

74

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

ES PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA CENTRAL FF. MM.
HEM ROTECA

MEMORIA AL CONGRESO
1.968

GENERAL GERARDO AYERBE CHAUX

1 968

471



Memoria

del

Ministro de Defensa Nacional

al

Congreso de 1968

016822

Bogotá, 20 de Julio de 1968

Honorables Senadores y Representantes:

En cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Nacional, tengo el honor de presentar a la ilustrada consideración del Parlamento, el informe sobre las labores desarrolladas por la Rama Administrativa del Ministerio a mi cargo, por el Comando General de las Fuerzas Militares, por los Comandos del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, por la Dirección de la Policía Nacional y por los Establecimientos Públicos adscritos a esta Cartera, durante el lapso correspondiente a la legislatura próxima pasada.

Por medio de este informe llevo a vuestro conocimiento una visión general de la gestión pública del Ministerio de Defensa y de las realizaciones de las Fuerzas Armadas, cumplidas en concordancia con la política señalada por el señor Presidente, quien en forma acertada y dinámica ha impartido a la Fuerza Pública una dirección administrativa eficaz que ha redundado en el logro de los objetivos de desarrollo, asignados a la Institución en el lapso que nos ocupa.

Las labores de restablecimiento de la normalidad en las reducidas áreas afectadas por la violencia que aún subsisten, ubicadas principalmente en los Departamentos del Tolima, Huila, Santander, Valle, Quindío y Norte del Cauca, condujeron a un notable avance en el proceso de pacificación, en que se encuentran empeñadas las Fuerzas Armadas.

En la represión de los grupos en armas se sucedieron numerosas acciones de combate contra los antisociales que se enfrentaron a las tropas, en las cuales resultaron eliminados algunos de sus principales cabecillas y capturados muchos de sus componentes y auxiliares.

La acción continua y decidida de las tropas y de la Policía Nacional, hizo nugatorios los intentos de los elementos subversivos para turbar la tranquilidad pública y frustró sus diversos atentados contra el orden institucional del país.

Ciertamente, la labor de restablecer la paz pública, ha sido impropia y en su desarrollo tenemos que lamentar la pérdida de muchos miembros de las Fuerzas Armadas, quienes no vacilaron en ofrendar sus vidas por el bienestar de la patria.

El mejor fruto de tantos y tan nobles sacrificios, es el estado de tranquilidad pública que hoy vive, con escasas excepciones, la nación colombiana, lo cual constituye marco y ambiente adecuados a la actual etapa de creciente progreso nacional.

Las Unidades Militares y de Policía distribuidas en todo el país, desarrollaron en forma permanente y sistemática, programas de servicio público y de ayuda a las comunidades rurales y urbanas en cada jurisdicción, coadyuvando con el Gobierno Nacional en sus esfuerzos por satisfacer las necesidades regionales básicas, prestando particular atención a las clases marginadas.

Como complemento a esta labor, se puso en ejecución un vasto plan educacional dirigido a las clases populares, empleando para ello seminarios obreros, concentraciones juveniles y campesinas, cursos de sanidad preventiva y campañas de alfabetización, realizados en todas las guarniciones con el objeto de despertar el patriotismo, fomentar el sentido de nacionalidad y elevar el nivel cultural del pueblo, impulsando al mismo tiempo la construcción de escuelas públicas en acción conjunta con la población civil, ofreciéndole la decisiva y espontánea contribución del personal militar.

Con el fin de facilitar a los estudiantes el cumplimiento del servicio militar a que los obliga la Ley en cumplimiento de los Decretos que sobre el particular expidió el Gobierno Nacional, se está realizando la instrucción premilitar en los establecimientos de educación, la cual ha sido acogida con gran entusiasmo e interés, tanto por el estudiantado como por los planteles educativos.

Desde luego, este servicio ha exigido un gran esfuerzo por parte de las Unidades Militares señaladas para este fin, teniendo en cuenta la insuficiencia de cuadros para llevar a efecto la instrucción en la magnitud requerida sin que ello disminuya la capacidad de las Fuerzas Militares para el restablecimiento total de la normalidad y el mantenimiento del orden público en el país.

Los resultados obtenidos han sido ampliamente compensatorios, por cuanto representan una contribución de la Institución Armada para la revitalización del patriotismo de la juventud y su encauzamiento hacia principios de moral y disciplina, así como la elevación del nivel técnico de la reserva para la Defensa Nacional. Las experiencias deducidas de la práctica de este servicio, serán aplicadas para perfeccionar los sistemas y procedimientos, eliminando progresivamente los aspectos negativos.

Los Comandos de las Brigadas del Ejército que cubren todo el territorio nacional, están ejecutando, en base del análisis e inventario de las necesidades regionales más perentorias, un ambicioso programa denominado "Plan Andes", por medio del cual se pretende coordinar el esfuerzo nacional en ayuda de las comunidades que lo requieran para su desarrollo, utilizando a los soldados universitarios y bachilleres que prestan su servicio militar, organizados en "equipos polivalentes" destinados a adelantar etapas de investigación, programación y ejecución de los trabajos previstos.

Actualmente están empeñados en el citado plan, 1.331 soldados bachilleres y profesionales de todas las carreras y especialidades, quienes se encuentran trabajando en 171 Municipios y Corregimientos del país, adelantando labores de alfabetización, salubridad pública, aprovechamiento de recursos naturales, administración rural, acción comunal, reforestación, instalación de aserraderos, obras públicas, planificación de escuelas, acción cívico militar, etc.

Se ha previsto además, que cada bachiller cumplirá su labor de alfabetización, durante el día para niños en edad escolar y en las horas de la noche para adultos de ambos sexos, en un promedio de 25 alumnos, lo cual producirá un total de 25.075 personas alfabetizadas al finalizar el plan citado.

Las actividades en beneficio de las comunidades rurales y urbanas cumplidas a través de la Acción Cívico Militar han dado fructíferos resultados, como puede deducirse de las estadísticas incluidas en este informe. En lo referente a las carreteras construídas o mantenidas por los Ingenieros Militares, se han tenido en cuenta consideraciones de orden público, social y económico, concediendo prioridad a antiguas zonas de violencia y a lugares apartados de los centros urbanos.

La Acción Cívico Militar promulgada y desarrollada por las Fuerzas Militares como una contribución desinteresada y espontánea, encaminada a mejorar las condiciones de vida de las clases sociales más necesitadas, ha incluído, además de obras públicas de utilidad general tales como apertura de vías, pozos artesianos, construcción de escuelas, etc., una amplia labor educativa que se detalla en la parte correspondiente del informe en referencia.

La Armada Nacional con sus Unidades Petroleras, continúa el transporte de combustible al occidente colombiano para satisfacer las necesidades de este importante sector nacional, a pesar de las pérdidas producidas por las tarifas mínimas que sin ánimo de lucro han sido fijadas para este fin.

Con el mismo espíritu de servicio al país, la Fuerza Aérea Colombiana por intermedio de SATENA, atiende el transporte aéreo económico y continuo a los lugares más apartados de nuestro territorio especialmente las hoyas de los ríos Amazonas y Orinoco, constituyendo en muchos casos el único medio de abastecimiento y comunicación de los colonos.

Las Fuerzas Armadas llevaron a efecto el control del debate electoral, por medio del cual se eligieron Corporaciones Públicas el 17 de marzo del presente año. Las medidas preventivas y la ejemplar actuación de la Fuerza Pública garantizaron plenamente la libre expresión de la voluntad popular, cumpliéndose el evento democrático dentro de la más absoluta normalidad.

El Presidente de la República en comunicación de fecha 25 de marzo, felicitó a la Institución Armada por el alto ejemplo de disciplina, eficacia, imparcialidad y previsión con los cuales supo mantener el orden en todo el territorio nacional.

Motivo de especial atención en todos los niveles administrativos y operativos de las Fuerzas Armadas, así como en los establecimientos públicos adscritos al Ministerio de Defensa, fue la estricta verificación del cumplimiento de las normas legales y de las disposiciones reglamentarias vigentes.

Este control se llevó a efecto por medio de visitas de Estado Mayor e inspecciones operativas, logísticas y administrativas, realizadas en las Unidades del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional y en los Institutos Descentralizados dependientes de esta Cartera.

La mencionada función de inspección, efectuada en forma permanente por los organismos militares destinados a este fin y cumplida en varias oportunidades de manera personal por el propio Ministro de Defensa, así como por el Comandante General y los Comandantes de Fuerza, permitió, además de comprobar la acción correctiva aplicada a los aspectos negativos anotados en ocasiones anteriores, impulsar los programas de instrucción, verificar el grado de preparación para el cumplimiento de las misiones fundamentales y la aplicación de las disposiciones vigentes sobre administración de las Fuerzas Armadas.

La labor cumplida en beneficio del pueblo colombiano, es el resultado de la acción perseverante y eminentemente patriótica de los mandos militares en todos los niveles y particularmente del Comandante General, de los Comandantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como del Director de la Policía Nacional, cuya actuación ha estado permanentemente inspirada en los altos intereses nacionales, con sujeción a los principios de la ética y con respeto profundo a nuestras instituciones republicanas.

Es propicia esta oportunidad para hacer un público y explícito reconocimiento del sentido de responsabilidad e irrestricta lealtad a los principios que fundamentan la profesión militar, que han sido evidentes en todas las actuaciones de las Fuerzas Armadas, cuyas limpias y nobles ejecutorias han merecido el aprecio y la gratitud del país y las han rodeado del prestigio de que hoy gozan en el ámbito nacional e internacional.

El Ministro de Defensa Nacional se honra en reiterar su atento saludo al Honorable Congreso de la República, a tiempo que formula sinceros votos por el éxito de su próxima acción legislativa, cuyas fructíferas y trascendentales realizaciones redundarán en beneficio nacional.



General GERARDO AYERBE CHAUX
Ministro de Defensa Nacional.

LA
SECRETARIA
GENERAL

1968

A - SECRETARIA GENERAL

En desarrollo de las funciones determinadas por el Decreto número 1705 de 1960, para la Secretaría General, durante el lapso comprendido entre Julio de 1967 y la misma fecha de 1968, se realizaron las siguientes actividades:

1 - SECRETARIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

a. — Leyes de la República.

El Honorable Congreso de la República, expidió las siguientes Leyes:

- Ley 48 (Diciembre 5 de 1967), adopta como Ley el Decreto Legislativo número 1667 de 1966, por el cual se dictó el Estatuto Orgánico de la Policía Nacional.

- Ley 55 (Diciembre 26 de 1967), por la cual se adicionan y reforman los Decretos 501 de 1955, 2687 de 1955, 465 de 1961 y Leyes 126 de 1959 y 70 de 1962, que trata del ascenso al grado de Subteniente o su equivalente en la Armada, de los Suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que opten el título de bachiller o título universitario de la Facultad oficial o privada aprobada por el Gobierno.

b. — Aprobación de grados militares por el Honorable Senado de la República. Fueron aprobados los siguientes ascensos:

1) EJERCITO

A Mayor General	1
A Brigadieres Generales	3
A Coronel	1
A Tenientes Coroneles	8

2) ARMADA NACIONAL

A Capitán de Fragata:	1
-----------------------	---

3) FUERZA AEREA

A Brigadier General	1
A Coroneles:	5
A Teniente Coronel	1

c. — Decretos y Resoluciones Ejecutivas.

1) Decretos Legislativos:

Con invocación del Artículo 121 de la Constitución Nacional y para ser

sometidos a la aprobación del Honorable Congreso de la República se expidieron dos Decretos Legislativos, así:

Nº 1389 (Julio 21 de 1967) por el cual se dictan normas sobre servicio Militar.

Nº 2090 (Noviembre 15 de 1967) por el cual se conceden los beneficios de Amnistía e Indulto para unos delitos políticos.

2.) Decretos Ordinarios:

En el orden Administrativo la gestión Ministerial se expresó por medio de *cuatrocientos ochenta y cuatro* (484) Decretos ordinarios y *veintidos* (22) Resoluciones Ejecutivas; entre los Decretos citados se destacan los números:

1378 (Julio 21 de 1967), el cual subroga el Reglamento General de Incapacidades, Invalideces e Indemnizaciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado y adoptado por el Decreto número 1403 de 1956.

1426 (Julio 28 de 1967), por el cual se fija una tarifa de faros y boyas.

1931 (Octubre 19 de 1967), establece la Planta de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares hasta el 30 de noviembre de 1968.

2000 (Octubre 30 de 1967), el cual adiciona el Decreto número 966 de 1967 que establece y organiza la instrucción premilitar en los establecimientos de educación que funcionen en el territorio nacional.

2412 (Diciembre 30 de 1967), el cual modifica un numeral del Capítulo I del Reglamento de Campaña para el Ejército (CAPE) aprobado por Decreto 2787 de 1956 (Noviembre 16).

188 (Febrero 12 de 1968), el cual fija sueldos básicos, primas y bonificaciones del personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Soldados, Grumetes, Agentes y Personal Civil al servicio del Ramo de Defensa Nacional.

382 (Marzo 16 de 1968), el cual aclara y adiciona el Decreto número 1378 de 21 de Julio de 1967, el cual aprobó el Reglamento General de Incapacidades, Invalideces e Indemnizaciones para el personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

494 (Abril 8 de 1968), reglamenta el sobrevuelo y aterrizaje de aeronaves militares, aduaneras y de policía extranjeras, en el territorio nacional.

495 (Abril 8 de 1968), designa la dotación de personal de Planta de la Dirección de Marina Mercante Colombiana y se dictan otras medidas.

3) Entre las Resoluciones Ejecutivas se destacan los números:

219 (Julio 26 de 1967), por la cual se autoriza al Comandante del Distrito de Policía "Amazonas" Departamento "Servicios Especiales" para que a nombre de la Nación suscriba la escritura pública y reciba los inmuebles vendidos por el Municipio de Leticia con destino a la Policía Nacional.

226 (Agosto 28 de 1967), por la cual se autoriza al Comandante del Departamento de Policía Santander para suscribir a nombre de la Nación una escritura pública y recibir un bien inmueble en el Municipio de Málaga.

295 (Septiembre 28 de 1967), por la cual se autoriza al Comandante del Departamento de Policía Cundinamarca para que a nombre de la Nación reciba el inmueble transferido por la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero y suscriba la Escritura Pública respectiva.

331 (Octubre 6 de 1967), autoriza al señor Coronel Comandante de la Octava Brigada para aceptar y recibir a nombre de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional, sendos lotes de terreno ubicados en jurisdicción del Municipio de Armenia, Departamento del Quindío.

335 (Octubre 19 de 1967), autoriza al señor Comandante del Distrito de Policía "Amazonas" Departamento "Servicios Especiales", para que a nombre de la Nación reciba los inmuebles vendidos por el Municipio de Leticia a la Nación.

378 (Noviembre 10 de 1967), por la cual se confiere una autorización al señor Comandante de la Séptima Brigada, para aceptar y recibir a nombre de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional, un lote de terreno cedido por el Municipio de Granada Departamento del Meta.

396 (Noviembre 23 de 1967), por la cual se confiere una autorización al señor Comandante de la Segunda Brigada, para aceptar y recibir a nombre de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional, el inmueble denominado "El Cerrito" ubicado en jurisdicción de la zona urbana del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.

423 (Diciembre 11 de 1967), por la cual se destinan para el servicio de la Policía Nacional, varias instalaciones militares, terrestres en las guarniciones de Orocué y Puerto Carreño y se dispone la devolución al Municipio de Puerto López de los terrenos de la propiedad ocupada por el Apostadero Naval.

004 (Enero 18 de 1968), por la cual se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional y de Hacienda y Crédito Público para que en representación del Gobierno Nacional suscriban un contrato con la Lockheed Eastern Export-Company de los Estados Unidos de Norteamérica para la adquisición de dos aviones Hércules C-130 -B.

006 (Enero 22 de 1968), por la cual se autoriza al señor Comandante del Departamento de Policía Tolima para suscribir una escritura y recibir un bien inmueble ubicado en la carrera 4ª D N° 31-32 "Barrio Cadiz" en el Municipio de Ibagué.

20 (Febrero 3 de 1968), por la cual se autoriza al señor Comandante del Departamento de Policía Risaralda para que a nombre de la Nación y con destino a la Policía Nacional reciba el inmueble ubicado en la carrera 13 N° 10-20 del Municipio de Pereira.

58 (Febrero 29 de 1968), por la cual se confiere una autorización al señor Procurador del Distrito Judicial de Buga para que a nombre y representación de la Nación se oponga en el juicio posesorio especial instaurado contra la Nación, Ministerio de Defensa Nacional, en el Juzgado Civil Municipal de Yotoco (Valle), Departamento del Distrito Judicial de Buga.

72 (Marzo 6 de 1968), por la cual se autoriza al señor Camandante del Departamento de Policía Nariño para suscribir una escritura y recibir un bien inmueble en el Municipio de Guachucal.

73 (Marzo 20 de 1968), por la cual se autoriza a los Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda y Crédito Público, para que en representación del Gobierno Nacional suscriban con la Fábrica Cessna Aircraft Company de los Estados Unidos de Norteamérica el contrato de suministro y demás documentos necesarios para la compra de material aeronáutico.

✓ ④ Resoluciones Ministeriales:

Por medio de Resoluciones Ministeriales fueron aprobadas las Tablas de Organización y Equipo de las siguientes reparticiones: Batallón de Policía Militar, Batallón "Guardia Presidencial" y Banda de Músicos del mismo, Auditoría de Guerra del Comando del Ejército y Personería Jurídica de la misma, Comando General de las Fuerzas Militares, Departamento E-5 (Asuntos Civiles) del Comando del Ejército. Asimismo las que modifican las TOE del Hospital Militar de Venecia, del Departamento 2 del Estado Mayor Conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Aérea Colombiana.

También fueron aprobadas la creación de la Compañía de Operaciones Sicológicas, el Servicio Técnico de Ingenieros y la "Unidad de Instrucción Avanzada de Tiro" orgánica del Departamento 3 del Estado Mayor Conjunto. (Federación Militar de Deportes).

En igual forma fueron aprobados el formato de Salvoconducto Especial, elaborado por la Jefatura de Material de Guerra del Comando General de las Fuerzas Militares, con destino a amparo de armas de colección que posean o adquieran los miembros de la "A.C.C.A." (Aso-

ciación Colombiana de Coleccionistas de Armas), y el Manual de Finca Raíz elaborado por el Estado Mayor Conjunto - MANUAL FF. MM. 4-6 Público.

Se impartió aprobación a las disposiciones por las cuales se reglamenta y autoriza el uso de uniformes y distintivos para el personal de las empresas de vigilancia particular, comercial, residencial e industrial denominadas: "*Col-finca Ltda.*", "*Larmont Ltda.*", "*Vigicol Limitada*", "*Servicio de Vigilancia a Industria y Comercio S. V. I.*", "*Su oportuno servicio Ltda. S. O. S.*", "*Ameovit Ltda.*", "*Covippar Limitada*" y "*Sociedad Yard de Celadores Comerciales Ltda.*".

Asimismo, se aprobaron las disposiciones por medio de las cuales se modifican la organización de la Escuela Militar de Cadetes y la organización y composición del Cuartel General del Comando del Ejército.

También por Resolución se modifica la jurisdicción de la Cuarta y Octava Brigadas, se activa la Novena Brigada, se modifican las jurisdicciones y se constituyen unas Unidades como Tropas de Ejército.

Igualmente se creó la Contaduría del Batallón de Infantería "Colombia", se trasladó la sede de la Contaduría del Batallón de Infantería "Rifles", se adicionan funciones de Pagaduría de las Unidades destacadas del Ejército a unas Contadurías y se adicionan a la Contaduría del Batallón de Artillería número 6 "Tenerife" las funciones de la Contaduría del Cuartel General de la Novena Brigada, con sede en Neiva.

2 — RAMA ADMINISTRATIVA

a. — Jefatura.

En su carácter de Jefe de la Rama Administrativa, el Secretario General del Ministerio, integró bajo su dirección un Comité de trabajo con el fin de proyectar la reorganización del Ministerio de Defensa e Institutos Descentralizados adscritos a esta Cartera de conformidad con la política sobre el particular, establecida por el señor Presidente de la República. Los trabajos se adelantan con la asesoría de la Oficina de Organización y Métodos de la Presidencia.

b. — Las dependencias que conforman la Rama Administrativa, realizaron las siguientes labores:

1) Archivo General.

Se realizaron, entre otros, los siguientes trabajos:

- Recibo y diligenciamiento de 6.832 solicitudes varias.
- Extractos de hojas de vida.
- Copias de juicios y sumarios, Decretos, Resoluciones y Ordenes del Día.
- Confrontación de cédulas militares de personal en retiro.

- Identificación de 3.168 rollos por medio de numeración consecutiva.
- Elaboración de 1.023 actas y certificados de incineración de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.
- Apertura de un kárdex y elaboración de tarjetas para 1.023 rollos.

2) Oficinas Jurídicas.

a) Sección Negocios Generales.

Los distintos trabajos adelantados, según su contenido, se discriminan así: conceptos sobre diversas materias 143; conceptos sobre contratos administrativos 117; decretos 5; resoluciones ejecutivas 4; resoluciones ministeriales 6; tribunales médicos de revisión autorizados 16; oficios elaborados 195.

Durante el período referido, se atendieron ante el H. Consejo de Estado y Tribunal Administrativo de Cundinamarca 129 negocios sobre prestaciones sociales, ascensos, nulidad decretos ejecutivos, tribunales médicos de revisión, tribunales disciplinarios, responsabilidad civil de la Administración, etc. De dichos negocios, el Consejo de Estado ha fallado 10, habiendo acogido en 7 los argumentos del Ministerio de Defensa.

La Secretaría de la Oficina Jurídica cumplió las siguientes actividades: resoluciones notificadas personalmente 3.874; resoluciones notificadas por edicto 3.119; autos notificados por estado 743; autos de sustanciación 4.120; copias expedidas 329; desglose de poderes 28; oficios elaborados 211.

La Oficina Jurídica ha colaborado estrechamente con los agentes del Ministerio Público en los juicios que se relacionan con el Ministerio, suministrando los datos e informes que se le exigen y asesorando a tales funcionarios en el entendimiento de las normas legales que rigen en el ramo de Defensa. Asimismo, ha prestado ayuda a otras dependencias del Gobierno cuando esta ha sido requerida y ha participado en las reuniones promovidas por la Oficina Jurídica de la Presidencia con el fin de agilizar procedimientos y unificar criterios dentro de la administración.

b) Sección de Prestaciones Sociales.

En el cuadro que se incluye a continuación, aparece el movimiento de la Oficina Jurídica Sección Prestaciones Sociales correspondiente entre el 1º de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968.

PRESTACION	RECONOCIDAS	NEGADAS	AUTOS	TOTALES	VALORES DE LAS RECONOCIDAS
Prestaciones por muerte	222	15	189	426	6.845.924.77
Subsidio Familiar	437	5	232	674	1.192.325.63
Prima de Antigüedad	7	1	29	37	25.252.43
Reconocimiento tiempo servicio	1	1	18	20	2.121.00
Reconocimiento haberes	8	292	497	797	61.913.52
Reajuste pensión de jubilación	431	2	535	968	714.732.52
Prima de Actividad		1	6	7	
Tres meses de alta			6	6	1.857.90
Vacaciones	17	6	39	62	31.547.72
Cumplimiento sentencias	11		12	23	253.355.96
Seguro vivienda	17		1	18	193.391.32
Pensiones por muerte	56	2	39	97	1.798.410.83
Anticipo Cesantía	1		15	16	74.244.41
Auxilio de Cesantía	1.672	7	464	2.143	38.649.946.79
Primas de Construcción	210		4	214	1.396.489.93
Gastos Médicos	6		6	21	81.107.57
Primas de Navidad	4	2	17	23	5.940.16
Aprobación Acuerdos	564	1	10	575	
Prima de Alimentación	13	2	20	35	18.822.00
Prima de Instalación			1	1	
Cuotas Pensión	5		2	7	2.076.16
Reposición Resolución	47	158	462	667	487.323.20
Viáticos	3	1	5	9	8.801.19
Sueldo ret. y cesantía excedente	138	1	123	262	
Pensiones Militares	26	3	16	45	382.794.99
Pensión Jubilación	223	1	505	729	1.082.654.70
Prestaciones Invalidez	395		456	851	4.193.013.13
Hojas de Servicio			383	383	
Formación Hojas de Servicio			103	103	
Reconocimiento Grado	2		8	10	
Prima de Clima		1	14	15	
Acrecimiento Pensión	1			1	
Sueldos Amnistía		2	2	4	
Demandas Consejo Estado			75	75	
Gastos Entierro	1		2	3	360.00
Cuotas ext. Pensión	1		2	3	
Subsidio de Transporte			2	2	
TOTALES:	4.519	505	4.299	9.332	\$ 57.504.407.83

MOVIMIENTO POR TRAMITACION DE PRESTACIONES

Tramitación	Cantidades	Valor
Por Apoderado	733	\$ 8.204.322.89
De Oficio	4.291	49.300.084.94
TOTALES:	5.024	\$ 57.504.407.83

Además de los negocios anteriormente enumerados se llevaron a efecto las siguientes actividades: Proyectos de Ley 6; Proyectos de Decretos 41; Resoluciones Especiales 39; Conceptos 146; y Oficios varios 5.112.

c) Sección de Policía Nacional.

Cumplió las actividades de Asesoría relativas a esta Institución, tramitó para notificación de la Secretaría General del Ministerio, 98 demandas instauradas ante el Honorable Consejo de Estado y Tribunal Administrativo de Cundinamarca y elaboró para cada caso un poder, en desarrollo de lo preceptuado en el artículo 137 de la Ley 126 de 1959.

Se emitieron 32 conceptos jurídicos referentes a diversas materias, fueron dictados 21 autos de sustanciación e interlocutorios y en el aspecto disciplinario se proyectaron 12 fallos de segunda instancia. Otros estudios fueron realizados en 17 Juntas de Abogados.

Además, realizó entre otros los siguientes trabajos de importancia:

Estudio y trámite de Decretos Ejecutivos:	134
Resoluciones Ejecutivas	6
Resoluciones Ministeriales	138
Estudio y trámite de Resoluciones y Acuerdos de la Dirección General y Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	360
Tribunales Médicos de Revisión autorizados:	10

3) División de Presupuesto.

a) Ejecución del Presupuesto en el Segundo Semestre de 1967.

La Ley 77 de 1966 asignó inicialmente un presupuesto global para 1967 de \$ 934.597.273.00. En el primer semestre se ejecutaron gastos por \$ 444.557.675.57.

Durante el segundo semestre de 1967 el valor del presupuesto gastado fue de \$ 589.861.498.43 con el cual se completó una ejecución presupuestal para la vigencia de 1967 de \$ 1.034.419.174.00.

Las adiciones presupuestales efectuadas durante el año, fueron las siguientes:

Primer semestre:

Decreto 750/67	\$ 5'854.700.00	
Decreto 878/67	10'000.000.00	\$ 15'854.700.00

Segundo semestre:

Decreto 1335/67	\$ 70'000.000.00	
Decreto 1395/67	11'760.000.00	
Decreto 1944/67	2'000.000.00	
Decreto 2227/67	207.201.00	\$ 83'967.201.00
<hr/>		
Total Adiciones		\$ 99'821.901.00
<hr/>		

Con estos Créditos Adicionales se incrementaron varios artículos que tenían situación deficitaria.

Al terminar la vigencia de 1967, se registró una Reserva del Balance del Tesoro a favor del Ministerio de Defensa Nacional, por la suma de \$ 7.124.320.00 para pagar compromisos adquiridos por el Ministerio durante la misma.

La distribución del presupuesto ejecutado por el valor de \$ 1.034'419.174.00, en las Fuerzas Militares y dependencias administrativas, tanto en el aspecto de funcionamiento como en el de inversión, fue la siguiente:

<i>Dependencias</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Gabinete	\$ 202'044.846		\$ 202'044.846	19.5
Comando General ..	15'263.141	7'000.000	22'263.141	02.1
Ejército Nacional ..	510'326.204	5'000.000	515'326.204	49.8
Armada Nacional ...	144'230.586	2'380.000	146'610.586	14.2
Fuerza Aérea	145'794.397	2'380.000	148'174.397	14.4
<hr/>				
Total General	\$ 1.017'659.174	\$ 16'760.000	\$ 1.034'419.174	100

b) Ejecución del presupuesto en los primeros cinco meses de 1968.

La Ley 45 de 1967 y el Decreto 2204 del mismo año, apropiaron para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Defensa Nacional, durante la vigencia fiscal de 1968, una suma global de \$ 1.148'239.810.00 con la siguiente distribución:

Servicios Personales	\$ 587'691.377
Gastos Generales	273'803.196
Transferencias	226'188.751
<hr/>	
Total presupuesto de funcionamiento	\$ 1.087'683.324
Total presupuesto de inversión	\$ 60'556.486
<hr/>	
Total presupuesto del Ministerio	\$ 1.148'239.810
<hr/>	

El Gobierno Nacional por medio del Decreto-Ley 188 del 12 de febrero del presente año, modificó las asignaciones del personal militar y civil de las Fuerzas Militares y Policía Nacional. El aumento producido en los sueldos básicos y la modificación de la partida diaria de alimentación de los soldados y grumetes, con las incidencias que esto representa en los artículos referentes a

viáticos, prima de navidad, pensiones, aporte a la Caja de Retiro y pago de prestaciones sociales, fueron atendidos con las apropiaciones adicionales acreditadas por medio del Decreto 570 del 18 de abril de 1968.

El Crédito Adicional anterior totaliza \$ 189'531.312.00 con los cuales el Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional, para el año de 1968, tiene un valor en sus apropiaciones de \$ 1.277'214.636.00.

Sin embargo, el Ministerio tiene necesidad de reajustar varios renglones presupuestales para su correcto funcionamiento y ha expresado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de estudio de un nuevo Crédito Adicional por valor de \$ 109'716.815.00 que equivalen a faltantes producidos por causas diferentes a los aumentos de sueldos y relacionados con varios rubros de Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias e Inversiones. El 66% de esta solicitud se refiere a Previsión Social, aspecto que se está atendiendo con retardos por estas deficiencias presupuestales.

La ejecución del presupuesto correspondiente a la vigencia de 1968, hasta mayo 30, según Acuerdos Mensuales de Ordenación de Gastos que totalizan \$ 504'856.279.00 ha servido para atender las siguientes necesidades:

Para Servicios Personales	\$ 288'027.143
Para Gastos Generales	90'467.431
Para Transferencias	108'561.705
Para Inversiones	17'800.000
	<hr/>
Total gastos hasta mayo	\$ 504'856.279
	<hr/>

c) Proyecto de Presupuesto de 1969.

Siguiendo las normas trazadas por el Decreto Ley 1675 de 1965, orgánico del Presupuesto Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional presentó a la consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia de 1969 por un valor total de \$ 1.560'927.423, distribuídos por Objeto del Gasto, así:

Servicios Personales	\$ 780'261.690
Gastos Generales	459'844.113
Transferencias	320'821.620
	<hr/>
Total de Gastos de Funcionamiento	\$ 1.560'927.423
	<hr/>

El Presupuesto de Gastos de Inversión que el Ministerio de Defensa Nacional ha puesto en consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su estudio y presentación ante el Congreso Nacional, comprende los proyectos cuya ejecución se ha estimado llevar a cabo en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, atendiendo con preferencia el cumplimiento de la misión constitucional de defensa nacional. Este Presupuesto se ha calculado en la suma de \$ 259'669.472.00, distribuídos en la siguiente forma:

EJERCITO NACIONAL	\$ 65'250.000
ARMADA NACIONAL	51'550.000
FUERZA AEREA	142'861.472
<hr/>	
Total de solicitud para Gastos de Inversión	\$ 259'661.472
<hr/>	

d) Sistematización de Datos.

El Ministerio de Defensa Nacional continuó haciendo las gestiones para la obtención de los servicios de un Computador Electrónico del Tipo 360-30, contratado con la Compañía *I.B.M. de Colombia, S. A.* Este equipo llegó al país a fines de 1967 y a partir de los primeros días del mes de marzo de 1968, comenzó a funcionar en las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, acondicionadas para el efecto.

Previamente a las anteriores actividades se adelantaron las gestiones de Programación para las aplicaciones de estadísticas de personal, control de materiales, contabilidad y control presupuestal. Hasta la fecha se ha hecho la conversión de las aplicaciones de nóminas y se adelantan las fases de programación y comprobación de Programas de Estadísticas de Personal y Control de Materiales.

Estas realizaciones son consideradas de gran importancia por constituir la base indispensable que modificará los sistemas de administración de las Fuerzas Militares en todos sus aspectos. Mediante estos sistemas se busca facilitar los siguientes objetivos:

Planificación, organización, empleo coordinado de los recursos, dirección y control de las Fuerzas Militares, ampliando su efecto en un radio de acción que comprenda los Institutos Descentralizados adscritos al Ministerio.

4) Publicaciones.

La Secretaría General publica semanalmente un Boletín por medio del cual, se difunden los Decretos, Resoluciones Ejecutivas, Resoluciones Administrativas y de Prestaciones Sociales. Constituye esta publicación, un valioso elemento de consulta para las dependencias y unidades militares en todo el país.

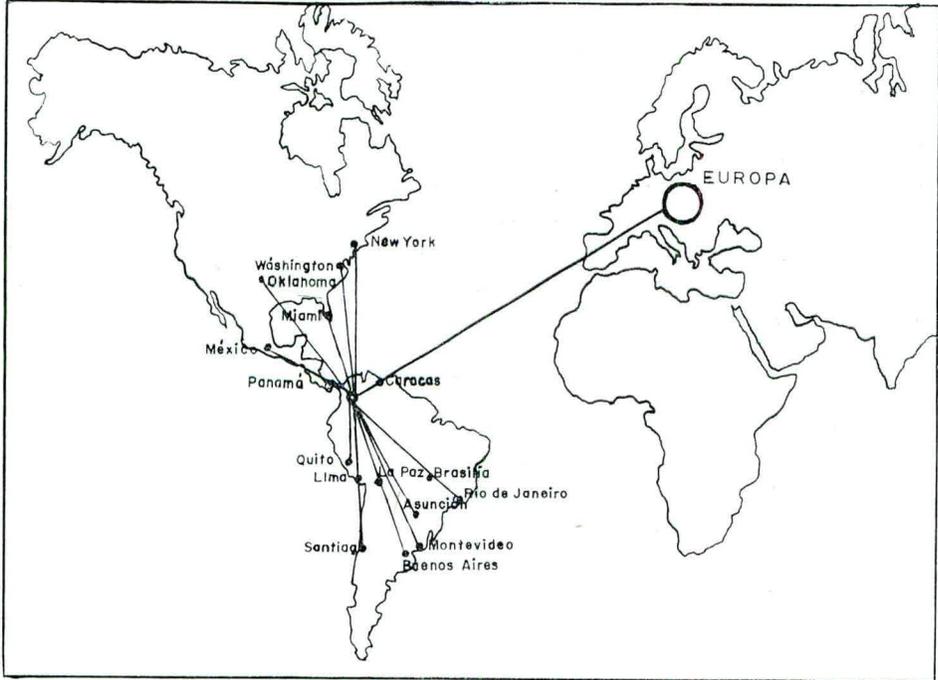
Con el propósito de facilitar un fácil conocimiento de las disposiciones atinentes al Ramo de Defensa, se editó el Tomo III de la "Compilación de Disposiciones Legales Vigentes", que junto con los anteriormente publicados, conforman la compilación total de las disposiciones emitidas por este Ministerio. Asimismo, se elaboró el material correspondiente al tomo subsiguiente, el cual se encuentra en proceso de revisión de pruebas.

Con la misma finalidad, se publicó la "Recopilación" de Leyes, Decretos y Resoluciones de interés para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, expedidos en el lapso comprendido de enero a diciembre de 1967.

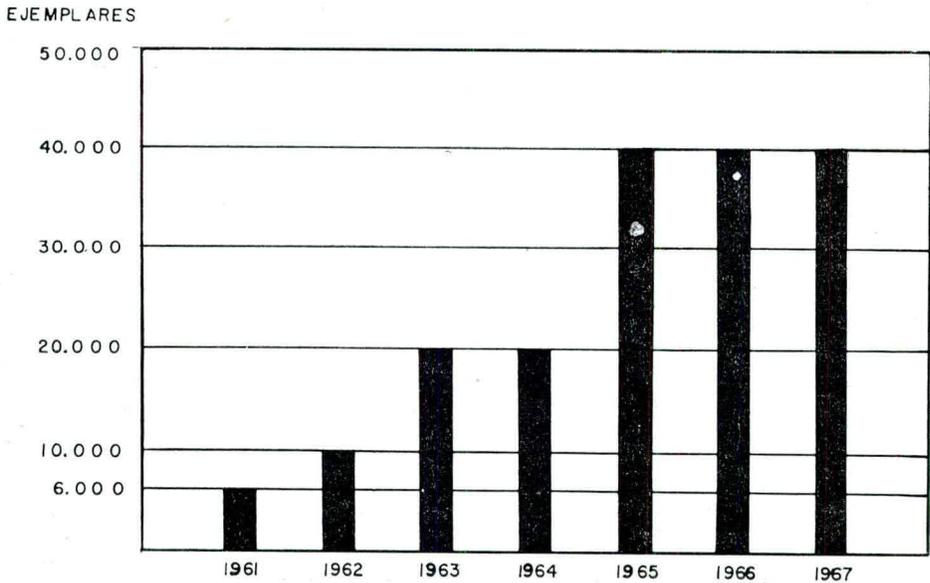
5) Relaciones Públicas.

La Oficina de Relaciones Públicas, orienta y coordina las publicaciones de la prensa hablada y escrita referentes a las Fuerzas Armadas y cumple programas de intercambio de información, con el fin de presentar a la opinión nacional las actividades y realizaciones de la Institución.

Esta oficina dirige la publicación mensual del periódico "Fuerzas Armadas", con el propósito de difundir entre el personal militar las actividades realizadas y los programas de interés general adelantados en las distintas Fuerzas. El crecimiento y circulación del periódico puede apreciarse en los gráficos subsiguientes.



NUMERO DE EJEMPLARES POR EDICION DEL PERIODICO
"FUERZAS ARMADAS" LAPSO 1.961-1.967



6) Servicio Religioso Castrense.

El Servicio Religioso Castrense extiende sus actividades a todas las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional. En la actualidad está compuesto por 96 Capellanes: 4 escalafonados y 92 auxiliares, distribuidos estos últimos así: 47 en el Ejército, 6 en la Fuerza Aérea, 4 en la Armada y 35 en la Policía Nacional.

La labor de los Capellanes militares no se circunscribe al culto religioso, sino se extiende complementariamente a lo cultural y social. El trato personal con todos y cada uno de los integrantes de las Fuerzas Armadas, el empeño de servirlos, de solucionar sus problemas, así como la preocupación por su moral, han sido factores básicos en la disciplina de las Unidades.

En la actualidad la Dirección del Servicio Religioso Castrense ha adelantado las coordinaciones relacionadas con el Congreso Eucarístico Internacional, siguiendo las instrucciones de las respectivas Directivas, en lo pertinente a la preparación de la Institución Armada para este trascendental evento religioso.

3. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

a. Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

1) Asignaciones y pensiones de retiro.

En la actualidad la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares atiende el pago mensual de 8.327 asignaciones y pensiones de retiro, así:

Asignaciones de retiro:

Oficiales:

Ejército	1.042	
Armada	149	
Fuerza Aérea	166	1.357
	<hr/>	

Suboficiales:

Ejército	4.103	
Armada	1.453	
Fuerza Aérea	544	6.100
	<hr/>	

Beneficiarios:

De Oficiales	386	
De Suboficiales	481	867
	<hr/>	
Empleados pensionados	3	3
	<hr/>	
TOTAL		8.327

Durante el período de que trata la presente información, ingresaron a la nómina de personal militar en retiro 612 militares, o sea un promedio de 51 mensual.

En el mismo período se causaron las siguientes novedades de subsidio familiar en el personal en goce de asignación de retiro:

Reconocimientos	28	
Aumentos	645	
Disminuciones	199	
Suspensiones	2	874
	<hr/>	<hr/>

En el mes de febrero de 1968 fue liquidado e incorporado a la nómina de retiro el valor correspondiente al aumento de que trata el Decreto N° 183 de 1968 (12 de febrero) cuyo valor del primer mes correspondió a la Caja de Retiro conforme a disposiciones vigentes.

El aumento en referencia dio un total de \$ 2'059.834.94, equivalente a un promedio general del 18% sobre el valor de las nóminas del mes de enero de 1968.

2) Patrimonio.

El patrimonio de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, según Balance consolidado en 31 de diciembre de 1967 es de \$ 109'354.700.48 y lo constituyen principalmente:

- El lote del Barrio San Diego, Municipio de Bogotá, con una extensión de 6.500 varas cuadradas.
- Los Edificios *Bochica*, *Bachué*, y *Residencias Tequendama*.
- Las acciones en el Hotel San Diego, S. A.

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares ha cubierto prestaciones sociales, así:

Asignaciones de retiro:

Del 20 de julio al 31 de diciembre de 1967	\$ 65'747.379.14
Del 1° de enero al 1° de mayo de 1968	63'519.118.99
	<hr/>
Total	\$ 129'266.498.13
	<hr/>

Servicios médicos y hospitalarios para personal retirado (mismo lapso)	\$ 75.925.82
	<hr/>

Ingresos a la Caja de Retiro de las FF. MM.

Para aplicar al pago de asignaciones de retiro del 20 de julio al 31 de diciembre de 1967.

50% descuentos 8% Ejército	\$ 2'283.076.00	
50% descuentos 8% Armada	583.577.00	
50% descuentos 8% Fuerza Aérea	333.552.00	
50% descuentos 4 y 8% retirados	1'326.482.08	
60% Arrendamientos	3'692.237.35	\$ 8'218.924.43

Del 1° de enero al 1° de mayo/68.

50% descuentos 8% Ejército	\$ 2'253.882.00	
50% descuentos 8% Armada	553.001.00	
50% descuentos 8% Fuerza Aérea	342.370.00	
50% descuentos 4 y 8% retirados	1'490.954.48	
60% Arrendamientos	2'889.437.20	\$ 7'529.644.68

Total \$ 15'748.569.11

Para rentas capitalizables:

Del 20 de julio al 31 de diciembre/67.

50% descuentos 8% Ejército	\$ 2'283.076.00	
50% descuentos 8% Armada	583.577.00	
50% descuentos 8% Fuerza Aérea	333.552.00	
50% descuentos 4 y 8% retirados	1'326.482.12	
40% Arrendamientos	2'461.491.81	
Intereses y comisiones	749.493.69	
Aportes por aumentos sueldos, primas, etc.	301.038.44	
Fianzas	5.900.00	
Otros ingresos	123.417.82	\$ 8'168.028.88

Del 1° de enero al 1° de mayo/68.

50% descuentos 8% Ejército	\$ 2'283.076.00	
50% descuentos 8% Armada	583.577.00	
50% descuentos 8% Fuerza Aérea	333.552.00	
50% descuentos 4 y 8% retirados	1'326.482.08	
40% Arrendamientos	2'113.387.98	
Intereses y comisiones	759.682.23	
Aportes por aumento sueldos, primas, etc.	457.082.90	
Fianzas	9.684.54	
Otros ingresos	78.366.04	\$ 7'944.890.77

Total \$ 16'112.919.65

Aportes de la Nación.

Valor recibido del 20 de julio al 31 de diciembre de 1967	\$ 52'500.000.00
Valor recibido del 1º de enero al 1º de mayo de 1968 ...	60'648.333.00
TOTAL	\$ 113'143.333.00

—Gastos de sostenimiento de la Caja de Retiro de las FF. MM.

Del 20 de julio al 31 de diciembre/67.

Administración Caja Retiro	\$ 480.122.02	
Administración Edificio Bochica	717.676.73	
Administración Resid. Tequendama	1'428.122.01	
Administración Edificio Bachué	355.202.91	
Administración parqueaderos Edif. Bachué	158.292.98	\$ 3'139.416.65

Del 1º de enero al 1º de mayo/68.

Administración Caja Retiro	\$ 521.687.29	
Administración Edificio Bochica	568.098.62	
Administración Resid. Tequendama	883.087.24	
Administración Edificio Bachué	358.039.09	
Administración parqueaderos Edif. Bachué	139.859.37	\$ 2'470.771.61
TOTAL	\$ 5'610.188.26	

Dentro de estos gastos se incluyen prestaciones sociales para el personal de empleados.

Desde el mes de julio de 1967, está en funcionamiento una Sección de Créditos para el personal de Oficiales y Suboficiales en retiro y empleados de la Caja.

3) Construcciones y Reparaciones.

Mediante contrato con la firma *Cuéllar Serrano Gómez*, se adelantan las reparaciones locativas en el Edificio *Bochica*, las cuales serán terminadas en el mes de julio próximo. Este edificio registró daños ocasionados por los últimos temblores de tierra, lo cual implicó intenso trabajo para su reparación. Además, las fachadas fueron motivo de lavado general y en la parte interior se pintaron las áreas comunes y la mayor parte de las oficinas, complementando esta labor con la revisión de las instalaciones eléctricas y red telefónica.

Con los trabajos enumerados se obtuvo mayor rentabilidad del edificio, por aumento en la demanda de oficinas que se encontraban desocupadas.

Asimismo, en las Residencias *Tequendama* y en el edificio *Bachué*, se llevaron a efecto las reparaciones locativas necesarias y se realizó periódicamente el servicio de mantenimiento requerido, utilizando para esta labor los empleados de nómina, a fin de lograr la mayor economía de costes.

En relación con la ampliación del Hotel *Tequendama*, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares conjuntamente con Hotel *San Diego S. A.*, suscribió una obligación con el *Irving Trust Company* de New York por la suma de

Un millón quinientos mil dólares (US \$ 1'500.000.00). Con este dinero y algunos préstamos hechos por la Caja al Hotel San Diego S. A., se ha adelantado el proceso de ampliación del Hotel cuya financiación total, para ampliar su capacidad de 400 a 800 habitaciones, es aproximadamente de \$ 65'000.000.00.

Mediante créditos dentro del país y el adquirido en el exterior, la obra está totalmente financiada y será concluida de manera definitiva y completa en el mes de febrero de 1969. Con el fin de colaborar en la realización del Congreso Eucarístico, para el mes de agosto estarán totalmente terminadas 200 habitaciones y parte de las 200 restantes, estarán en condiciones de ser habitadas.

Asimismo, el Hotel está siendo parcialmente remodelado y se han adelantado obras adicionales tales como el arreglo del Salón Bolívar, la adaptación del Salón San Diego, las oficinas de Personal y, en general, todo el frente del Hotel por la carrera 13.



4) Parquaderos "Bachué".

Prestan servicio al público, desde mayo de 1967 en los sótanos de los edificios de la entidad y hasta el mes de mayo del presente año se recaudaron \$ 321.403.08 de utilidad neta, deducidos los gastos de mantenimiento.

5) Varios.

La Junta Directiva de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, presidida por el Ministro de Defensa, expidió el Acuerdo N° 363 de 1967, por medio del cual, se crea el servicio de prestaciones asistenciales a favor de los Oficiales y Suboficiales en goce de asignación de retiro.

A partir del mes de enero del presente año, la Gerencia de la Caja celebró contratos con establecimientos hospitalarios en las ciudades de Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira, Popayán, Tunja, Villavicencio y Pasto para la asistencia del personal retirado.

Con anterioridad a estos contratos, los mencionados servicios asistenciales solo se prestaban en la capital del país por no existir presupuesto destinado a este fin en otros lugares.

Por medio del Acuerdo N° 332 del 5 de mayo de 1967, se estableció una Sección de Créditos con el fin de prestar dinero sobre los sueldos, al personal dependiente de la Caja, con un interés del 1% y con un plazo de 12 meses. Esta nueva modalidad de préstamos que se extiende entre los \$ 2.000.00 y \$ 20.000.00 ha sido muy bien recibida por los beneficiados, por cuanto representa un servicio social de gran trascendencia. Hasta el 30 de abril del presente año, se han efectuado aproximadamente 1.300 préstamos.

Por medio del Acuerdo N° 181 del 7 de marzo de 1968, a partir de abril del presente año, se creó la Sección de Créditos sobre cesantías, con un capital de diez millones de pesos (\$ 10'000.000.00). Esta Sección prestará inicialmente al personal con asignación de retiro, a un interés del uno por ciento (1%) y con un plazo de seis (6) meses, el 50% aproximado del valor de la cesantía líquida.

La Junta Directiva de la Caja autorizó a la Gerencia para adelantar estudios sobre la creación de una Caja de Ahorros dentro de la Entidad, con base en el concepto favorable emitido por la Superintendencia Bancaria, sobre el particular. Obviamente la creación de esta nueva Sección traerá beneficios para el personal afiliado.

Con el fin de incrementar los distintos programas de adquisición de vivienda para el personal retirado, se ha considerado en el presupuesto de 1968, destinar la suma de \$ 2'350.000.00.

b) Caja de Vivienda Militar.

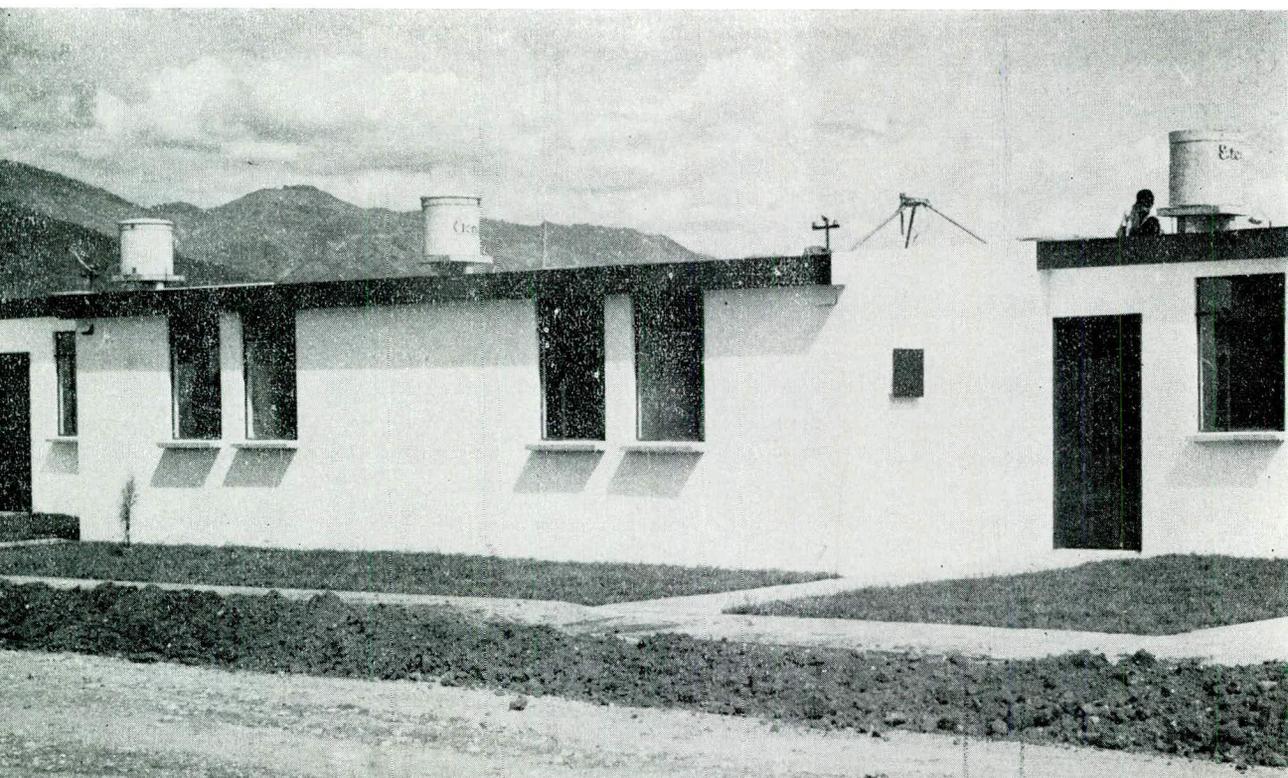
En desarrollo de su finalidad básica de proveer de habitación económica, higiénica y cómoda al personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, facilitando su adquisición por medio de cuotas de amortización acordadas con los ingresos del adjudicatario, la Caja de Vivienda Militar ejecutó dentro del período que nos ocupa, los siguientes programas de vivienda:

- Armenia 40 casas para Suboficiales en la Urbanización “Florida Norte”.
- Barranquilla, 44 viviendas para Suboficiales, de todas las Fuerzas en la Urbanización “El Lucero”.
- Bucaramanga, 40 viviendas para Suboficiales, Urbanización “Provenza”.
- Cali, 120 viviendas para Agentes de la Policía Nacional, Urbanización “Asturias” y 40 para Oficiales, Urbanización “El Lido”.
- Cartagena, 30 casas para Suboficiales en la Urbanización “San Antonio”.
- Cúcuta, 30 viviendas para Agentes en la Urbanización “Santa Lucía”.
- Girón, 57 viviendas para Agentes en la Urbanización “Río de Oro”.
- Ibagué, 25 casas para Agentes.
- Tuluá, 15 viviendas para Agentes, Urbanización “Nuevo Gimnasio”.
- Manizales, 40 casas para Suboficiales, Urbanización “Las Américas”.
- Pereira, 40 casas para Agentes en la Urbanización “Guadalupe”.
- Santa Marta, 40 viviendas para Agentes en la Urbanización “Los Almendros”.
- Villavicencio, 60 viviendas para Suboficiales en la Urbanización “La Esperanza”.

Planes de vivienda en Bogotá, D. E.:

- Urbanización “San Felipe”, 100 casas para Oficiales.
- Ciudad Kennedy, 66 viviendas para Suboficiales y 154 para Agentes.
- Urbanización “La Bonanza”. Se hizo entrega con asistencia del señor Presidente de la República, de 200 casas para Suboficiales de todas las Fuerzas.

VIVIENDAS PARA SUBOFICIALES EN LA URBANIZACION “PROVENZA”, BUCARAMANGA.



La inversión en los planes antes relacionados, asciende a la suma de \$ 60'250.000, correspondiendo el 49.7% a soluciones para Agentes de la Policía Nacional; el 38.8% a Suboficiales y el 11.5% a Oficiales.

El presupuesto se distribuyó así:

<i>Fuerza</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Construcciones</i>	<i>%</i>	<i>Préstamos</i>
<i>Fuerza</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Construcciones</i>	<i>%</i>	<i>Préstamos</i>
Ejército	34	14.790.000	86	12.790.000	14	2.000.000
Armada	9	3.915.000	87	3.415.000	13	500.000
Fuerza Aérea	8	3.480.000	77	2.680.000	23	800.000
Policía	49	21.315.000	91	19.426.000	9	1.889.000
Totales	100		88	38.311.000	12	5.189.000

— Créditos de Almacén. Se concedieron 2.147 créditos por un valor de \$ 9.133.310.35.

— Préstamos por título de capitalización. Se formalizaron 333 préstamos por títulos de ahorro voluntario en cuantía de \$ 827.312.26.

— *Activo*. Representados en 31 de diciembre de 1967, así:

Préstamos hipotecarios	161.832.269.89
Créditos de Almacén	12.133.005.11
Préstamos sobre títulos de capitalización	909.205.03
En terrenos	17.030.924.30
En activos fijos	4.075.024.63
Elementos de Almacén	3.639.071.59
Otros recursos	25.379.374.67

— *Recursos*. Constituyen los recursos de la Entidad:

— El ahorro oblatorio del 7% del sueldo básico de los socios ascendió este recurso durante el período contemplado a \$ 26.840.843.95.

— Incaudos de cartera hipotecaria, cuotas de títulos de ahorro voluntario y ventas de almacén.

— *Varios*.

La realización de los planes de vivienda enumerados, se hizo posible con la obtención de créditos por valor de \$ 8'000.000.00 del Banco Popular, de \$ 13'500.000.00 del Banco del Comercio, así como de las condiciones de financiación que ofrecieron las Firms Constructoras.

Como política general, la Caja de Vivienda adoptó procedimientos para facilitar la adquisición de vivienda, entregándola al socio con una obligación única para con la Entidad, para lo cual se exoneró al adjudicatario de las gestiones conducentes a la obtención de parte de la financiación con otras entidades crediticias, asumiendo la Caja de Vivienda las citadas obligaciones y llevando a efecto los trámites correspondientes.

Asimismo, la Caja está facilitando la adquisición de muebles y enseres domésticos a los socios, en condiciones muy favorables de precio y sistema de pago.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTREGA AL CABO 1º DE LA POLICIA NACIONAL MIGUEL ALBERTO TAMAYO M. LA ESCRITURA QUE LO ACREDITA COMO PROPIETARIO DE UNA CASA ADJUDICADA POR LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR.



c. Hospital Militar Central.

1. Modificaciones en la organización.

La División Administrativa de que trata el Decreto N° 1494 de 1965 (junio 9), que había sido modificada a partir del 17 de enero de 1967, (Acta N° 114 de Junta Directiva del Hospital), fue modificada nuevamente a partir del 17 de mayo de 1967 (Acta N° 118), integrando la citada División en cuatro (4) Departamentos, así: Personal, Servicios Generales, Financiero e Ingeniería.

El Departamento de Personal comprende las Secciones de: Prestaciones, Bienestar, Hojas de Vida, Kárdex y Culto. El Departamento de Servicios Generales comprende las Secciones de Almacenes, Control de Existencias, Adquisiciones, Alimentación y Servicios Generales. El Departamento Financiero comprende las Secciones de Contabilidad, Tesorería, Cobranzas, Liquidación y Costos. El Departamento de Ingeniería comprende las Secciones de Mecánica, Electricidad y de mantenimiento.

La División de Investigación continúa funcionando con un Comité de Investigación, constituido por personal científico perteneciente a otras dependencias del Hospital. Por falta de recursos presupuestales, esta División no se encuentra funcionando como División, sino como un Comité de Investigación.

2. Labor Asistencial.

El movimiento asistencial del Hospital Militar Central, durante el lapso que se analiza, fue el siguiente:

Camas en servicio	645
Promedio diario de hospitalizaciones	445
Porcentaje de ocupación	69%
Total de hospitalizaciones	11.973
Días de hospitalización	154.100

a) La utilización de camas por categorías de pacientes fue la siguiente:

Militares en actividad	18%
Civiles de Mindefensa	7%
Institutos Descentralizados	3%
Dependientes de militares en actividad	16%
Dependientes de civiles de Mindefensa	12%
Dependientes de Institutos Descentralizados	3%
Militares en retiro y dependientes	6%
Subtotal	65%
Pacientes privados	20%
Fondo Asistencial de Aduanas	3%
Pacientes categoría "general"	12%
	<hr/>
	100%

b) La atención por Consulta Externa en los distintos servicios fue la siguiente:

Servicios	Casos
Médicos	22.745
Quirúrgicos	49.391
Pediátricos	22.178
Obstétricos	6.767
Crónicos	1.098
Psiquiátricos	3.025
	<hr/>
	105.207

c) El servicio de Urgencias funciona 24 horas de manera continua, y es atendido por un Jefe de Servicio, dos médicos residentes y un interno, quienes por el sistema de turnos cubren las 24 horas de servicio. La actividad asistencial del Servicio en el período que se presenta, fue:

Pacientes atendidos	8.596
Pacientes Pediátricos atendidos	5.600
Hospitalizados por Urgencias	1.697
Mantenidos en observación	685
Casos de cirugía menor	395
Curaciones	100
Muertes en el servicio	6

d) El Servicio de Odontología tuvo el siguiente movimiento asistencial:

— Odontología General:	
Pacientes atendidos	9.222
— Ortodoncia:	
Pacientes atendidos	1.549
— Cirugía oral y máxilo-facial:	
Pacientes atendidos	968
— Periodoncia:	
Pacientes atendidos	983
— Rehabilitación oral:	
Pacientes atendidos	666

e) El total de hospitalizaciones en el lapso que se presenta fue de 11.973, con un promedio de estancias de 12 días, de acuerdo con la siguiente discriminación por Departamentos:

Medicina	1.912
Cirugía	5.954
Pediatría	1.869
Obstetricia	2.238
	<hr/>
Total	11.973

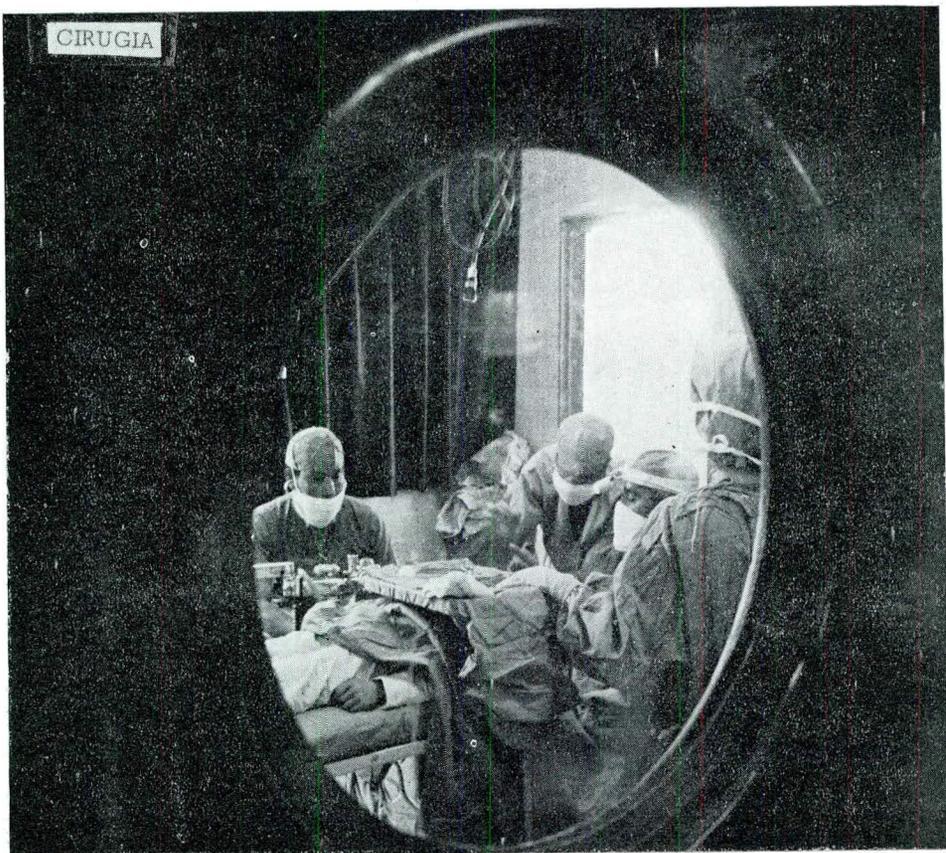
f) Departamento de Medicina.

Este Departamento cuenta con los siguientes Servicios especializados: medicina interna, cardiología, neurología, neumología, alergia, endocrinología, gastroenterología, hematología, dermatología, nefrología y siquiatria. Este último servicio continúa funcionando como tal, es decir que aún no se ha constituido en Departamento como se espera que se constituya en un futuro próximo.

g) Departamento de Cirugía.

Forman el Departamento de Cirugía los servicios de:

Cirugía general, cardiovascular y tórax, proctología, ortopedia y traumatología, urología, cirugía plástica, otorrinolaringología, oftalmología, neurocirugía, cirugía oral y máxilo-facial. El servicio de Anestesiología, encuadrado dentro del Departamento Quirúrgico, sirve igualmente al Departamento de Obstetricia y Ginecología. El Departamento de Cirugía durante el lapso del informe, practicó 5.954 intervenciones quirúrgicas con un porcentaje de mortalidad de 087%.



h) Departamento de Pediatría.

Este Departamento atendió por hospitalización 1.869 casos en el período del informe, con 19.953 estancias.

i) Departamento de Laboratorio.

El Departamento de Laboratorio está constituido por los Servicios de Patología y Laboratorio Clínico. El Servicio de Patología practica estudios de biop-

sias y especímenes quirúrgicos y los estudios post-mortem. El servicio de Laboratorio Clínico practica todos los exámenes fundamentales y complementarios para la exploración diagnóstica. Hace parte integrante del Departamento de Laboratorios, el Banco de Sangre que funciona con un adecuado número de donantes, como son los familiares de pacientes de categoría "G" hospitalizados. El rendimiento dado por el Departamento de Laboratorios en el lapso del informe, fue el siguiente:

— Servicio de Patología:

Biopsias y especímenes quirúrgicos	3.862
Citología exfoliativa	1.406
Mielogramas	64
Autopsias	228

Total 5.560

— Servicio de Laboratorio Clínico:

Total de exámenes practicados 186.630

j) Departamento de Radiología.

Pacientes atendidos 21.940

Exámenes practicados a estos pacientes 22.400

— Servicio de Radioterapia:

Tratamientos aplicados 287

Cabe observar que el Servicio de Radioterapia dispone de un solo equipo de terapia superficial y cuenta con un Especialista Asociado de medio tiempo.



3. Labor Docente.

La actividad en el aspecto docente fue intensa y puede resumirse así:

a) La División de Educación Media obtuvo la publicación pulcramente editada del libro "Primer Congreso de Medicina Militar Curso de actualización Médico-Quirúrgica" obra que comprende la recopilación de los trabajos científicos y normas de organización médico-militar, elaboradas en el primer Congreso de Medicina Militar que se realizó en junio de 1966.

b) Se establecieron pruebas de concurso para la selección del personal de médicos instructores y así, durante el lapso del informe, el Hospital dispuso de 8 Instructores que además de desempeñarse en la labor de supervisión de Residentes e Internos, colaboraron activamente en la labor asistencial.

c) Existen convenios en el plano docente y académico con las siguientes Universidades y Escuelas para desarrollar cursos para los estudiantes de Facultad:

- Universidad Nacional: Facultad de Medicina, Odontología, Nutrición y Dietética, Psicología y de Enfermería.
- Universidad Javeriana: Facultad de Medicina y de Enfermería.
- Universidad de los Andes: Facultad de Artes y Ciencias (Laboratoristas).
- Escuela Nacional de Fisioterapia.

d) Se matricularon y cumplieron los programas elaborados de acuerdo con la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, treinta (30) becarios como Internos..

e) La División de Educación Médica, con la aprobación de la Asociación Colombiana de Medicina, desarrolló los programas de docencia especializada para Residentes, en diecisiete (17) especialidades.

f) Impartió enseñanza médica especializada a sesenta (60) médicos graduados.

g) Aprobó la reglamentación docente detallada de cada uno de los servicios médicos del Hospital.

h) Recibió y dió entrenamiento médico especializado a doce (12) profesionales médicos de países extranjeros: Alemania, Bolivia, Guatemala y Honduras.

i) En desarrollo de convenios con otras instituciones médicas de la capital, se dió práctica de entrenamiento en otros centros hospitalarios, a dos (2) Residentes en el Instituto Roosevelt, a dos (2) en la Clínica Santo Tomás y a tres (3) en el Instituto Nacional de Cancerología.

j) En cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Salud Pública, se enviaron ocho (8) médicos residentes a desempeñar medicatura rural al Hospital "Germán Olano" en Palanquero, al Hospital de Primavera en Florencia (Caquetá) y al Hospital de la Base Aérea de "Tres Esquinas".

k) Se desarrollaron los siguientes cursos complementarios para Residentes e Internos:

- Curso de Urgencias para Internos.
- Curso de Ciencias Básicas.
- Curso de Docencia para residentes.
- Curso de Actualización en Farmacología y Terapéutica.

l) El Hospital Militar Central por medio de su personal científico tomó parte activa en los siguientes eventos:

- XII Curso de Ortopedia Infantil.
- Congreso Nacional de Cirugía.
- Congreso Nacional de Ortopedia.
- Curso de Educación Médica en Cartagena.
- Curso de Anatomía Quirúrgica.
- Curso de Traqueotomía.
- I Congreso de Odontólogos militares para Oficiales de Sanidad.
- m) Se elaboró y preparó el Curso de Psicología Clínica y Elementos Siquiátricos, con la colaboración del Embajador de Guatemala en Colombia.
- n) Se dió enseñanza práctica a diez (10) estudiantes del Curso de Enfermería de la Escuela de Sanidad Militar.
- ñ) Se dictaron tres Cursos de Divulgación sobre Planeación familiar.
- o) Se dictó el Curso de Primeros Auxilios, a 42 damas voluntarias.
- p) Se practicaron visitas de inspección técnica a los Hospitales de Palanquero y Tolemaida.
- q) Se dió enseñanza práctica de Fisioterapia a 12 alumnas de la Escuela Nacional de Fisioterapia.

d. Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana.

La corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC) organismo creado con el objeto primordial de organizar, construir, operar y explotar centros de reparación, mantenimiento y servicio de aviones y posteriormente construcción de los mismos. Durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1967 al 20 de julio de 1968, se ocasionaron apreciables progresos en el desarrollo de la Entidad, los cuales se detallan a continuación:

En desarrollo del objetivo fijado a la Entidad por el Decreto legislativo que autorizó su creación y conforme al Estatuto vigente, se llevaron a efecto las siguientes actividades:

- 1) Ensamblaje de aviones de tipo liviano.
- 2) Reparaciones mayores y menores a aeronaves y a sus componentes, tanto de matrícula nacional como extranjera, con lo cual se ha evitado el envío del material para su reparación en el exterior, proporcionando oportunidad de trabajo y tecnificación a la mano de obra nacional.

3) Realizaciones.

División de Producción.

— Aeronaves:

IRAN (Inspección, reparación acuerdo necesidades).

Beaver	1
Douglas C-47	2

Reparación por accidente.

Douglas C-47	2
Aerocomander	1

Cumplimiento de Boletines.	
Douglas C-47	4
Aerocomander	1
Servicios Especiales	13
Inspecciones Especiales	17
Rescate de aeronaves	1
Peso y Balance	7
— Motores:	
Reparación General.	
R-2000	2
R-1830-92	7
R-985	2
En proceso R-1830-92	9
Trabajos en forma integrada -FAC-CIAC.	
R-2000	3
R-1830-92	18
Electrónica:	
Reparación general equipo y radio	12
Accesorios mecánicos y electrónicos:	
Reparación general	53
Hélices:	
Reparación general de conjunto	4
Ensamblaje de aviones:	
Línea PIPER	5

4) Trabajos a empresas extranjeras.

Además de los trabajos anteriormente anotados, se ejecutaron otros a empresas extranjeras, así:

— Aeronaves:	
“Servicios Aéreos Nacionales” (SAN) Ecuador.	
Trabajos varios avión Douglas C-47	1
“Helicópteros de Panamá”, Panamá.	
Reparación general helicópteros	2
Reparación por accidente Cessna 180	1
— Motores:	
“Transportes Aéreos Orientales” (TAO) Ecuador.	
Reparación general motores R-1830-92	3
“Servicios Aéreos Nacionales” (SAN), Ecuador.	
Reparación general motores R-1830-92	2

5) Consolidación Sistema IN-BOND.

Las importaciones de material aeronáutico efectuadas por conducto del sistema IN-BOND alcanzaron notable incremento, por cuanto aumentó de US\$ 5'588.000.00 importados en el año de 1966, a la cantidad de US\$ 7'733.289.60 en 1967 distribuídos, así:

Importaciones Particulares (61 clientes)	US\$	6'342.542.39
Importaciones Oficiales (10 entidades)	US\$	1'390.837.21
Total	US\$	7'733.379.60

6) Usuarios.

Se destacan por su amplia acogida y utilización de los servicios de la CIAC, las siguientes empresas:

- Entidades Oficiales, semi-Oficiales y Descentralizadas.
Fuerza Aérea Colombiana, Servicios de aeronavegación a territorios nacionales (*Satena*), Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Escuela Nacional de Aviación Civil Colombiana, Caja Agraria, Policía Nacional, Defensa Civil, Empresa Colombiana de Aeródromos.
- Empresas de aviación, fumigación y otras.
Avianca, Aeropesca, Aerocóndor, Helicol, Petroleum Helicópteros de Colombia, Sam, Ganadera Providencia, Seguros "La Libertad", Tass, Texas Petroleum Company, Urraca, Aerocosta, Cofa Ltda., Saya Ltda., Carson Engineering Co., Fanova Ltda., Importes Supply, Ingenio Riopaila, Aero-mercantil, Urdaneta & Gálvez, Tadecol.
- Empresas extranjeras.
Transportes Aéreos Orientales (TAO), Ecuador; Helicópteros de Panamá, Panamá; Servicios Aéreos Nacionales (SAN), Ecuador.

7) Colocación de acciones.

Por Resolución N° 1851 de junio 10 de 1967, de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana suscribió 20.000 acciones del valor nominal de \$ 10.00 cada una, por valor de \$ 200.000.00.

8) Programa de ensamblaje aeronáutico.

En vista del éxito alcanzado por la Corporación en el ensamblaje de varias aeronaves, la *Piper Aircraft Corporation* propuso a la *Ciac* un programa cooperativo para ensamblar el avión *Piper Cherokee*, por tener gran opción en el mercado colombiano y suramericano.

Basado en lo anterior, se solicitó al Ministerio de Fomento la autorización definitiva de ensamble en Colombia, de aviones de tipo liviano por cuenta de la CIAC.

El Ministerio de Fomento dictó la Resolución N° 1309 del 26 de diciembre de 1967, la cual autorizó a la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana para ensamblar aviones de tipo liviano.

La Gerencia de la CIAC fue invitada a visitar las instalaciones de la Fábrica PIPER AIRCRAFT CORPORATION en los Estados Unidos, llegando a las siguientes conclusiones:

- Los aviones que se proyecten ensamblar, están al alcance de nuestra capacidad técnica y en esta práctica ya hay experiencia acumulada.
- Las condiciones de trabajo de la CIAC hacen factible el cumplimiento del programa de este tipo de actividad.
- Puede obtenerse una mayor integración entre cada una de las fases de producción.

— Se logran bajos costos de producción, además de aumento en el porcentaje de obra de mano colombiana, con lo cual se abren nuevas fuentes de trabajo para el desarrollo industrial de nuestro país.

Para poner en ejecución el programa de ensamblaje aeronáutico en 1968, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana procedió en primer término a adelantar un estudio a fondo sobre los siguientes tópicos: Mercado, Tipo de Aeronaves, Estudio Financiero y Económico, Estudio Técnico, Instalaciones, etc., como base para iniciar operaciones.

Industria Militar.

La Industria Militar ha venido cumpliendo los dos elementos básicos de su misión, a saber:

1. Adquisición, distribución y suministro de elementos relacionados con el comercio de armas y municiones para defensa personal y para uso deportivo, además de explosivos y elementos pirotécnicos, según las disposiciones de control y seguridad establecidas por el Comando General de las Fuerzas Militares.

2. Incremento en la producción, ensamble, reposición y mantenimiento de armas y municiones privativas de las Fuerzas Militares.

Para ello dispone en la parte comercial de un almacén central y una serie de almacenes, locales y polvorines distribuidos adecuadamente según las cifras de consumo y las necesidades regionales, bajo la vigilancia y regulación de ventas y suministros de los Comandos Militares en las respectivas localidades.

En cuanto al programa de producciones industriales militares, las fábricas han venido incrementando estas, con un adecuado ensanche de sus máquinas y equipos instalados y preferencialmente a base de reestructuración y modificaciones de lo ya existente para acoplar la capacidad montada a las necesidades de los abastecimientos logísticos, atendiendo los necesarios avances en la organización de ciertos armamentos, sus municiones correspondientes y algunos equipos especiales.

Además, como contribución al desarrollo industrial nacional y por disposiciones expresas de sus directivos ha venido la Industria Militar vinculándose a cierto tipo de producciones no militares, a pedido de la iniciativa oficial o privada, no estableciendo líneas de competencia sino integrándose por el contrario al desarrollo industrial del país.

La organización jurídica, la autonomía administrativa, la independencia presupuestal, la organización de su personal cubierto por los propios ingresos de la Industria Militar, la sujeción a todas las normas sobre impuestos, regulación de los elementos susceptibles de adquisición en el exterior y el control fiscal ejercido por la Contraloría General de la República, colocan esta empresa en condiciones de tratar con cualquier organismo industrial, nacional o extranjero para aumentar el volumen de producción, ensanchar la ocupación de mano de obra nacional y disminuir los costos de fabricación sin establecer interferencias con otros productores; antes bien concurriendo con ello al logro de beneficios comunes.

A través de su Departamento Comercial, la Industria Militar atiende la adquisición de materias primas, o elementos semi-elaborados, tanto de origen nacional como extranjero, buscando cada vez más mejorar las compras locales

sobre las de importación hasta donde la calidad y la regularidad del flujo de los artículos nacionales ofrezcan una adecuada adquisición en tales elementos. También, se viene buscando la sustitución de importaciones, estimulando la producción de las Fábricas, habiéndose logrado cifras muy aceptables en los siguientes artículos: dinamita corriente, especialmente del 60% y del 90%; municiones deportivas y ensamble de revólveres del tipo Smith & Wesson.

En el caso de las dinamitas, estos altos índices de producción han sido logrados por la Fábrica de Explosivos en un lapso relativamente breve ya que prácticamente inició su producción en forma planificada desde mediados del año pasado y tuvo una interrupción superior a los dos meses a principios del presente por motivos de una revisión sistemática de todos los equipos y una dilación imprevista en la adquisición de uno de los constituyentes básicos del cartucho de dinamita.

Los gráficos siguientes reflejan las estadísticas de los artículos de mayor producción ya citados que, al continuar con el ritmo establecido en el año correspondiente al presente informe, darían volúmenes susceptibles de exportación en explosivos y municiones especialmente, a partir de 1970.

Fábrica "GENERAL JOSE MARIA CORDOBA".

En atención al objetivo principal de la Industria Militar, se prestó un efectivo apoyo a las Fuerzas Militares con la intensificación en la producción de repuestos de armamento, municiones y equipos especiales para las mismas; como también en la revisión, reparación, inspección y pruebas de funcionamiento a toda clase de armas. Demostrando cada vez más, mayor coordinación con los Servicios de Material de Guerra de las Fuerzas y el permanente interés de la fábrica para suministrar un mejor servicio.

La Industria Militar ha dado toda clase de facilidades a diferentes Universidades del país para que en la Fábrica "General José María Córdoba", los alumnos universitarios y post-graduados efectúen prácticas en diversas especialidades, poniendo a su disposición las instalaciones y equipos de que dispone la entidad; es así como se realizaron las siguientes:

a) Universidad Tecnológica de Tunja, 15 alumnos que adelantaron trabajos sobre Tratamientos Térmicos y de superficie.

b) Universidad Libre, Facultad de Ingeniería Metalúrgica, 20 alumnos que efectuaron prácticas de Tratamientos Térmicos y recubrimientos electrolíticos.

También en desarrollo de los planes elaborados por la Brigada de Institutos Militares sobre incorporación de profesionales egresados de las diferentes facultades, prestaron en esta fábrica servicio práctico Soldados Profesionales en las ramas de Ingeniería Industrial y Química.

Prosiguiendo el derrotero señalado por el Gobierno Nacional en la Integración Metal-Mecánica y desarrollo industrial del país así como los planes trazados por la Gerencia de la Industria Militar, la Fábrica "General José María Córdoba" efectuó trabajos de importancia con destino a las industrias privadas y oficiales, confeccionando entre otros: troqueles, matrices, repuestos para maquinaria, herramientas y modelos para fundiciones; como también tratamientos térmico y recubrimientos electrolíticos a distintas clases de piezas.

Se ha puesto máximo interés en la tecnificación y capacitación del personal de Operarios a fin de contar con mano de obra calificada que permita rebajar los costos por medio de una mayor producción.

Con este fin se han dado facilidades en el transporte, horarios especiales, gestión de becas, etc., para que el personal adelante estudios universitarios y especialización, que actualmente comprenden las siguientes ramas:

- Universidad "INCA": Ingeniería Industrial y Economía.
- Universidad Nacional y Gran Colombia: Servicio Social Post-graduados y Psicología.
- SENA: Maquinaria y Herramientas, Mantenimiento Mecánico, Electricidad, Carpintería, Soldadura Autógena y Mecánica Automotriz.
- Otros planteles: Contabilidad, Técnica de Oficina, Comercio, Auxiliares de Contabilidad, Dibujo Industrial y Dibujo Publicitario.

El Colegio "General José María Córdoba", se reorganizó quedando estructurado en toda la etapa docente elemental y presta servicio para los hijos de empleados y obreros. Para iniciar el año lectivo de 1968 se crearon los cursos de 5° Primaria y Kinder, eligiendo para este último una profesora especializada en psicología infantil.

Fábrica "SANTA BARBARA"

Se ha incrementado la producción para entidades particulares, aprovechando las maquinarias existentes en la fábrica, las cuales por razón de su propósito inicial, han debido ser adaptadas con el fin de poderlas aprovechar al máximo en el complemento de la producción nacional.

Esta producción está representada por repuestos para industrias metalúrgicas y entidades semi-oficiales, buscando el mayor provecho del potencial de la fábrica.

De acuerdo con la característica industrial de esta fábrica, está encargada de adelantar los trabajos con destino al contrato para el Consorcio de Fabricantes de Material Ferroviario, Ltda., que iniciará su producción en el presente año.

Fábrica de Explosivos "ANTONIO RICAURTE S. A."

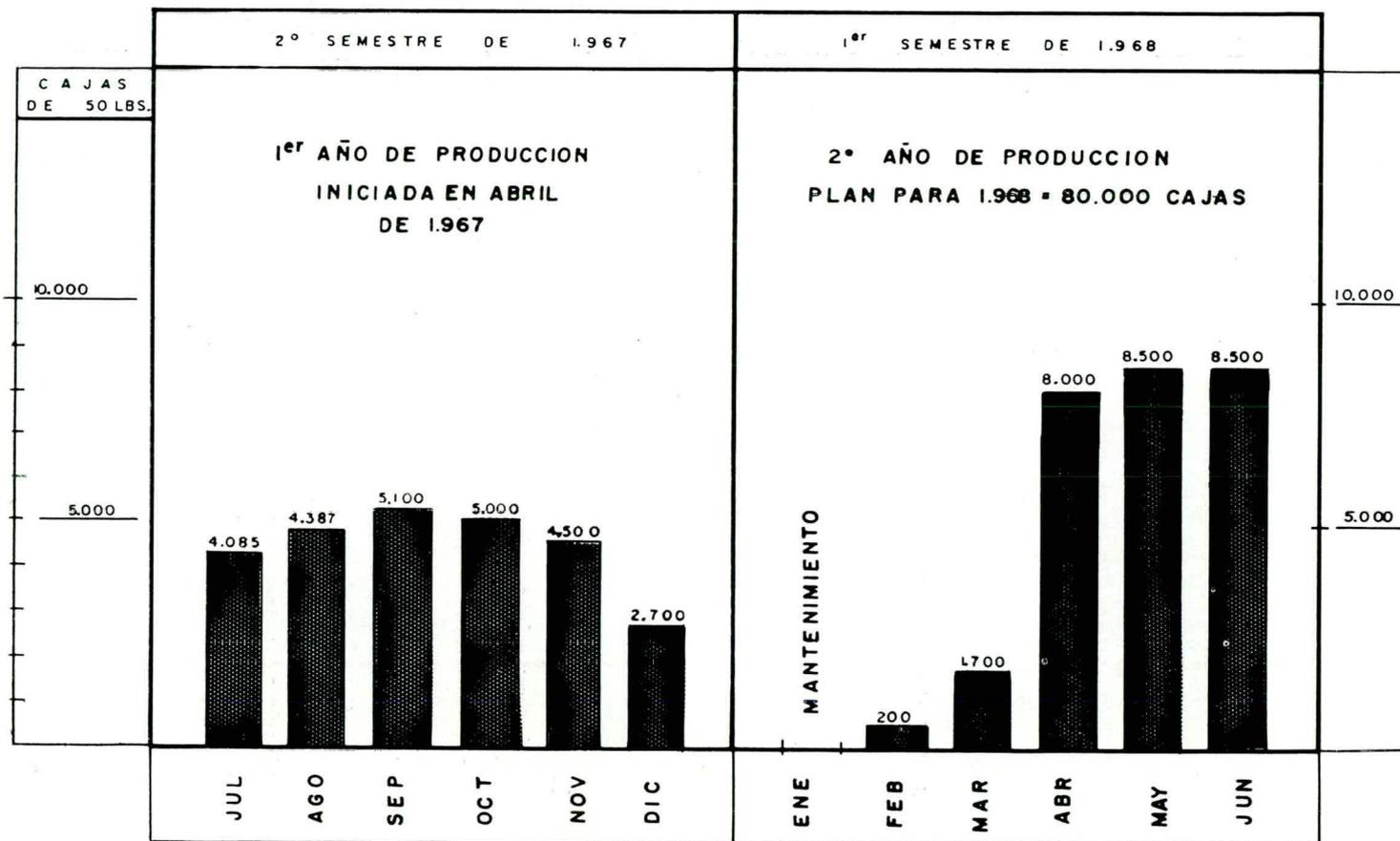
A mediados del mes de marzo de 1967, se terminó el montaje total de la maquinaria con personal de la fábrica, contando con la supervisión de los Asesores técnicos italianos, de acuerdo con el contrato de asistencia técnica celebrado entre FEXAR S. A. y la firma Dr. Ing. Mario Biazzi.

Después de realizar una revisión completa de todos los equipos y quedar plenamente satisfechos del montaje, se procedió a efectuar las pruebas necesarias para la puesta en marcha de las máquinas, su uso en vacío para desajustarlas y, posteriormente, el trabajo con las materias primas para la producción, no encontrándose ningún inconveniente en su funcionamiento.

En cuanto al proyecto de obtener la cristalización de nitrato de amonio a partir de su solución concentrada, debió ser aplazado transitoriamente hasta cuando Fertilizantes Colombianos S. A., entre en funcionamiento normal, ya

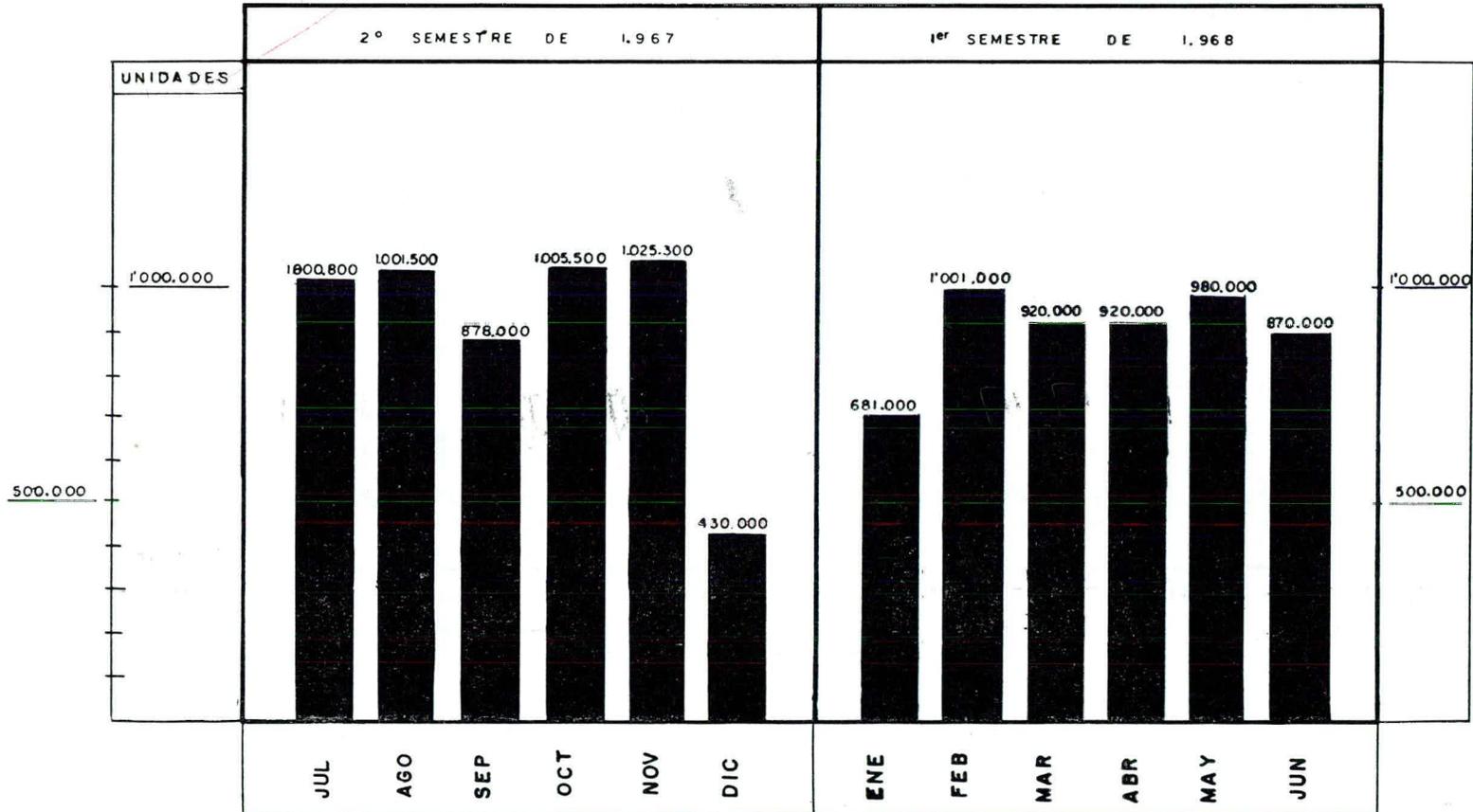
DINAMITAS 60 - 75 Y 90 %

FABRICA " ANTONIO RICAURTE "



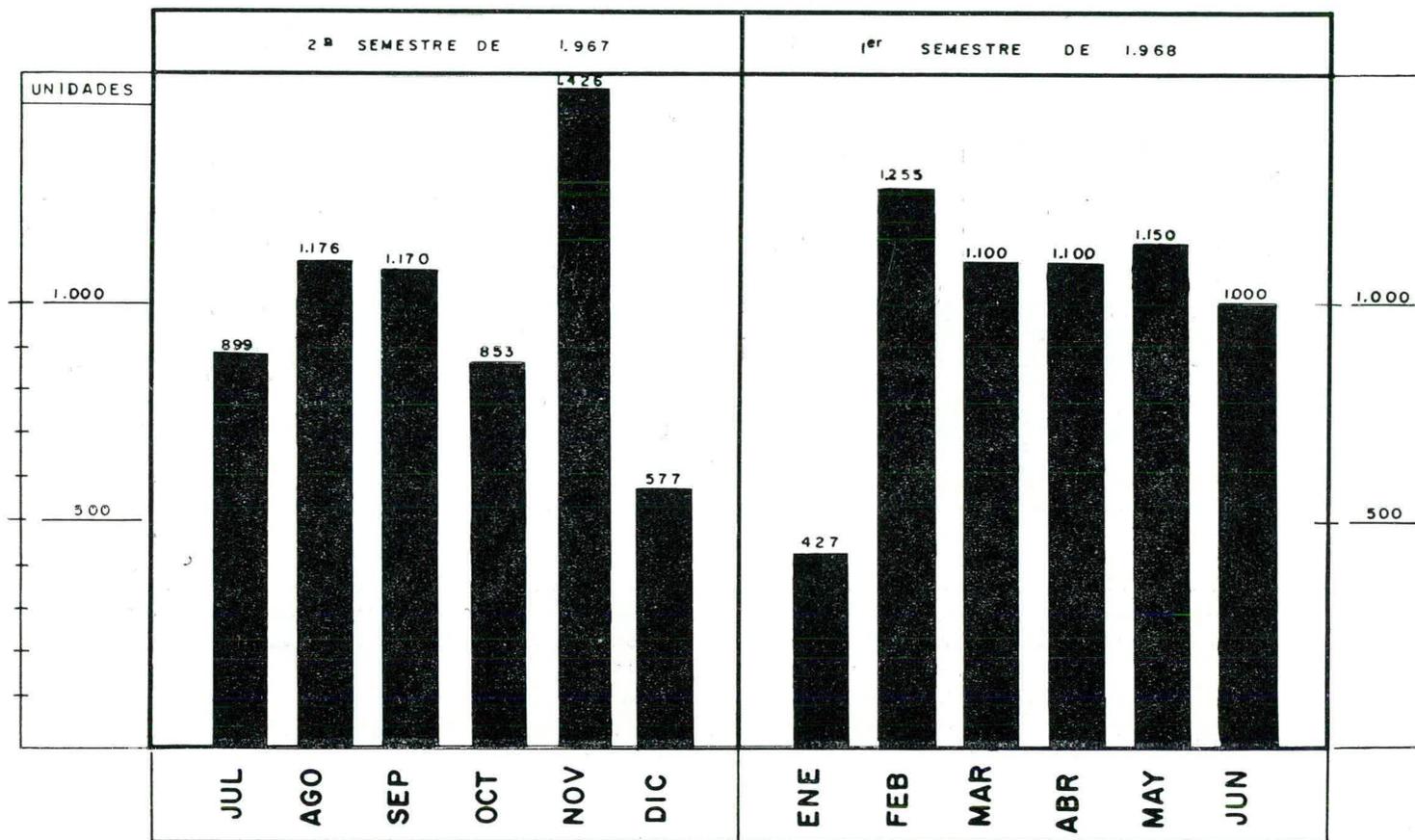
CARTUCHOS DE CACERIA "BOCHICA" CAL 12-16 y 20

FABRICA "GENERAL JOSE MARIA CORDOBA"



REVOLVERES S & W CAL 38 - ENSAMBLAJE

FABRICA "GENERAL JOSE MARIA CORDOBA"



que hasta la fecha han tenido bastantes inconvenientes para su puesta en marcha definitiva.

En el mes de agosto, por invitación recibida de parte del Instituto Venezolano de Petroquímica, viajaron a dicho país el Presidente de la Junta Directiva y el Gerente de la Sociedad, donde se tuvo oportunidad de conocer las diferentes instalaciones de este Complejo Industrial y en particular las Plantas relacionadas con producción de explosivos, a saber: Nitroglicerina, Nitrocelulosa, concentración de Acido Nítrico, Nitrato de Amonio, Trinitrotolueno. Posteriormente se realizó una reunión con el Director del Instituto Venezolano de Petroquímica en la que se trató la posibilidad de adquirir la Gelatina (mezcla nitroglicerina nitrocelulosa), de su fábrica. La propuesta presentada por los venezolanos se encuentra pendiente considerando que aproximadamente en el mes de abril, podrán enviar muestras para chequeo y ensayos siendo necesario más adelante determinar precio, transporte y financiación.

En el momento de iniciar la producción se sacó al mercado nacional el primer explosivo elaborado en FEXAR con el nombre de Semigel 60% y dimensiones de 1 x 8 pulgadas, (25 x 200 mm.). Al poco tiempo de ser distribuido y utilizado, varias firmas consumidoras emitieron conceptos favorables para la fábrica por la buena calidad del producto entregado, el cual no tenía que envidiarle nada al producto extranjero que venía siendo importado y en muchos aspectos daba mayor rendimiento. Después de tres meses se sacó al mercado el producto Fexagel 90%, obteniendo resultados semejantes al Semigel 60%.

Se elabora actualmente por parte de la Gerencia un proyecto general para la instalación de una planta productora de mecha de seguridad y detonante con núcleos de pólvora negra y tetranitrato de pentaeritrita (PETN), respectivamente, el que será presentado y discutido con el Instituto de Fomento Industrial, entidad con la cual se trata de conseguir la financiación para las instalaciones del caso, para luego ser presentado a la H. Junta Directiva. Con esta planta se logrará substituir importación de los materiales explosivos y además, utilizar materias primas nacionales para la producción.

EL
COMANDO GENERAL
DE LAS
FUERZAS MILITARES

B – COMANDO GENERAL DE LAS FF. MM.

1. *Asuntos de carácter general*

- a) Con base en el proyecto presentado por el Comando General de las Fuerzas Militares, el Gobierno Nacional expidió el Decreto N° 2000 de 1967 (octubre 30), por medio del cual se adiciona lo preceptuado en el Decreto N° 966 de 1967 que establece y organiza la instrucción premilitar en los establecimientos de educación que funcionen en el territorio nacional.
La instrucción premilitar establecida por medio del citado Decreto, fue acogida con un gran entusiasmo e interés, tanto por el estudiantado como por los establecimientos de educación, requiriendo para su desarrollo un gran esfuerzo por parte de las Unidades militares, en consideración a la insuficiencia de personal de Oficiales y Suboficiales para llevar a efecto los programas de instrucción en la magnitud exigida, sin disminuir la capacidad de las Fuerzas Militares en la labor de restablecimiento total de la normalidad y mantenimiento del orden público en el país.
Por tal razón, fue necesario determinar los requisitos que debe cumplir el personal de alumnos de los establecimientos donde no sea posible suministrar la instrucción militar y señalar, además, las obligaciones de quienes no ingresen a las Universidades o interrumpan sus estudios.
- b) El Gobierno Nacional para expresar su reconocimiento y con elemental sentido de justicia, por medio del Decreto N° 862 de 1967, reglamentó el artículo 7° de la Ley 100 de 1948 en el sentido de fijar indemnizaciones al personal de Soldados y Grumetes que sufran una lesión que disminuya su capacidad de trabajo al reincorporarse a la vida civil.
- c) Asimismo, el Gobierno Nacional con base en el proyecto presentado por el Comando General, expidió el Decreto N° 992 de 1967, reglamentario del Decreto Legislativo N° 239 de 1952, por el cual se establecen los trámites correspondientes al pago de prestaciones sociales para el personal militar o civil al servicio del ramo de Defensa Nacional, por causa de retiro o fallecimiento del beneficiario.
- d) A causa del licenciamiento que se produce cada 4 meses por tiempo de servicio cumplido, las Fuerzas Militares pierden el contingente de soldados de mayor experiencia y preparación técnica para ejecutar operaciones encaminadas al restablecimiento del orden público, los cuales son reemplazados por conseriptos.

Con el propósito de mantener adecuadamente la capacidad de combate de las Unidades empeñadas en operaciones contra guerrillas, el Comando General obtuvo del Gobierno Nacional la promulgación del Decreto N° 01389 de 1967 (julio 21), por el cual se crea el servicio militar voluntario por

- un lapso no menor de 12 meses, para los soldados próximos a licenciar que deseen continuar bajo banderas al finalizar el servicio militar obligatorio, según concepto favorable del Comandante de Fuerza respectivo.
- e) En consideración al alza en el costo de la vida, el Gobierno Nacional por Decreto N° 188 de 1968 (febrero 12), fijó los sueldos básicos, primas y bonificaciones del personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Soldados, Grumetes, Agentes y Personal Civil al servicio del ramo de Defensa Nacional.
 - f) Para propender por el fortalecimiento de la moral, del prestigio de las Fuerzas Militares y del bienestar del personal, se emitieron permanentemente disposiciones, directivas y circulares, que con sentido de abnegación y patriotismo se cumplen en todas las Unidades Militares.
 - g) Para incrementar la tecnificación y el perfeccionamiento del servicio de Inteligencia y Contra-Inteligencia en las Fuerzas Militares, así como para facilitar la acción del mando en todos los niveles, se crearon las Juntas de Inteligencia Nacional y Seccional. La Junta Nacional depende del Consejo Superior de la Defensa y tiene las siguientes funciones:
 - (1) Coordinar el esfuerzo de los distintos organismos de Inteligencia del Estado en aquellos aspectos que tengan relación con la seguridad nacional dentro de sus respectivas jurisdicciones.
 - (2) Orientar el esfuerzo de inteligencia de acuerdo con la situación y los requerimientos que impongan los intereses de la Defensa Nacional.
 - (3) Mantener informado al Gobierno Nacional, al Consejo Superior de la Defensa Nacional y a los organismos en ella representados, de las conclusiones a que llegue en sus deliberaciones.
 - h) El Estado Mayor Conjunto, por intermedio de la Sección de Límites y Fronteras del Departamento 2, desarrolla en forma permanente una eficiente labor en todos aquellos aspectos relacionados con los estudios de límites y fronteras, en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dentro de sus principales trabajos son dignos de mención, los siguientes:

- (1) Revisión de Hitos fronterizos con Venezuela.
 - (2) Reposición de Hitos programados en las fronteras con Venezuela, Perú y Ecuador.
- i) La Sección de Fotointerpretación del Departamento 2 del Estado Mayor Conjunto, adelantó durante el lapso del presente informe la elaboración del Manual de Fotointerpretación, por medio del cual se establece doctrina y se unifican normas sobre la materia. Con el mismo propósito se dictaron ciclos de conferencias y cursos de especialización en los principales Institutos docentes militares.
 - j) Asimismo, el Estado Mayor Conjunto, por intermedio del Grupo de Estudio Táctico Estratégico del Terreno (GETET), incrementó reconocimientos tácticos y de inteligencia de Ingenieros sobre vías secundarias y ramales, con el propósito de complementar y continuar los estudios de terreno, así como el análisis militar de las áreas alledañas, adicionando la clasificación de los puentes en cada una de las siguientes vías:

- Secundaria N° 65 San Gil-Barichara-Puente Eduardo Santos.
- Secundaria N° 66 Bucaramanga-Matanzas-California.
- Secundaria N° 67 La Azufrada-Puerto Wilches.
- Secundaria N° 68 Primavera-Cachira.
- Ramal de la Principal N° 3 a la Secundaria N° 67 San Alberto-Sabana de Torres.
- Ramal de la Principal N° 3 Socorro-Simacota-Chima.
- Confrontación de la Ruta Secundaria N° 49 Zipaquirá-Pacho-Dindal-Guaduas.

En forma conjunta con el Ministerio de Obras Públicas se inició el inventario de las carreteras del país, tomando como Distrito Piloto el N° 4 con sede en Tunja, efectuándose en el lapso del presente informe, los trabajos correspondientes a los siguientes tramos:

<i>Carretera N°</i>	<i>Nombre</i>
0001	Chocontá - Duitama.
0002	Duitama - Málaga.
0160	La Palmera - Cocuy - Nevado.
0169	El Espino - Chiscas.
0170	Cordoncillo - Guicán - Alto Tabor.
0165	Cruce Guacamayas - Intersección 017
0172	Paz del Río - Intersección 002
0173	Soatá - Gonzaga
0174	Soatá - La Uvita.

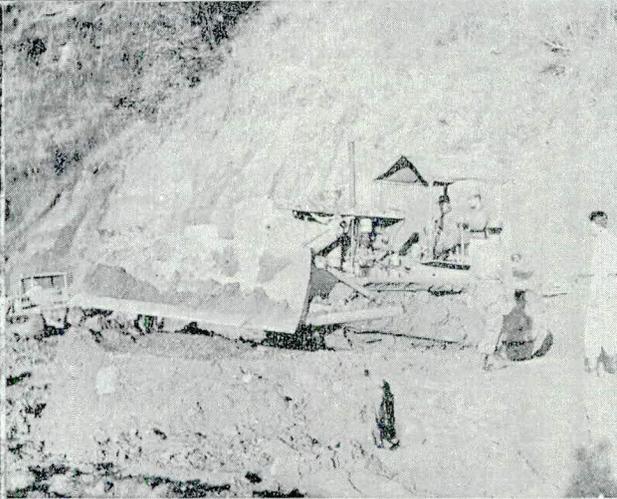
Intersección con 160 Vereda Pachacual Vecinal en el Cocuy.

Se adelantaron además, los siguientes trabajos complementarios relacionados con el inventario de vías con el fin de dar a la publicidad los estudios realizados:

- Actualización de la Cartografía de las vías estudiadas.
 - Corrección y trabajos de Fotomecánica para los álbumes anexos a los informes publicados.
 - Confrontación, corrección y preparación del informe N° 4. Anexos de puentes.
 - Numeración y distribución del informe N° 2. Álbumes anexos a los informes Nos. 2 y 3.
 - Elaboración de cuadros sobre distribución de informes.
 - Revisión de materiales en depósito e incineración de publicaciones sobrantes.
 - Cálculo y clasificación del Anexo de puentes al informe N° 4, sobre estudios de vías terrestres.
- k) El Departamento de Operaciones del Estado Mayor Conjunto cumplió un permanente proceso de preparación y elaboración de los planes estratégicos para la seguridad nacional, algunos de los cuales ya se encuentran debidamente aprobados por el Gobierno Nacional.
- Por conducto de este Departamento, el Comando General realizó las coordinaciones necesarias y emitió las Directivas para incrementar el desarro-

NUEVOS CAMINOS PARA EL PROGRESO DE ANTIGUAS ZONAS DE VIOLENCIA

ACELERAN EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO INCORPORANDO A LA ECONOMIA NACIONAL VASTAS Y APARTADAS REGIONES
LLEVAN BIENESTAR Y PROGRESO A MUCHAS FAMILIAS CAMPESINAS



llo del convenio de cooperación técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el propósito de capacitar el mayor número de Suboficiales y Soldados en diversos campos de la actividad nacional, para que al término de su servicio bajo banderas, se reincorporen a la vida civil como elementos útiles a la sociedad. En tal virtud, se obtuvo la programación de Cursos en los sectores agrícola, industrial y comercial, cuyo detalle aparece en la parte correspondiente a cada una de las Fuerzas.

- 1) El Comando General, en desarrollo de las órdenes emanadas del Ministerio de Defensa Nacional, preparó y llevó a efecto las Directivas y planes para el control del debate electoral por medio del cual se eligieron miembros de las Corporaciones Públicas el 17 de marzo del presente año.

Con el propósito de tomar una información directa sobre la situación preelectoral en la República, recibir la apreciación de los Comandantes y oír los conceptos y criterios de las autoridades civiles y eclesiásticas sobre el empleo de la Fuerza Pública en el control del debate electoral, los Altos Mandos Militares realizaron una visita a las Unidades Operativas y Tácticas con sede en las capitales de los Departamentos.

Las medidas preventivas y la ejemplar actuación de las Fuerzas Militares distribuidas en todo el territorio nacional, garantizaron plenamente la libre expresión de la voluntad popular, cumpliéndose el evento democrático dentro de la más absoluta normalidad.

- m) El Comando General por intermedio del Departamento 4 del Estado Mayor Conjunto, desarrolló las siguientes actividades principales en los aspectos logístico y administrativo:

- (1) Se adelantó la programación, alistamiento de información, perforación y verificación de las tarjetas de kárdex, a fin de tabular la estadística sobre armas de cacería y defensa personal adquiridas por personal militar y civil.
- (2) Reparación y arreglo de Polígonos para uso del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, destinando el de la Escuela de Artillería para competencias internacionales.
- (3) Emisión de la Resolución N° 1646 de 1967, por la cual se dictan normas sobre pólvora negra, similares y productos pirotécnicos.
- (4) Dirección e interventoría en las obras adelantadas para la instalación del Computador Electrónico.
- (5) Asesoría técnica en la elaboración de planos y trabajos arquitectónicos para las obras que se proyectan construir en el Club de Suboficiales de las Fuerzas Militares.
- (6) Construcción del parque de vehículos e instalaciones de mantenimiento en los predios del CAN.
- (7) Elaboración de los Reglamentos de Aptitud Sico-Física y de Incapacidades, Invalideces e Indemnizaciones para el personal de las Fuerzas Armadas.
- (8) Proyecto de integración hospitalaria, elaborado por la Sección de Sanidad del Estado Mayor Conjunto.
- (9) Estudios técnico y económico para la integración de las comunicaciones en las Fuerzas Armadas, con el propósito de obtener una ma-

por eficiencia y flexibilidad de este servicio con la unificación de criterios, procedimientos, material y equipo.

- (10) Elaboración de los directorios de frecuencia y radiocomunicaciones de entidades gubernamentales.
- (11) Elaboración del kárdex de reservas en el servicio de radiocomunicaciones.
- (12) Iniciación de la elaboración de la Estadística del Potencial Económico Nacional.
- (13) Autorización a empresas de Vigilancia particular para el uso de uniformes, previo el cumplimiento de los requisitos sobre la materia.

2. Desarrollo de la Acción Cívica Militar

El Gobierno Nacional, animado del propósito de incrementar esta actividad, creó el Comité Nacional de Acción Cívica Militar por medio del Decreto N° 1381 del 24 de junio de 1963, con la misión de coordinar el cumplimiento de los programas en el territorio nacional, integrando dicho Comité representantes de los Ministerios de Salud, Agricultura, Educación, Obras Públicas y otras entidades oficiales y particulares con posibilidades de colaborar en la realización de sus objetivos.

La Acción Cívica Militar fue promulgada por las Fuerzas Militares como una contribución desinteresada dirigida a las clases más necesitadas del conglomerado social colombiano, con el fin de buscar un mejoramiento de sus condiciones de vida.

La Acción Cívica Militar se realiza bajo un planeamiento centralizado en los Comandos Superiores y siendo las Fuerzas Armadas un sector de selección por su disciplina y espíritu de trabajo, los resultados obtenidos en beneficio de la población civil son ampliamente satisfactorios.

En desarrollo de los programas de Acción Cívica Militar las Fuerzas Militares llevaron a cabo durante el lapso del presente informe, la labor que se resume a continuación:

<i>Obras realizadas</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valores</i>
Construcción carreteras	25.203 Km.	\$ 12'500.000.00
Mantenimiento de vías	41.527 Km.	3'300.000.00
Pozos perforados	15	3'250.000.00
Escuelas construídas	29	2'845.000.00
Cursos Juveniles	35	650.000.00
Seminarios Obreros	10	500.000.00
Cursos de Sanidad Preventiva	15	250.000.00
Construcciones varias, de parque, reparaciones locativas, reparación de maquinaria, etc.		2'560.000.00
TOTAL		\$ 25'855.000.00

<i>Servicios prestados</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valores</i>
Consultas médicas	24.062	\$ 271.633.00
Consultas odontológicas	16.962	172.290.00
Curaciones	5.686	46.790.00
Pequeña cirugía	953	8.390.00
Vacunaciones	37.335	192.074.00
Inyectología	7.077	10.756.00
Exámenes de laboratorio	267	2.810.00
Drogas (fórmulas)	23.298	317.125.00
Hospitalizaciones	92	17.800.00
Servicios veterinarios	822	8.220.00
Zapatería	2.155	20.409.00
Herrería	57	570.00
Peluquería	10.093	10.093.00
Talabartería	144	1.440.00
Cedulación	52	210.00
Carpintería	423	4.230.00
Mercados	7.815	456.930.00
Regalos	9.397	336.655.60
Pasajeros transportados	11.651	533.981.00
Carga transportada (toneladas)	350	314.068.00
TOTAL		\$ 2'726.474.60

<i>Salubridad</i>	<i>Valores</i>
Suministro de drogas a 13 Puestos de Salud	\$ 1'108.137.39
Drogas en depósito	441.862.61
TOTAL	\$ 1'550.000.00

<i>Resumen de Partidas Valoradas</i>	<i>Cantidades</i>
Asignadas por el Gobierno Nacional, generadas por contrapartidas	\$ 14'400.000.00
Asignadas del Presupuesto Nacional	1'155.000.00
Ministerio de Defensa en dirección, administración y mano de obra	9'350.000.00
Aporte de la comunidad en terrenos y mano de obra	2'500.000.00
Valor servicios prestados	2'726.474.60
TOTAL	\$ 30'131.474.60

*Resumen de Inversiones**Valores*

Obras realizadas	\$ 25'855.000.00
Servicios Prestados	2'726.474.60
Salubridad	1'550.000.00
<hr/>	
TOTAL INVERTIDO	\$ 30'131.474.60

Como solución al problema planteado por la escasez de medios de comunicación en las regiones del Sur, Alto San Jorge y la Guajira y conedores de la apremiante necesidad que tiene el campesino y los colonos de comunicación local y externa con los centros de consumo, para la atención de sus necesidades básicas, las Fuerzas Militares instalaron 20 Equipos SSB y 12 plantas eléctricas en las citadas regiones, los cuales prestan el servicio de mensajes en forma gratuita al personal de escasos recursos y a precio módico al personal que tiene la posibilidad de pagarlos.

Dentro de las actividades de Acción Cívica Militar ha sido de especial interés el propender por la solución de las principales necesidades de la población, especialmente la de aquellas regiones del país que por su situación, falta de medios y escasez de recursos, así lo requieren.

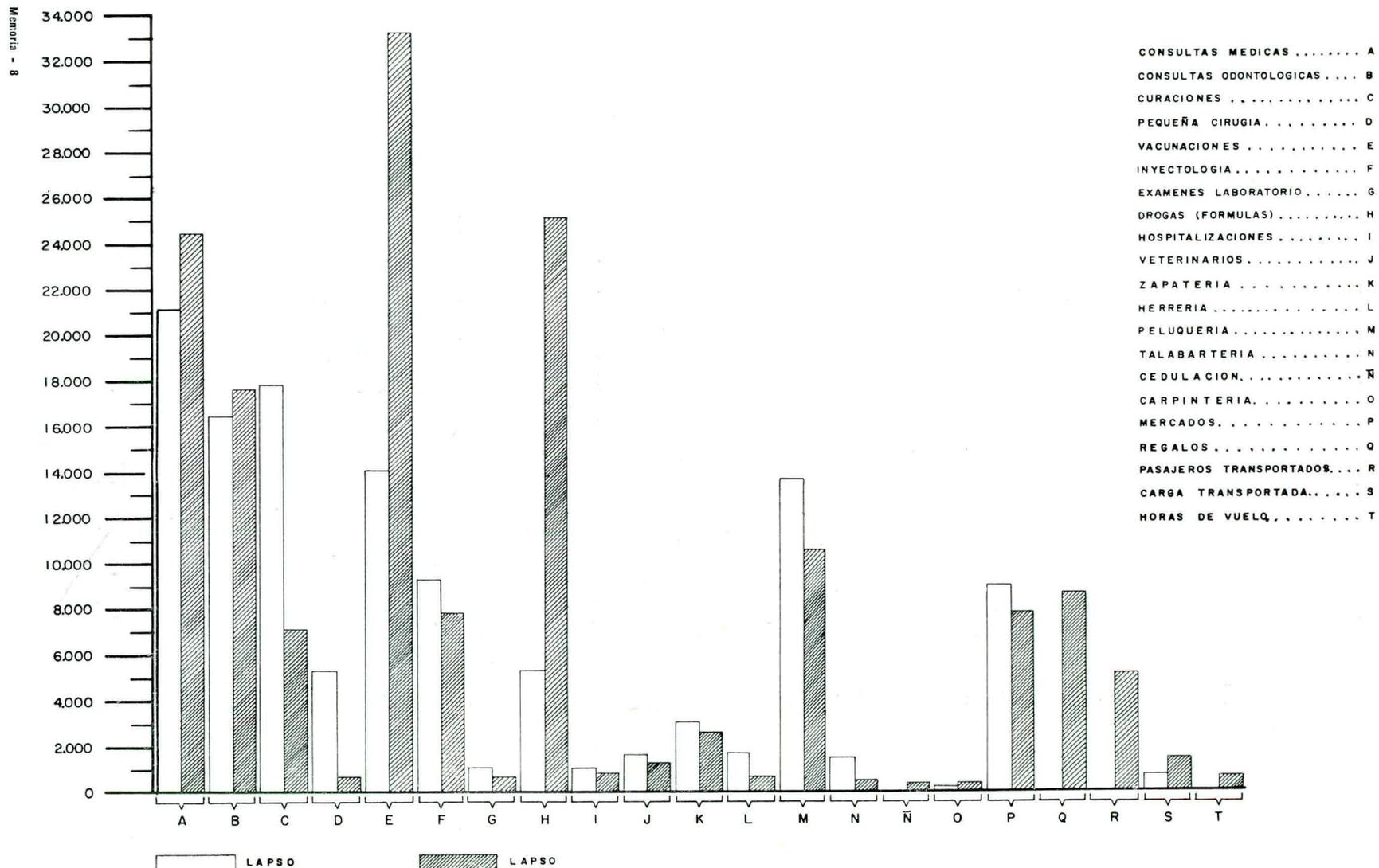
Acorde con tal propósito, se han adelantado estudios socio-económicos principalmente de la región Sur del país (Comisarías del Amazonas y Putumayo) y de la Guajira, comunicando sus resultados a los distintos organismos del Estado en busca de la solución conjunta a las necesidades más apremiantes y, en algunos casos, utilizando recursos de las Fuerzas Militares, obteniendo así para el Sur del país un incremento en el transporte aéreo y fluvial, en medios de transmisión, en los servicios sanitarios, de educación, de abastecimiento de combustible y víveres; para la Guajira el mejoramiento de los medios de transmisión, servicios de salubridad pública, abastecimiento de agua y comunicaciones.

Como resultado del permanente esfuerzo de las Fuerzas Militares para ayudar al desarrollo de la comunidad y el acercamiento y colaboración de las Juntas Comunales en la ejecución de los programas de Acción Cívica Militar que se adelantan el país, se apreció la importancia de que aquellas se hicieran presentes en las deliberaciones y demás actos que se cumplieron con ocasión del IV Congreso Bolivariano de Desarrollo de la Comunidad, participación que alcanzó los objetivos deseados, ya que en este evento se llegó a conclusiones que permiten trabajar en mejor forma con la comunidad en busca de su progreso.

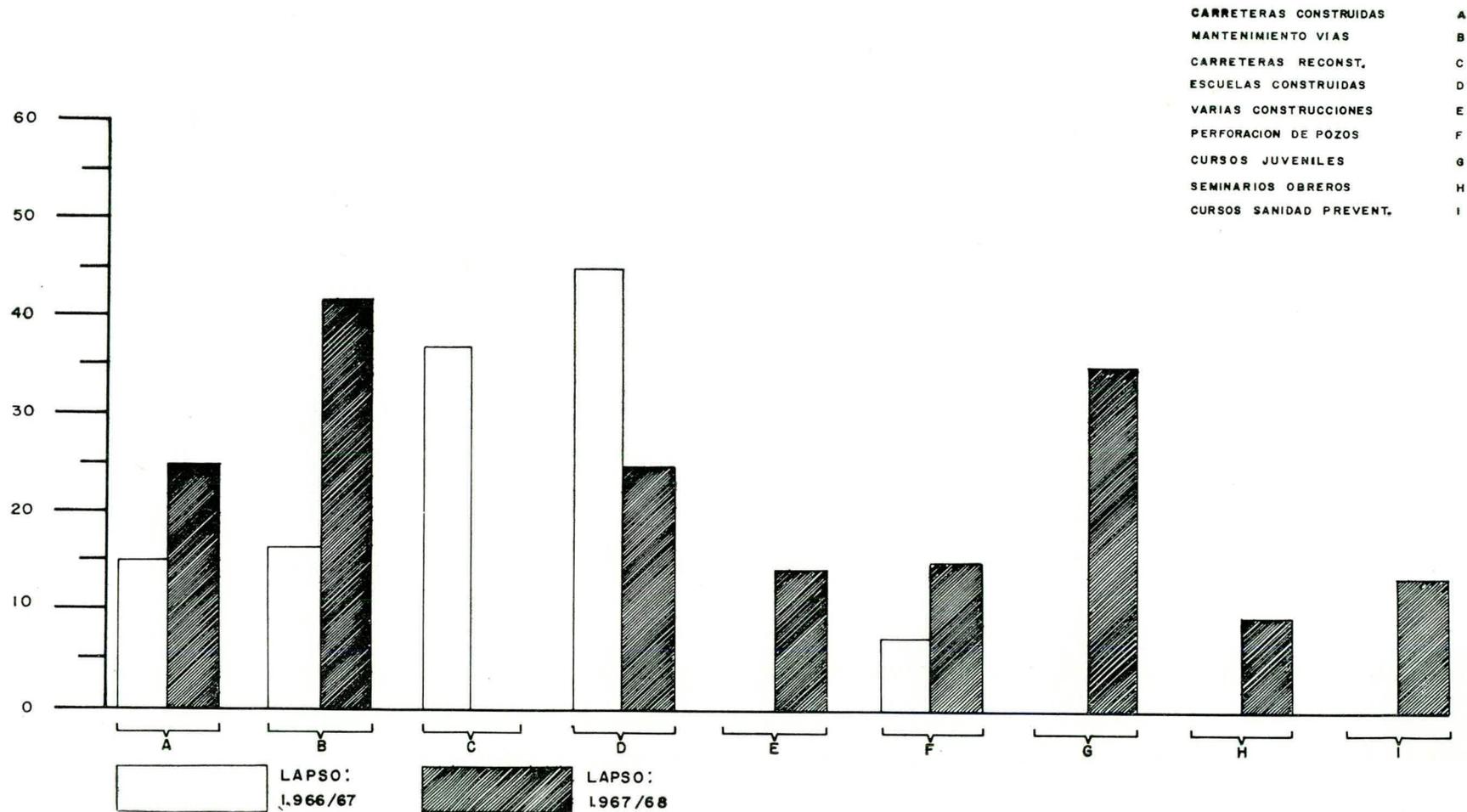
Actualmente y según acuerdo celebrado con la División de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno, las Fuerzas Militares colaboran en la ejecución de las obras programadas por dicha entidad en el territorio nacional.

Con el propósito de establecer la clase de nivel de responsabilidades que las Fuerzas Militares pueden asumir en las labores del socorro en caso de calamidad pública y los procedimientos que éstas deben cumplir para la coordinación de tales actividades con otros organismos oficiales, semi-oficiales y privados que normalmente concurren a ellas, se elaboraron las Instrucciones Generales correspondientes, las cuales entrarán en vigencia durante el presente año.

CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PRESTADOS EN ACCION CIVICA MILITAR



**CUADRO COMPARATIVO DE CONSTRUCCIONES Y CURSOS REALIZADOS
POR ACCION CIVICA MILITAR**



- CARRETERAS CONSTRUIDAS A
- MANTENIMIENTO VIAS B
- CARRETERAS RECONST. C
- ESCUELAS CONSTRUIDAS D
- VARIAS CONSTRUCCIONES E
- PERFORACION DE POZOS F
- CURSOS JUVENILES G
- SEMINARIOS OBREROS H
- CURSOS SANIDAD PREVENT. I

Las mencionadas disposiciones incluyen las normas básicas de organización y procedimiento para la ejecución general del socorro y su adopción, no solo por las Fuerzas Militares, sino también por otras entidades participantes lo cual permitirá la estructuración de una organización apropiada que establezca responsabilidades y funciones para desarrollar un plan mediante el cual, al producirse una catástrofe, se centralice la dirección de las operaciones y se coordinen los esfuerzos de todas las agencias para que el socorro sea oportuno, práctico y eficiente.

A partir del segundo semestre del presente año se pondrá en ejecución la Directiva Permanente para el apoyo a áreas de Colonización Espontánea, emitida por el Comando General con el propósito de impartir instrucciones a las Fuerzas sobre los procedimientos que deben aplicarse en el apoyo de algunas zonas de colonización espontánea, cuyo desarrollo debe ser considerado con prioridad teniendo en cuenta las exigencias sobre el particular, que establece la Defensa Nacional, tanto interna como externa.

En el documento citado, se concibe este apoyo como la orientación y coordinación de las capacidades de los Organismos Oficiales pertinentes, hacia el desarrollo de las comunidades establecidas en las zonas previstas en los planes respectivos, utilizando para ello la organización militar y parte de los recursos humanos disponibles en las Fuerzas Militares. Con la aplicación de esta Directiva, se prestará una valiosa colaboración a la ejecución de la Reforma Agraria y a las actividades de las entidades que prestan servicios al sector rural, estimulando además, la formación de núcleos humanos social y económicamente bien estructurados que se constituyan en sectores básicos del futuro desarrollo de las colonizaciones.

Los informes detallados y las estadísticas completas de las realizaciones cumplidas por las Fuerzas Militares en el campo de la Acción Cívica Militar, en desarrollo de los planes formulados por el Comando General, se hallan en los apartes correspondientes de cada una de las Fuerzas.

3. Actividades de la Inspección General de las Fuerzas Militares.

El Comando General por intermedio de la Inspección General llevó a efecto, durante el lapso que cubre el presente informe, una estricta verificación del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes en las Fuerzas Militares, por medio de visitas de Estado Mayor, logístico-administrativas, operativas, etc., realizadas en las Unidades del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea programadas para este fin, así como a algunos Institutos Descentralizados adscritos al Ministerio de Defensa.

Las mencionadas inspecciones, incluyeron el conocimiento detallado de las necesidades de cada Unidad y el consiguiente informe a los Mandos Superiores junto con las recomendaciones estimadas para su solución. Asimismo, por medio de las Inspecciones operativas se constató el nivel de entrenamiento y el grado de alistamiento, para ejecutar las misiones asignadas en el mantenimiento del orden público y vigilancia de la seguridad nacional.

4. Escuela Superior de Guerra.

En su carácter de Instituto Docente del más alto nivel para la preparación de los mandos militares colombianos, con la eficiencia tradicional que la

LABOR EDUCATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

CAMPAÑAS DE ALFABETIZACION — CAMPOS JUVENILES — CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS
SEMINARIOS OBREROS

ERRADICACION DEL ANALFABETISMO EN LOS CAMPOS Y CIUDADES.
CONTRIBUCION DESINTERESADA Y PATRIOTICA A LA EDUCACION
DE LAS CLASES MARGINADAS
POSITIVA AYUDA A LA POBLACION CIVIL



ha colocado en lugar preeminente en el ámbito militar panamericano. la Escuela Superior de Guerra desarrolló los siguientes cursos:

(1) <i>Curso de Altos Estudios Militares, 1968.</i>	
Alumnos del Ejército	7
Alumnos de la Armada	2
Alumnos de la Fuerza Aérea	3
(2) <i>Curso de Estado Mayor, 1967 (2ª Fase).</i>	
Alumnos del Ejército	27
Alumnos de la Armada	7
Alumnos de la Fuerza Aérea	4
(3) <i>Curso de Estado Mayor, 1968 (1ª Fase).</i>	
Alumnos del Ejército	29
Alumnos de la Armada	7
Alumnos de la Fuerza Aérea	3

En cumplimiento del programa académico, los Cursos de Altos Estudios y de Estado Mayor, visitaron diferentes sitios del país, en desarrollo de los trabajos asignados. Además, los Oficiales de la Armada y Fuerza Aérea tuvieron la oportunidad de participar en la Operación combinada "UNITAS VIII".

Cabe destacar, la importante disertación que con motivo de la iniciación de las actividades docentes del Instituto, dirigió el señor Presidente de la República doctor Carlos Lleras Restrepo, a los Altos Mandos Militares, a los Oficiales de Planta y a los Alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

EL
EJERCITO

C – COMANDO DEL EJERCITO

1 — Introducción.

El año comprendido de Julio de 1967 a Julio de 1968, ha marcado nuevos y convenientes derroteros a la actividad del Ejército, ceñido siempre a la observancia del mandato constitucional y deseoso de mantenerse firme en el cumplimiento de su misión.

De esta manera, además de continuar las operaciones militares tendientes a sustraer totalmente las áreas geográficas del Tolima, Huila y Santanderes a la influencia de la subversión, preconizada por los grupos autodenominados FARC, ELN, etc., la Fuerza Ejército ha emprendido en el "Plan Andes" el más ambicioso de todos los proyectos desarrollados durante los últimos años, el cual por medio de obras a corto y mediano plazo, tales como construcción de escuelas, vías de penetración, dispensarios de salud, etc., buscan mejorar las condiciones de vida de las clases más necesitadas de la sociedad colombiana y trata de integrar en un esfuerzo patriótico, mancomunado y solidario, la actividad del Ejecutivo Central, los Gobiernos Seccionales y los Institutos Descentralizados.

El plan cuenta con el apoyo de los soldados universitarios y bachilleres, que conforme a las nuevas disposiciones deben cumplir su servicio militar obligatorio, durante la mayor parte del cual deben constituir equipos móviles de trabajo, de acuerdo con sus especialidades.

Los "Grupos de desarrollo", están constituidos por médicos, odontólogos, ingenieros civiles, ingenieros forestales, agrónomos, veterinarios, sociólogos, abogados y economistas, que realizan un trabajo coordinado en apoyo de los planes militares desarrollados en áreas actual o potencialmente susceptibles de influencia subversiva, que en cumplimiento de su labor tienen la oportunidad de conocer y vincularse a la problemática social y económica del país, para contribuir al logro de los propósitos nacionales.

La erradicación del analfabetismo, constituye otro de los objetivos propuestos en el "Plan Andes" y para el cumplimiento de este objetivo se cuenta con la ayuda que prestarán los bachilleres incorporados a filas, y quienes se desempeñarán como maestros de escuela en áreas urbanas y rurales, las cuales acusan en la actualidad el más alto déficit de aulas y maestros.

La rama logística señala también significativos avances durante el período que cubre este informe, determinados por la reorganización de la Intendencia, la cual se continúa con el fin de hacer de este organismo un instrumento ágil y flexible que permita ponerse a tono con las exigencias de la época moderna.

Son relevantes los resultados de la organización de los talleres fijos de mantenimiento y de las unidades móviles, lo que ha permitido realizar eco-

nomías del orden de millones de pesos en recuperación y mantenimiento de equipo técnico de diversas clases, efectuados en el lugar donde las circunstancias lo requieran.

El Servicio Técnico de Ingeniería está comprometido en la construcción de cuarteles, que amplían la capacidad de las instalaciones del Ejército. A este respecto, se destacan entre otras obras, las del Batallón "Santander" en Ocaña, las del Batallón "Vargas" en Granada, Meta y las del Batallón "Bomboná" en Cantimplora.

El Servicio de Transmisiones logró la unificación de la red de VHF y adelantó considerablemente el plan de electrificación de los relevos de Radiovox.

Asimismo, el Servicio de Intendencia amplió la producción de sus talleres de confección de vestuario y equipo, empleando en su totalidad materia prima nacional.

Los Ingenieros Militares de Combate, han entregado al servicio del país, carreteras, puentes, escuelas, pozos para abastecimiento de aguas, etc., todo lo cual está contribuyendo al desarrollo económico y cultural del país, contando con la financiación de AID y de cada uno de los Ministerios o Institutos Descentralizados, según el tipo de obra.

En general, se puede afirmar que la labor del Ejército en la presente vigencia se ha caracterizado, tanto por su rendimiento en el campo operacional contra la subversión, como en el desarrollo de sus servicios logísticos y política administrativa. Cabe destacar la labor desinteresada y efectiva realizada en cumplimiento de los programas de Acción Cívico-Militar en apoyo de la comunidad colombiana, en todo el territorio nacional.

2 — Estado Mayor del Ejército.

Se enumeran a continuación, algunas de las realizaciones de los Departamentos y Secciones del Estado Mayor del Ejército, distintas de las funciones que rutinariamente debe cumplir cada dependencia.

a. — Departamento E-1 — Personal.

- (1) En desarrollo del plan sobre prevención de accidentes, se elaboró el Proyecto de Manual "Normas de Seguridad contra Accidentes", que fue distribuido a los Comandantes de Unidades Operativas y Tácticas, con el fin de experimentarlo durante el presente año de 1968. En los primeros meses del próximo año, se recibirán las observaciones a que diere lugar el citado proyecto y se procederá a editarlo en forma definitiva. Además, como complemento de esta labor, se repartió el cuadro estadístico de bajas de personal en accidentes y en combate durante el año de 1967.
- (2) En cumplimiento del Decreto N° 751 del 2 de Mayo de 1967 y con la asesoría recibida del Departamento Administrativo del Servicio Civil, se llevó a cabo el Censo de Empleados Civiles al servicio de la Fuerza.
- (3) Con base en las últimas disposiciones, se elaboró el Manual "Normas Permanentes sobre Administración de Personal", que pondrá a disposición de los Comandantes y Jefes de Repartición los procedimientos

y políticas a seguir en el cumplimiento de las funciones específicas que rigen la administración de personal.

- (4) Teniendo en cuenta las restricciones presupuestales y los efectivos del Ejército, se fijó la dotación de personal autorizada para el primer semestre del presente año.
- (5) Para incrementar la disciplina y el bienestar del personal, se orientó el esfuerzo al fomento y cultivo de los más elevados sentimientos de espíritu de cuerpo, honor, abnegación y sacrificio al servicio de la patria.

Con la ejecución de planes de recreación se proporcionó al personal los estímulos por medio de los cuales se aumentó su eficacia en el cumplimiento de la misión encomendada. La reorganización de la entidad coordinadora de la Fuerza con la Caja de Vivienda Militar, ha permitido una mayor agilización en la solución de los problemas de vivienda. Con los servicios de Casas Fiscales, Fondo Rotatorio y Sanidad, se contribuyó a facilitar a los miembros del Ejército un nivel de vida más adecuado.

- (6) El Departamento de Personal, realizó las labores relativas al siguiente movimiento administrativo de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Personal Civil producido en el lapso que nos ocupa:

— Traslados:	7.839
Oficiales	1.092
Suboficiales	3.645
Soldados	2.816
Empleados civiles	286
— Ascensos:	3.119
Oficiales	454
Suboficiales	2.133
Soldados	532
— Nombramientos:	
Empleados Civiles	966
— Promociones:	
Empleados Civiles	1.401
— Cambios de Nivel:	
Empleados Civiles	1.441
— Retiros del Servicio:	1.305
Oficiales	73
Suboficiales	505
Empleados Civiles	727

— Bajas individuales de Soldados:	2.507
— Condecoraciones:	1.587
Oficiales	354
Suboficiales	1.011
Soldados	117
Empleados Civiles	82
Carabineros y Agentes de la Policía Nacional . .	4
Militares extranjeros	12
Particulares	7
 — Prestaciones Sociales:	1.740
Oficiales	133
Suboficiales	701
Soldados	288
Empleados Civiles	618

b.— Departamento E-2 — Inteligencia.

En desarrollo de su misión general cumplió permanentemente el proceso de producción de Inteligencia manteniendo informado oportunamente a los escalones superiores y subordinados sobre los elementos esenciales para elaboración de planes y ejecución de operaciones.

La estadística de muertos en orden público durante el lapso que cubre el presente informe es la siguiente:

MESES	PROPIAS TROPAS	AUTORIDADES CIVILES	CIVILES	BANDOLEROS	TOTAL
1967					
Abril	8	—	32	12	52
Mayo	—	1	48	12	61
Junio	1	2	37	18	58
Julio	5	1	21	16	43
Agosto	1	—	22	7	30
Septiembre	—	1	28	16	45
Octubre	—	—	29	13	42
Noviembre	—	2	21	2	25
Diciembre	—	2	26	5	33
1968					
Enero	5	4	23	8	40
Febrero	1	—	15	12	28
Marzo	5	—	15	7	27
TOTAL	26	13	317	128	484

Bandoleros capturados durante el mismo lapso 459

Se dictaron normas y elaboraron planes de Contrainteligencia, para garantizar la seguridad militar y civil dentro de la Fuerza; para prevenir, detectar y neutralizar las actividades subversivas, sabotajes, etc., dentro de la Fuerza o que puedan afectar la seguridad de la nación.

Se elaboraron y distribuyeron manuales para tecnificar y unificar la doctrina sobre Contrainteligencia y, asimismo, otros documentos para garantizar la seguridad y las transmisiones. Igualmente, para mantener actualizada una clara visión de la situación del país, se amplió el intercambio de informaciones con diversas agencias nacionales.

En los aspectos administrativo y docente, se llevaron a efecto las siguientes actividades:

- Intensificación del apoyo administrativo a las Unidades Especiales de Contra-guerrillas.
- Continuación del programa de renovación y adquisición de material técnico.
- Suministro de cartografía a Unidades Operativas y Unidades Tácticas, para la ejecución de Operaciones de Orden Público.
- Desarrollo de cursos de especialistas en inteligencia para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.
- Se dió instrucción de inteligencia a nuevas Unidades de contra-guerrillas.
- Actualización de los Manuales Técnicos de Inteligencia.

c.— Departamento E-3 — Operaciones.

(1) *Instrucción y Entrenamiento.*

La instrucción militar, para todo el personal, se realizó siguiendo las materias básicas establecidas en los Programas de Instrucción y Entrenamiento del Ejército (PIES), algunos de los cuales fueron reformados, para hacerlos más prácticos y acordes con los sistemas y técnicas modernas.

La instrucción de capacitación y especialización, asimismo el entrenamiento de Oficiales, Suboficiales y Soldados, se llevó a cabo en las Escuelas de Capacitación de las Armas y Servicios, por medio de cursos especiales desarrollados en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica y Panamá y utilizando los Cursos Programados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en desarrollo del convenio suscrito con dicha entidad, el 31 de mayo de 1965 y ratificado en el año de 1967.

Un balance general, en el que se indica el número de alumnos que asistió a diferentes cursos, es el siguiente:

	OFICIALES	SUBOFICIALES	SOLDADOS
Cursos de capacitación y especialización	253	896	2.316
Cursos en el SENA. (Comerciales, Industriales y Agropecuarios)		420	2.060
Cursos en el exterior	46	15	27
TOTALES	299	1.331	4.403

Se ha continuado con la labor de alfabetización de soldados, habiéndose realizado este programa durante el período, con 228 hombres analfabetos, que ingresaron a prestar su servicio militar en esta condición.

Se inició en el mes de enero de 1968, la instrucción militar del primer grupo de estudiantes universitarios de último año y de bachilleres. Se incorporaron al servicio bajo banderas, 382 universitarios, de las profesiones de medicina, odontología, veterinaria, derecho, economía, ciencias de la educación, agronomía, arquitectura, bacteriología, topografía, ingeniería y contaduría y 1.003 bachilleres. Este personal que inicialmente recibió un entrenamiento militar de 6 semanas, se empleó posteriormente en el desarrollo de las actividades determinadas en el "Plan Andes", cuya finalidad fue la de brindar ayuda a los grupos más necesitados, ejecutando acciones tendientes a procurar el desarrollo de la comunidad y a obtener por este medio, la voluntad favorable y apoyo de la población civil hacia el Gobierno legítimo y las Instituciones Armadas y su rechazo definitivo a los actos de subversión.

(2) *Labores de restablecimiento de la normalidad.*

Para mantener la paz y respaldar el pleno ejercicio de la autoridad legítima, el Ejército efectuó control permanente sobre todo el territorio nacional y realizó diversas operaciones, en aquellas áreas afectadas por la violencia, ubicadas principalmente en los Departamentos del Tolima, Huila, Santander, Valle, Quindío y Norte del Cauca.

Se efectuaron operaciones especiales, buscando capturar o destruir cuadrillas en armas, en las regiones de EL DUDA y otros lugares.

Con la ejecución del Plan "Democracia", la Fuerza actuó para asegurar el libre ejercicio del sufragio, durante los comicios electorales, que se realizaron en el mes de marzo de 1968.

En desarrollo de la labor de pacificación se sucedieron numerosas acciones de combate contra grupos armados de antisociales, que en cuadrillas armadas se enfrentaron a las tropas, las cuales obtuvieron resultados positivos, al eliminar a muchos de ellos y en algunos casos a sus principales cabecillas e integrantes. Durante estas acciones ofrendaron la vida numerosos Oficiales, Suboficiales y Soldados del Ejército, sacrificados en cumplimiento del deber.

Durante el lapso que se analiza, la labor del Ejército culminó con la pacificación de extensas zonas del territorio patrio, que se reintegraron al desarrollo normal de las actividades ciudadanas, especialmente en áreas de los Departamentos del Quindío, Tolima y Huila. Otras antiguas zonas de violencia se hallan en franco proceso de consolidación y recuperación.

(3) *Educación Física y Deportes.*

Personal de la Fuerza participó con éxito en diversas competencias internacionales, entre las que se destacan las siguientes:

- Concurso Hípico Internacional de Confraternidad Histórica Americana, desarrollado en Santiago de Chile, del 15 al 27 de Septiembre de 1967.
- III Festival Deportivo Suramericano, inter-Cadetes de las Escuelas Militares, desarrollado en Santiago de Chile, del 17 al 25 de Septiembre de 1967.



Equipo de las Fuerzas Militares colombianas, vencedor en el XI Campeonato Militar Panamericano de Tiro, efectuado en la Zona del Canal de Panamá.



- V Juegos Panamericanos, realizados en Winnipeg (Canadá).
- IX Campeonato Militar Panamericano de Tiro, efectuado en el polígono de tiro EMPIRE, Zona del Canal de Panamá, en el que se destacó la participación de Colombia, al ocupar el equipo militar representativo del país, el primer lugar, con un puntaje total de 2.861-45 puntos, obteniendo un triunfo que puso en lugar de preeminencia el deporte nacional.

(4) *Liceos del Ejército.*

Los Liceos del Ejército creados bajo estricto concepto de economía y costo mínimo de funcionamiento, cuyo propósito es facilitar la educación de los hijos del personal militar, fueron aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y cuentan en la actualidad con 1.200 alumnos y 42 profesores de tiempo completo.

El colegio de bachillerato "PATRIA" de Bogotá (sección diurna y nocturna) que funcionaba con los cursos primero y segundo, fue aprobado mediante Resolución número 3261 del 10 de diciembre de 1967, por el Ministerio de Educación Nacional.

En el presente año, fue creado el Curso Tercero de Bachillerato, secciones diurna y nocturna, gestionándose su correspondiente aprobación. En la sección nocturna, se instruyen 77 Suboficiales, que adelantan los tres primeros años de bachillerato. Para el año de 1969, se abrirá el curso cuarto de bachillerato.

En el Liceo "Santa Bárbara" ubicado en el Cantón Sur de Bogotá, Escuela de Artillería, se realizaron ampliaciones locativas y se crearon los cursos cuarto y quinto de primaria.

d.— Departamento E-5 — Acción Cívica Militar.

(1) *Generalidades.*

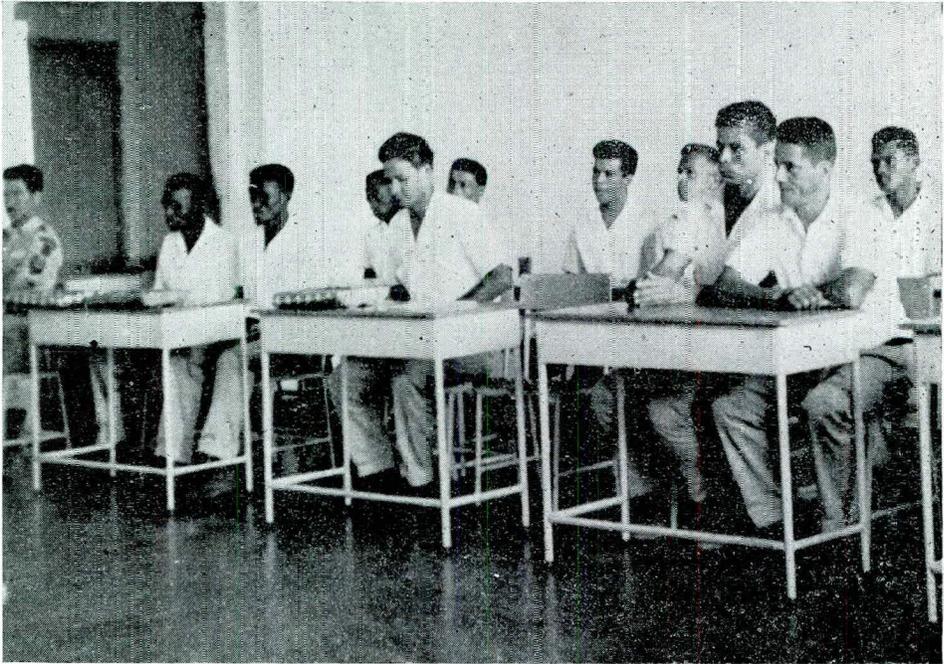
La actividad desarrollada por el Ejército en este aspecto, ha contrarrestado en buena forma la acción de los grupos armados en las zonas afectadas.

La Fuerza, con sus hombres y sus medios, empeñada en colaborar en la solución de los problemas inmediatos de la población campesina, ha logrado ganar la confianza de las gentes y restarle su apoyo a las bandas armadas.

A esta labor ha correspondido el ciudadano o grupo favorecido, con un gran sentido comunitario, coadyuvando así al mejoramiento progresivo de su propio nivel de vida y haciendo más fácil la tarea de pacificación.

(2) *Labor Educativa.*

Se desarrollaron cursos juveniles en las sedes de las Unidades Operativas, con el objeto de despertar en la juventud campesina el patriotismo; fomentar el sentido de nacionalidad y de servicio a la patria; hacer conocer a las gentes la importancia de los principios básicos de higiene, así como la necesidad de participar en la vida comunitaria y el entendimiento que debe existir entre la población civil y la Institución Armada.



CURSO DE SANIDAD PREVENTIVA.

Igualmente se adelantaron cursos de sanidad preventiva en las sedes de las Unidades Operativas anteriormente enumeradas, con el objeto de capacitar al campesino en la aplicación de primeros auxilios, tanto humanos como veterinarios, inculcándoles la importancia de observar las normas básicas sobre higiene personal.

Cursos de Sanidad Preventiva: se realizaron en los siguientes lugares: Cabrera, Sylvania 2, Chiquinquirá 1, La Paz 1, Ipiales 1, Medellín 1, Socorro 1, Cunday, Chaparral 2, Villavicencio 1 y Pereira 1.

Cursos Juveniles realizados:

Unidad	Nº de Cursos	Lugares
Brigada de Institutos Militares	2	Sylvania (Cund.) - Cabrera (Cund.)
I Brigada	3	Tunja - Páez - Chiquinquirá.
II Brigada	3	Montería - Barranquilla - Buenavista.
III Brigada	4	Ipiales - Popayán - Cartago - Buga.
IV Brigada	3	Manizales - Medellín - Puerto Berrío.
V Brigada	5	Pamplona - Socorro - Los Alpes - Casabe.
VI Brigada	2	Chaparral - Ibagué.
VII Brigada	4	Villavicencio - San Martín - Restrepo.
VIII Brigada	2	Armenia - Pereira.

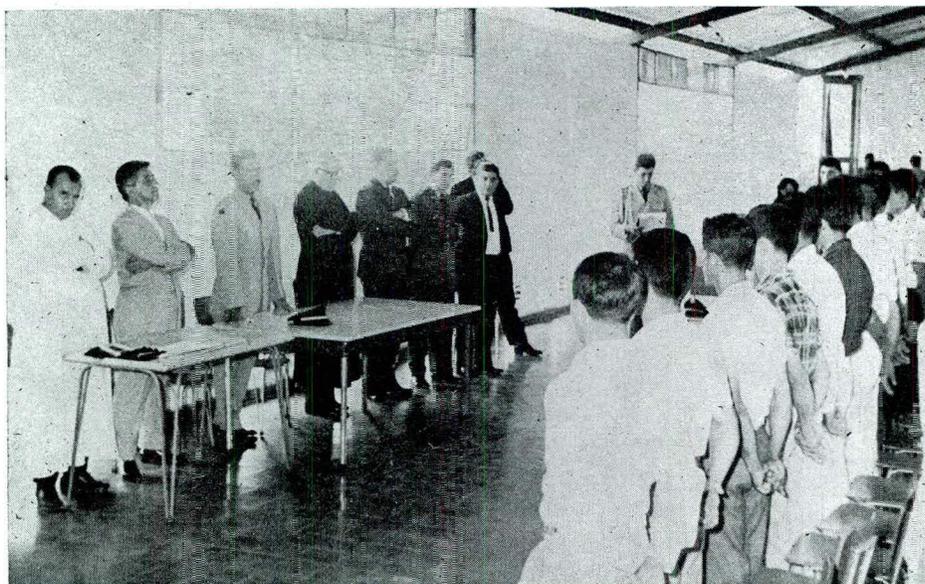
También fue preocupación del Ejército en el período, programar y desarrollar Seminarios Obreros en diferentes áreas, con el objeto de capacitar a los campesinos para desempeñarse como presidentes y miembros de las Juntas de Acción Comunal; mejorar sus conocimientos en actividades agropecuarias; e instruirlos en algunos aspectos de higiene, nutrición, primeros auxilios y vivienda.

Seminarios Obreros realizados:

UNIDAD	No. DE SEMINARIOS	LUGARES
Brigada Institutos Militares	2	Cabrera - Sylvania
VI Brigada	3	Ibagué
IX Brigada	1	Neiva

CURSO JUVENIL ADELANTADO POR EL BATALLON "CISNEROS",
EN ARMENIA (QUINDIO).





SESION INAUGURAL DE SEMINARIO OBRERO.

Construcción de Escuelas.

Se construyeron escuelas en los siguientes lugares:

- Vereda Las Mercedes, Municipio de Ospina Pérez (Cundinamarca).
- Area urbana, Municipio de Pasca (Cundinamarca).
- Corregimiento de Camarones, Municipio de Riohacha (Guajira).
- Area urbana, Municipio de Herrán (Santander N.)
- Vereda Los Patios, Municipio de Villa del Rosario (Santander N.).
- Valparaíso (Caquetá).
- Vereda La Ramada, Municipio de Sogamoso (Boyacá).
- Area urbana, Municipio de Páez (Boyacá).
- Area urbana, Municipio de Monquirá (Boyacá).
- Vereda Pisgua, Municipio de Tunja (Boyacá).
- Corregimiento Aguas Frías, Municipio Santa Marta (Magdalena).
- Vereda La Victoria, Municipio La Victoria (Nariño).
- Vereda Gualapud, Municipio de Guachucal (Nariño).
- Vereda Vizcaína, Municipio de Barrancabermeja (S. S.)
- San Juan de Arama (Meta).
- Vereda Monguí, Municipio de Colombia (Huila).
- Vereda Piedramarcada, Municipio de Neiva (Huila).
- Vereda San Pablo, Municipio de Dolores (Tolima).
- Vereda San Pablo, Municipio de Dolores (Tolima).



CONSTRUCCION ESCUELA EN LA VEREDA "VIZCAINA ALTA" EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (S. S.).

(3) *Erradicación de tugurios.*

En coordinación con las autoridades departamentales y municipales, se adelantaron labores de erradicación de tugurios en Bucaramanga, Barrancabermeja y Enciso.



ERRADICACION DE TUGURIOS EN LA ZONA DE REGADERO NORTE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.



SECTOR REHABILITADO EN LA MISMA ZONA.

(4) *Agricultura y ganadería.*

Se adelantaron campañas para fomento de granjas caseras, distribución de semillas, construcción de viveros, reforestación y control de tala de bosques.

Ai respecto, se emitió la Directiva N° 11260 del 27 de Marzo, sobre colaboración para control, conservación y desarrollo de los recursos naturales.

(5) *Comunicaciones.*

Se prestó amplia colaboración a los habitantes de diferentes poblados, donde no existen redes de comunicación, permitiéndoles la transmisión de numerosos mensajes particulares, utilizando los medios militares.

(6) *Plan Andes para desarrollo de la comunidad.*

Con propósitos de ayuda a la población civil, en especial a los sectores menos favorecidos económicamente el Comando del Ejército emitió el "PLAN ANDES" en base al inventario y análisis de necesidades de cada comunidad, elaborado por los Comandos de Unidad Operativa.

Los propósitos de este plan son los siguientes:

(a) Activar y encauzar la vinculación de los organismos estatales, entidades especializadas nacionales e internacionales y demás grupos de Acción Social, a las labores de desarrollo de la comunidad.

(b) Propender por el desarrollo integral de las áreas de bajo desarrollo, especialmente en jurisdicción de las Quinta, Sexta y Novena Brigadas y en las zonas consideradas potencialmente críticas del territorio nacional.

(c) Utilizar los soldados universitarios y bachilleres que prestan el servicio militar obligatorio, constituyendo grupos polivalentes, organizados en "EQUIPOS DE DESARROLLO", para adelantar las etapas de investigación, programación y ejecución de los trabajos previstos.

Este plan fue presentado al señor Presidente de la República, quien lo aprobó en todas sus partes. A partir del mes de enero de 1968, se adelantaron las coordinaciones necesarias con las diferentes entidades en apoyo, las cuales ofrecieron la más amplia acogida a los objetivos del plan.

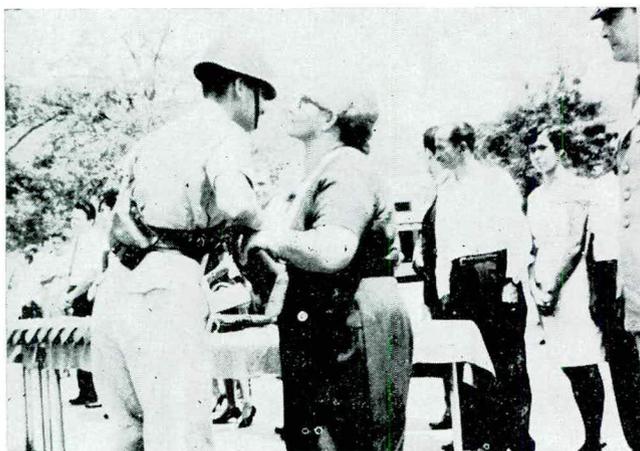
En la misma fecha se incorporó el primer contingente de soldados profesionales y bachilleres. Este personal recibió la instrucción militar básica y el adoctrinamiento necesario para las labores previstas en la tercera fase del plan y luego se distribuyó a las Unidades Operativas para el desarrollo de las actividades en las áreas asignadas, en la siguiente forma:

Unidades Operativas	Profesionales	Bachilleres
Brigada Institutos Militares	27	80
I Brigada	10	25
II Brigada	35	40
III Brigada	55	105
IV Brigada	31	45
V Brigada	6	310
VI Brigada	103	221
VII Brigada	22	30
VIII Brigada	20	102
IX Brigada	19	45
TOTALES	328	1.003

El Contingente incorporado cubre las siguientes especialidades: médicos, abogados, agrónomos, delineantes arquitectura, topógrafos, ingenieros forestales, ingenieros electricistas, ingenieros de petróleos, ciencias educacionales, laboratoristas, ingenieros civiles, contadores, odontólogos, economistas, sociólogos, expertos agrícolas, ingenieros industriales, ingenieros químicos, ingenieros catastrales, arquitectos, ingenieros mecánicos e ingenieros de minas.



SERVICIO MILITAR PARA ESTUDIANTES



REVITALIZA EL PATRIOTISMO EN LA JUVENTUD

ELEVA EL NIVEL TECNICO DE LA RESERVA PARA LA DEFENSA NACIONAL

ENCAUZA AL ESTUDIANTE HACIA PRINCIPIOS DE MORAL Y DISCIPLINA



AREAS DONDE ESTAN OPERANDO LOS SOLDADOS PROFESIONALES Y BACHILLERES

Brigada de Institutos Militares.

— Cundinamarca: Viotá, San Bernardo, Yacopí, Caparrapí, San Cayetano, Llano Mateo, Paime.

Primera Brigada.

— Boyacá: Tunja, Sogamoso, Miraflores, Duitama, Soatá, Moniquirá, Chiquinquirá, Villa de Leiva, Sotaquirá, Rondón, Berbeo, San Eduardo y Páez.

— Santander del Sur: Barbosa y Bajo Jordán.

Segunda Brigada.

— Atlántico: Barranquilla, Candelaria y Campo de la Cruz.

— Magdalena: Santa Marta.

— Guajira: Carraipía, Casacará, Media Luna, Urumita y El Molino.

— Córdoba: Alto San Jorge, Juan Uré, Puerto Libertador, Tierra Alta, Planeta Rica, Cereté, Ciénaga, Montería, Tukurá y Río Mango.

Tercera Brigada.

— Valle: Jamundí, Cerrito, Ginebra, Alto Naya, Tuluá, Riofrío y Florida.

— Nariño: Sandoná, Pasto, Túquerres, Ipiales y La Unión.

— Cauca: Popayán, Corinto y Puerto Maya.

Cuarta Brigada.

— Antioquia: Turbo, Caimán, Mutatá, Puerto Berrío, Puerto Perales, Necdolí, Valle de Aburrá, Caldas, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

— Occidente de Caldas: Riosucio, Chinchiná y Marmato.

— Chocó: Largo del Río Atrato y Región de Acandí.

Quinta Brigada.

— Santander del Sur: Bucaramanga, Lebrija, Sabana de Torres, Yarima, Poyoa, Barrancabermeja, San Vicente, El Carmen, Socorro, Chima, Simacota, Barichara, Villanueva, Málaga y Peña Colorada.

— Santander del Norte: Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Tibú y Salazar.

Sexta Brigada.

— Tolima: Líbano, Alvarado, Natagaima, Coyaima, Ataco, Chaparral, Cunday, Rioblanco, San Antonio, Ortega, Cajamarca, Anaime, Ibagué, San Luis, Rovira, Piedras, Guamo, Icononzo, Villarrica, Purificación, Prado, Dolores, Alpujarra, Honda, Mariquita, Armero, Lérida, Ambalema, Venadillo, Santa Isabel, Planadas, Flandes y Coello.

Séptima Brigada.

—Arauca: Arauquita, San José de Lepa, El Peligro, Rondón y Cravo Norte.

— Meta: Granada y Apiay.

— Guainía: Puerto Inírida.

— Vichada: Puerto Carreño.

— Vaupés: Mitú.

Octava Brigada.

— Quindío: Armenia, Calarcá y Pijao.

— Valle: Sevilla, Obando, Zarzal y Caicedonia.

— Risaralda: Pereira.

Novena Brigada.

— Caquetá: Florencia.

— Huila: Campoalegre, Rivera, Algeciras, Baraya, Tello, Neiva, San Luis, Praga y Chapinero.

— Cauca: Inzá y Belalcázar.

(d) Actividades en el desarrollo del Plan "Andes".

Los Ingenieros Forestales, Economistas, Agrónomos y Sociólogos, están siendo empleados en labores de titulación de tierras, problemas de salarios, problemas de aparcería, instrucciones sobre crédito supervisado, aprovechamiento de recursos naturales, administración rural, acción comunal, distribución de aguas, empleo de abonos e insecticidas, protección de las zonas forestales, replantación de bosques, organización de viveros, organización de grupos de forestación, instalación de aserraderos y consultas jurídicas, por los campesinos.

Un personal de Ingenieros Arquitectos, ha sido dedicado a la planificación de escuelas, institutos de enseñanza, puestos de salud, mataderos y plazas de mercado, en coordinación con las autoridades regionales y organismos dedicados a estas labores.

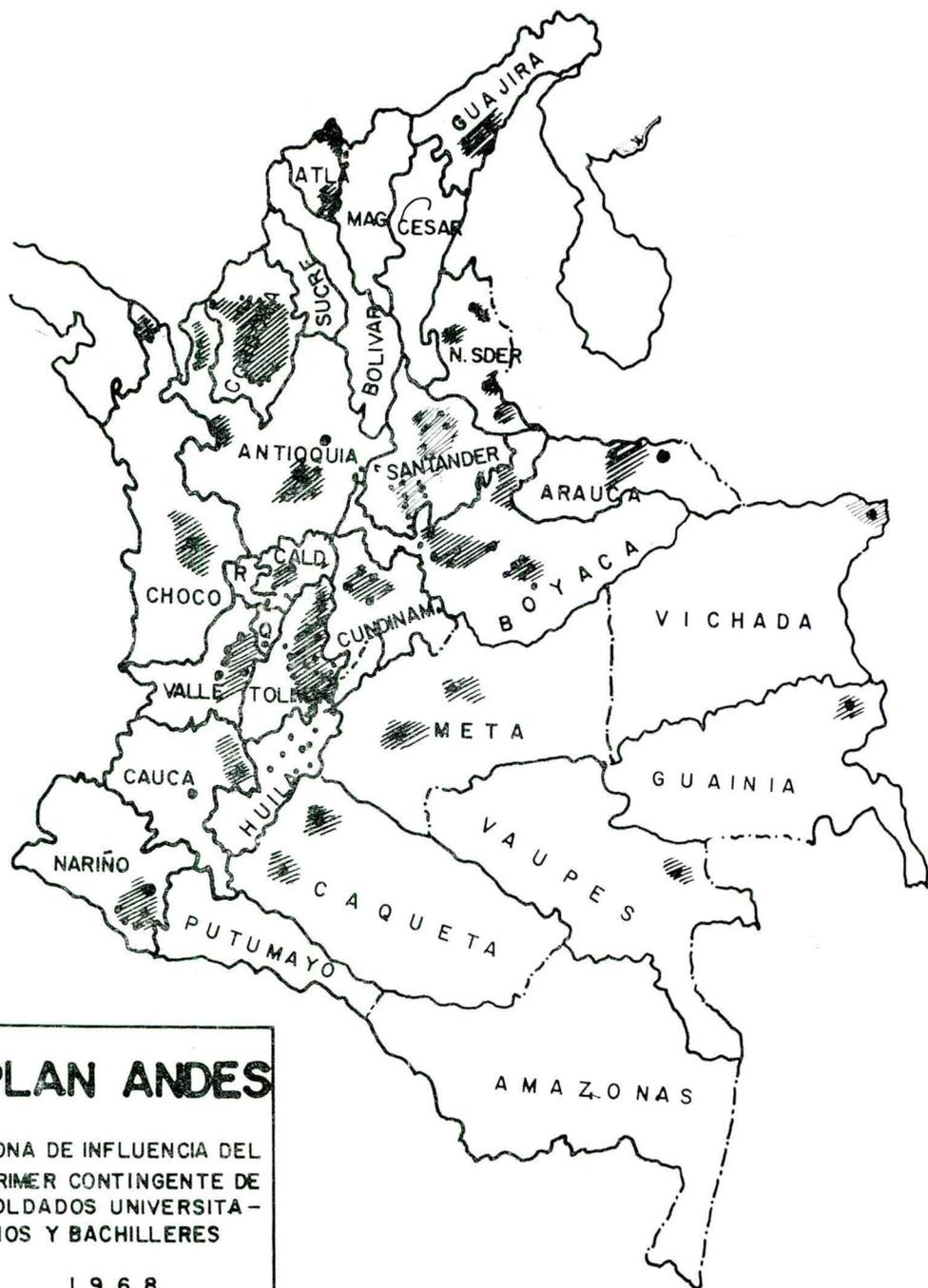
Los Sociólogos desarrollan conferencias en los campos, a fin de instruir a la comunidad sobre la necesidad de su integración al progreso del país, a la vez que recomiendan los pasos a seguir para la formación de Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Padres de Familia. Esta labor se adelanta en coordinación con las entidades regionales de Acción Comunal e integración popular.

Los 1.003 bachilleres que fueron incorporados, desarrollan labores de alfabetización para niños en edad escolar, durante el día y para adultos de ambos sexos, en las horas de la noche. Se tiene calculado que cada bachiller cumplirá su labor de alfabetización con 25 alumnos, lo que da un total general de 25.075 alumnos.

(7) *Operaciones Sicológicas.*

El Ejército ha venido estudiando constantemente los problemas y necesidades, tanto en el orden económico como social para colaborar en la realización de las aspiraciones de la comunidad hacia la consecución de los fines propuestos.

Durante 1967, tuvo gran influencia la Acción Sicológica en la pacificación de varias regiones. Se efectuaron cursos de reentrenamiento para Oficiales, Suboficiales y Soldados integrantes de la Compañía de Operaciones Sicoló-



PLAN ANDES

ZONA DE INFLUENCIA DEL
PRIMER CONTINGENTE DE
SOLDADOS UNIVERSITA-
RIOS Y BACHILLERES

1968

gicas, con el fin de hacer más efectivo el apoyo a las Unidades empeñadas en misiones de combate y pacificación.

Por intermedio de los Pelotones orgánicos de la Compañía de Operaciones Sicológicas, se organizaron Juntas de Acción Comunal en los Departamentos del Huila, Santander y Tolima; se dictaron conferencias sobre cooperativismo y con la colaboración de las Embajadas de Canadá, Estados Unidos y Japón, se proyectaron películas de carácter cultural, sanitario y de desarrollo de la comunidad. Igualmente se incrementó y fomentó el deporte en estas regiones y se colaboró en bazares, ferias y festividades con los equipos de proyección y sonido.

e. *Departamento de Ingenieros del Ejército.*

(1) Actividades docentes.

Durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1967 a la misma fecha de 1968, se adelantaron diferentes cursos de capacitación y especialización, con el fin de capacitar al personal del Arma de Ingenieros, para el cumplimiento de las funciones y misiones asignadas.

Los cursos mencionados se detallan en el siguiente cuadro:

No.	ESPECIALIDADES ADQUIRIDAS	OFICIALES	SUBOFICIALES	SOLDADOS	TOTAL
1	Oficiales de Equipo	11			11
2	Curso básico de Ingenieros	21			21
3	Curso avanzado de Ingenieros	2			2
4	Especialistas en puentes	7			7
5	Administración y dirección Empresas de Acueducto y Alcantarillado	1			1
6	Administración de empresas	16			16
7	Maquinaria de Ingenieros	11			11
8	Adaptación de tierras	5			5
9	Organización nuevo sistema Contable Ministerio de OO. PP.	4	25		29
10	Cartografía básica	2			2
11	Fotogrametría básica	2			2
12	Cálculo y nivelación geodésica	2			2
13	Operadores de Tractor		16		16
14	Carpintería y mampostería		24		24
15	Operadores de Motoniveladora		10		10
16	Operador de compresor de aire		17		17
17	Suboficiales de motores		18		18
18	Operadores de pala grúa de 20 toneladas		12		12
19	Mecánica diesel 1ª y 2ª Escalón		33		33
20	Mecánica automotriz		12		12
21	Construcciones		1	4	5
22	Perforadores de pozos		4		4
23	Purificación de aguas.			1	1
	Total general	84	172	5	261

Los Cursos anteriormente enumerados, se adelantaron en las distintas Universidades y Centros Docentes de Bogotá; en la Escuela de Ingenieros del Ejército, en la Escuela de Ingenieros de los Estados Unidos (Fort Belvoir) y en la Escuela de las Américas de la Zona del Canal de Panamá.

(2) Construcción y mantenimiento de carreteras por los Ingenieros Militares.

Las carreteras que construyen o conservan los Ingenieros Militares, están planeadas teniendo en cuenta consideraciones de orden público, social y económico. A continuación se detallan las que fueron concluídas y entregadas a los diferentes organismos de Obras Públicas para su mantenimiento; luego, las vías que se iniciaron en el período y posteriormente las que habiéndose iniciado en otras vigencias se continúan actualmente:

No.	NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	LONGITUD	OBSERVACIONES
1	Palmira-Ataco (Parcial)	Dpto. Valle	31 Km.	De los 46 Km. ya construídos fueron entregados 31 Km. al Ministerio de OO. PP.
2	Ataco-Palmira (Sector Ataco-Pole - Río Saldaña)	Dpto. Tolima	35K+500	
3	Cabrera-Peñas Blancas	Dpto. Cund.	6K+500	Esta vía se construyó en un año
4	El Carmen-Gaitania	Dpto. Tolima	21K+400	Zona selvática
5	Pte. Nacional-Guavatá	Dpto. S/der.	12K+700	
6	Moniquirá-Alto del Grاندillo	Dpto. Boyacá	5K+500	Se construyó en 7 meses
7	Miravalles-Riveralta	Dpto. Valle	9K+100	
8	Pto. Espejo-Armenia	Dpto. Quindío	2K+402	Se construyó en 5 meses
Mantenimiento vías				
1	Pacarni-Iquirá	Dpto. Huila	16K+650	
2	Pacarni-Riochiquito	Dpto. Huila	5K+000	
3	La Victoria-Miravalles	Dpto. Valle	18K+200	

Las siguientes carreteras fueron iniciadas en la pasada vigencia y se continúan actualmente:

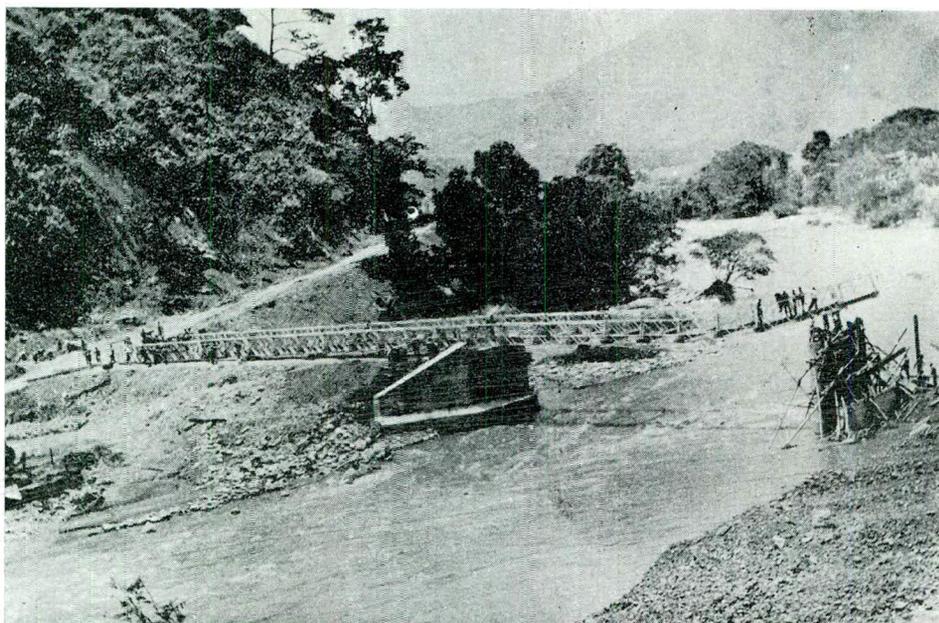
No.	NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	LONGITUD	LONG. CONS. PTE. PERIOD.	LONGITUD ACUMUL. CONS.
1	Palmira-Ataco	Dpto. Valle y Tolima	133 Km.	4 Km.	81K+100
2	ToeZ-Tacueyó-Toez	Dpto. Cauca	78 Km.	13 Km.	29K+200
3	Pacarni-Riochiquito	Dpto. Huila	17 Km.	4 Km.	9K+500

Las carreteras que a continuación se relacionan fueron iniciadas durante el lapso correspondiente al presente informe.

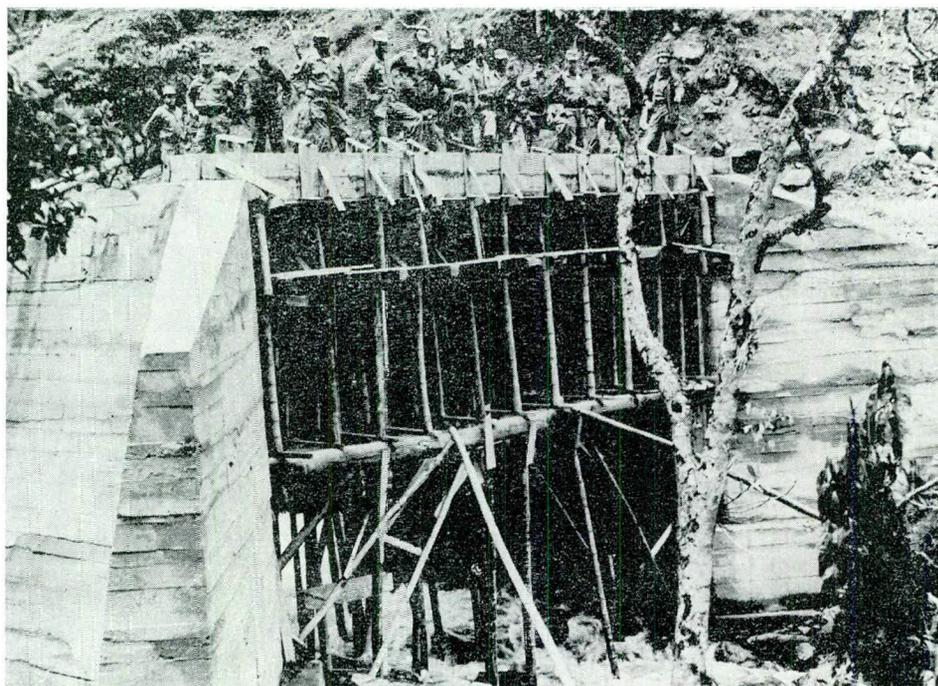
No.	NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	LONGITUD	LONGITUD CONS.	OBSERVACIONES
1	Kilómetro 56-El Topón	Dpto. S/der.	19K+600	5K+000	9 meses construcción zona selvática malsana
2	Jesús María-El Hatillo	Dpto. S/der.	10 Km.	6K+000	Inclusive reconstrucción.
3	El Castillo-Mesa de Yamánés	Dpto. Meta	10 Km.	2K+500	3 meses
4	Gaitania-Planadas	Dpto. Tolima		2K+500	3 meses
5	Miravalles-La Holanda	Dpto. Valle	15 Km.	9K+100	8 meses
6	Miravalles-San Isidro	Dpto. Valle	5 Km.	4K+700	7 meses, se terminará en octubre 1968.
7	Autopista Bogotá Fontibón	D. E.	5 Km.	2.5K.	4 meses ampliación vía
Mantenimiento vías					
1	Topa-Belalcázar-Toez	Dpto. Cauca	56 Km.	5 Km.	3 meses
2	Tacueyó-El Palo-Corinto	Dpto. Cauca	41 Km.	5 Km.	3 meses
3	Pradera-Florida-Miranda	Dpto. Valle	25 Km.	5 Km.	3 meses
4	La Carmelita-La Española	Dpto. Quindío	15 Km.	2 Km.	1 mes

Puentes Construidos:

No.	DENOMINACION	LUGAR	TOTAL LUZ	CARACTERISTICAS	BENEFICIOS QUE REPORTA
1	Bailey	Río Saldaña vía Ataco-Palmira K. 35+500	78 mts.	32 Ton. Cap. Tipo triples sen.	Comunica con Ataco y Chapparral con Santiago Pérez y Planadas.
2	Placas y vigas de concreto	Q. Ñeme, vía Ataco-Palmira K. 21+000	15 mts.	30 Ton.	Permite continuidad de la vía desde Ataco hacia Pole.
3	Placas y vigas prefabricadas	Q. Pole vía Ataco-Palmira K. 28+000	20 mts.		Comunica Ataco con Pole, facilitando el paso de los productos agrícolas de la región, tales como café, plátano y yuca.
4	Placas y vigas de concreto	Q. López, vía Tacueyó-Toez K. 12+000	11 mts.	30 Ton.	
5	Apoyo fijo	Municipio Mosquera	22 mts.	20 Ton.	Instalado mediante solicitud de A. Cultural Popular para su servicio.
6	Bailey	R. Cuindeblanco, vía Pto. Lleras-Villarrica	20 mts.	20 Ton.	Instalado mediante solicitud del Incora.
7	Placa y viga de concreto	Q. Montenegro	9 mts.	20 Ton.	Vía Toez-Tacueyó.



PUENTE BAILEY DE 78 METROS DE LUZ SOBRE EL RIO SALDAÑA EN LA VIA ATACO-PALMIRA. LANZAMIENTO DEL PUENTE HASTA EL APOYO INTERMEDIO.



PUENTE DE CONCRETO SOBRE LA QUEBRADA LA LOPEZ EN LA VIA TACUEYO- TOEZ, SU LUZ ES DE 11 METROS.

(3) Salubridad Pública.

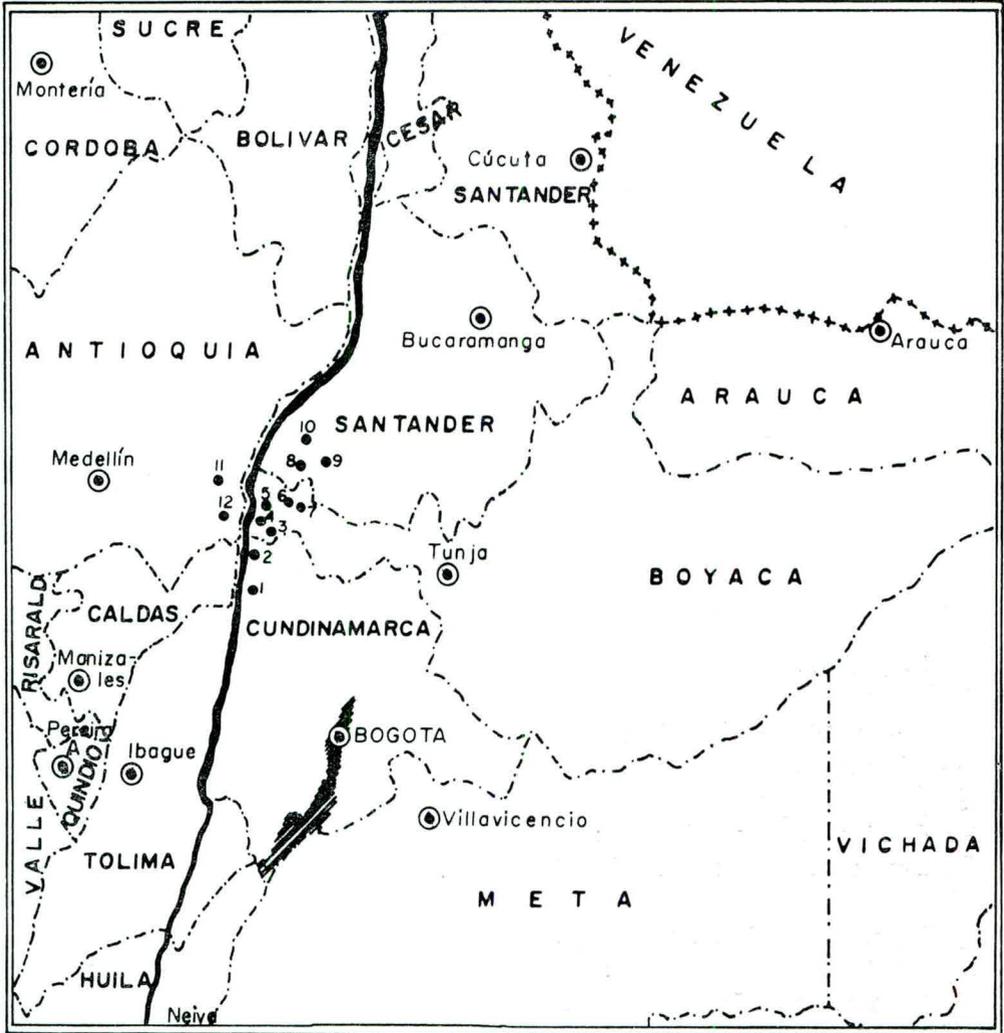
La perforación de pozos profundos ha sido otra de las contribuciones del Ejército a la salubridad en los campos, suministrando agua potable a la población rural. A este respecto se han cumplido las siguientes actividades:

POZOS PERFORADOS LOCALIZACION			PROFUNDIDAD	DIAMETRO PERFORACION	CAUDAL	PERFORACION BENEFICIADA	EQUIPO BOMBEO
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA					
Cundinamarca	Pto. Salgar	Base Aérea Germán O.	103 Mts.	6"	6.2 Lts/seg.	1000	Eléctrico
Boyacá	Pto. Boyacá	Pto. Gutiérrez	107 Mts.	4"	3.8 "	200	De mano.
Boyacá	Pto. Boyacá	Carangales	127 Mts.	4"	5.2 "	150	" "
Boyacá	Pto. Boyacá	Alto Bonito	114 Mts.	6"	2.1 "	130	" "
Boyacá	Pto. Boyacá	Caño Alegre	74 Mts.	6"	3.3 "	150	" "
Boyacá	Pto. Boyacá	El Local	126 Mts.	4"	4.7 "	200	" "
Boyacá	Pto. Boyacá	La Pizarra	133 Mts.	4"	2.9 "	150	" "
Santander	Sn. Fernando	Nutrias	126 Mts.	4"	3.6 "	350	" "
Santander	Sn. Fernando	Dos Hns.	113 Mts.	6"	5.6 "	500	" "
Santander	Sn. Fernando	Mulerías	97 Mts.	6"	4.3 "	280	" "
Antioquia	Cocorna	Area Urbana	130 Mts.	12"	6.7 "	1300	" "
Antioquia	Santiago						
	Berrío	Pto. Triunfo	92 Mts.	8"	5.0 "	700	" "
Cundinamarca	Bosa	Sn. José	100 Mts.	8"	4.5 "	400	" "



ASPECTO DE LA PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO EN LA VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE BOSA (CUNDINAMARCA).

POZOS PERFORADOS DEL 20-VII-67 al 20-VII-68



POZOS

- 5-CAÑO ALEGRE (P.B)
- 1-PALANQUERO ● 6-LA PIZARRA (P.B) ● 10-MULERIAS (SANT)
- 2-PTO GUTIERREZ (P.B.) ● 7-LOCAL (P.B) ● 11-COCORNA (ANT.)
- 3-CARANGALES (P.B.) ● 8-NUTRIA (SANT.) ● 12-PTO. TRIUNFO (ANT)
- 4-ALTO BONITO (PB.) ● 9-DOS HERMANOS(Sant.) ● 13-BOSA (CUND.)

Proyecto N° 1	Pacarní - Riochiquito	400.000.00
Proyecto N° 2	Jesús María - El Hatillo	100.000.00
Proyecto N° 3	Ataco - Palmira	1'000.000.00
Proyecto N° 4	Palmira - Ataco	1'860.000.00
Proyecto N° 5	Miravalles - San Isidro	500.000.00
Proyecto N° 6	Miravalles - La Holanda	700.000.00

Mantenimiento de vías:

Proyecto N° 7	Departamento de Boyacá	550.000.00
---------------	-------------------------------------	------------

Perforación pozos de agua:

Proyecto N° 9	Departamento del Tolima	292.000.00
Proyecto N° 10	Departamento de Santander	584.000.00
Proyecto N° 11	Departamento de Cundinamarca	292.000.00
Proyecto N° 12	Departamento de Antioquia	73.000.00

Fondos recibidos por contrato con INCORA.

Construcción de carreteras:

Carretera K-56 - El Topón	500.000.00
Carretera Toez - Tacueyó.	1'000.000.00

Fondos recibidos por contrato con Caminos Vecinales.

Construcción de carreteras:

Carretera Puente Nacional - Guavatá	300.000.00
Plan Norte del Valle	1'000.000.00

Fondos recibidos por contrato con la Gobernación de Cundinamarca.

Construcción de carreteras:

Carretera Cabrera - Peñas Blancas	200.000.00
---------------------------------------------	------------

Fondos recibidos por contrato con la Gobernación del Quindío.

Construcción de carreteras:

Carretera Puerto Espejo - Armenia	250.000.00
---------------------------------------------	------------

Fondos recibidos por contrato con la Junta de Acción Comunal Vereda Alto del Granadillo - Moniquirá.

Construcción de carreteras:

Carretera Moniquirá - Alto del Granadillo	30.000.00
-----------------------------------------------------	-----------

(5) Otras obras de especificaciones menores realizadas por los Ingenieros Militares.

Lugar	Clase de trabajo	Labor desarrollada
Bogotá, área del CAN Mindefensa.	Explanación y afirmado para construcción parqueadero talleres Comgeneral.	Explanación de 4.100 m ² de tierra, transporte material, afirmado 5.109.50 m ³ . Instalación tubería, desague 350 ml.
Bogotá, barrio La Castellana	Descapote área para apertura calle.	Explanación de 1.500 m ³ . de tierra.
San Vicente (S.S.)	Arreglo de las calles de la ciudad.	Transporte y afirmado de 1.500 m ³ . de recebo.
Cali, Cuarteles Batallón "Pichincha".	Explanación y afirmado de una avenida.	Explanación de 5.000 m ³ de tierra. Afirmado de 2.500 m ² .
El Tamboral. El Agrado (Florida).	Reconstrucción de la vía en una extensión de 4 K. + 500.	Movimiento materiales 15.000 m ³ . Alcantarillas 25 ml. Afirmado 16 m ² .
Municipio de Nilo, Centro a Piedras Gordas	Carreteable en una extensión de 1.500 mts.	Explanación 26.500 m ³ . Alcantarillas 7 ml. Afirmado 4.000 m ² .

f. *Intendencia General.*

Durante el año de 1966, el Estado Mayor del Ejército efectuó un estudio sobre reorganización de su Cuartel General, la cual puso en ejecución con carácter experimental a partir de febrero de 1967, obteniéndose hasta la fecha resultados ampliamente positivos. Las modificaciones implantadas, en breve síntesis, son las siguientes:

(1) Creación del organismo logístico ejecutivo denominado *Intendencia General del Ejército* con funciones de: Control en la ejecución presupuestal de los artículos correspondientes a abastecimientos y mantenimiento, lo cual conlleva el control de almacenes e inventarios. Las funciones de planeamiento logístico fueron asignadas al Departamento 4 del Estado Mayor.

La Intendencia General está constituida por una Plana Mayor, Secciones de Abastecimiento, Mantenimiento y Apoyo de Servicios para el Combate, elementos de control de ejecución presupuestal, control de almacenes e inventarios, planes a corto plazo e inspecciones técnicas.

La centralización del control de inventarios y suministros por medio de kárdex organizados por Unidades Operativas agilizó el suministro de abastecimientos y capacitó a la Plana Mayor para proporcionar en forma rápida, información estadística sobre inventario de elementos y valores correspondien-

tes, lo cual representa una valiosa previsión en relación a la implantación del sistema de Tabulación.

Asimismo, se hizo posible el suministro de datos logísticos necesarios para la inspección general relativos con los cargos de las Unidades Operativas. Se logró además, un control presupuestal efectivo al producirse las inversiones en forma organizada y lógica en concordancia con las asignaciones respectivas.

(2) Mantenimiento.

Tiene como misión asesorar, controlar y reglamentar todos los aspectos relacionados con el mantenimiento del material de que dispone el Ejército, a fin de garantizar la máxima disponibilidad de equipo. En particular, efectúa mantenimiento de campaña de III, IV y V escalones al material de guerra, transportes, transmisiones y material de intendencia, en lo relacionado con equipo de oficina y algunos elementos fijos.

Bajo la dirección y mando de la Jefatura de Mantenimiento funcionan dos Unidades Móviles con sede en Ibagué y Bucaramanga y la Unidad de Talleres de IV y V escalones con guarnición en Bogotá. Esta última cuenta con un equipo móvil de III escalón.

Las Unidades Móviles de Mantenimiento están dotadas de personal y equipo suficientes y adecuados para adelantar reparaciones del material de guerra, transportes y transmisiones y al mismo tiempo optar para operar independientemente, garantizando así el mantenimiento móvil.

La Unidad de Talleres de IV y V Escalón, está integrada con los medios necesarios para atender el mantenimiento de la Fuerza con los escalones respectivos, con excepción del equipo especial de Ingenieros. Además está en capacidad de producir en serie repuestos y elementos de diferente índole que aumentan el flujo de suministros, a la vez que solucionan en parte la crisis de algunas piezas de prohibida importación.

En base a experiencias y conclusiones obtenidas en las mencionadas organizaciones, se adelantó el proyecto de Tablas de Organización y Equipo para la Jefatura de Mantenimiento, Unidad de Talleres de IV y V Escalones y Unidades Móviles, con el fin de dar base legal a sus dotaciones dentro del mayor funcionalismo, eficiencia y concordancia con las limitaciones presupuestales.

En la Unidad de Talleres de IV y V Escalón, se establecieron los siguientes Talleres: Ornamentación, Fundición, Taller N° 3 para vehículos medianos y pesados, equipo de oficina, metal-mecánica.

En la Unidad Móvil N° 1 se construyó el Pabellón de Comando, el Almacén General y el Taller de Transmisiones.

En el desarrollo de las anteriores actividades se obtuvo una economía por valor aproximado de \$ 2'000.000.00 en la mano de obra, con notable beneficio para la tecnificación del personal de Suboficiales y Soldados operarios. Además, se estableció unidad de doctrina en los procedimientos y asignación de responsabilidades de trabajo.

(3) Servicio Técnico de Ingenieros.

El Servicio Técnico de Ingenieros realizó las siguientes obras:

—Estudio e iniciación de la electrificación en la Guarnición Militar de Tolimaida.

- Estudio y construcción de un puente de acceso al Criadero de Bonza.
- Adaptaciones para Liceo del Ejército, en predios de la Escuela de Artillería.
- Construcción de núcleos sanitarios para alojamientos de tropa, alojamientos de Suboficiales y Casino de Oficiales, habilitación de un aula de instrucción práctica y readaptaciones generales con destino a la Escuela de los Servicios en San Cristóbal.
- Elaboración de planos para la Sección Administrativa Colegio de Bachillerato.
- Reparación total de los edificios de Relevo de Radio Vox en Mochuelo.
- Construcción del Comando, Depósito de Intendencia y taller de transmisiones para la Unidad Móvil N° 1 en Ibagué.
- Construcción de la Enfermería en la guarnición militar de Tolemaida.
- Reconstrucción total de los Arsenales números 1, 2 y 3 por daños ocasionados por el sismo.
- Reconstrucción total en tres grupos de garajes, depósito de repuestos y alojamiento de Suboficiales en el Grupo Mecanizado N° 1 “Páez”.
- Construcción del Comando de la Escuela de Caballería.
- Readaptación del alojamiento de tropa del Cuartel General de la Primera Brigada en Tunja, e iniciación de la construcción de garajes para dicha Unidad, en predios del Batallón Bolívar y reparación de la enfermería.
- Construcción de rastrillos para material de 105 mm. Adaptaciones del Rancho de Tropa. Estudios para terminar el alojamiento de Suboficiales y adaptación de la enfermería. Estudios e iniciación de construcción del alcantarillado y adaptación del acueducto y red eléctrica general, del Batallón “La Popa.
- Reparación total de la red eléctrica del Batallón “Nariño”.
- Construcción de la planta de purificación de aguas para la piscina de Oficiales y construcción de rastrillos para material de 105 mm. en el Batallón “Palacé” de Buga.
- Construcción de obras de urbanización para el Casino y alojamiento de Oficiales. Terminación del Casino de Soldados en el Batallón “Pichincha” de Cali.
- Planos para el Casino de Oficiales del Batallón “Codazzi” en Palmira.
- Ampliación del Comando e iniciación de la construcción del Casino de Suboficiales en el Batallón “Junín” de Popayán.
- Elaboración de planos e iniciación de la construcción del Batallón de Infantería “Santander”, en Ocaña.
- Terminación de la construcción del Comando e iniciación de garajes, estación de servicio, talleres y alojamiento de Suboficiales, en el Grupo de Caballería N° 5 “Maza”.
- Construcción de rastrillos y ampliación del Casino de Oficiales, además de estudios para la construcción de enfermería, Casino, alojamiento de Suboficiales y Guardia del Batallón “Galán”, en El Socorro.
- Construcción de la Planta de tratamientos de aguas del Batallón “Roock” de Ibagué.
- Construcción del Taller de Paracaídas y de la planta de tratamiento de aguas para el Batallón Aerotransportado N° 1 “General Serviez” en Apiay.

Electrificación del mismo, mediante la construcción de la línea de transmisión Villavicencio-Apiay.

—Proyecto para la construcción del Batallón “Vargas”, en Granada (Meta).

—Proyecto para la construcción del alcantarillado para el Grupo “Guías de Casanare”, en Yopal.

—Construcción del alojamiento y Casino de Suboficiales para el Batallón “Vencedores”, en Cartago, estudios e iniciación de la construcción de alojamientos adicionales y Comando para el mencionado Batallón.

—Reconstrucción total del depósito de Armamento y reparación general de instalaciones del Batallón “Tenerife” por daños ocasionados por los sismos recientemente sucedidos.

(4) Servicio Técnico de Intendencia.

El Servicio Técnico de Intendencia, durante el lapso del 20 de julio de 1967 al 20 de julio de 1968, ha sufrido transformaciones sustanciales dentro de su organización y estructuración tradicional, al ponerse en ejecución la Orden General N° 008 del Comando del Ejército que activó la “Intendencia General del Ejército”.

Tales cambios, que centralizan la gestión administrativa de todos los Servicios Técnicos en los aspectos de adquisición de materia prima, contabilización, almacenamiento, distribución, mantenimiento y recuperación de elementos de todas las clases, así como la adquisición de prendas confeccionadas, dejaron solamente en manos del Servicio, la gestión de elaboración presupuestal, reglamentación y planes para la confección de las prendas de Intendencia de todo el Ejército y remisión a los Almacenes o depósitos correspondientes; suministro de las prendas que les corresponden como dotación orgánica a Oficiales y Suboficiales en los Almacenes respectivos.

En cuanto a reglamentación se adelantaron los siguientes trabajos:

—Proyecto de un nuevo Reglamento de Uniformes e Insignias para el Ejército (en la actualidad se encuentra para edición una vez que fue debidamente corregido).

—Proyecto de Reglamento de Equipo para el Ejército.

—Elaboración del presupuesto para la vigencia de 1969.

El Servicio Técnico de Intendencia por intermedio de sus Talleres desarrolló las siguientes actividades:

2° Semestre año de 1967:

(a) Producción.

—Atención en forma normal a la confección de prendas para las dotaciones regulares del Ejército.

—Elaboración de distintos proyectos de uniformes para presentarlos a estudio, con miras a la elaboración del Nuevo Reglamento de Uniformes e Insignias.

—Perfeccionamiento de la mochila para equipo de combate, la cual fue experimentada en la Escuela de Infantería con buenos resultados, siendo aprobada para producción y uso en la Fuerza.

—Elaboración de un modelo de maletín para guardar elementos de aseo de la tropa.

—Confección de un porta-granadas de lona, el cual una vez experimentado y aprobado se puso en producción como prenda orgánica de equipo.

—Confección de un modelo de bandolera-cartuchera de lona, siendo experimentada y recomendada su producción y uso.

—Elaboración de un tipo de bota especial para la Policía Militar, a fin de ahorrar las polainas, prenda que se está usando en la actualidad con buenos resultados de durabilidad y presentación.

b) Mantenimiento y recuperación de maquinaria.

Se tomó contacto con entidades, tales como la Industria Militar, IV y V Escalón de Mantenimiento, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a fin de estudiar la posibilidad de fabricar repuestos y accesorios para maquinaria, con el objeto de contrarrestar la escasez en plaza por limitaciones en la importación.

Con los repuestos que se adquirieron a través de las diferentes firmas y representaciones comerciales que operan en el país y con algunas piezas fabricadas en los propios talleres, se mantuvo el nivel normal de operación de la maquinaria.

(c) Bienestar de empleados.

Bajo una adecuada coordinación y planeamiento positivo, se tomaron contactos con entidades como la Acción Social Militar, el Instituto de Crédito Territorial y demás organismos legales, obteniendo algunos préstamos para consecución y mejoramiento de viviendas al personal de obreros.

Se gestionó con los Bancos locales, Acción Social Militar y Fondo de Ahorros del personal de los Talleres de Intendencia, el préstamo de dineros para empleo en asuntos de bienestar del personal y amplios créditos sin recargo alguno para vestuario, mobiliario y demás elementos para el hogar.

(d) Guardería Infantil.

Se obtuvo de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, la dotación de una profesora para adelantar las actividades propias de un Pre-kinder que terminó su año docente con excelentes resultados.

Primer Semestre de 1968.

(a) Mantenimiento y recuperación de maquinaria.

Se llevaron a efecto las siguientes actividades:

—Programación en el Plan de Adquisiciones en la compra de algunas máquinas para reemplazar a las que próximamente quedan fuera del servicio y que no es posible recuperar por estar descontinuadas en el comercio mundial.

—Incremento de la tecnificación de los operarios en coordinación con el SENA y otros organismos especializados a fin de aumentar el volumen de producción de repuestos y piezas mecánicas en los propios talleres.

(5) *Escuela de Apoyo de los Servicios para el combate.*

(a) Cursos que se han adelantado y se adelantan actualmente.

	HORAS	ALUMNOS
Curso capacitación ascenso a Mayor	616	15
Curso manejo de almacenes para Suboficiales ...	688	18
Curso "A" Auxiliares Enfermería	2.050	35
Curso "B" Auxiliares Enfermería	2.050	26
Curso ascenso a Sargento Segundo	456	11
Curso capacitación ascenso a Sargento 2º de Trans- portes	432	20
Curso formación Cabos Segundos de Material de Guerra	2.050	22
Curso formación Cabos Segundos de Transportes ..	2.050	22
Curso capacitación para ascenso a Capitán de los Servicios, 2ª Fase	1.600	8
Curso formación Oficiales de Transportes	796	8
	<hr/>	<hr/>
	12.788	185

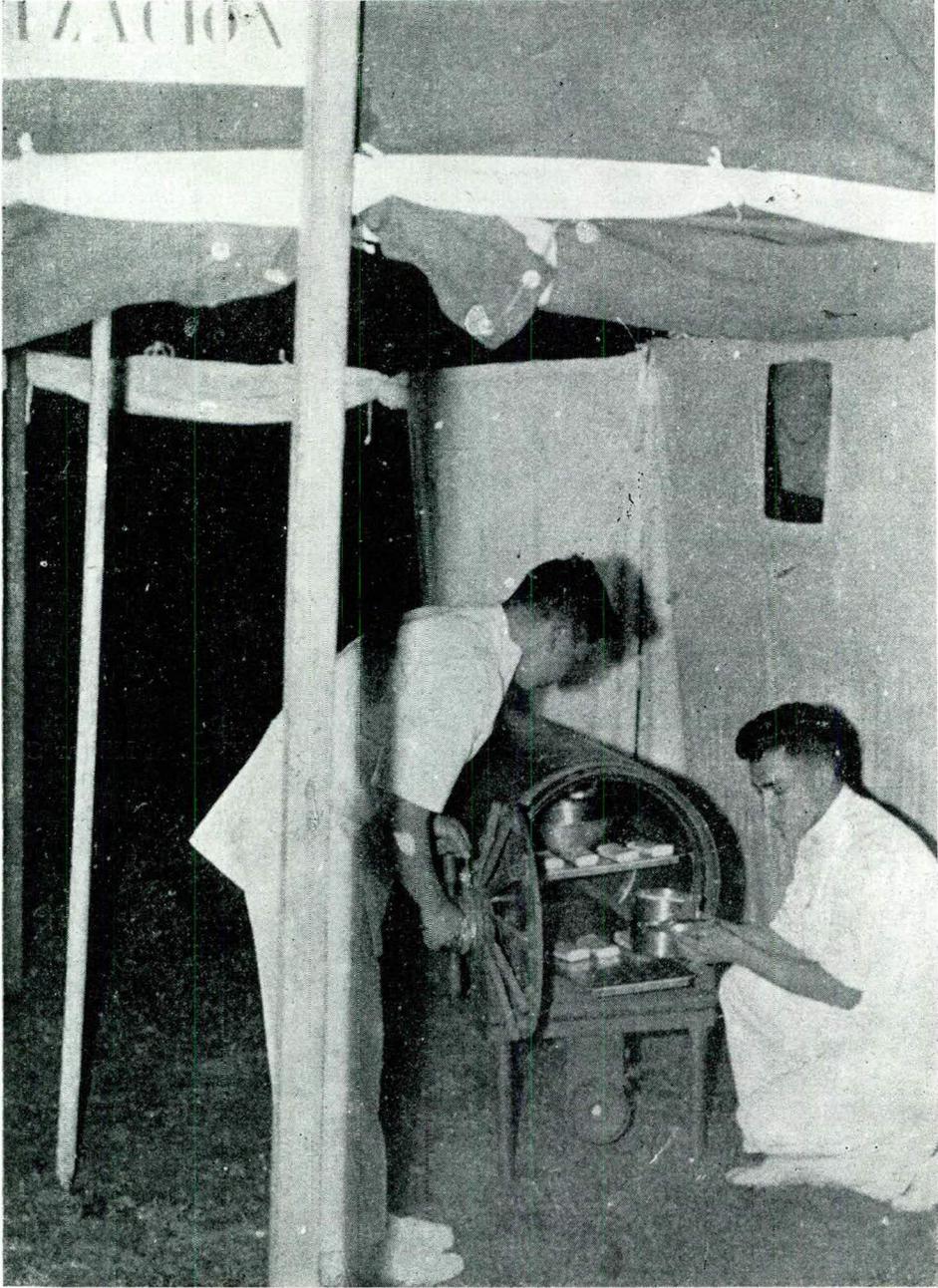
(b) Aspectos docentes.

Teniendo en cuenta las dificultades de la Fuerza para adelantar la instrucción técnica especializada, se ha buscado una integración para el desarrollo de la instrucción, con algunos organismos tales como: Comando Armada Nacional, Comando Fuerza Aérea, Servicio Nacional de Aprendizaje, Hospital Militar Central, Hospital San Juan de Dios, Hospital Neurosiquiátrico, Centro de Salud N° 13 en San Blas y 28 en San Cristóbal, de la Secretaría de Salud del D. E., Secretaría de Tránsito y Transportes de Bogotá, D. E., Superintendencia Nacional de Transportes y Puertos de Colombia; con el fin de facilitar la instrucción y hacerla más técnica, aspirando con ello, a formar verdaderos especialistas en las diferentes áreas de Servicios. Con estas entidades se ha efectuado intercambio cultural, de instructores y algunos medios de que dispone la Escuela.

Durante el lapso, se dictaron cursillos sobre Sanidad en Campaña a las siguientes Instituciones: Secretaría de Tránsito y Transportes de Bogotá (Curso N° 14), Escuela de Auxiliares de Enfermería de los Seguros Sociales, Cruz Roja Nacional Juvenil, Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central, Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital de la Misericordia.

(c) Asuntos Varios.

Se elaboró el proyecto de Manual preliminar para la activación y empleo de un Hospital Móvil de Campaña Tipo "A", el cual puede ser utilizado tanto en operaciones militares como de Acción Cívico-Militar, con la colaboración de Organismos asistenciales.



ALUMNOS DEL CURSO DE AUXILIARES DE ENFERMERIA DE LA ESCUELA DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE, EN INSTRUCCION SOBRE ESTERILIZACION DE ELEMENTOS DE SANIDAD EN CAMPAÑA

(6) *Servicio Técnico de Transmisiones.*

Con el fin de garantizar un eficiente servicio de comunicaciones dentro de la Fuerza, el Servicio Técnico de Transmisiones ha realizado los siguientes trabajos:

—Electrificación de los Relevos “Gabinete”, “Alguacil”, “Pan de Azúcar” y “San Lorenzo”, ubicados en los Departamentos del Huila, Cesar, Valle y Magdalena, respectivamente. Con el trabajo en mención no solamente se garantiza la continuidad en el funcionamiento de las Estaciones Repetidoras, sino que también el fluido eléctrico será de gran utilidad para la región, ya que podrá ser explotado para alumbrado público y energía industrial. Asimismo, son beneficiarios de esta obra, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Radio y Televisión y la Policía Nacional.

—Se terminó la construcción de las carreteras a los Relevos de “Pan de Azúcar” y “Peñas Negras”, en los Departamentos del Valle y Boyacá. Zonas agrícolas aledañas a estas vías, han recibido un gran beneficio, ya que por medio de ellas sus productos son movilizadas a los centros urbanos.

—Instalación de una planta eléctrica de 36 KWS, para emergencia en el Relevo “Alguacil”, con el fin de asegurar continuidad en el Servicio de Radiovox.

—Instalación del Sistema de Télex en las Unidades Tácticas de la Primera, Segunda, Sexta, Séptima y Novena Brigadas e interconexión de este sistema con la Red Nacional de Comunicaciones (TELECOM).

—Instalación de canales para comunicación directa por Radiovox entre:

Bogotá - Neiva	Tunja - Barbosa
Bogotá - Melgar	Tunja - Bonza
Cali - Palmira	Barranquilla - Santa Marta
Armenia - Pereira	Bucaramanga - Barrancabermeja
Armenia - Cartago	Ibagué - Chaparral
Tunja - Chiquinquirá	Ibagué - Líbano
Tunja - Sogamoso	

—Instalación de la Repetidora en el Relevo de “Cerro Neiva”, para las comunicaciones con la Novena Brigada.

—Ampliación de la Red de Radiovox entre el Comando del Ejército y la Primera, Segunda y Quinta Brigadas.

—Instalación de Equipos en el Relevo “El Ruiz”, para intercomunicar a Puerto Berrío y Manizales con Medellín.

—Establecimiento de comunicaciones directas entre el Comando del Ejército y los Comandos de Unidad Operativa.

—Organización de la Red Móvil que enlaza al Comando del Ejército con los Comandos de Brigada y a estos con sus Unidades Tácticas, por el sistema de Fonía y Radioteletipo, en base al material y equipos suministrados por el Programa de Ayuda Mutua de los Estados Unidos.

—Adquisición, instalación y organización de una Red Móvil de F. M., para la Brigada de Institutos Militares.

—Realización de Cursos de preparación técnica para Oficiales, Suboficiales y Soldados, en las especialidades de amplitud modulada, frecuencia modulada, ultra-frecuencia, radio-telegrafía, télex, plantas eléctricas, manejo de al-

macenes y radio-técnica, con el fin de que este personal le preste un eficiente servicio a la Institución y esté preparado para su reintegro a la vida civil.

—La eficiencia del Servicio de Comunicaciones de la Fuerza, se puede comprobar mediante la siguiente estadística de tráfico:

Conferencia por Radio-vox	205.708
Mensajes cursados por C.W. y Télex	850.848
Conferencias por SSB	42.235

(7) *Servicio Técnico de Material de Guerra y Transportes.*

—Se efectuó la recepción, prueba y distribución de obuses, para dotar Unidades Tácticas de Artillería.

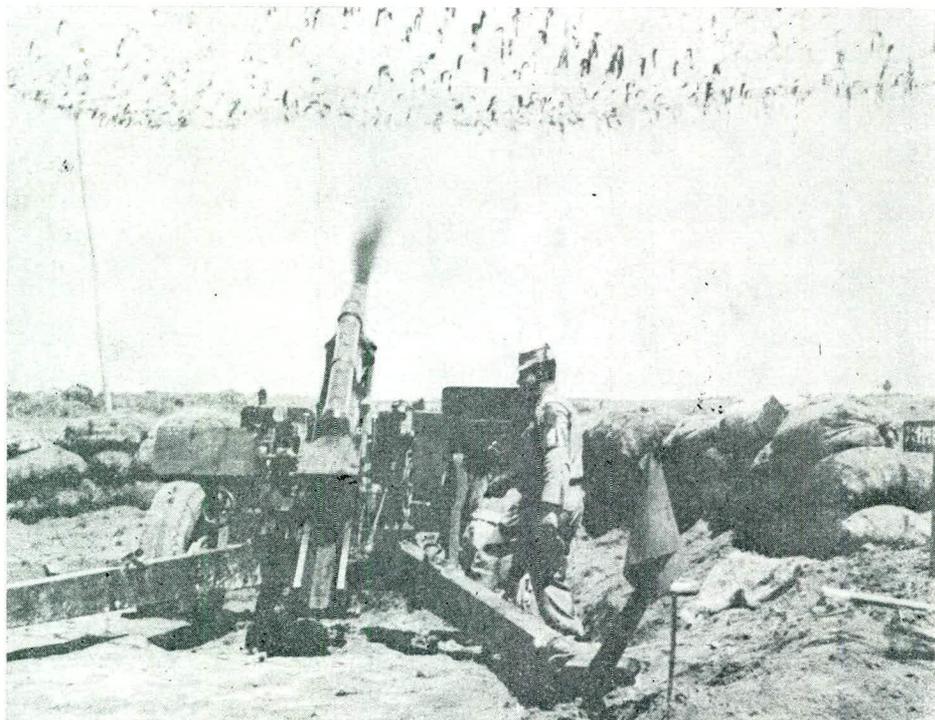
—Los resultados obtenidos en la inspección de las piezas y en el tiro de prueba en el polígono, fueron altamente satisfactorios.

—Veinte reparticiones militares fueron dotadas de polígonos móviles para tiro instintivo de combate, y se proyecta dotar el resto de Unidades del Ejército, durante el primer semestre de 1968.

—Con fines investigativos que permitan seleccionar el mejor material para equipar a la Fuerza, se efectuaron pruebas comparativas de calidad, características técnicas y tácticas de armamento menor.

—Recepción en Cartagena, traslado a Bogotá y distribución de vehículos adquiridos por el programa M.A.P.

—Apoyo de transporte, tanto de tropa como de abastecimientos, a diferentes guarniciones del país.



INSPECCION DE PIEZAS DE ARTILLERIA.

—Práctica de Inspecciones técnicas de mantenimiento de material de transportes a la Tercera, Cuarta, Séptima y Octava Brigadas, para obtener la solución de los problemas y necesidades de dichas Unidades, en la medida de las capacidades de la Fuerza.

(8) *Servicio Técnico de Sanidad.*

(a) Laboratorio Clínico.

Este servicio, que inicialmente fue creado para atender práctica de exámenes de aptitud sico-física y algunos de rutina, ha venido ampliándose con la adquisición de equipos y mobiliario, a fin de atender al personal de Suboficiales en retiro y a sus familiares, de acuerdo al Decreto 2274 de 1965, lográndose este nuevo objetivo a pesar de las limitaciones de orden económico.

(b) Odontología.

Buscando una mayor eficiencia en la prestación de servicios odontológicos, se adquirió una Unidad Dental completa, seis unidades de alta velocidad "Airotor", así como instrumental odontológico variado, con destino a las distintas reparticiones de la Fuerza.

Se llevó a cabo en el Hospital Militar Central el Primer Congreso Odontológico, en el cual participó la casi totalidad de profesionales al servicio del Ejército y del cual se obtuvieron conclusiones prácticas en beneficio de este servicio.

(c) Servicios médicos y hospitalarios.

Además de la atención prestada por el Hospital Militar al personal de la Fuerza, en lo que respecta a estos servicios, el Servicio Técnico de Sanidad, mediante coordinación directa de los Oficiales de Sanidad pertenecientes a distintas Unidades, prestó servicios médicos especializados y hospitalarios al personal de la Fuerza, por un valor total de \$ 1'774.346.00, durante el segundo semestre de 1967.

Asimismo, el servicio de consulta en las especialidades de Pediatría, Otorrinolaringología, Ginecología, Oftalmología y Medicina General, organizado por el servicio de Sanidad para agilizar la atención de estas especialidades al personal en servicio activo, Suboficiales en retiro y familiares, ha producido un excelente resultado, como lo demuestran las siguientes estadísticas correspondientes al segundo semestre de 1967:

<i>Consultas</i>	<i>Suboficiales</i>	<i>Esposas</i>	<i>Hijos</i>	<i>Padres</i>	<i>Total</i>
Medicina general	350	515	98	27	990
Ginecología		293	34	3	330
Oftalmología	67	71	98	6	242
Otorrinolaringología	56	80	68		204
Pediatría			4.142		4.142
Laboratorio Clínico	156	200	1.000	30	1.386
TOTALES	629	1.159	5.440	66	7.294

(d) Enfermería de Soldados.

La enfermería del Comando del Ejército se construyó con el fin de proporcionar a los soldados de fuera de la guarnición, que requieren servicios

asistenciales en el Hospital Militar Central, alojamiento adecuado, de acuerdo con las medidas higiénicas y de bienestar del personal con quebrantos de salud.

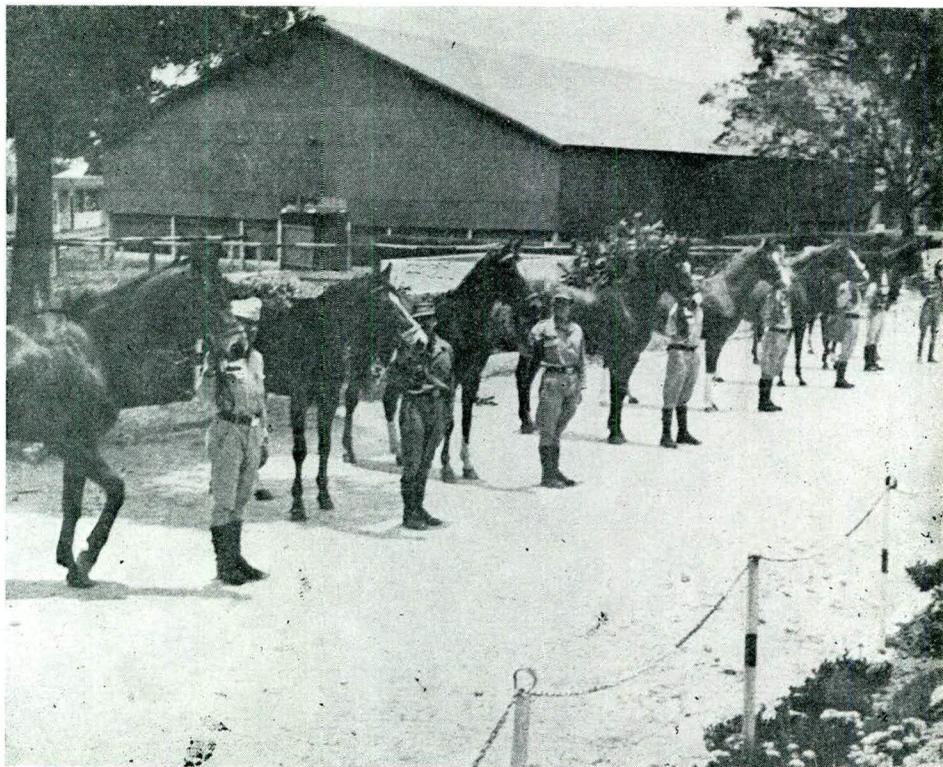
Cuenta en la actualidad con cupo para 90 soldados, cómodamente alojados, con dotación y servicios higiénicos suficientes.

(9) *Servicio de Remonta y Veterinaria.*

Con el presupuesto asignado para este servicio se atendió adecuadamente al ganado del Ejército, en lo que concierne a alimentación, drogas, instrumental quirúrgico, material de herrería y útiles de aseo de ganado.

El reemplazo de ganado estuvo sujeto a dineros disponibles y solamente fue posible adquirir 156 caballares con una partida de \$ 466.776.93, destinada para tal fin. La distribución de estos ejemplares se hizo de acuerdo a las necesidades, atendiendo preferencialmente a aquellas unidades que mayores bajas habían sufrido.

La producción caballar en el año de 1967, en el Criadero de Bonza y otras Unidades que tienen Puesto de Monta, fue de 100 animales entre pura sangre y mestizos. A la Escuela de Caballería y al Grupo de Caballería "Guías de Casanare", le fueron entregados dos lotes de potros para reforzar los equipos ecuestres, los cuales se encuentran recibiendo la instrucción correspondiente.



ULTIMO LOTE DE POTROS PROCEDENTE DEL CRIADERO DE BONZA ENTREGADO A LA ESCUELA DE CABALLERIA.

El Servicio prestó especial interés para mejorar las instalaciones de alojamiento de ganado en algunas Unidades de la Fuerza y colaboró eficazmente para realizar obras de utilidad, tales como la construcción de 10 pesebreras en la Escuela de Caballería, reparación de las pesebreras de la Escuela Militar y Escuela de Artillería, construcción de Clínicas Veterinarias en el Criadero de Bonza y en el Grupo "Guías de Casanare". Asimismo, suministró maquinaria agrícola a esta última Unidad, para mejorar la finca "El Remanso" en Yopal, a fin de adaptarla para el sostenimiento del ganado caballar, sembrándola de pastos artificiales.

En relación con el fomento equino, el Ejército ha continuado incrementando los Puestos de Monta para prestar un servicio gratuito a los criadores de caballos, así como la asesoría técnica para obtener mejores productos.

(10) *Casas Fiscales del Ejército.*

Este organismo tiene por objeto construir, adquirir y suministrar alojamiento al personal de Oficiales y Suboficiales casados, en servicio activo, con prelación a aquellos que carecen de vivienda propia.

Este servicio se proporciona mediante el sistema de arrendamiento a bajo costo y por períodos limitados; hasta la fecha ha construido y adquirido un total de 405 casas para Oficiales y 497 para Suboficiales.

Para satisfacer las necesidades de la Fuerza en este campo, se requiere cubrir un déficit aproximado de 595 casas para Oficiales y 2.000 para Suboficiales, en las diferentes guarniciones del país.

Durante el período que cubre el presente informe, no se dispuso de apropiación presupuestal y la Entidad se vio obligada a financiarse con préstamos bancarios y con el producido de los cánones de arrendamiento.

Con préstamo del Banco Popular por un valor de 2'500.000.00, se construyeron en el país los siguientes inmuebles:

Cali	6	Casas Fiscales para Oficiales
Medellín	4	Casas Fiscales para Oficiales
Bucaramanga	3	Casas Fiscales para Oficiales y 7 para Suboficiales.
Neiva	3	Casas Fiscales para Oficiales.

Con fondos provenientes de los arrendamientos de los mismos inmuebles se realizaron las siguientes obras:

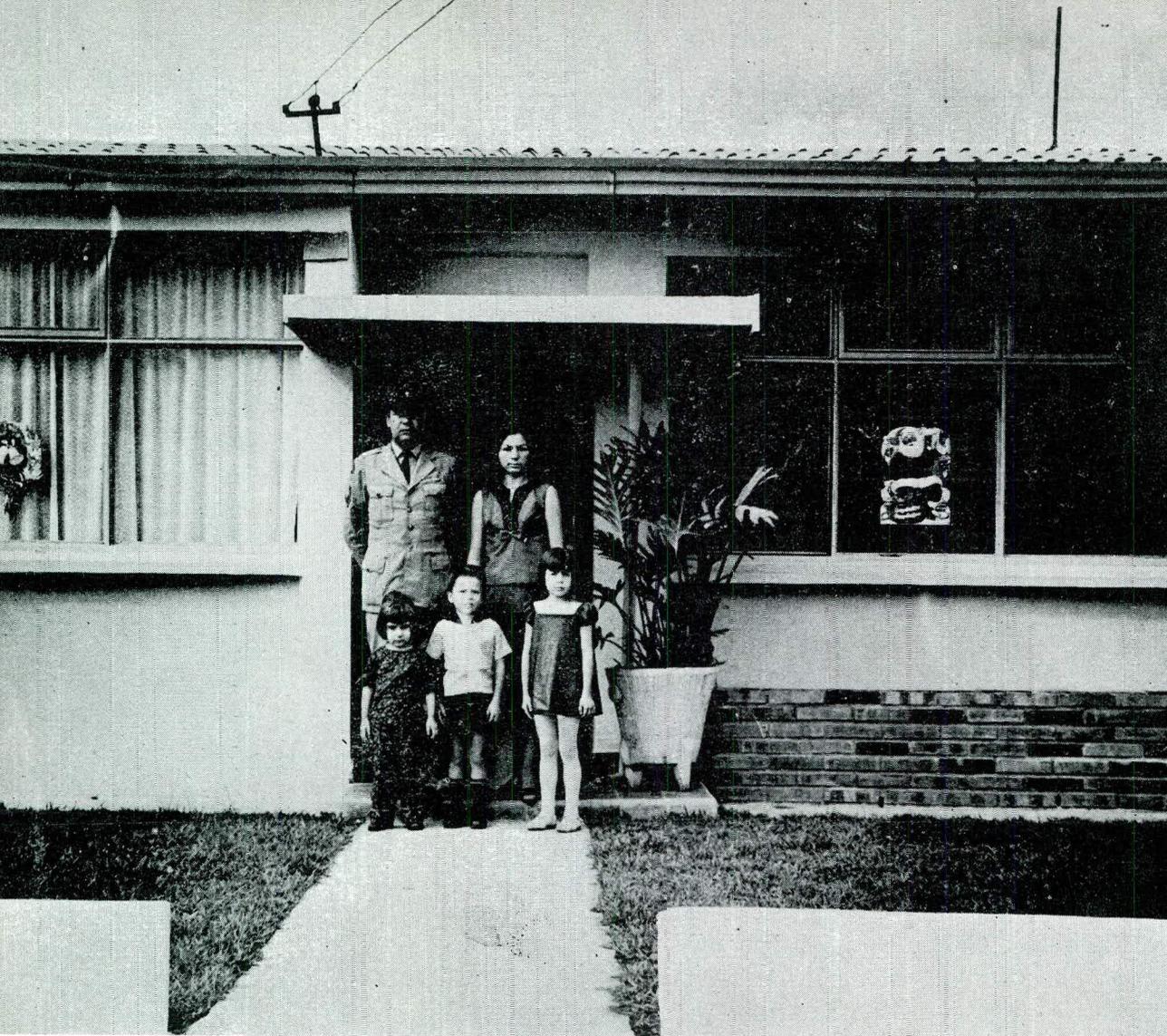
—Construcción de edificios multifamiliares de ocho apartamentos cada uno y a un costo de \$ 790.000.00 por cada edificio, para un total de \$ 1'580.000.00.

—Construcción de cuatro casas fiscales para Oficiales en la guarnición de Montería.

—Ampliación y modificación de la red de acueducto en las casas fiscales de Oficiales y Suboficiales en el Cantón Norte (Usaquén), por un valor de \$ 356.000.00.

—Instalación de los contadores de energía eléctrica en el Cantón Norte, Occidental y sector Escuela de Artillería por un valor de \$ 80.264.00.

—Se gestiona la consecución de un nuevo préstamo por \$ 2'000.000.00, para la construcción de dos edificios y 15 casas fiscales en diferentes partes del país, incluyendo el producido de los arrendamientos como parte de la financiación.



CASAS FISCALES PARA SUBOFICIALES - BUCARAMANGA

(11) *Fondo Rotatorio del Ejército.*

El Fondo Rotatorio del Ejército ha incrementado sus aspectos comercial e industrial, lo cual ha permitido la reorganización de sus dependencias. La Gerencia General ha iniciado nuevas políticas económicas, a fin de conseguir recursos efectivos para que la Entidad cumpla su finalidad primordial de facilitar los abastecimientos de la Fuerza y desarrollar los programas de bienestar social al personal.

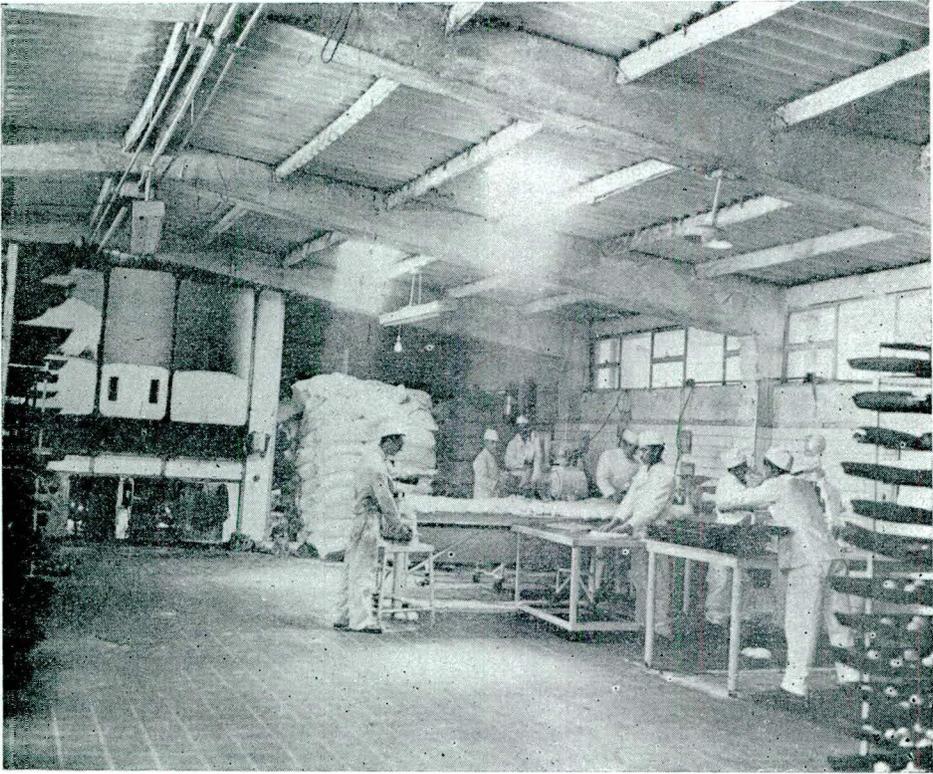
(a) Servicios.

El Fondo Rotatorio presta los siguientes servicios:

—Venta al personal militar y al público en general, de elementos nacionales de primera necesidad, a través de sus diferentes almacenes; los precios son cómodos y tienden a favorecer la economía familiar. Los almacenes funcionan en Puente Aranda y sucursales en Usaquén, Melgar y Florencia.

—Producción de raciones de campaña para el Ejército.

—Producción de pastas alimenticias, pan, bizcochos, café y trillado de maíz.



PANIFICADORA



LAVANDERIA Y PLANCHADO

—Ganadería dedicada a la cría, levante y ceba para la producción de carne y leche que se lleva a cabo en las haciendas de Melgar, la Granja y Puerto Diago: esta misma ganadería promueve el mejoramiento de la raza, en las áreas cercanas de las Haciendas, mediante la venta de toretes reproductores a los colonos. En igual forma, se presta el servicio de inseminación artificial.

—El Fondo Rotatorio del Ejército presta el servicio de Cafetería a todo el personal del Ministerio de Defensa, tanto en la Agrupación Logística de Puente Aranda, como en las instalaciones del CAN.

(b) Actividades.

El Fondo Rotatorio del Ejército ha cumplido las siguientes actividades:

—Producción de pastas alimenticias con un promedio de 27.000 libras mensuales.

Café tostado, molido y empacado de 14.500 libras mensuales, de óptima calidad y bajo precio.

—El volumen mensual de producción de la panificadora y bizcochería ascendió a 717.000 unidades.

—Producción de 60.000 raciones de campaña por mes.

—Maíz trillado con una producción mensual de 15.000 kilos.

—Lavado y planchado de ropa con un promedio de 35.000 piezas al mes.

En cuanto hace relación a la ganadería:

—Continuación del Plan de selección de razas Cebú y Santa Gertrudis.

—Venta de toretes.

—Plan de inseminación artificial, principalmente en la Hacienda de Puerto Diago.

—Con miras a prestar un mejor servicio y abastecer la demanda global, se están llevando a cabo estudios de ensanchamiento de las instalaciones dedicadas al renglón de la producción.

f. — Inspección General del Ejército.

Durante el período que cubre el presente informe, la Inspección General del Ejército realizó las Inspecciones Administrativas programadas en los Cuarteles generales y Unidades Tácticas de las siguientes Brigadas: Primera Brigada, Segunda Brigada, Tercera Brigada, Cuarta Brigada, Quinta y Sexta Brigadas.

g. — Auditoría Superior de Guerra.

(1) Justicia.

Factor de gran importancia para la pacificación del país, han sido las labores desarrolladas y decisiones tomadas por la Justicia Penal Militar, entendiéndose en esta los Comandos de Fuerza, Unidades Operativas y Tácticas como Juzgados de Primera Instancia y Auditores de Guerra, en su carácter de Asesores y Jueces de Instrucción Penal Militar. Su ejemplar preocupación por impartir justicia con alto sentido de la responsabilidad y buen criterio jurídico, se considera que ha dado resultados notoriamente beneficiosos para el implantamiento del orden, la paz y la seguridad de la colectividad.

Debe registrarse con satisfacción el reconocimiento que la prensa y la radio han hecho de las expresadas labores, destacando lo concerniente a la investigación y sanción de los infractores de los Decretos 1699 de 1964, 0248 de 1966, con arreglo a las facultades extraordinarias dadas a esta jurisdicción por medio del Decreto Legislativo N° 1290 de 1965. Tan dispendiosa función, se ha cumplido sin descuidar lo concerniente a los procesos penales por delitos cometidos por el personal militar.

En los guarismos siguientes, aparecen las síntesis de la referida labor:

Procesos en trámite	4.295	
Sumarios iniciados	2.555	
Sumarios recibidos de la Justicia Ordinaria	837	7.687
Consejos de Guerra	397	
Penas impuestas en años como resultado de Consejos de Guerra	1.923	
Sumarios salidos al Tribunal con Fallo	2.576	
Sumarios salidos a la Justicia Ordinaria por competencia	793	5.689

Igualmente se tramitaron 104 informativos de carácter "Disciplinario", así:

Oficiales separados en forma absoluta	4	
Oficiales separados en forma temporal	2	
Oficiales absueltos o sanción simple	5	11
		<hr/>
Suboficiales separados en forma absoluta	49	
Suboficiales separados en forma temporal	23	
Suboficiales absueltos o sanción simple	21	93
		<hr/>
Total Tribunales Disciplinarios		104

(2) Aspectos de carácter general.

Los sumarios iniciados contra el personal militar se refieren en su mayoría a delitos contra "el servicio", cometidos por soldados y Suboficiales de menor graduación.

De los 2.555 sumarios iniciados, corresponden a personal "particular" 1.129, como infractores de los Decretos mencionados.

Dentro de las funciones normales que le son propias, ejecutó los siguientes trabajos:

Conceptos de carácter jurídico	149
Proyectos de Resolución	140
Proyectos de Decreto	20
Fallos administrativos de transporte y material de guerra	158

La expresión "conceptos de carácter jurídico", encierra todos aquellos pronunciamientos emitidos por la citada Sección y que tocan directamente con el estudio e interpretación de las diferentes normas que informan las actividades, deberes y derechos, tanto de la Administración, como del personal a su servicio.

h. — Dirección de Reclutamiento y Movilización.

Se llevaron a efecto las siguientes actividades:

—Incorporación del Segundo Contingente de 1967, que por especialidades y nivel cultural se discrimina, así:

<i>Especialidades:</i>		<i>Nivel Cultural:</i>	
Agricultores	42.42%	Analfabetos	2.30%
Oficios varios	13.14%	Instrucción primaria . . .	83.07%
Albañiles	8.33%	Instrucción secundaria .	14.63%
Otros	36.11%		
	<hr/>		<hr/>
	100.00%		100.00%

—Incorporación de aspirantes a Cabos Segundos en el mes de agosto de 1967.

—Incorporación de profesionales para prestar el servicio militar, de acuerdo al siguiente detalle: médicos, 21; odontólogos, 20; ingenieros civiles, 33; ingenieros forestales, 10; abogados, 42; economistas, 31; sociólogos, 3; veterinarios, 16; agrónomos, 35; ingenieros químicos, 1; ingenieros industriales, 4; contadores, 1; arquitectos, 15; ingenieros mecánicos, 1; ingenieros electrónicos, 4; ciencias de la educación, 30; ingenieros de minas, 9; y otras especialidades, 9. Total de profesionales, 328.

—Incorporación del primer contingente de 1968, cuya especialización y nivel cultural se discrimina así:

<i>Especialidades:</i>		<i>Nivel Cultural:</i>	
Agricultores	46.76%	Analfabetos	0.95%
Oficios varios	15.02%	Instrucción primaria . . .	80.87%
Albañiles	7.30%	Instrucción secundaria .	18.18%
Otros	30.92%		
	<hr/>		<hr/>
Total	100.00%	Total	100.00%

—Incorporación de 5.212 estudiantes de V de Bachillerato y primer año de carreras intermedias, para cumplir la instrucción premilitar en los establecimientos de enseñanza, de conformidad con lo preceptuado en los Decretos Nos. 966 y 02000 de 1967.

—El Batallón "Ricaurte", de guarnición en Bucaramanga, incorporó 94 estudiantes de último año pertenecientes a la Universidad Industrial de Santander, los cuales cumplirán su servicio militar durante un año, a partir de febrero del presente año.

—Las siguientes estadísticas corresponden al segundo contingente de 1967 y primero de 1968:

2º Contingente de 1967:

Porcentaje de conscriptos incorporados en relación con los examinados, el 16.49%.

1er. Contingente de 1968:

Porcentaje de conscriptos incorporados en relación con los aspirantes examinados, el 13.69%.

Índice de Invalideces en relación con el total de aspirantes examinados, el 56.38%.

Durante el lapso del presente informe, se adelantaron, además, las siguientes actividades de carácter general:

—Recopilación y elaboración cronológica de información relacionada con el Servicio de Reclutamiento y Movilización en el país, con el propósito de reconstruir el desarrollo histórico del Servicio.

—Se adelantaron las construcciones adicionales necesarias y las reparaciones locativas requeridas, para mejorar las instalaciones.

—Se laminaron 155.372 tarjetas de Reservistas, aplazamientos, menores y cédulas militares para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

—Por medio de la disposición N° 018 de mayo 23 de 1967, a partir del 1° de agosto de 1967, para efectos del Servicio Territorial Militar, Reclutamiento y Movilización, el país quedó organizado en tres (3) Direcciones de Reclutamiento y Movilización, seis (6) Zonas, cuarenta y cinco (45) Distritos y doscientas veintitrés (223) Circunscripciones Militares.

—Para ilustrar al público en lo que hace relación a los derechos, obligaciones y disposiciones legales vigentes, a fin de definir la situación militar, la Dirección continúa desarrollando un intensivo plan, a escala nacional, por los diferentes periódicos del país y utilizando medios prácticos para ofrecer una completa información al ciudadano, con el fin de eliminar la acción de personas inescrupulosas que explotan, engañan y obstaculizan el desarrollo de las actividades propias del Servicio.

—Se continúa desarrollando un plan general de inspecciones a las entidades oficiales, semi-oficiales y particulares, establecidas en el país, para tomar datos estadísticos, verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y decomisar las Tarjetas de Reservistas falsificadas o adulteradas, en poder de un gran número de ciudadanos.

—En la actualidad se está estudiando la reglamentación a la reforma de la Ley 1ª de 1945.

LA
ARMADA

D – COMANDO DE LA ARMADA NACIONAL

1. — *Introducción.*

La Armada Nacional con sus Unidades a Flote y de Infantería de Marina, mantuvo la soberanía dentro del mar territorial y ríos fronterizos de la República. Atendió las tareas relacionadas con compromisos internacionales, tales como: control de tráfico marítimo, apoyo para la seguridad de la vida humana en el mar, etc. Desarrolló misiones de patrullaje en el mar Caribe y en el Pacífico con el objetivo principal de evitar la introducción del contrabando de armas y municiones. Ejerció vigilancia para proteger de la explotación ilegal a los recursos de la plataforma continental e impedir la pesca clandestina.

La Acción Cívica Naval Militar, se desarrolló en las diferentes jurisdicciones de la Armada, con resultados positivos en ayuda a las clases necesitadas, contribuyendo al objetivo fijado por las Fuerzas Militares para mejorar el nivel social de las clases más necesitadas. Para el Comando fue especial preocupación incrementar el bienestar entre los miembros de la Institución, para lo cual se continuó con la política de adquisición de viviendas fiscales y mejoramiento de las dependencias ya existentes.

2. — *Estado Mayor Naval.*

Durante el período considerado se llevaron a efecto las siguientes actividades:

a. — El Departamento M-1 Personal, asesoró al Comando en todo lo concerniente con la administración de personal, incorporaciones, instrucción y reglamentación. Asimismo, ejerció el control de Estado Mayor sobre las órdenes emitidas de acuerdo a la política naval promulgada.

b. — El Departamento M2-Inteligencia planeó y desarrolló cursos para Oficiales y Suboficiales con resultados excelentes. Elaboró apreciaciones de Inteligencia para Comandos Superiores y Subalternos, de acuerdo a la política del Comando de la Armada. Dispuso, además, la elaboración de estudios y planes de seguridad en todas las instalaciones navales.

c. — El Departamento de Operaciones del Estado Mayor Naval (M3) en coordinación con los Comandos de Fuerza Naval, planeó y supervigiló las operaciones de las Unidades tanto marítimas como fluviales, estudiando los resultados y planificando el entrenamiento, con el fin de mejorar el nivel operacional.

Las operaciones que efectuaron las unidades de guerra y los buques auxiliares de la Armada Nacional, durante el lapso de julio de 1967 a julio de 1968, se realizaron para mantener el alto nivel técnico y profesional de los miembros de la Institución, redundando en el factor eficiencia de las Unidades a Flote y por consiguiente de la Armada Nacional.

Con las unidades de guerra se llevaron a cabo operaciones de patrullaje y represión de contrabando, operaciones combinadas con las Armadas de Estados Unidos, Venezuela y Gran Bretaña en operaciones anfibas para entrenamiento del personal de Infantería de Marina y al finalizar el año lectivo de la Escuela Naval, se realizó el Crucero de Cadetes a las costas del Atlántico y Pacífico.

Las Unidades mayores de la Fuerza Naval del Atlántico y Pacífico navegaron en el lapso un total de 185.380.1 millas.

Las Fuerzas Fluviales del Sur, Oriente y Magdalena con sus cañoneros, patrulleras y buques dispensarios, prestaron servicios de patrullaje, vigilancia y servicios médicos, ejerciendo además la soberanía nacional en los ríos limítrofes; con los remolcadores se transportó combustible, carga y pasajeros, siendo esta una eficiente ayuda para los colonos y nativos de las regiones respectivas.

Por disposición del Gobierno Nacional, se llevó a cabo la evacuación de las Unidades de la Armada Nacional y entrega de las guarniciones de Orocué y Puerto Carreño a la Policía Nacional. La ceremonia se verificó el 11 de octubre de 1967. Se destacó en Puerto Carreño una agrupación de Unidades Fluviales para apoyo logístico y patrullaje en los ríos Meta y Orinoco.

Durante la operaciones efectuadas por las Unidades de río, totalizaron: 36.753.9 millas navegadas.

d. — Departamento M4-Logística.

La Armada Nacional con sus Unidades petroleras prestó un invaluable servicio al país, transportando combustible al occidente colombiano para satisfacer la demanda de la población en ese importante sector de la nación, contribuyendo en esta forma con la industria, el transporte fluvial, aéreo y marítimo a pesar de las pérdidas producidas por las bajas tarifas, bajo las cuales se efectúa este servicio.

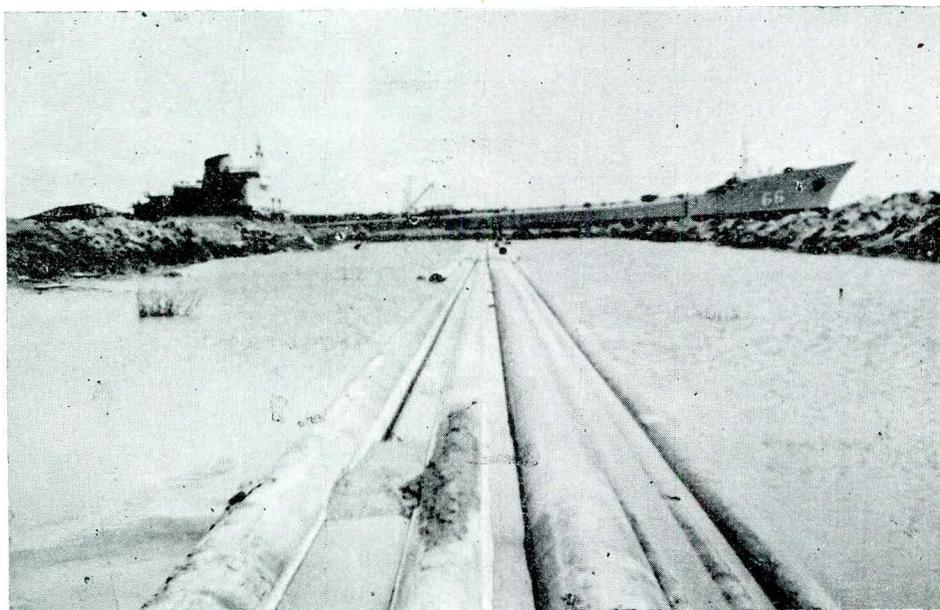
Durante el lapso comprendido, la Armada Nacional transportó las siguientes cantidades de combustible:

Gasolina regular.....	93'657.480	galones
Gasolina especial	2'505.072	"
Gasolina de aviación	1'137.276	"
Diesel	25'240.236	"
Kerosene	31'045.560	"
Turbo-Jet	1'137.276	"
A.C.P.M.	5'032.524	"
Fuel-Oil	20'445.113	"
<hr/>		
T O T A L	180'200.537	"

Al reducir estos galones a toneladas largas da un total de 584.366.046 toneladas, las que fueron transportadas por la Armada Nacional a razón de \$ 16,28 tonelada, mientras que a un buque de bandera extranjera se le paga por el mismo concepto un promedio de \$ 50.37 excluidos los derechos del paso del canal, es decir que la Armada Nacional por cada tonelada que transporta está perdiendo o dejando de percibir la suma de \$ 34.09 que computados a los

584.366.046 toneladas transportadas, refleja una pérdida global de \$ 19'921.052.62 concluyéndose que los ingresos que obtiene por este concepto, no alcanzan a cubrir los costos de operación. En resumen, por cada año de operación de sus Unidades en el abastecimiento de combustible al occidente colombiano, el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional está perdiendo aproximadamente \$ 20'000.000,00 (veinte millones).

Además del anterior transporte se efectuó también entre los puertos de Coveñas, Mamonal y Santa Marta, el transporte de combustibles residuales y crudos.



PETROLERO ARC. "BARRANCABERMEJA", DESCARGANDO COMBUSTIBLE EN BUENAVENTURA

3 — *Comando de Infantería de Marina.*

Dentro de las funciones propias del Cuerpo, el Comando de la Infantería de Marina ha desarrollado durante este período los programas de instrucción y entrenamiento correspondientes. Además, se llevó a cabo el primer curso de paracaidismo, Comandos Anfibios o Grupos Especiales de Reconocimiento Anfibio y Demoliciones Submarinas. Asimismo, se efectuaron varios cursos de formación, capacitación y tecnificación con personal de Infantería de Marina en todos los grados.

En este aspecto, se está dando prelación a la preparación de Infantes de Marina, con el objeto de capacitarlos en labores agrícolas y ganaderas, mediante la tecnificación impartida a través del Convenio SENA-Fuerzas Militares en los centros auxiliares de Leguízamo y Leticia. Este personal una vez licenciado prestará una labor productiva y de colonización en el sur del país.

Con participación de personal de Infantería de Marina, se terminó la construcción de las instalaciones del Apostadero Naval de San Andrés, realizándose la inauguración de esta nueva Unidad de la Armada el 24 de noviembre de 1967.

4 — *Direcciones Técnicas.*

a. — Dirección de Personal.

Fueron seleccionados los Cadetes para Cursos Navales, de Infantería de Marina y Curso Naval Mercante, lo mismo que el personal para la Escuela de Grumetes. Se cumplieron las políticas señaladas para las distintas novedades de personal.

b. — Dirección de Buques y Astilleros.

Durante el año se logró adelantar la construcción del ARC "Tumaco", y el Motovelero ARC "Gloria" el cual se encontraba adelantado en un 70%.

—Se firmaron los contratos con las respectivas firmas para la instalación de los tanques de almacenamiento para combustible de la Fuerza Naval del Sur.

—Se terminó la construcción del Planetario en Cartagena, el cual consta de salón o cúpula de proyección, dos aulas para instrucción de Cadetes, además de sus servicios generales y hall de ingresos.

—En 1967 se había alcanzado a hincar 700 pilotes para la construcción de la piscina olímpica de la Base Naval de Cartagena y en la actualidad el estado de la construcción es el siguiente: Pilotaje 100%; Excavaciones 100%; Simientos 80%; Pedestales 95%.

—En octubre de 1967, se inauguró en la Escuela Naval de Cartagena el embarcadero para embarcaciones menores.

—Se finalizó y dió al servicio el Cuartel del Apostadero Naval de San Andrés y se instaló la planta eléctrica para el suministro de energía, así como la línea telefónica y estación de radio.

—Se dió comienzo a la construcción del faro en el Cayo "Bolívar".

c. — Dirección de Comunicaciones.

—Se instalaron los equipos de Banda Lateral Unica para comunicaciones radiotelefónicas a gran distancia a bordo de las Unidades componentes de la División de Destrucción.

—Se modernizó la Estación de Transmisores del Centro de Entrenamiento Naval ARC "Barranquilla".

—Se completó la dotación de equipos para las Unidades a Flote del Grupo destacado de Oriente en Puerto Carreño.

—Se instalaron equipos radiotelefónicos a bordo de las Unidades a Flote de la Flotilla Fluvial del Magdalena.

d. — Dirección de Sanidad.

—Se llevaron a cabo los planes de medicina preventiva dentro de los cuales se destaca la elaboración de un manual de nutrición para la Armada en el que se establecen las normas para la consecución, elaboración y servicio de los alimentos al personal militar, iniciando en esta forma un mejoramiento fundamental a la preparación de la alimentación del personal militar.

—Se continuó la dotación y ampliación de las instalaciones sanitarias con el fin de mejorar la asistencia médica.

—Se coordinó con el Ministerio de Salud y el Fondo Hospitalario Nacional la dotación y funcionamiento de las Unidades ARC "SOCORRO" y ARC "LETICIA" para dar atención médica y odontológica continuada a los habitantes de las riberas apartadas del país.

e. — Dirección de Marina Mercante.

La Dirección de Marina Mercante se encuentra organizada desde el año de 1953 con sus Departamentos de Marina Mercante y Litorales de acuerdo con las funciones ordenadas en el Decreto Legislativo N° 3183 de 1952.

En agosto de 1967, la Dirección de Marina Mercante con apoyo del Comando de la Armada, activó la Oficina Jurídica, despacho necesario para la actualización de las normas de Derecho Marítimo, la asesoría de innumerables problemas de carácter legal y la proyección de fallos de segundo grado en las investigaciones de carácter administrativo, adelantadas por las Capitanías de Puerto por causa de accidentes marítimos de varios órdenes, así como el diligenciamiento de las disposiciones atinentes a la Marina Mercante.

Una de las principales actividades de la Oficina Jurídica, fue el estudio del proyecto de Decreto por el cual se fija la dotación del personal de planta de la Dirección de Marina Mercante, en coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil, disposición que se encuentra para la firma del señor Presidente de la República. Estudio y proyecto del Decreto por medio del cual se dictan normas sobre la explotación de especies náufragas en el mar territorial y en la plataforma continental submarina de la nación.

f. — Departamento de Marina Mercante.

El Departamento de Marina Mercante cumple las funciones de registro y control de personal y naves.

(1) Personal.

Se encuentran licenciados hasta la fecha en especialidad de cubierta: 55 Terceros Oficiales, 57 Segundos Oficiales, 60 Primeros Oficiales, 36 Capitanes de Cabotaje, 53 Capitanes de Altura.

En la especialidad de Máquinas: 50 Terceros Ingenieros, 60 Segundos Ingenieros, 29 Primeros Ingenieros, 25 Ingenieros Jefes.

En los Servicios: 101 Contadores, 102 Radio-Operadores, 39 Pilotos prácticos, 125 Patronos Regionales, 34 Patronos de Pesca.

Se refrendaron títulos a Oficiales extranjeros para ejercer funciones a bordo en embarcaciones de bandera colombiana, así: 19 Capitanes de Altura, 10 Primeros Oficiales, 2 Segundos Oficiales, 2 Terceros Oficiales, 24 Ingenieros Jefes, 13 Primeros Ingenieros, 6 Segundos Ingenieros, 4 Terceros Ingenieros.

Para personal Subalterno de la Marina Mercante hasta la fecha, se han expedido 6.050 licencias de Navegación y en el lapso que comprende este informe 906 en las diferentes especialidades de Cubierta y Máquinas.

(2) Naves:

Se encuentran matriculadas 559 naves de 25 a 500 toneladas de registro bruto, a las cuales se les ha expedido Patente de Navegación y se encuentran registradas, así:

—Buenaventura 251, Barranquilla 60, Cartagena 170, Tumaco 34, San Andrés 18, Santa Marta 16, Riohacha 10.

Embarcaciones mayores de 500 toneladas de registro, hay registradas y patentadas 37, distribuidas, así:

—Buenaventura 8, Barranquilla 14, Cartagena 11, Tumaco 1, San Andrés 2, Santa Marta 1.

(3) Vigilancia y Reglamentación.

En cumplimiento a las disposiciones mercantes se dictaron 311 Resoluciones, sancionando al personal de la Marina Mercante por diferentes violaciones a los Reglamentos, así mismo, se impusieron otras sanciones por infracciones varias a disposiciones marítimas vigentes.

g. — Faros y Boyas.

La Sección de Faros y Boyas en desarrollo de la Ley 3ª de 1966 y de su Decreto Reglamentario 1771 del mismo año, recaudó en el año de 1967 aproximadamente \$ 12.000.000.00 con los cuales se elaboró el presupuesto de modernización y mantenimiento de las ayudas lumínicas a la navegación en las costas colombianas. En líneas generales, la suma invertida por este concepto, se detalla, así:

(1) Costa del Pacífico.

—Terminación e inauguración del Radio-Faro de Punta Soldado	\$ 271.483.00
—Iniciación construcción Radio-Faro de Tumaco	834.000.00
—Adquisición materia prima Planta de gas de Buenaventura	30.000.00
—Reparación y mantenimiento Faros y Boyas antiguos	1'097.863.00
—Compra de Equipo	56.000.00
—Sueldos, jornales, prestaciones sociales, transportes, viáticos y gastos generales e imprevistos.	231.750.00

(2) Costa del Atlántico.

—Montaje Faro Cayo Bolívar	230.000.00
—Iniciación construcción Faros de Tierra Bomba	400.000.00
—Construcción Faros Punta Galeras.	75.000.00
—Adquisición materia prima Planta de Gas de Barranquilla	44.775.00
—Reparación y mantenimiento Faros y Boyas antiguos	404.375.00
—Compra de Equipo	170.000.00
—Sueldos, jornales, prestaciones sociales, transportes, viáticos y gastos generales e imprevistos.	350.668.00
—Instalación de tres farillos y una boya en el Puerto de Turbo	200.000.00

h. — Unidades a Flote.

(1) El ARC "QUINDIO" cedido por la Armada Nacional, se reparó y adaptó a fin de prestar el servicio de mantenimiento a los faros en la forma técnica y oportuna, con un costo aproximado de \$ 2'000.000.00.

(2) El ARC "GORGONA" se encuentra en reparaciones mayores necesarias para un rendimiento eficaz en el servicio de mantenimiento y los faros y boyas de la costa del Pacífico, consistentes en el cambio de los motores propulsores. Se estima en la suma de \$ 1'500.000.00 el costo de la reparación general.

1. — Departamento de Litorales.

El Comando de la Armada ordenó la activación del Departamento de Litorales contemplado en el Artículo 1º del Decreto Orgánico de la Marina Mercante, por considerar necesario el estudio e investigación de los recursos naturales marítimos con miras a lograr una explotación económica que ayude al incremento de la riqueza nacional.

Este organismo tiene como misiones principales: coordinar el esfuerzo nacional en la explotación e investigación de los recursos naturales del mar territorial y de la plataforma continental submarina; dar seguridad a la navegación dentro de las aguas interiores territoriales y zonas de alta mar contigua a nuestros litorales; proporcionar los elementos de información y asistencia técnica sobre Hidrografía, Oceanografía, Navegación, Aerofotogrametría y Señalización Marítima necesarias para la explotación del mar y su plataforma. El Departamento de Litorales quedó constituido, así:

(1) División de Hidrografía con sus Secciones de Levantamientos Hidrográficos, Cartografía, Seguridad Marítima y Señalización Marítima.

(2) División de Oceanografía con sus Secciones de Levantamientos Oceanográficos, Estudios Biológicos, Estudios Pesqueros y Centro Nacional de Datos Oceanográficos.

Dentro del programa de trabajo a desarrollar elaborado por el Departamento de Litorales para el año de 1968, se encuentran, los siguientes:

(a) Señalización Marítima (Faros y Boyas).

—Costa Atlántica.

Construcción Faro Punta Caribiana, terminación Radio Faro Tierra Bomba, construcción del Faro de Riohacha, Punta Gallinas, Isla del Tesoro, Tintipán y demarcación del Canal de entrada a Barranquilla. Gastos calculados por un valor de \$ 3'000.000.00.

—Costa del Pacífico.

Terminación del Radio-Faro de Tumaco, Balizamiento de la Bahía de Buenaventura, construcción de los Faros de Cabo Corrientes, Gorgonilla, edificio y talleres de Faros y Boyas de Buenaventura y montaje de una boya en el Bajo de Negrillas, obras calculadas por un valor de \$ 2'500.000.00.

(b) Hidrografía.

Asimismo el Departamento de Litorales ha planeado los trabajos de Levantamiento Hidrográfico de la Bahía de Tumaco, Archipiélago de San Andrés y Providencia y Golfo de Urabá.

Para el desarrollo de los trabajos mencionados, se hace necesario adquirir equipo especial cuyo costo se ha calculado en \$ 4'000.000.00.

j. — Seguridad de la vida humana en el mar.

El Comando de la Armada cedió a la Dirección de Marina Mercante el Remolcador ARC "PEDRO DE HEREDIA" con el objeto de ser destinado a prestar ayuda en el socorro y salvamento de Unidades marítimas que requieran ayuda por cualquier accidente que sufran en el Litoral Atlántico. El costo de adaptación de esta Unidad se calcula en \$ 1'500.000.00.

Con la Misión Naval Americana, se está gestionando la adquisición de otra unidad de este tipo que preste la misma clase de servicio en la Costa del Pacífico.

k. — Deportes.

La actividad en deportes de la Armada durante el período del informe, fué la siguiente:

—La Escuela Naval de Cadetes participó en los Juegos Inter-Escuelas de Formación de Oficiales celebrados en la ciudad de Cali.

—Participó en el campeonato de fútbol de las Fuerzas Militares obteniendo el primer puesto sin haber perdido ningún partido.

—La Escuela Naval fue la sede del Campeonato Nacional de Gimnasia Olímpica, certamen que se distinguió por su magnífica organización.

—En todas las guarniciones navales se celebró la semana deportiva, durante la cual las distintas Unidades compitieron en los siguientes deportes: Ajedrez, Atletismo, Basquetbol, Bolo, Boxeo, Béisbol, Esgrima, Fútbol, Natación, Pesas, Pentathlon moderno, Tenis, Tiro, Volibol y Velas.

—Oficiales Navales participaron en la regata a Velas Internacionales entre Cartagena y Kingston (Jamaica).

— La Escuela Naval inauguró el Complejo Atlético que consta de canchas para fútbol, basquetbol, Volibol, pistas de atletismo y fosos para saltos.

5. — *Fuerzas Operativas.*

a) Fuerza Naval del Atlántico.

(1) En cumplimiento de la misión asignada a la Fuerza Naval del Atlántico, se planearon y efectuaron las siguientes operaciones:

— De vigilancia de los Litorales Atlántico y Pacífico, Archipiélago de San Andrés y Providencia en ejercicio de la soberanía nacional para proteger la seguridad y los intereses de la República.

— De entrenamiento de sus propias Fuerzas en las diferentes actividades de la guerra en el mar.

— Combinadas de entrenamiento con Fuerzas Navales del Brasil, Estados Unidos e Inglaterra, para aumentar la eficiencia de combate, en especial, guerra antisubmarina y promover la amistad y la cooperación internacionales.

— De entrenamiento de Cadetes, de acuerdo a los programas de la Escuela Naval para afianzar con la práctica la instrucción dictada en las aulas.

— De apoyo a la población civil que habita los Litorales Atlántico y Pacífico, especialmente las poblaciones que tienen como único medio de comunicación el mar, durante las operaciones de vigilancia del Litoral.

— El transporte Fluvial ARC "SOCORRO" fue acondicionado como nave dispensario para prestar servicio de sanidad en las poblaciones ribereñas en los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. Desde julio de 1967, está dedicado a este servicio, coordinando sus actividades con la Secretaría de Salud del Departamento de Bolívar, la cual provee el personal de Sanidad y las drogas.

— De vigilancia en los sectores navegables de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y Sinú, con patrulleras de la Flotilla Fluvial.

— De cabotaje a San Andrés cuando las empresas privadas de transporte marítimo no han estado en capacidad de prestar el servicio apropiado.



ENTRENAMIENTO A BORDO DE UNIDADES DE GUERRA

(2) Personal.

Instrucción y entrenamiento.

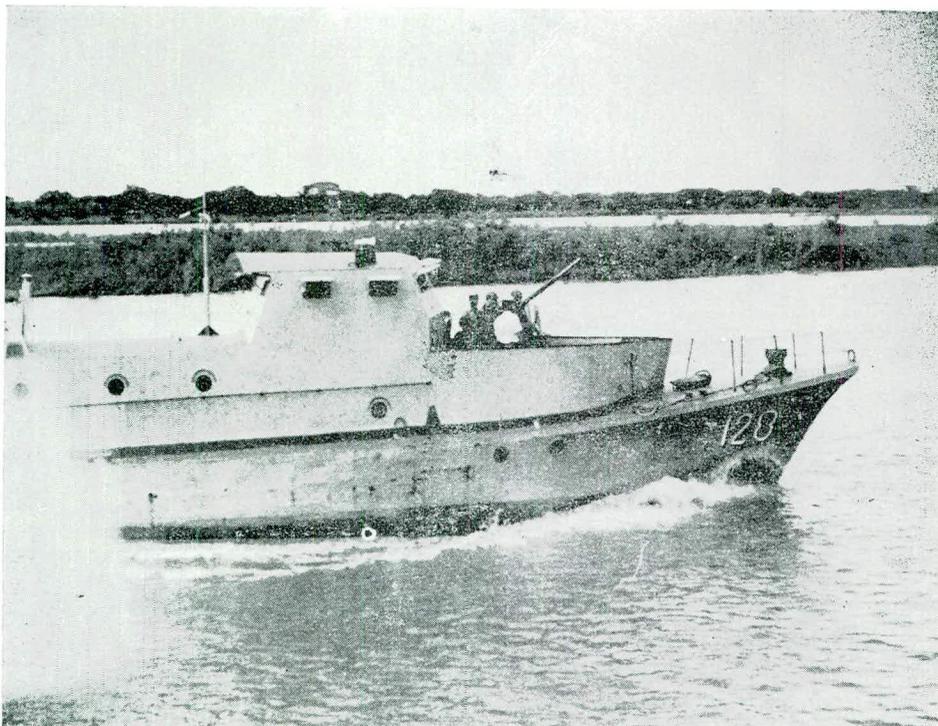
Varias cuotas de tripulantes (12.5%) de la dotación de la Fuerza, asistieron a cursos de especialización dentro y fuera del país, correspondiendo a 21 materias diferentes tales como: Fogoneros, Refrigeración, Enfermería, Paracaidismo, Artillería, Morteros, etc. Dentro de los Centros docentes utilizados, figuró el SENA y los Veleros Esmeralda y Juan Sebastián El Cano respectivamente, de la Armada Chilena y Española en donde se entrenan Oficiales y tripulantes que dotarán el Velero ARC. "GLORIA" próximo a recibirse de los astilleros en que se construye.

En el aspecto práctico, las Unidades de guerra y auxiliares ejecutaron operaciones de entrenamiento que variaron desde el nivel individual hasta el de División, Grupo y Fuerza de Tarea.

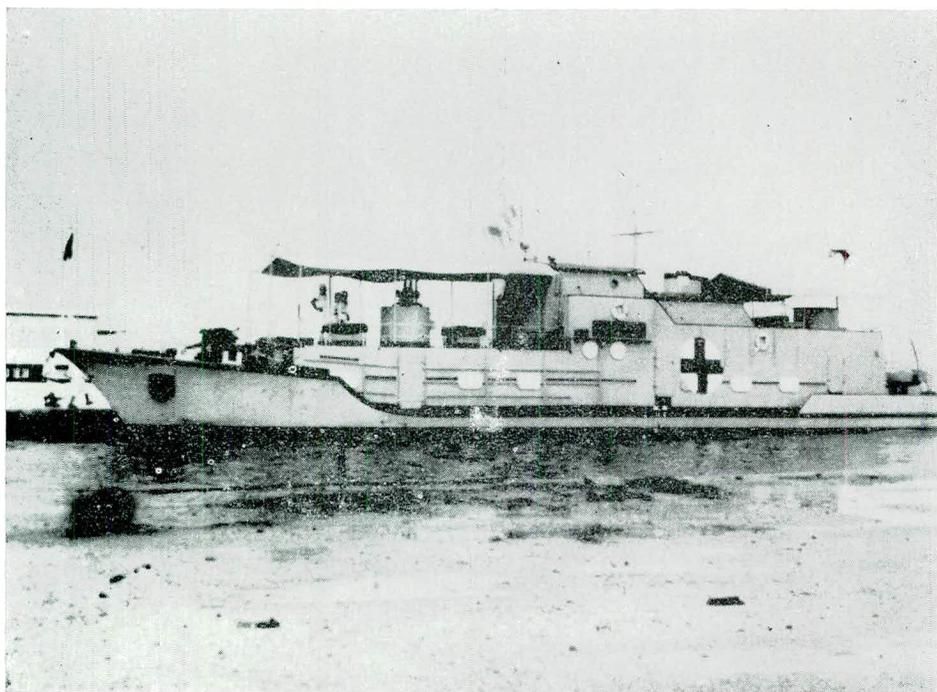
Se recibieron a bordo para entrenamiento los diferentes contingentes de grumetes, egresados en este lapso de la Escuela de Grumetes.

Se actualizó el Centro de Entrenamiento FNA en donde regularmente se dió instrucción práctica de repaso en las materias netamente navales.

Se inició el primer curso premilitar para estudiantes, con 150 alumnos de los Colegios oficiales Liceo Bolívar y Normal de Varones.



PATRULLERA DE LA FLOTILLA ARC. "CAPITAN GALINDO" EN MISION DE VIGILANCIA EN EL RIO MAGDALENA



TRANSPORTE FLUVIAL ARC. "SOCORRO" EN MISION DE SERVICIO DE SANIDAD EN POBLACIONES RIBEREÑAS DE LOS RIOS MAGDALENA, CAUCA Y SAN JORGE

(3) Asuntos de Orden Público.

En desarrollo de la misión de mantenimiento de orden público en la jurisdicción bajo responsabilidad de la Armada Nacional, se llevaron a cabo en forma permanente, patrullajes preventivos con buenos resultados. El río Magdalena y Canal del Dique fueron objeto de continuos patrullajes, con el fin de garantizar la libre navegación, escoltar embarcaciones comerciales y proteger la vida y bienes de los habitantes de dicha región.

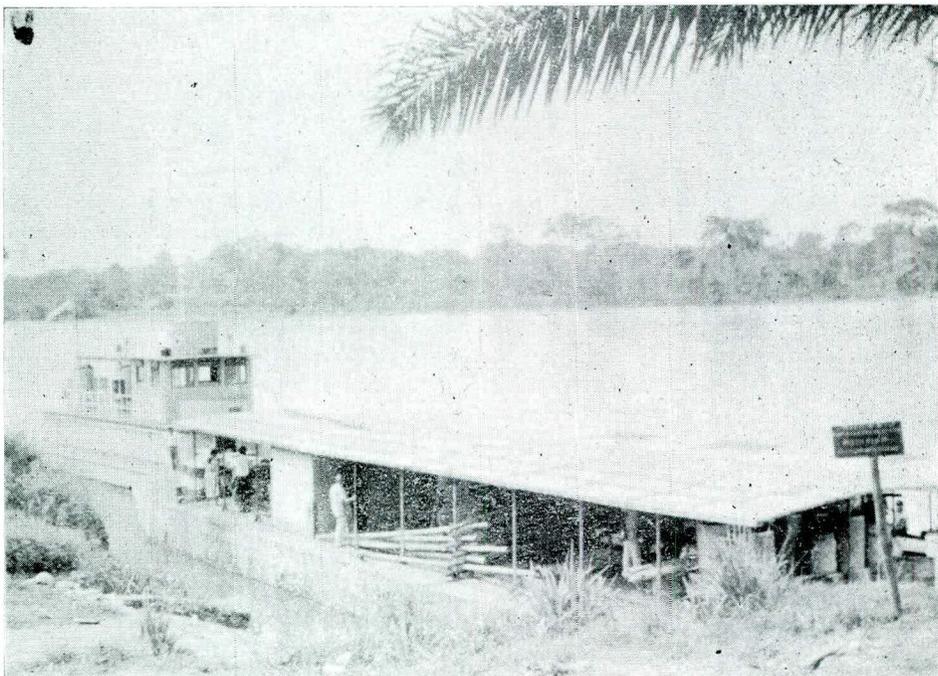
Las lanchas de la Flotilla Fluvial del Magdalena, fueron asignadas a la V Brigada y al Comando de la Base Aérea "Germán Olano" para transporte de personal y apoyo logístico a las diferentes bases de patrullaje de esas Unidades.

b. Fuerza Naval del Sur.

La Fuerza Naval del Sur prestó servicio de **vigilancia y seguridad** en los ríos limítrofes patrullando en forma constante, ejerciendo soberanía nacional y llevando a cabo planes de entrenamiento en los diferentes niveles, así como también suministrando la ayuda necesaria a los colonos que tratan de incorporar regiones selváticas a la economía nacional. Oficiales, Suboficiales, Infantes de Marina y Civiles al servicio de la Fuerza, han puesto toda su abnegación, patriotismo y capacidad profesional con miras a lograr el cometido.

— Astilleros Navales.

Cumplen la misión de reparar las Unidades al servicio de la Fuerza Naval del Sur, para lo cual cuentan con un personal y equipo altamente preparado. Sus actividades cubren también a la población civil, efectuando reparaciones menores a las embarcaciones de los colonos, a precios mínimos. Sus actividades pueden sintetizarse, así:



REMOLCADOR PRESTANDO SERVICIO DE CABOTAJE EN LOS RIOS DEL SUR

Reparaciones mayores y menores a: Cañoneros Fluviales 8; Remolcadores de la Fuerza 16; embarcaciones de colonos 35; Lancha "VICTORIA REGIA" de la Comisaría Especial del Amazonas; Reparaciones locativas a 18 instalaciones de la Fuerza y acondicionamiento del Cañonero ARC "LETICIA" como buque Hospital.

El Comando Escuadrón de Transportes cuenta con 6 remolcadores que prestan servicio de cabotaje entre Leticia en el Amazonas y Puerto Asís en el Putumayo.

Durante este período la Fuerza Naval del Sur, por intermedio de su escuadrón de transporte movilizó 1.725 pasajeros, 2.110 toneladas de carga y navegó 57.000 kilómetros. Las tarifas cobradas por este escuadrón son mínimas, escasamente lo suficientes para subvencionar los gastos de operación que requieren cada una de las Unidades que lo integran como aporte de la Armada a la colonización de la Amazonia colombiana.

6 — *Establecimientos Terrestres.*

a. Base Naval ARC. "BOLIVAR".

La Base Naval ARC "BOLIVAR", con sus Departamentos Técnicos, ha prestado el apoyo logístico local a las Fuerzas Navales Operativas, para mantenerlas en el más alto grado de eficiencia, prestando el apoyo logístico y de coordinación a las instalaciones navales operativas de la zona de Cartagena.

(1) Astillero Naval.

(a) Se reparó el Buque Tanque ARC "SANCHO JIMENO" con un costo en pesos colombianos de \$ 1'500.000.00 el cual fue presupuestado en Astilleros extranjeros por un valor de US\$ 500.000.00; en esta reparación se logró un significativo ahorro de divisas.

(b) Carenaje y reparaciones de las siguientes Unidades navales: ARC "ALMIRANTE PADILLA", ARC. "PEDRO DE HEREDIA", ARC. "GORGONA", ARC "ANTIOQUIA", y ARC "20 DE JULIO".

Los trabajos en estas Unidades, incluyendo la subida a dique representan una economía en divisas del 60% de su valor en dólares, dado los altos costos que estas reparaciones tienen en astilleros extranjeros, especialmente la subida a dique a lo cual se agrega el viaje del buque, sueldos, alimentación y demás gastos.

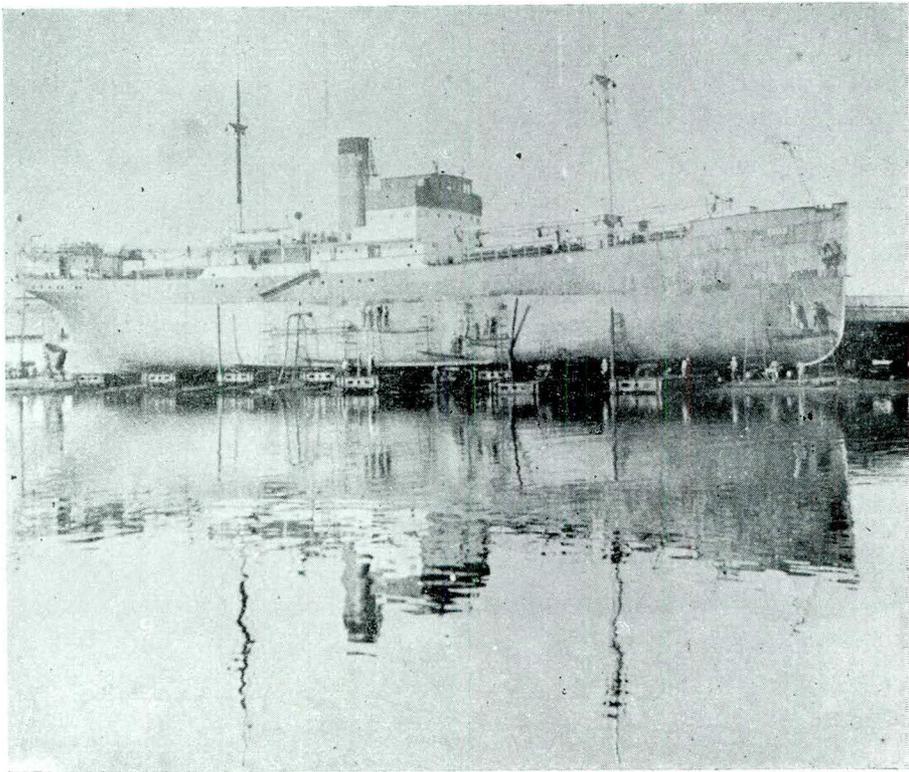
(c) Trabajos particulares:

— MN "RIO ATRATO" de Maderas del Darién Ltda. carenaje, pintura y reparación.

— MN "MINITA" de bandera venezolana. Confeción de un timón con su zapata de apoyo perdida en el mar, carenaje y pintura.

— RR "7 DE ABRIL" de la empresa Puertos de Colombia. Pintura y reparación general.

MN "TOLIMA" de Navenal. Carenaje, pintura y cambio de láminas en obra viva.



MOTONAVE PARTICULAR EN LOS ASTILLEROS DE LA BASE NAVAL

— MN "CIUDAD DE CUENCA" de la Flota Mercante Grancolombiana. Construcción de la zapata del timón.

— RR "RIO CAUCA" de la empresa Puertos de Colombia. Carenaje, pintura y reparaciones varias.

Teniendo en cuenta el costo de estos trabajos en el extranjero, su realización en el Astillero Naval de la Armada representa una economía en divisas del 65% de su valor en dólares.

(d) Bodega In-Bond.

Para el mismo Astillero Naval se ha establecido una Bodega IN-BOND en la Base Naval ARC "BOLIVAR" que permite recibir en consignación toda clase de partes, piezas y repuestos, para reparación, mantenimiento y servicio de buques, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1973 de julio 25 de 1966, que autoriza a la dirección General de Aduanas para la creación de esta bodega que permitirá agilizar el trámite y adquisición de los elementos necesarios para el oportuno y correcto cumplimiento de compromisos en cuanto a construcción y reparaciones navales.

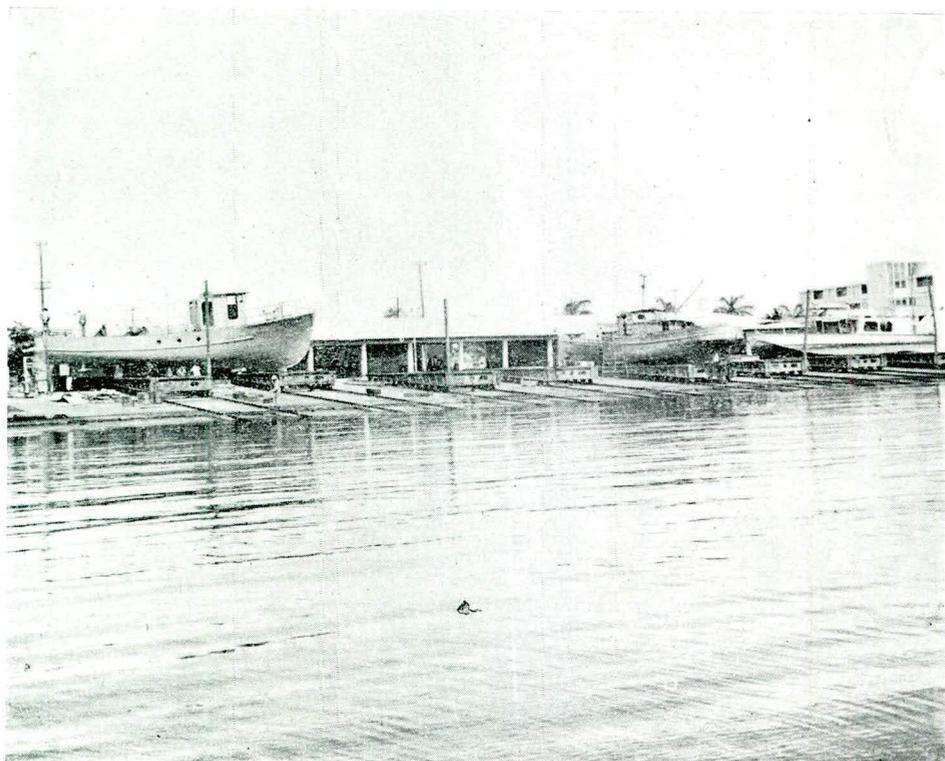
b. *Faros y Boyas.*

El Comando de la Armada Nacional dispuso que los fondos existentes por impuestos de ayudas a la navegación pagados por las Compañías Marítimas y

los que recauden durante el año de 1968 procedentes de los servicios de Faros y Boyas, se utilicen en incrementar tales ayudas y servicios que no solo cumplen su función dentro de las líneas de comunicaciones marítimas, sino que incorpora a la actividad nacional, los territorios, islas, cayos, etc., que no son accesibles, sino por vía marítima.

En desarrollo del plan elaborado por la Dirección de Marina Mercante, la Base Naval ARC "BOLIVAR", adelanta las siguientes obras:

- Instalación completa y puesta en servicio del Farillo de Pasacaballos.
- Construcción de las bases y de la Torre del nuevo Faro de Cayo Bolívar en el Archipiélago de San Andrés.
- Ampliación del taller de maniobras en un área aproximada de 50 metros cuadrados.
- Reconstrucción total de la lancha "ABADIA MENDEZ".
- Iniciación de trabajos de las instalaciones para el nuevo Radio-Faro de Tierra Bomba. Se espera tener esta obra terminada en julio del presente año.
- Construcción de una caseta de acumuladores para el Faro del Morro de Santa Marta.
- Construcción de los Faros de Riohacha, Punta Canoas, Isla del Tesoro y Galerazamba.



ASTILLERO NAVAL DE LA BASE NAVAL ARC. "BOLIVAR"

c. *Obras de desarrollo de Bases.*

(1) La Base Naval ARC "Bolívar" cuenta con un Departamento de Ingeniería Civil que tiene a su cargo los estudios de las obras de desarrollo de Bases. Este Departamento ha venido planificando todas las obras que la Armada realiza en la guarnición de Cartagena, relacionadas con trabajos de ingeniería y construcción. Dentro de estas obras se pueden enumerar las siguientes, además de las ya citadas:

— Construcción de un taller de torpedos dotado de equipo de prueba y mantenimiento.

— Construcción de un edificio para el Planetario de la Escuela Naval.

— En la actualidad se adelanta la construcción de una piscina para el uso del personal de la Base Naval ARC "BOLIVAR" y de la Fuerza Naval del Atlántico, con el fin de dar a las tripulaciones de las Unidades entrenamiento del deporte de la natación.

— El Departamento de Ingeniería Civil, está reestructurando el plan piloto de la Base, teniendo en cuenta que dentro de sus predios será construido el nuevo hospital naval y que además es posible la construcción de las dependencias del Fondo Rotatorio en el área aledaña al citado Hospital. Asimismo, se está considerando la posibilidad de separar las áreas destinadas al Astillero Naval, teniendo en cuenta los planes de comercialización de esta Entidad.

— Se encuentra bajo reparaciones generales el muelle principal de la Base.

d. *Sanidad Naval.*

Dentro de los programas de organización del barrio de Crespo, el Departamento de Ingeniería Civil construyó un supermercado, un dispensario y un Jardín Infantil. El dispensario ha permitido a la Sanidad Naval llevar hasta el mismo barrio los servicios de medicina preventiva y curativa, ya que este dispensario está siendo atendido por varios médicos de dicha entidad. Igualmente el servicio odontológico se ha atendido por intermedio de este dispensario, donde se instaló una unidad dental.

e. *Base Naval ARC "Buenaventura".*

(1) *Operaciones.*

— Se llevaron a cabo operaciones de transporte de material de la Sección de Faros y Boyas a las Costas del Pacífico para la reparación y revisión de todas las unidades lumínicas requeridas para navegación. Estas operaciones fueron cumplidas a cabalidad por el ARC "ANDAGOYA", ARC. "TENIENTE HUMBERTO CORTES" y ARC. "CAPITAN BYNEY" en coordinación con el personal técnico de Faros y Boyas.

— Se efectuaron operaciones de patrullaje y cabotaje a la Costa del Pacífico, especialmente en: Tumaco, Bahía Solano, Guapi, Puerto Merizalde, Isla Gorgona, Juanchaco, cumplidas por el ARC. "ANDAGOYA" y el ARC. "CAPITAN BYNEY".

— El ARC. "ANDAGOYA" y el ARC. "TENIENTE HUMBERTO CORTES" actuaron como Unidades Agregadas en las diferentes operaciones efectuadas por el ARC "ANTIOQUIA" y ARC. "ALMIRANTE PADILLA" en la Costa Pacífica en misión de patrullaje, represión de contrabando y pesca clandestina y en entrenamiento de personal.

— El ARC. “ANDAGOYA” y el ARC. “CAPITAN BYNEY”, realizaron dos operaciones de transporte de estudiantes de las Universidades del país a Isla prisión Gorgona y Juanchaco, respectivamente.

— Se cumplieron las operaciones de transporte de material de la Industria Militar, Buenaventura- Bogotá y ciudades intermedias con muy buenos resultados.

— Se llevó a cabo con éxito el transporte del personal y el control por parte de los efectivos de la Unidad de la situación presentada el mes de octubre de 1967 por paro de trabajadores del Terminal Marítimo.

— Con motivo de la visita del señor Presidente de la República a la guarnición, se cumplió a cabalidad y sin ningún incidente la operación emitida por el Comando de la Base para el control de la seguridad de la comitiva y en los actos que se programaron para los días 30 y 31 de marzo de 1968.

(2) *Ingeniería.*

— El Guardacostas ARC. “CAPITAN BYNEY” fue reparado en sus cubiertas y planchas en un 50%.

— A la lancha de río ARC. “TENIENTE CORTES”, le fueron reparadas las máquinas y las cubiertas, las cuales se encontraban en mal estado.

— El ARC. “ANDAGOYA” en el mes de noviembre de 1967, fue objeto de reparaciones mayores en la superestructura, de dormitorios, servicios sanitarios y en el material de propulsión un 50%, en los Astilleros de la localidad.

— Todas las dependencias de la Unidad fueron pintadas y reparadas sus paredes, pisos, servicios sanitarios, etc.

— Se efectuaron trabajos de ingeniería y electricidad en los Faros de Punta Soldado, Tumaco, Gorgonilla y Charambirá.

(3) *Logística.*

El ARC. “ANDAGOYA” no obstante la escasez de partidas para su funcionamiento operacional, transportó a los puertos de Tumaco, Isla Gorgona, Guapi, Puerto Merizalde y Bahía Solano, ACPM, gasolina blanca, petróleo y víveres para el consumo de los moradores de esa región.

— Se transportó el 50% de los materiales para la construcción del Radio-Faro de Tumaco.

— La Base Naval prestó el apoyo logístico a las Unidades petroleras de la Fuerza Naval del Atlántico para el atraque y zarpe y suministro de víveres.

— De igual manera se prestó apoyo logístico a las diferentes Unidades del Ejército en comisión del servicio en la guarnición.

(4) *Varios.*

— Se estableció comunicación por Fonía entre las instalaciones de la Isla y el Puerto. Asimismo, se repararon los medios de transmisión disponibles en la Base.

— Los médicos de la Unidad instruyeron permanentemente al personal sobre higiene general. Se reactivó el equipo odontológico y se destinó un profesional para atender este servicio. Se cumplieron además, los planes de medicina preventiva y asistencial, aplicando vacunas antitetánicas, antitíficas, antivariolosas, etc. de conformidad con programas de la Dirección de Sanidad Naval.

f. Apostadero N° 6, ARC. "Amazonas".

(1) *Operaciones.*

El Remolcador ARC. "Capitán Castro", el Cañonero ARC. "Riohacha" y el Cañonero ARC. "Arauca" cumplieron las misiones de navegación fluvial que les fueron asignadas, durante las cuales prestaron a los colonos de la región valiosa ayuda de transporte de los productos de primera necesidad, asistencia médica, odontológica y asesoría agropecuaria.

Las Unidades citadas tomaron parte junto con la Compañía "Juliet" de Infantería de Marina en la Operación Anfibia "Cocodrilo II" efectuada en las playas de Mocagua en el río Amazonas durante el mes de noviembre del año próximo pasado.

(2) *Varios.*

El Cañonero ARC. "Riohacha" efectuó la limpieza de los hitos que definen nuestras fronteras con el Perú. Como un deber adicional realizó actividades Cívico-Militares a las comunidades indígenas de Nazaret, Arará, Mocagua, Puerto Nariño y Atacuarí.

La Cooperativa Naval presta un eficiente servicio al personal del Apostadero, Tarapacá y la Pedrera, servicio que se extiende a los pobladores de estas tres localidades con el suministro de víveres y artículos de primera necesidad a precios mínimos.

Se han dado al servicio ocho (8) casas fiscales para Suboficiales, con las cuales se ha solucionado parcialmente el problema de vivienda.

Durante el lapso del informe, todo el personal de la Unidad recibió adecuada atención médica. En el Hospital San Rafael se efectuaron intervenciones quirúrgicas que anteriormente se realizaban en el Hospital Militar de Bogotá.

g. Grupo Destacado "Llanos Orientales".

(1) *Operaciones.*

El 2 de noviembre de 1967, arribaron a Puerto Carreño procedentes de Orocué los Remolcadores ARC. "Rigoberto Giraldo" y ARC. "Capitán Hernando Ruiz" y las lanchas de Asalto ARC. "Diligente" y ARC. "Vengadora", los que a partir de esa fecha integrarán el grupo, con la misión de garantizar la soberanía nacional en los ríos de Oriente y apoyar con el transporte de carga a muy bajos precios a los colonos de la región.

En el año de 1968 ha realizado y tiene programados continuos viajes de patrullaje y transporte de carga y combustible para las regiones aledañas a los ríos Meta, Orinoco, Caquetá, Arauca y otros menores.

Con el transporte de carga se han beneficiado enormemente los Llanos Orientales ya que el río es el único medio de comunicación de los colonos durante el invierno y los bajos fletes proporcionados por la Armada para sacar sus productos y traer víveres, han dado como resultado un mayor progreso en sus fundaciones.

7. — *Centros de Formación.*

a. Escuela Naval de Cadetes.

(1) *Aspecto Docente.*

La Escuela Naval ha continuado la tecnificación en los sistemas de enseñanza, mejorando hasta donde ha sido posible sus métodos, sus laboratorios y sus profesores.

En el año de 1967, la Escuela Naval graduó a 17 Tenientes de Corbeta del Cuerpo General, 8 Subtenientes de Infantería de Marina y 9 Tenientes de Corbeta de la Reserva, estos últimos como Terceros Oficiales de Cubierta para la Marina Mercante Colombiana. Para Julio de 1968 se graduarán 22 Tenientes de Corbeta del Cuerpo General. Además 14 Tenientes de Corbeta de la reserva como Terceros Oficiales Ingenieros de la Marina Colombiana.

Durante el segundo semestre de 1967, se efectuaron los siguientes cursos de capacitación para ascenso a 17 Oficiales, así: 9 Tenientes de Corbeta del Cuerpo General para ascenso a Tenientes de Fragata; 5 Tenientes de Navío del Servicio de Administración para ascenso a Capitán de Corbeta.

Igualmente, en el primer semestre de 1968, se realizaron Cursos de capacitación para ascenso a 33 Oficiales, así: 11 Tenientes de Navío del Cuerpo General, para ascenso a Capitán de Corbeta; 4 Tenientes de Navío del Cuerpo General Especial, para ascenso a Capitán de Corbeta; 6 Tenientes de Navío del Servicio de Administración, para ascenso a Capitán de Corbeta; 5 Tenientes de Fragata del Cuerpo General, para ascenso a Tenientes de Navío; y 7 Tenientes de Fragata del Cuerpo General Especial, para ascenso a Tenientes de Navío.

(2) *Actividades varias.*

(a) Entrenamiento en el mar.

Se efectuaron los siguientes cruceros:

— Crucero anual de entrenamiento para los Cadetes antiguos a bordo del Destructor Transporte ARC "*Almirante Padilla*", con visita a las ciudades de New York, Baltimore y Washington en los Estados Unidos y Halifax en Canadá. Esta última visita en atención a invitación recibida del Gobierno Canadiense para asistir a la Asamblea Naval, con participación de varios países del mundo, siendo Colombia el único país suramericano asistente a este evento.

— Crucero anual de entrenamiento para los Cadetes de primer año, a bordo de los destructores de la Armada, realizando operaciones conjuntas y con visita a los Puertos de Turbo, Barranquilla y Santa Marta y las Islas de San Andrés y Providencia.

(b) Aspectos culturales y deportivos.

La Escuela Naval desarrolló una amplia labor entre los Cadetes, organizando grupos escénicos con representaciones de alto valor artístico que marcan una etapa en la formación social del Cadete. Además, se editaron 4 periódicos en cada una de las Compañías y se tiene en proyecto otros cuatro. Asimismo, se publicaron dos números de la Revista La Corredora y para julio de 1968 se editará otro más. Por otra parte, para el presente año quedarán integrados los coros de la Escuela Naval.

Las actividades deportivas de la Escuela fueron permanentes, de conformidad con las Directivas y programas sobre el particular, participando en diferentes eventos nacionales e internacionales, los cuales se detallaron anteriormente. Asimismo, la Escuela Naval fue la sede para el Campeonato Nacional de Gimnasia y para varios eventos inter-guarniciones de la Armada, entre los cuales se destacan el campeonato de esgrima, de regatas a vela y de gimnasia.

(c) Incorporación de Cadetes.

Fue notoria la acogida que la Escuela Naval tuvo entre el estudiantado colombiano, hecho demostrado en la selección de Cadetes efectuada por las diferentes ciudades del país en noviembre de 1967, a la cual se presentaron 1.126 aspirantes para realizar los diferentes cursos programados por la Escuela y de los cuales fueron escogidos 208 estudiantes.

(d) Obras.

Se han realizado las siguientes:

- Modernización de la lavandería y de los cuartos fríos.
- Dotación de nuevos elementos en el comedor de Cadetes.
- Construcción de un planetario con sus aulas anexas de navegación y táctica, de una caseta de botes con capacidad para 12 botes arbolados y 10 desarbolados y de un complejo deportivo con canchas de fútbol, basquetbol, volibol, tenis, atletismo y gimnasia.

(e) Varios.

La Escuela Naval recibió el Cañonero ARC "*Renato Beluche*", que será destinado a instrucción práctica de los Cadetes, una vez se haya efectuado su completa activación, para lo cual se están adelantando los trabajos correspondientes.

En el presente año será recibido el buque escuela ARC "*Gloria*", velero de tres palos que ha sido construido en los Astilleros de España.

b. — Centro de Entrenamiento Naval ARC "*Barranquilla*".

(1) *Aspectos de carácter general.*

(a) En el aspecto logístico, el Centro de Entrenamiento Naval, a pesar de las restricciones presupuestales, ha cumplido las funciones que les señalan las disposiciones vigentes. Resalta la importancia de la producción de acetileno, elemento indispensable en el Departamento de Faros y Boyas. Con la construcción de un nuevo gasómetro, a partir de marzo la producción aumentará en una tercera parte.

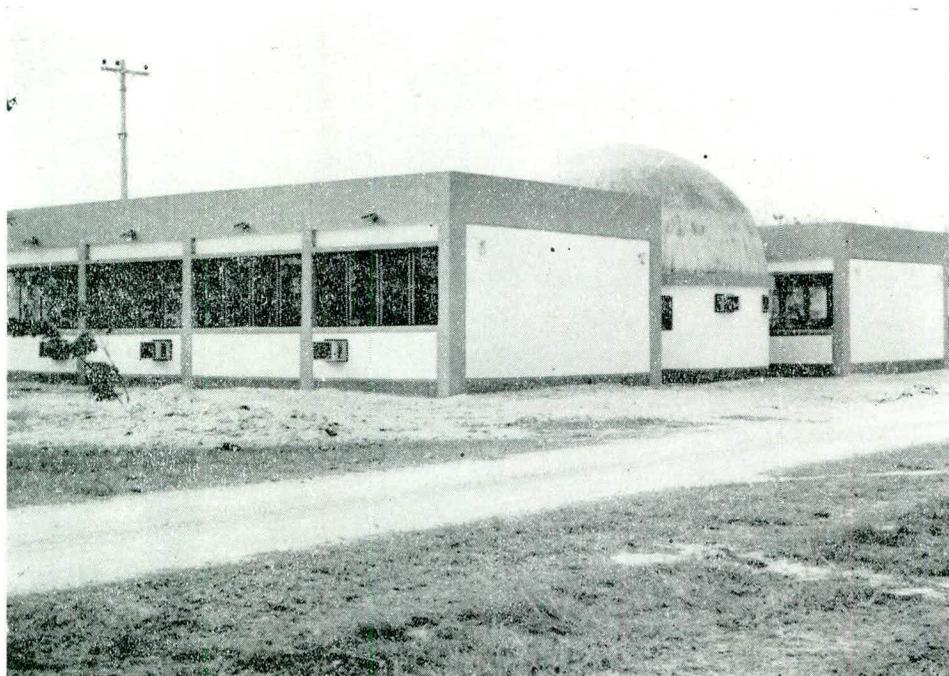
La producción desde el 20 de julio de 1967 hasta la fecha, es la siguiente:

1.074 cilindros tipo AK-50 por un valor de	\$ 150.360.00
114 cilindros tipo AK-25 por un valor de	6.840.00

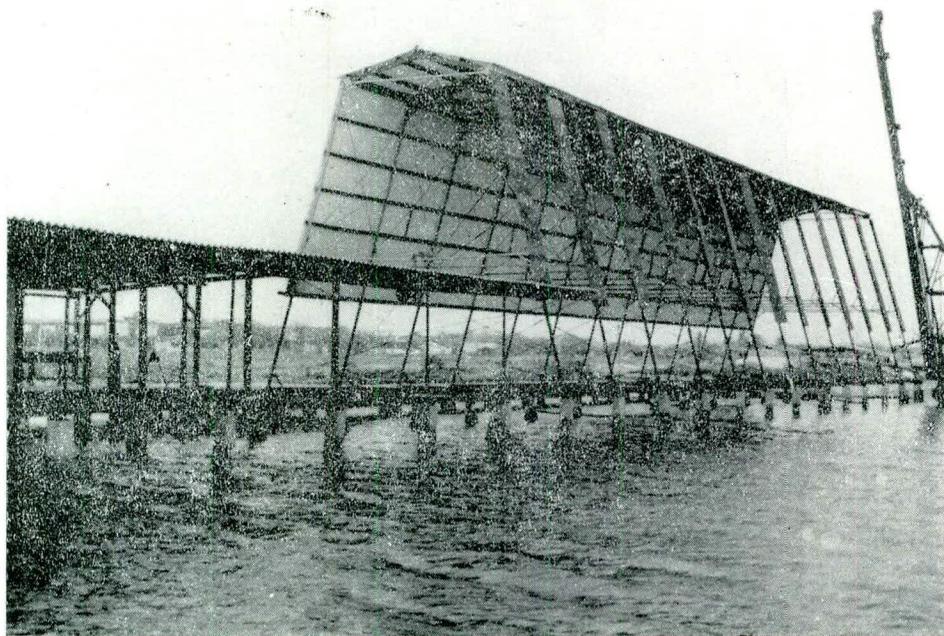
(b) En el aspecto Sanidad Naval, esta Unidad dotada de un equipo eficiente de personal especializado, desarrolla un importante papel tanto para el personal del CEN como en las regiones de su jurisdicción por medio de la Acción Cívica Naval.

(2) *Escuela de Grumetes.*

La Armada Nacional, ante la imperiosa necesidad de ampliar sus instalaciones y adquirir más unidades a flote, ha puesto interés en la admisión de contingentes más numerosos que engrosen las filas de los efectivos de la Institución, dentro de las limitaciones presupuestales existentes.



PLANETARIO CONSTRUIDO EN LA ESCUELA NAVAL



CASETA DE BOTES CON CAPACIDAD PARA 12 BOTES ARBOLADOS Y 10 DESARBOLADOS



PRACTICAS DE BUCERIA

Durante el lapso del informe se iniciaron los Cursos Nos. 79 y 80 de Grumetes, compuestos por 335 y 235 alumnos, respectivamente. En el mes de diciembre de 1967, el personal del Curso N° 79 se repartió en las diferentes Unidades a flote de la Fuerza Naval del Atlántico.

Con fecha 15 de enero de 1968 se inició el Curso de instrucción premilitar a los Colegios José Eusebio Caro y Escuela Normal, con un total de 100 alumnos de ambos colegios.

(3) *Escuela de Clases Técnicas.*

Continúa su labor de preparar y especializar personal de acuerdo a los últimos adelantos y técnicas navales, dando como resultado un grupo homo-

géneo de técnicos capaces de reparar, tripular y mantener los diferentes equipos y maquinarias a bordo de las Unidades de la Armada Nacional. En el lapso del informe, se efectuaron los siguientes cursos:

<i>Cursos</i>	<i>Ingresados</i>	<i>Egresados</i>
Motores Clase A N° 22	15	13
Máquinas Clase A N° 18	12	9
Fogoneros Clase A N° 24	15	12
Refrigeración Clase B N° 9	9	8
Navegación y Señales Clase A N° 10	21	15
Radaristas Clase A N° 3	11	7
Electricidad Clase A N° 45	14	14
Electrónica Clase A N° 14	14	12
Control Tiro Clase A N° 17	10	4
Control Tiro Clase C N° 2	8	7
Artillería Clase C N° 4	13	13
Contramaestre Clase A N° 11	12	12
Administración Clase B N° 8	11	10
Mayordomcs Clase A N° 9	9	7
Mar. Rancheros Clase A N° 8	20	16
Mar. Asistentes Clase A N° 7	16	14
Capacitación Suboficial Jefe N° 3	7	5
TOTALES	217	178

Durante el período de enero a abril de 1968, se llevó a cabo un curso de capacitación de profesionales, integrado por 3 médicos y 1 odontólogo, graduándose como Oficiales del Cuerpo de los Servicios.

8. — *Acción Cívica Naval.*

La Armada Nacional desarrolló las siguientes actividades de Acción Cívica Naval, durante el lapso del informe:

a. Fuerza Naval del Atlántico.

(1) *Construcción de escuelas y obras varias.*

Escuela Bajo Grande, en el municipio Carmen de Bolívar con un costo de \$ 30.000.00; escuela de Orejero, en el municipio de Sucre, con un valor de \$ 20.000.00; escuela de Guaranda en el municipio de Majagual; escuela de San Agustín en el municipio de San Juan Nepomuceno con un costo de \$ 40.000.00; escuela de Santa Rosa en el municipio de Simití, por un valor de \$ 55.000.00; escuela de Morales en el municipio Olaya Herrera, por un valor de \$ 40.000.00; escuela de Morosí en el Municipio Olaya Herrera por un valor de \$ 40.000.00 y escuela de Las Conchitas en el municipio de Pinillos por un total de \$ 40.000.00.

Reparación de la planta eléctrica en el Municipio de Buenavista y de las Iglesias en Pinillos Bolívar, Barranco de Loba y en el municipio San Juan Nepomuceno.

(2) *Sanidad.*

El ARC. "Socorro" fue acondicionado como nave dispensario para prestar servicio de sanidad en las poblaciones ribereñas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. Desde julio de 1967, está dedicada esta Unidad a este ejercicio, coordinando sus actividades con la Secretaría de Salud del Departamento de Bolívar, la cual provee el personal de Sanidad y las drogas.

(3) *Educación.*

Se efectuó en el Batallón de Infantería de Marina de Cartagena, un seminario obrero integrado por 30 hombres de la clase más necesitada y un campo juvenil compuesto por 28 alumnos.

b. Centro de Entrenamiento Naval ARC "Barranquilla".

En este Centro se llevaron a cabo las siguientes obras:

(1) Se pintaron las fachadas, se arreglaron techos y pupitres de las escuelas urbanas para niños, números 10, 13, 15, 18, 20 y 36.

(2) *Sanidad.*

Se prestó este servicio así: consultas médicas 105, consultas odontológicas 70, curaciones 18, pequeñas cirugías 1 y drogas por un valor de \$ 740.00.

(3) *Educación.*

Se desarrolló un campo juvenil compuesto por 31 alumnos de la clase obrera.

c. Base Naval ARC. "Buenaventura".

La Base Naval de Buenaventura llevó a cabo 5 acciones cívicas en diferentes barrios y caseríos así:

— En el municipio de Córdoba se construyó un puente colgante sobre la quebrada El Tigre con un valor aproximado de \$ 100.000.00.

— En el corregimiento de Soldado se efectuó la reparación completa a la planta eléctrica, la cual estaba fuera de servicio desde hacía 2 años, con un costo aproximado de \$ 3.000.00. Reparación general de la escuela.

— En los diferentes corregimientos y caseríos, se aplicaron inyecciones, se efectuaron curaciones y se suministraron drogas preventivas y otros. Se atendieron consultas médicas y odontológicas.

— Del 18 al 30 de septiembre de 1967 se efectuó un seminario obrero compuesto por 26 alumnos pertenecientes a la clase menos favorecida.

— En las diferentes acciones cívicas llevadas a cabo por la Base ARC. "Buenaventura", se prestaron los siguientes servicios: consultas médicas 164, Consultas odontológicas 54, curaciones 33, inyecciones 12, Vacunas 90, fórmulas médicas 213, servicios de sastrería 16, zapatería 65, peluquería 239. se efectuaron trabajos de carpintería por un valor de \$ 5.450.00 y se repartieron drogas por \$ 4.000.00.

d. Fuerza Naval del Sur.

Pese a los escasos medios disponibles, la Fuerza ha tratado de dar todo su apoyo a las actividades de Acción Cívico-Naval consciente de la importancia que para el desarrollo de esta región tiene esta actividad, para lo cual se efectuaron las siguientes acciones:

(1) *Educación.*

La Fuerza realizó 4 cursos, 2 de campos juveniles y 2 de Sanidad preventiva. En los campos juveniles se vieron las siguientes materias: castellano, historia, instrucción cívica, aritmética, geografía de Colombia, higiene, primeros auxilios, nutrición, motores fuera de borda y deportes. En el Curso de Sanidad Preventiva, se vieron las siguientes materias: primeros auxilios veterinarios, asistencia social, fumigación y usos. Avicultura, forestación, sanidad de vivienda, letrina, purificación de aguas, desinfección de alimentos, horticultura, uso de drogas preventivas.

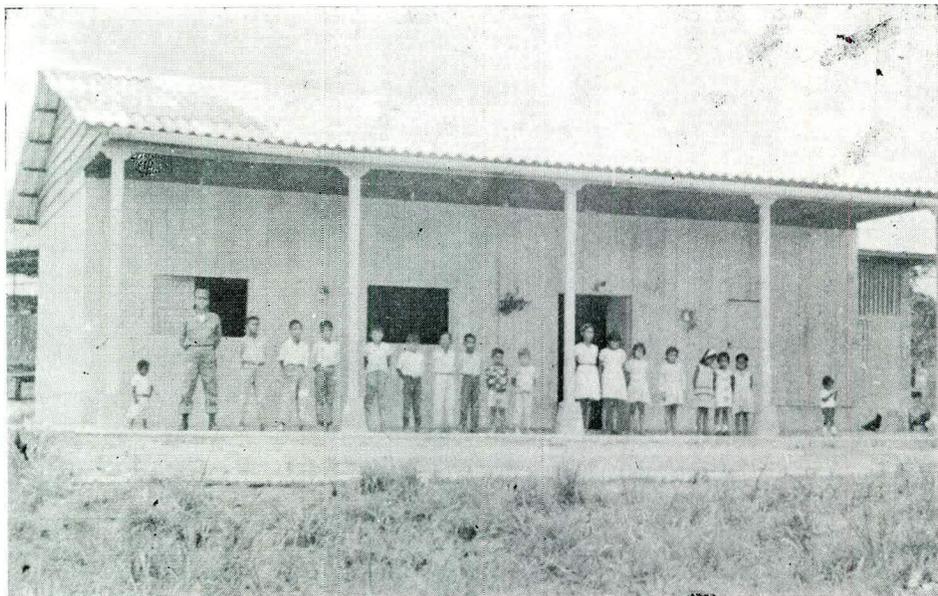
(2) *Sanidad.*

La Fuerza Naval del Sur consciente de que uno de los principales problemas del colono es la falta de asistencia médica, adelantó varias campañas de Acción Cívico-Naval tanto a lo largo de los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá como también en las poblaciones de Leticia, Leguízamo, La Tagua y varios caseríos de las Comisarías del Amazonas y Putumayo con los siguientes resultados: consultas médicas 1.757, inyectología 2.635, alta cirugía 32, pequeña cirugía 121, partos 34, curaciones 1.625, hospitalizaciones 63, fórmulas despachadas 1.614, odontología 312, anestесias 196, vacunas 1.252.

(3) *Obras Públicas.*

Las principales realizaciones en este campo por parte de la Fuerza Naval del Sur han sido:

- Construcción de las escuelas "José Prudencio Padilla" números 2 y 3.
- Construcción de un carretable de 5.6 kilómetros con anchura de 6 metros y puentes entre la tribu la Samaritana y Puerto Leguízamo. Esta obra beneficia a todos los indígenas de esta tribu.



ESCUELA "JOSE PRUDENCIO PADILLA" Nº 2

(4) *Jornadas de Acción Cívico-Naval.*

Se llevaron a efecto 9 jornadas de Acción Cívico-Naval en las cuales se suministraron asistencia médica, odontológica, veterinaria, nutricional y se repartieron mercados y drogas, especialmente, a los colonos ribereños que habitan la Comisaría del Putumayo y el Amazonas.

(5) *Comisariatos.*

Se suministró este servicio durante el período al personal civil de la región, manteniendo los precios de los artículos de primera necesidad a nivel normal y evitando el acaparamiento y la especulación.

(6) *Transportes.*

Se suministró transporte fluvial en los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá con los medios disponibles logrando mantener un fluido estable de víveres y mercancías en beneficio de la Amazonia colombiana. Transporte terrestre entre La Tagua y Puerto Leguízamo.

(7) *Comunicaciones.*

Los equipos de la Fuerza estuvieron al servicio de los colonos para suministrar comunicación telegráfica en los territorios nacionales, ya que TELECOM no ha extendido sus servicios a todas las regiones de esta apartada sección del país.

(8) *Obras de Fomento Agropecuario.*

Se buscó un mejoramiento de la raza vacuna mediante el suministro del servicio del puesto de monta en Leguízamo que cuenta con un reproductor cebú, un Santa Gertrudis. Se incrementó y desarrolló la Granja Caldas, con miras a ampliar este servicio en la región.

(9) *Asuntos varios.*

— El teatro Solarte Obando de propiedad de la Fuerza, ha venido prestando recreación en forma regular a la población mediante la proyección diaria de películas a precios módicos.

— La Fuerza Naval del Sur en su deseo de colaborar y apoyar la colonización de la amazonia colombiana efectuó transporte fluvial entre Puerto Asís-Leguízamo-Leticia y viceversa a precios razonables para el personal de comerciantes y gratis para el personal de colonos e indígenas.

— Se ha suministrado en forma permanente la energía eléctrica a las poblaciones de Leguízamo-Puerto Ospina.

— Mantenimiento de la pista de aterrizaje de Leguízamo garantizando el servicio de transporte aéreo.

— Mantenimiento de profesores en las escuelas que por circunstancias de presupuesto, no pueden ser nombrados por la Secretaría de Educación, como en la de Monclart donde se desempeña el Sargento Comandante del Puesto de la misma localidad.

— En apoyo del servicio sanitario para la población civil y colonos ribereños de la Amazonia colombiana, la Armada en coordinación y colaboración con el Ministerio de Salud Pública, acondicionó el Cañonero Fluvial ARC "Leticia" como Buque-Hospital, a fin de prestar servicios médicos, odontológicos, bacteriológicos y suministro de drogas.

e. Apostadero Naval ARC. "Amazonas".

El Apostadero ha efectuado acciones Cívico-Navales en su guarnición y en otros lugares circunvecinos tales como: caserío del kilómetro 6 de la carretera Ieticia-Tarapacá, Isla de Ronda, caseríos indígenas de Nazareth, Arara, Mocagua, Atacuarí y los corregimientos de Puerto Nariño, Tarapacá y La Pedrera.

Los servicios prestados a la población civil incluyen asistencia médica, odontológica y suministro de drogas, apertura y arreglo de vías, transporte de pasajeros y víveres, mejoramiento de viviendas indígenas y obras públicas varias, que representan un valor aproximado de \$ 69.080.00.

Se efectuó un curso de Campamento Juvenil compuesto por 30 alumnos escogidos en la ribera colombiana del río Amazonas, siendo en su mayoría indígenas de las razas Ticuna y Huitotos. Durante la instrucción recibieron uniformes, útiles de aseo, material de estudio, alimentación y servicios sanitarios gratuitos. Dentro de las materias vistas se hizo hincapié en agricultura y ganadería, motores fuera de borda, nutrición e higiene.

Asimismo, se adelantó un curso de Sanidad preventiva compuesto por 20 alumnos entre los 25 y 35 años de edad. Recibieron todos servicios en forma gratuita y se les dió instrucción práctica sobre primeros auxilios veterinarios, asistencia social, avicultura, horticultura, uso de drogas preventivas, purificación de aguas, uso y construcción de letrinas, sanidad, vivienda, etc. Entre los integrantes del curso figura el cacique de la tribu indígena de Arara.

El 15 de febrero se iniciaron cursos con los Suboficiales especializados en el SENA, en agropecuaria. Para dar mayor beneficio y provecho a la región estos cursos se iniciaron con colonos inactivos, así:

Granjas Caldas — Ganadería.

Nazareth — Industrias menores (avicultura y porcicultura).

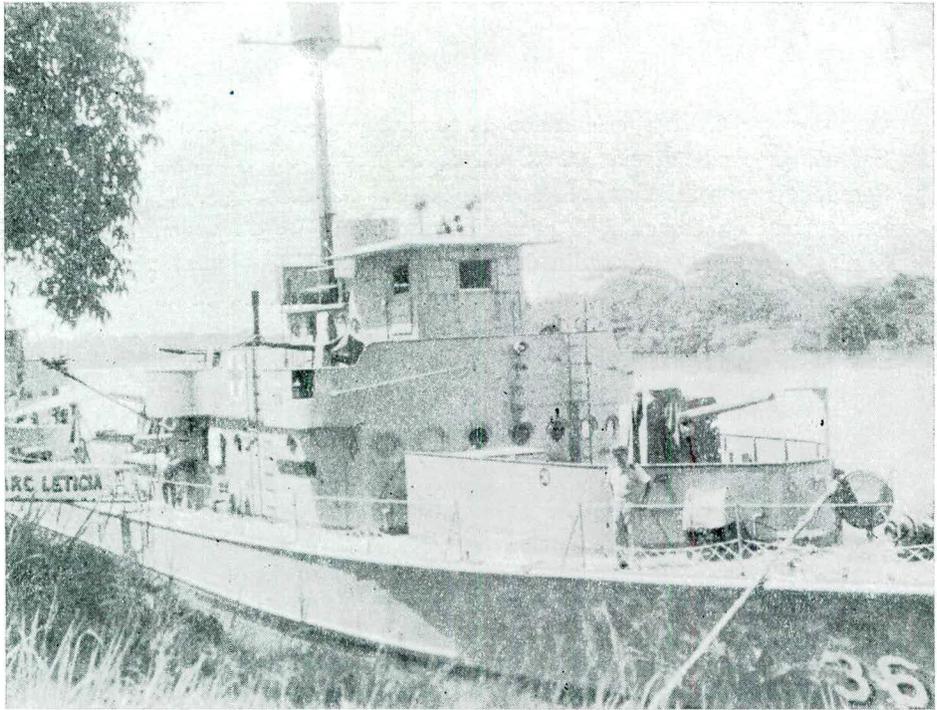
Puerto Nariño — Agricultura y ganadería.

En marzo del presente año se hizo entrega del Puesto de Salud al Hospital San Rafael y de los siguientes elementos: 2 equipos de cirugía de campaña, 1 equipo de odontología de campaña, 1 jeep ambulancia, y 8 cajas con drogas varias.

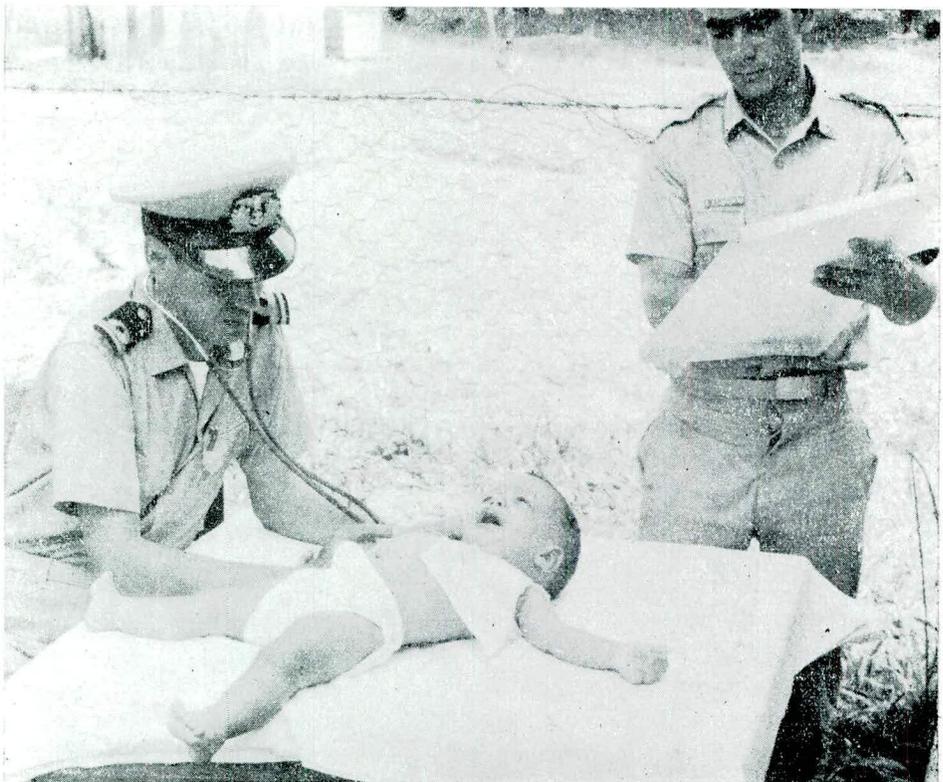
9.— Auditoría Superior de Guerra.

a.— Asuntos Penales.

A la Auditoría Superior de Guerra, le corresponde asesorar al Comandante de la Armada, Inspector General, Comandante de Infantería de Marina y Comandante del Batallón de Infantería de Marina N° 3, en los asuntos de carácter penal, administrativos y disciplinarios. En desarrollo de sus funciones, emitió los conceptos legales que le fueron solicitados, asesoró los Consejos de Guerra y a los Jueces de Primera Instancia en las guarniciones de la Armada Nacional en colaboración con las Auditorías de Guerra y el Juzgado Séptimo de Instrucción Penal Militar con que cuenta la Fuerza. En base a este asesoramiento se ejecutaron los siguientes trabajos, en el lapso del informe:



CAÑONERO ARC. "LETICIA" ACONDICIONADO COMO BUQUE-HOSPITAL



SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS EN ACCION CIVICO-NAVAL

contribuyendo en esta forma con la industria y el transporte fluvial, aéreo y marítimo.

— En la actualidad el Fondo Rotatorio está adelantando el plan de electrificación de la Base Naval ARC “Bolívar”, para lo cual hubo necesidad de importar varios e importantes elementos, existiendo en la actualidad y en trámite seis pedidos al exterior.

— Se adaptó el ARC “Leticia” a nuevo Buque Hospital en colaboración con el Fondo Hospitalario Nacional.

— Se puso en funcionamiento el Super-mercado de Crespo dependiente de la sucursal de Cartagena, con lo cual se contribuye al bienestar social del personal que reside en ese importante sector.

— Se prestó el servicio de transporte fluvial para los colonos, alumbrado a la población de Leguízamo, lo mismo que se dió término al plan de residencias navales para Oficiales y Suboficiales.

— Se prestó el servicio de abastecimiento a las poblaciones fronterizas del Sur.

c. — Actividades:

En las labores de incremento de su activo patrimonial, consecución de mejores mercados nacionales e internacionales, así como en el desarrollo planificado de sus programas económicos, se destacan las siguientes realizaciones:

— Conciliación de cuentas con la sucursal de Cartagena, lográndose clarificar algunos rubros contables.

— Presentación durante el mes de diciembre de 1967 de un balance ajustado a la realidad.

— Estudio de la mecanización contable del Fondo Rotatorio tendiente a reemplazar el actual que es inoperante por equipo existente y plan de cuentas.

— En relación con plan de viviendas fiscales se adelantó la construcción en Cartagena de 10 casas para Oficiales y 11 para Suboficiales, lo cual se atendió con el aporte presupuestal de \$ 879.443.33 y \$ 700.000.00 que aportó el Fondo Rotatorio.

— Se encuentran en trámite 80 pedidos por concepto de repuestos para las Unidades a Flote, a los cuales se les ha tramitado su licencia de importación y carta de crédito.

Se llevó a cabo la importación y entrega de 8 plantas eléctricas a los Municipios del Departamento de Bolívar y Sucre.

— Actualización de la deuda externa, en cuanto respecta a casas comerciales, deuda que acumulaba saldos atrasados de año y medio.

— Creación de la Contaduría de Buques Tanques con miras a planificar y organizar el sistema de explotación comercial de las Unidades Petroleras.

— En relación con las adquisiciones locales se logró poner al día las acreencias existentes hasta el 20 de febrero de 1968.

— Se consiguió que el Ministerio de Hacienda diera un reconocimiento compensatorio para balancear el cumplimiento de compromisos adquiridos al cambio del \$ 9.00 y cancelados al \$ 16.30 como consecuencia de las medidas económicas dictadas por el Gobierno Nacional.

— Se planificó la demanda de vestuario para el segundo semestre del año de 1968 y desfile militar del 20 de Julio.

d. — Programas:

El Fondo Rotatorio adelanta los siguientes programas adicionales:

— Mecanización del sistema contable con miras a darle una nueva estructura al Departamento de Contabilidad del Fondo Rotatorio.

— Con el fin de atender en parte el problema de vivienda del personal militar, el Fondo Rotatorio tiene en proyecto adelantar un vasto plan de vivienda que será financiado por varias entidades bancarias del país, acorde a sus posibilidades.

— Mediante Decreto N° 1973 de 1966 del Ministerio de Hacienda, se autorizó la creación de una Bodega IN-BOND, con el fin de agilizar las importaciones de repuestos para las Unidades a Flote y dependencias de la Armada Nacional.

— Organización en base a las técnicas modernas de la Sección de Archivo y Correspondencia.

LA
FUERZA AEREA

E – FUERZA AEREA COLOMBIANA

1 — *Introducción.*

La Fuerza Aérea ha desarrollado tareas básicas en los aspectos relacionados con Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística y Acción Cívica Militar, siguiendo las instrucciones generales expuestas en el Plan Decenal (1967 - 1976) del Comando General de las Fuerzas Militares.

A pesar de los escasos recursos presupuestales que inciden cada vez más en el desarrollo de la institución, se han logrado superar varias etapas de progreso, especialmente en las áreas de instrucción, servicios de transporte y adquisición de algún material de vuelo.

El empleo de la capacidad operativa ha sido orientado, con incremento notable en relación a etapas anteriores, hacia el apoyo a las actividades de orden público, incremento que tiene más valor si se considera la misma disminución de la acción subversiva desplegada en el lapso de este informe.

La Acción Cívica Militar con el aumento y consolidación progresivos de los servicios de transporte a los territorios nacionales del oriente y sur del país, han determinado positivamente los índices de vinculación de los pequeños núcleos urbanos de esas regiones apartadas, con los grandes centros de consumo y han propiciado y estimulado la colonización de dichas tierras.

Por otra parte, la Fuerza Aérea afronta problemas de personal, debido entre otros aspectos al retiro de sus efectivos, quienes buscan solucionar el problema económico personal en actividades particulares y entidades comerciales, por ofrecer mejores salarios que los sueldos oficiales.

Esta escasez de personal, junto con algunas limitaciones en los abastecimientos de repuestos ha influido en la capacidad de alistamiento de las Unidades y por ende en el volumen de entrenamiento del personal de vuelo.

Se han hecho esfuerzos por mejorar el bienestar del personal y su situación económica, mediante el incremento de planes de vivienda fiscal, mejoramiento de los Fondos Rotatorios y facilidades de recreación por intermedio de la acción de los Comandos y de las Juntas de Bienestar.

2 — *Estado Mayor Aéreo.*

a. — Jefatura del Estado Mayor.

Como entidad asesora ha desarrollado las guías de planeamiento, dirección y coordinación de las diferentes Agencias, concediendo especial atención a lo relacionado con la Instrucción, Operaciones, Apoyo Logístico y Acción Cívica Militar.

b — Departamento A-1 — Personal.

Esta Agencia atendió con prelación las actividades relacionadas con el bienestar del personal, de acuerdo con las políticas de los Comandos Superiores. Las novedades registradas aparecen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	OFICIALES	SUBOFICIALES	SOLDADOS	CIVILES
Ascensos	99	134		
Incorporaciones			1.100	
Promociones				719
Cambios de nivel				745
Nombramientos				170
Retiros del Servicio	13	33		143
Licenciamientos			765	
Separación absoluta FF. MM.		1		
Suspensión funciones				3
Bajas por defunción	5	4	4	8
Licencias	25	12		26
Condecoraciones	15	10	7	8
Medalla de Servicio	12	60		
Nombramiento profesores	12			
Distintivos buena conducta		74		
Distintivos de servicio				12
Reconocimiento primas	111	362		422
Hojas de servicio	15	27		
Liquidación de servicios	7	17		176

c — Departamento A-2 — Inteligencia.

— Recopiló para la Fuerza la información clasificada correspondiente, coordinando con organismos afines superiores, colaterales y subalternos, con el fin de garantizar el control del espacio aéreo, la jurisdicción terrestre y la seguridad nacional.

— Vigorizó la seguridad de las comunicaciones internas y el sistema de inteligencia propios de la Institución.

— Presentó apreciación y estudios varios entre otros, “represión del contrabando” y “secuestro de aeronaves”.

— Participó en cursos conjuntos con personal de otras Fuerzas y organismos; además, se propendió por la unificación de procedimientos técnicos y doctrinas.

d — Departamento A-3 — Operaciones.

(1) Se estableció el Correo Aéreo Militar entre Colombia y Venezuela.

(2) Planes:

— Se inició el estudio de Reglamentación de la Conferencia de Comandantes y Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas, con participación de Chile, Venezuela, Estados Unidos y Colombia.

(5) *Comunicaciones.*

— Se instalaron nuevos transmisores en la Escuela Militar de Aviación, Comando Aéreo de Bombardeo, Comando Aéreo de Apoyo Táctico y Grupo de Apoyo Tres Esquinas.

— Se instalaron nuevos equipos de comunicaciones y radio ayudas en aviones B-26 y C-47.

— Reinstalación de nuevo centro de comunicaciones en el Comando de Transporte Aéreo Militar.

— Reinstalación de un equipo de sistema remoto en el Comando Aéreo de Bombardeo e instalación de un Télex en el Comando Aéreo de Combate.

— Terminación de la nueva torre de control en la Escuela Militar de Aviación.

(6) *Deportes.*

La Fuerza Aérea participó en las siguientes competencias:

— Juegos panamericanos en Winnipeg (Tiro).

— Tercer Festival Deportivo Suramericano entre Escuelas Militares realizado en Santiago de Chile.

— Sexto campeonato de Bolos de las Fuerzas Militares.

— Campeonato militar de tenis.

— VII Juegos Deportivos para Cadetes en la Escuela Militar de Aviación.

e — Departamento A-4 — Logística.

(1) *Adquisiciones.*

— Se elaboraron programas de adquisición de vestuario y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina, herramientas, equipos para talleres por valor de \$ 9.298.343.00 habiéndose suplido las necesidades más urgentes, por cuanto la cantidad presupuestal fue inferior a los requerimientos reales de la Fuerza. Para cada uno de estos programas se elaboraron los cuadros de distribución de materiales y equipos a las diferentes Bases Aéreas.

— Se gestionó ante la Superintendencia Nacional de Comercio Exterior la aprobación de Registros de Importación para partes, conjuntos y demás elementos requeridos por la Fuerza Aérea, habiéndose obtenido aprobación para 9 de ellos, por un total de US\$ 213.403.92. Se gestionaron y obtuvieron los conceptos favorables y las Resoluciones de exención para todos los registros aprobados.

— El consumo de combustible, grasas y lubricantes de aviación durante la vigencia fiscal de 1967, tanto en actividades normales como en las de orden público fue de \$ 9.706.325.40.

(2) *Transportes.*

— Se importaron y nacionalizaron 18 chasises para buses y 6 para busetas.

— Se recibió del "MAP" Programa de Ayuda Mutua, un camión chevrolet de 4 toneladas, modelo 68.

— Pasajes expedidos:	
Aéreos internacionales	145
Aéreos nacionales	63
Terrestres nacionales	950
Aéreos internacionales (FAC)	478
Aéreos nacionales (FAC)	3.585

— Carga transportada por la FAC Miami-Bogotá:

Material técnico FAC	95.620	Kilos
Carga oficial	58.890	"
Carga semioficial	30.850	"

(3) *Instalaciones Aéreas.*

— Estudio sobre ampliación en el Comando Aéreo de Bombardeo, de las instalaciones del Hospital; igualmente se llevaron a efecto estudios para la ampliación de los hospitales de la Base "Luis F. Gómez Niño", Apiay, Comando Aéreo de Apoyo Táctico, Base Aérea "Luis F. Pinto", Melgar y Grupo de Apoyo "Tres Esquinas".

— Estudio para adquisición de terrenos en el Comando Aéreo de Material "Base de Madrid", para establecer el Arsenal de Control de Municiones de alto poder explosivo de acuerdo al proyecto que existe en la Sección Material de Guerra.

— Localización tentativa de depósitos de armamentos y municiones, con carácter de arsenal dentro de las instalaciones del Comando Aéreo de Material (Base Aérea de Madrid).

— Planes para la construcción del hangar de mantenimiento en el Comando Aéreo de Transporte Aéreo Militar, Base Aérea Eldorado.

— Proyecto de la creación del servicio de Ingeniería Sanitaria.

— Selección de nueva ubicación de tanques de almacenamiento de combustibles en el Comando Aéreo de Material. Base Aérea de Madrid.

— Revisión de la totalidad de la red de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica de todas las Unidades.

— Estudio de ampliación de los almacenes de comisariato de todas las Unidades.

— Construcción polvorines en el Comando Aéreo de Material (Base Aérea de Madrid) y Comando Aéreo de Apoyo Táctico "Luis F. Pinto".

— Iniciación construcción edificio Centro de Medicina de Aviación en la Urbanización Nicolás de Federmán.

— Construcción edificio alojamiento Suboficiales en la Urbanización "Los Andes".

— Construcción de la red eléctrica en Villavicencio-Apiay.

— Construcción edificio para Sanidad en el Comando Aéreo de Apoyo Táctico.

— Construcción edificio de instrucción en el Comando Aéreo de Transporte Aéreo Militar.

— Instalación de la planta de tratamiento de aguas en el Grupo de Apoyo Tres Esquinas.

— Construcción de la red eléctrica. Adquisición de transformadores y plantas eléctricas para el grupo de Apoyo Tres Esquinas.

(4) *Sanidad.*

— Actualizó el censo de población adulta e infantil de la Fuerza Aérea con miras a desarrollar campañas de Medicina Preventiva.

— En Medicina Preventiva se controlaron las enfermedades epidémicas en forma efectiva, para lo cual se aplicaron 5.161 vacunas de las diferentes clases, útiles para este fin.

— En Medicina de Aviación se practicaron 1.980 exámenes de ascenso, control anual e ingreso, y 22 juntas médicas.

— En Medicina Asistencial, hasta el 31 de diciembre de 1967, se contabilizaron 59.827 consultas médicas; 18.214 atenciones odontológicas; 15.631 exámenes de laboratorio y fueron despachadas 68.628 fórmulas.

(5) *Material Aeronáutico.*

— Se desarrollaron los trabajos necesarios para la conservación de aviones C-45/D-18 a flotadores (anfibiaos).

— Se le efectuó IRAN (inspección, reparación general de acuerdo a las necesidades), al avión presidencial C-54 N° 690.

— Se retiraron del servicio los aviones T-6 y helicópteros H-431 B, dentro del Plan de estandarización de vuelo.

— Se recibió del MAP (Programa de Mutua Ayuda con los Estados Unidos), el siguiente equipo:

9 aviones T-33 para entrenamiento básico.

1 helicóptero mediano UH-1B.

2 helicópteros livianos OH-13.

— Se llevaron a cabo las siguientes reparaciones generales para poner en servicio aeronaves accidentadas o que por cumplir tiempo requerían mantenimiento recuperativo:

5 aviones U-6 A

2 aviones B-26

2 aviones C-47

1 avión C-54 (presidencial)

7 aviones T-34

5 helicópteros H-13

1 helicóptero UH-1B.

f. — Departamento A-5 Asuntos Civiles.

En cumplimiento a la misión asignada a esta Agencia, se llevaron a cabo diferentes actividades en cada una de las siguientes áreas:

(1) *Relaciones Públicas y Protocolo.*

— Se adelantaron campañas tendientes a fomentar las relaciones en los medios intelectuales, científicos, culturales, técnicos y artísticos del país.

— Se divulgó la organización y desarrollo de la Fuerza Aérea y su importancia en el ámbito nacional.

— Se promovió el estrechamiento de las relaciones entre el personal en servicio activo y en uso de buen retiro.

(2) *Publicaciones.*

— Se impulsó en forma positiva la publicación de la Revista Aeronáutica como órgano de divulgación de la FAC.

— Se estimuló la participación del personal en los asuntos intelectuales a través de la Revista Aeronáutica y demás medios publicitarios militares.

(3) *Historia y Museo.*

— Se consolidó el archivo histórico de la Fuerza Aérea, como elemento de consulta en la historia militar colombiana.

— Se adquirieron elementos varios con destino al Museo Aeronáutico Colombiano.

g. — Sub-jefatura Estado Mayor Aéreo.

— Coordinó y supervigiló el funcionamiento administrativo de las Agencias del Estado Mayor.

— Asistió al Jefe de Estado Mayor en lo relacionado con la dirección y control del desarrollo de los Planes y Directivas.

— Consolidó los trabajos y planeamientos mayores delineados por el Comando de la Fuerza.

h. — Inspección General.

Se desarrollaron las siguientes tareas propias de esta dependencia, así:

— Inspecciones totales informales a Unidades Aéreas	7
— Investigaciones varias	7
— Interventorías	1
— Sumarios procesados:	
Recibidos	21
Salidos	13
Archivados	3
— Seguridad Aérea:	
Investigaciones de accidentes adelantadas	2
Investigaciones de accidentes falladas	15

— Se adelantó un curso de seguridad aérea.

— Se hizo entrega del premio “Seguridad Aérea” a 45 Oficiales.

— Se adjudicó el trofeo “Seguridad Aérea” al Comando Aéreo de Combate.

— Seguridad industrial:

Investigaciones falladas	21
------------------------------------	----

— Se adelantó un curso de rescate.

— Se dio instrucción sobre manejo de equipo de bomberos en todas las Unidades.

i. — Casas Fiscales.

Dentro de la política trazada por el Comando de la Fuerza Aérea, sobre vivienda fiscal, se realizaron los siguientes programas:

— Se terminaron 20 casas para Suboficiales y Civiles en la Urbanización “Salomia” de la ciudad de Cali.



EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA SUBOFICIALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

— Se adquirió un edificio de 7 apartamentos para Oficiales en la ciudad de Bogotá, financiado con las utilidades del Fondo Rotatorio provenientes de sus propias operaciones.

— Se celebró un contrato con la Beneficencia de Cundinamarca para la compra de tres lotes en Bogotá, para un nuevo plan de vivienda fiscal con destino a la construcción de un edificio de 16 apartamentos.

— Se adelantaron gestiones tendientes a construir apartamentos o casas fiscales en la ciudad de Cali.

— Se construyeron dos casas para Oficiales y dos para Suboficiales en la Base “Luis F. Gómez Niño”.

— Se construyeron casas para Oficiales en la Base “Luis F. Pinto” y alojamiento para Oficiales y Suboficiales solteros.

— Se construyeron casas fiscales en Tres Esquinas.

j. — Actividades Docentes.

Se continuaron los programas de formación profesional en las Escuelas correspondientes y algunas Universidades del país, para Oficiales y Suboficiales.

— Se adelantaron cursos de capacitación para ascenso a Oficiales y Suboficiales en el Instituto Militar Aeronáutico.

— Se efectuaron cursos varios de especialización en diferentes Unidades de la Fuerza y algunos en el exterior, para Oficiales y Suboficiales.

ACTIVIDADES DOCENTES Y EDUCACIONALES

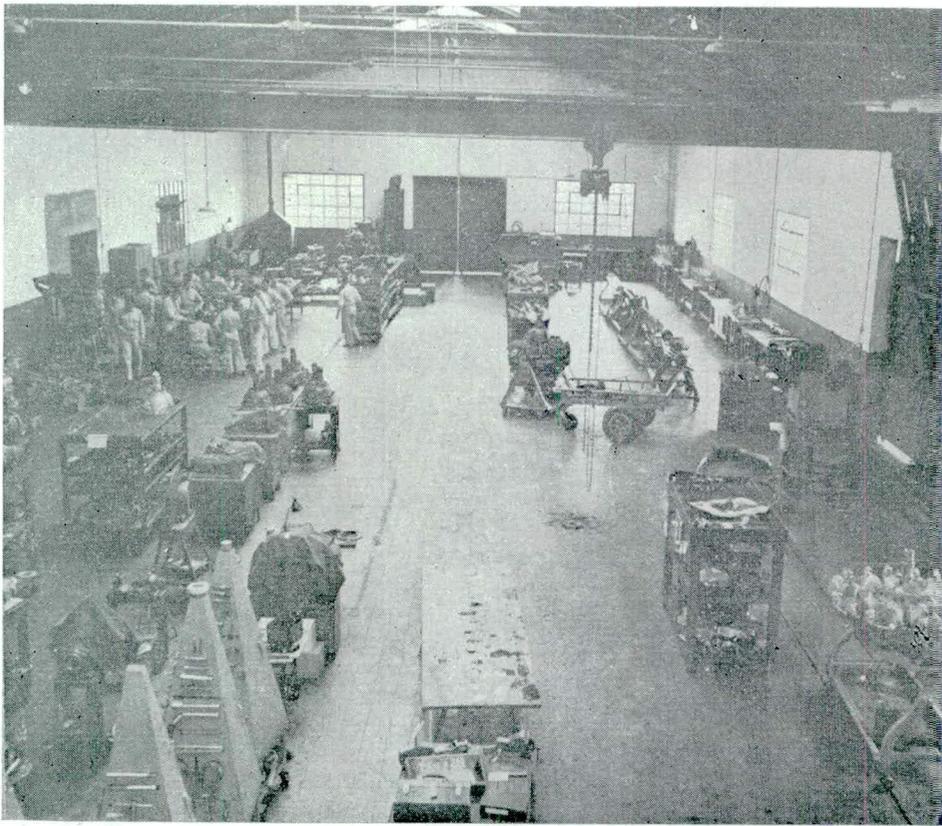
AREA	CURSOS	LUGAR
Formación	Pilotaje Navegación Oficiales Técnicos Suboficiales Técnicos. Suboficiales Inf. Aviación Electrónica Ingeniería Sanitaria.	Escuela Mil. Aviación Escuela Mil. Aviación Escuela Mil. Aviación Escuela Mil. Aviación Base Arsenal Madrid Universidad del Cauca Universidad del Valle.
Capacitación	Comando Grupo Comando Escuadrón Ascenso Suboficiales	Instituto Mil. Aeronáutico Instituto Mil. Aeronáutico Instituto Mil. Aeronáutico
Especialización	Seguridad Aérea Inteligencia Criptografía Vlo. y Mantto. Aviones Jet. Vuelo y Mantto. Helicópteros Vuelo aviones transporte Operaciones aéreas especiales Reconocimiento y aerofotografía Varios.	Instituto Mil. Aeronáutico Instituto Mil. Aeronáutico Instituto Mil. Aeronáutico Base Germán Olano Base Luis F. Pinto Base Eldorado Base Luis F. Gómez Niño Base Eldorado Exterior.
Integración SENA - FF. AA.	Complementación comercial e industrial Operarios (varios) Supervisores (varios) Ganadería y agricultura.	Bogotá Bogotá Bogotá Bogotá.
Educación Secundaria	Bachillerato.	Base Germán Olano.
Acción Social Cultural-Popular	Alfabetización (Campos Juveniles).	Unidades Aéreas.

— Se continuó con los programas de integración educacional “SENA - FF. AA.”, con el fin de preparar el personal militar y civil de la Institución.

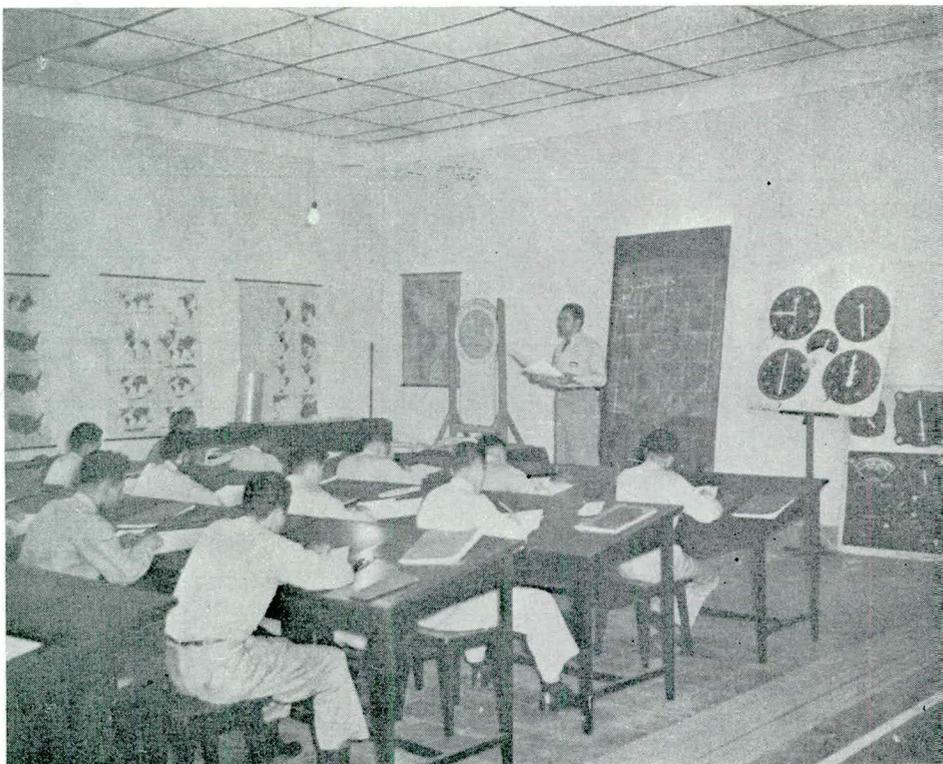
— Se atendió al mejoramiento de la instrucción secundaria para el personal de Suboficiales en la Base “Germán Olano” y educación primaria en todas las Unidades Aéreas para los hijos del personal militar y civil.

— De acuerdo a las Directivas de Acción Cívica Militar, se desarrollaron campañas de alfabetización, mediante la integración de Campos Juveniles en todas las Unidades Aéreas.

— Se mejoró la dotación y el funcionamiento de las Escuelas y granjas agrícolas en las Unidades Aéreas así como el material didáctico requerido.



INSTRUCCION DE MOTORES. CURSO PARA SUBOFICIALES TECNICOS.



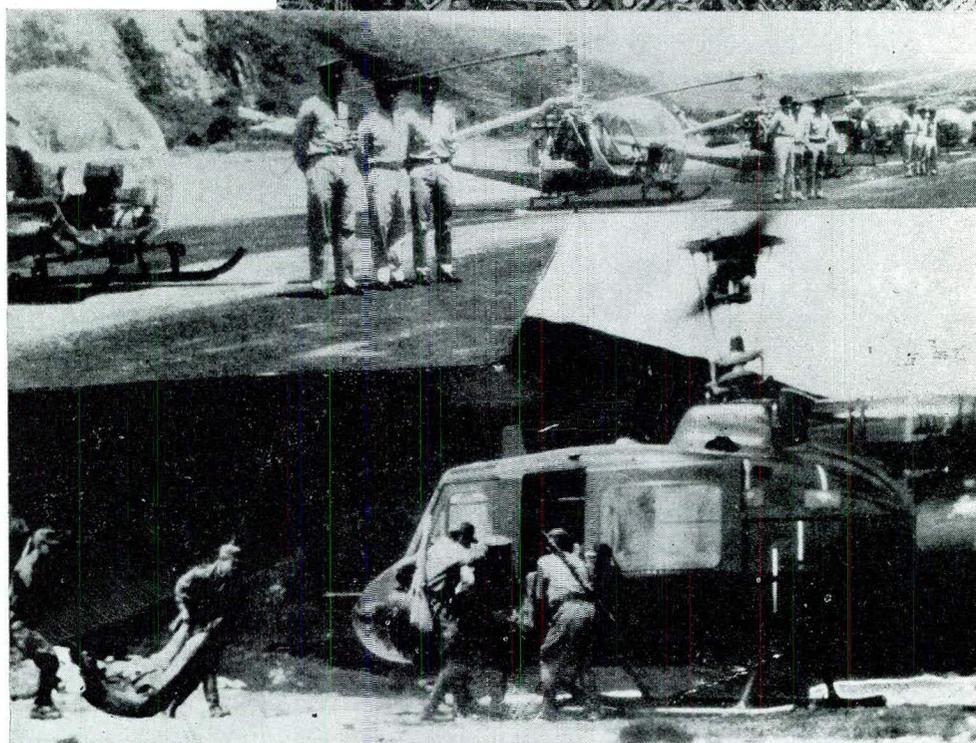
INSTRUCCION DE NAVEGACION

APOYO AEREO A LAS OPERACIONES
DE MANTENIMIENTO
DEL ORDEN PUBLICO

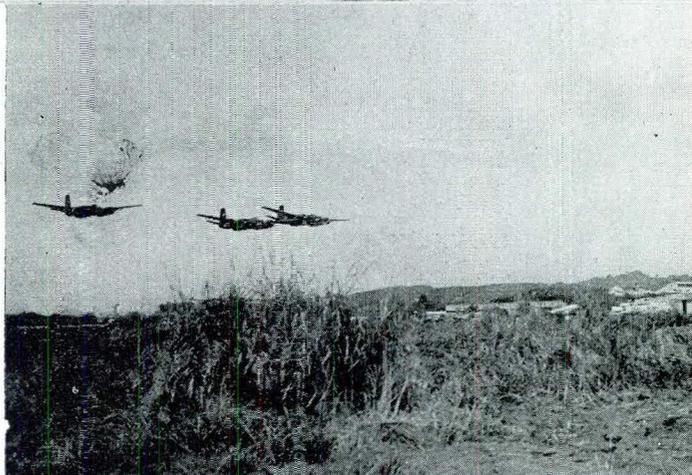
RECONOCIMIENTO AEREO



RESCATE



APOYO DE FUEGO



k. — Actividades para el mantenimiento del Orden Público.

La Fuerza Aérea cumplió como aporte al mantenimiento del Orden Público, las siguientes misiones:

— Vuelos de apoyo de fuego (aerotático), de reconocimiento, de aerofotografía, aeromóviles, de transporte y de enlace en todas las zonas afectadas por el bandolerismo.

— Vuelos de abastecimiento y evacuación de acuerdo a requerimientos del Ejército y la Policía, para atender los puestos y tropas destacados.

— Vuelos de patrullaje preventivos en las jurisdicciones aéreas, para establecer algunas actividades subversivas como operación de aeropuertos clandestinos, movimiento de automotores en áreas críticas, etc.

— La estadística de operación correspondiente a las actividades cumplidas arrojan las siguientes cifras totales:

Horas voladas en misiones de orden público	9.210
Personal de tropa y otros transportados	20.416
Muertos y heridos evacuados	237
Kilos transportados	1'306.747

l. — Acción Cívica Militar.

La Fuerza Aérea se ha empeñado en apoyar a la población civil más necesitada, especialmente aquella perteneciente a los núcleos más apartados de la civilización, mediante campañas sanitarias, construcción de escuelas, mejoramiento de viviendas y vías de penetración, campos juveniles y facilidades de transporte.

PERSONAL DE CURSO DE VUELO Y CURSO DE MANTENIMIENTO AVIONES JET.





CURSO DE BOMBEROS EN LA BASE AEREA ELDORADO.

Esta misión ha sido cumplida por cada una de las Unidades Aéreas, con gran sentido de patriotismo y humanitarismo y con el ánimo de despertar en la población el reconocimiento al interés del Gobierno por incrementar el nivel de vida de aquéllos y solucionar sus problemas.

En beneficio de esta labor se favorecieron y apoyaron las colonizaciones establecidas y se cumplieron además las siguientes actividades:

— Establecimiento de cooperativas entre los núcleos sociales populares, específicamente en la Macarena, la cual fue inaugurada en el mes de mayo, con la asesoría de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

— Distribución entre las gentes más necesitadas de los barrios, poblaciones y caseríos aledaños a las Unidades Aéreas, de los recursos que para tal finalidad destinaron las Instituciones Nacionales o extranjeras.

— Evacuación por vía aérea, de enfermos y heridos desde lugares de difícil comunicación, hacia centros hospitalarios.

— Ayuda inmediata en catástrofes públicas en las cuales se requirieron los servicios de la Fuerza Aérea, tales como en los incendios de Quibdó y Güapi y en los terrenos de Tolima y Huila.

— Asesoría técnica y transporte de materiales en la localización y trazado de pistas de aterrizaje.

— Asesoría técnica a las Juntas de Acción Comunal, con instructores agropecuarios entrenados en el SENA.

— Cursos sobre Seminarios Obreros y Medicina Preventiva y de Acción Comunal, en las regiones de San José del Guaviare, Tres Esquinas y Miraflores.

— En coordinación con la Comisaría del Vaupés, se colaboró en la fundación de un Comisariato en la región de San José del Guaviare.

— En las Bases “Luis F. Gómez Niño”, “Tres Esquinas” y “Germán Olano” se realizaron campos juveniles, con alumnos enviados por las Juntas de Acción Comunal, bajo su jurisdicción.

— Proyección de películas instructivas, conferencias sobre aspectos sanitarios, primeros auxilios, puericultura, higiene, cívica, acción comunal y cooperativismo, en cada una de las jornadas de acción cívica militar.

— Se prestaron los siguientes servicios:

Carpintería	162
Zapatería	204
Peluquería	970

— Transporte de:

Pasajeros	11.685
Kilos de carga	721.517

— En general, se desarrollaron las siguientes labores sanitarias:

Consultas de medicina general	2.999
Consultas de pediatría	1.250
Pequeña cirugía	16
Vacunaciones varias	839
Inyectología	1.080
Examen anatómico-patológico-laboratorio	1
Hospitalizaciones	100
Fórmulas despachadas	3.341
Evacuación de enfermos y heridos	84

En las campañas de Acción Cívica Militar se beneficiaron las siguientes poblaciones:

Barrio Alfonso López, Yaguará II, Colorados, La Macarena, Puerto Rico, Pueblo Nuevo, Aguas Negras, Granario, Remolino, Maticurí, Peneya, Mayo-yoque, Miningote, Chontilleza, Solita, Currillo, José María, Bocas de Santa María, Bocana del Mecaya, Príncipe, Peñas Blancas, Coropella, Merendú, Bocas del Censella, Delicias, Curiplaya, San José del Guaviare y Miraflores.

Actividades desarrolladas por cada una de las Unidades Aéreas en campañas de Acción Cívica Militar:

(1) *Escuela Militar de Aviación.*

— Desarrollo, el 20 de agosto de 1967 en el Barrio Alfonso López, de una jornada de Acción Cívica Militar.

— Colaboración en el arreglo de vías, embellecimiento de escuelas, limpieza de lotes para construcción de escuelas, apertura de zanjas, etc., en los Barrios Alfonso López y Villa Colombia.

— En asocio con el Club de Leones, se construyó en el Barrio Alfonso López, una concentración escolar con capacidad para 500 niños.



ARREGLO DE CALLES EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ EN CALI, REALIZADO POR PERSONAL DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ".

— Servicios de Sanidad a personal de bajos recursos económicos, especialmente del Barrio Alfonso López, los cuales incluyeron atención médica, inyectología y sanidad preventiva.

(2) *Comando Aéreo de Bombardeo "Luis F. Gómez Niño".*

— Creación de la Junta de Acción Comunal en La Macarena.

— Se fundó y puso en funcionamiento una cooperativa integral de consumo y producción en La Macarena.

— Realización de 4 jornadas de Acción Cívica Militar en La Macarena, durante las cuales se dictaron conferencias sobre cooperativismo, acción comunal, planeación familiar, puericultura, nutrición, higiene, primeros auxilios, agricultura y conservación de recursos naturales; además, se presentaron películas de carácter recreativo e instructivo sobre primeros auxilios, acción comunal, etc., y en todos los casos se suministraron drogas gratuitamente.

— Asesoría técnica a la comunidad para el arreglo de la pista de aterrizaje en La Macarena, llevando un Arquitecto y un Topógrafo.

— Por intermedio de la Secretaría de Salud del Departamento del Meta se logró el establecimiento de un puesto de salud en La Macarena y el nombramiento de un enfermero en forma permanente.

— Se consiguió y transportó una estructura metálica donada por INCORA para la construcción del local destinado al puesto de salud de La Macarena, el cual se encuentra pendiente para iniciar obra.

— Con la Gobernación del Departamento del Meta se gestionó un auxilio de \$ 10.000.00, con el fin de terminar la construcción de la escuela en La Macarena y la Secretaría de Educación de este mismo Departamento, suministró materiales para la obra en referencia por un valor aproximado de \$ 15.000.00. Estos materiales fueron transportados en aviones de la Unidad. Dicho auxilio fue entregado a la Junta de Acción Comunal.

— La Secretaría de Obras Públicas del Meta a solicitud del Comando de la Base aprobó la compra de 163 metros de cable con destino a la construcción de algunos puentes provisionales en El Refugio.

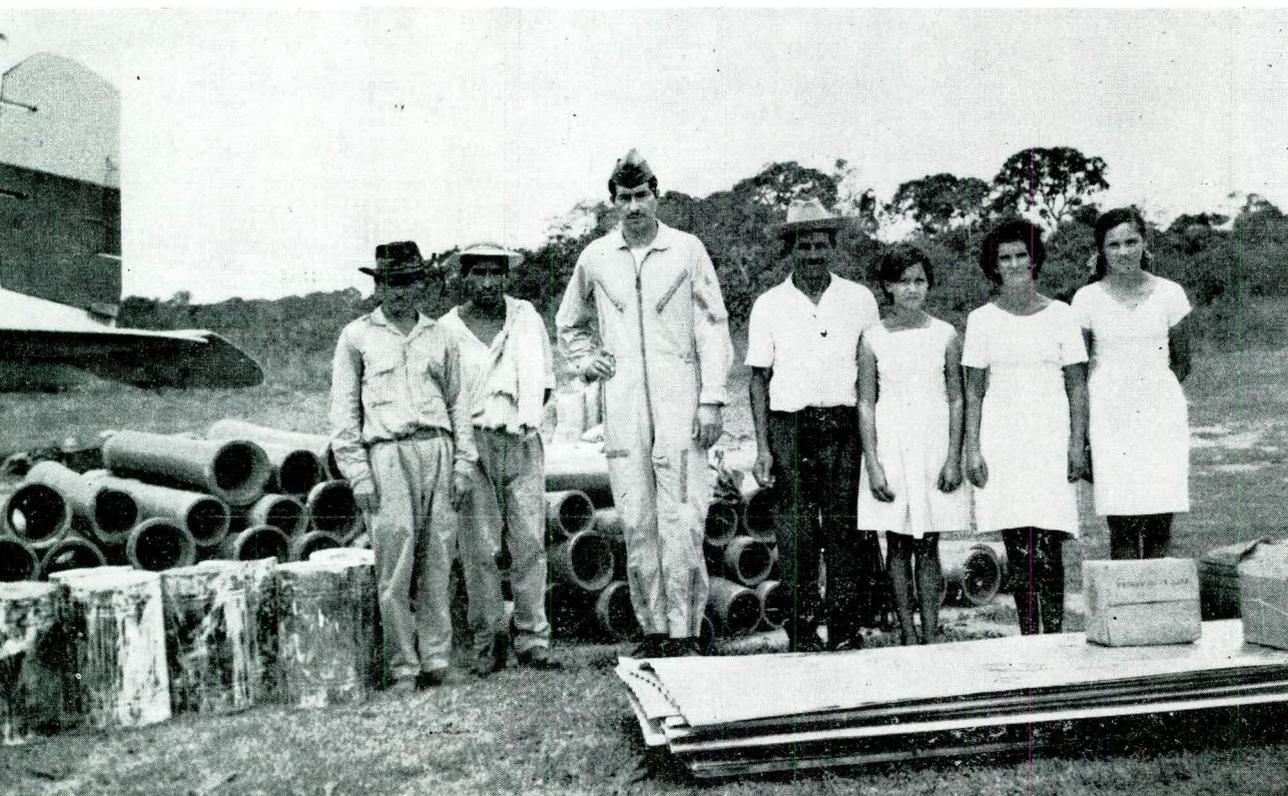
— En coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Meta se adelantó la construcción de un local destinado a la Inspección de Policía en La Macarena, transportando todos los materiales en aviones de la Unidad, de Villavicencio a dicha localidad.

— Movilización de enfermos procedentes de diferentes poblaciones de los Llanos Orientales, a los hospitales de Villavicencio, utilizando los servicios de transporte de la Unidad.

— Desarrollo de un "campo juvenil" con la participación de 20 niños de Tribus de la Comisaría del Vaupés y 8 de La Macarena, a quienes se les dió la oportunidad de conocer la Costa Atlántica al finalizar el curso.

En las diversas jornadas de Acción Cívica Militar cumplidas por la Unidad, se prestaron servicios de: consultas médicas, odontológicas, vacunaciones, peluquería, asesoría técnica agropecuaria, actividades a las cuales se agrega el transporte de carga y pasajeros que permitió al campesinado la venta de los productos regionales a mejores precios y su abastecimiento adecuado en otros mercados.

UN OFICIAL DEL COMANDO AEREO DE BOMBARDEO HACE ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA UNA ESCUELA EN LA MACARENA.



(3) *Comando Aéreo de Combate "Germán Olano"*.

— Se desarrolló un "campo juvenil" con la participación de 20 niños de la región pertenecientes a las clases menos favorecidas.

— Se llevaron a cabo campañas de Acción Cívica Militar, en los sitios de "Guayabales", "Colorados", "Tati", "Bilbao de Theran", "Bellavista" y "Puerto Triunfo", donde se repartieron drogas, efectuaron consultas médicas y odontológicas, curaciones, se aplicaron inyecciones, vacunas, etc. y se realizaron algunos trabajos de mantenimiento en las escuelas del lugar, se dictaron conferencias de primeros auxilios, salubridad y sanidad preventiva, se repartieron mercados a más de 180 familias necesitadas.

— En la jurisdicción de Puerto Boyacá, fueron inauguradas varias escuelas rurales, aprovechando la visita del Delegado Presidencial, quien repartió algunos elementos de instrucción para las citadas escuelas.

(4) *Comando Aéreo de Material "Madrid"*.

— Se llevaron a cabo dos campañas de Acción Cívica Militar en Madrid (Cund.) y Yaguará II (Llanos Orientales), donde se repartieron drogas, se efectuaron consultas médicas y odontológicas, aplicación de inyecciones y vacunas, se dictaron conferencias de primeros auxilios, salubridad y sanidad preventiva, repartición de mercados, etc.

— Diariamente se envió una Unidad de soldados a colaborar en la construcción de viviendas en el Barrio "Los Laches".

— Semanalmente se programaron dos vuelos en C-47 a los territorios nacionales.

(5) *Comando Aéreo de Apoyo Táctico "Melgar"*.

— Se llevó a cabo una campaña de Acción Cívica Militar en el Barrio Pueblo Nuevo del Municipio de Melgar, donde se repartieron drogas, se efectuaron consultas médicas y odontológicas, curaciones, aplicación de inyecciones y vacunas, se dictaron conferencias de primeros auxilios, salubridad y sanidad preventiva, se repartieron mercados, etc.

(6) *Grupo de Apoyo de "Tres Esquinas"*.

— Se desarrolló un campo juvenil con la participación de 30 niños de la región de las clases menos favorecidas.

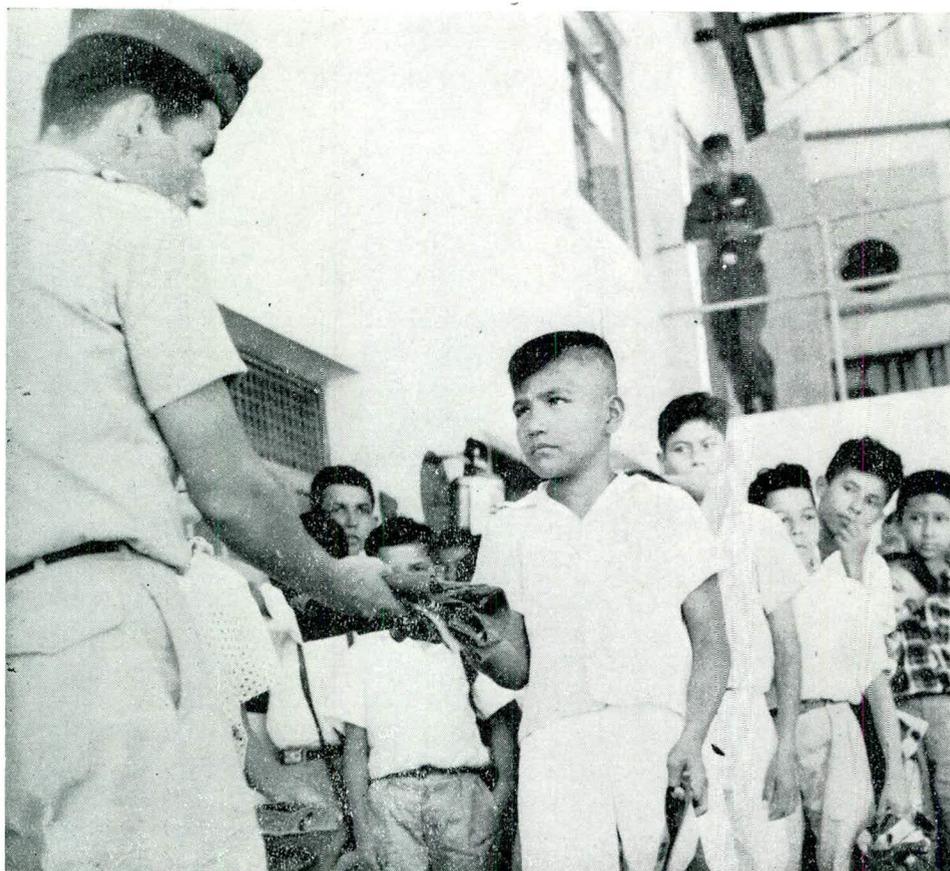
— Se visitaron los sitios de Peneya, Salita, Aguas Negras y Granario, donde se prestaron servicios médicos y odontológicos a los habitantes de esa región.

— A los colonos de la región se les prestó servicio médico, quirúrgico y odontológico en el Hospital de la Unidad como centro médico regional.

— La cooperativa de la Unidad suministró a precios módicos, artículos de primera necesidad a los colonos de la región.

— Se evacuaron enfermos que por su estado de gravedad y pobreza requerían asistencia médica fuera de la región.

— Se transportaron colonos que por sus condiciones carecían de recursos.



ENTREGA DE PRENDAS AL GRUPO INTEGRANTE DE UN CAMPO JUVENIL EN TRES ESQUINAS.

3. — *Auditoría Superior de Guerra.*

En cumplimiento de sus funciones asesoró en asuntos de su competencia al Comando de la Fuerza, al Inspector General y demás Jueces de Primera Instancia de los Comandos Aéreos. Igualmente prestó la asesoría correspondiente en los Consejos de Guerra efectuados.

Administrativamente ejerció control sobre el personal de la Justicia Castrense adscrito a la Fuerza, especialmente en todos los negocios penales de los Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Instrucción Penal Militar y Auditorías Auxiliares.

El resumen de labores de la Justicia Castrense en el lapso, es el siguiente:

Consejos de Guerra	26
Sentencias condenatorias	48
Sentencias absolutorias	19
Sentencias de cesación de procedimientos	49
Autos interlocutorios	91
Conceptos	71
Existencia anterior de sumarios	120
Sumarios radicados	225
Sumarios tramitados	265

En cuanto a las labores propias de la Asesoría Jurídica del Comando de la Fuerza, presentó el siguiente movimiento de expedientes (negocios diferentes a los penales):

<i>Expedientes tramitados</i>	<i>Militares</i>	<i>Civiles</i>
Cesantías	17	119
Sueldo de retiro o pensión y cesantías	36	33
Indemnización por incapacidad	7	2
Indemnización por muerte	17	20

<i>Expedientes no tramitados</i>	<i>Militares</i>	<i>Civiles</i>
Cesantías	4	34
Sueldo de retiro y cesantías	2	
Indemnización por incapacidad	2	
Indemnización por muerte	7	7

4. — Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea.

a. — Organización.

El Fondo Rotatorio en cumplimiento de sus finalidades, mantuvo durante el período que nos ocupa, organización señalada en los Estatutos dictados por la Junta Directiva y aprobados por el Gobierno conforme al Decreto N° 3107 de 1965.

b. — Agencias y Sucursales.

Los servicios de abastecimiento de la Fuerza y desarrollo de la política de bienestar social, se cumplieron por conducto de las sucursales en las Bases: *Marco Fidel Suárez* (Cali), *Luis F. Pinto* (Melgar), *Germán Olano* (Palanquero), *Tres Esquinas y Madrid*, además, por medio de las Agencias en la Base de *Eldorado* y *Bogotá*.

Por contrato celebrado con el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" abrió una Agencia en un local cedido gratuitamente por dicho Instituto, para ofrecer los servicios de almacén a su personal y al de las Fuerzas Militares.

c. — Servicios.

Por conducto del Fondo Rotatorio se canalizaron las adquisiciones de la Fuerza, como vestuario, elementos varios de intendencia, etc. Igualmente se elaboraron los contratos sobre prestación de servicios profesionales y técnicos, arrendamientos, construcción de obras y otros suministros.

d. — Actividades.

Se desarrollaron las siguientes:

— Proveedurías.

Cuenta el Fondo con 8 almacenes localizados en las Bases Militares y en Bogotá, para vender al personal de las Fuerzas Militares y sus familiares, artículos de primera necesidad, vestuario, drogas y artículos para el hogar. El abastecimiento de dichos almacenes se cumplió en los centros de producción y fábricas para conseguir precios módicos.

— Casas Fiscales.

El Fondo Rotatorio empleó parte de las utilidades provenientes de su movimiento comercial, para financiar los distintos programas de vivienda relacionados anteriormente, en desarrollo de la política establecida por el Comando de la Fuerza Aérea de proporcionar vivienda cómoda y a un reducido valor mensual de arrendamiento al personal. La administración de las distintas viviendas se centralizó en la Sección de Casas Fiscales.

e. — Actividades varias.

— Explotación Agropecuaria.

Este programa se ejecutó en las fincas de Portobelo (Palanquero), la Isla (Nemocón) y Base de Tres Esquinas. Comprende la cría y levante de ganado vacuno, porcino, siembra de cebada y de papa. Con este programa se busca para un futuro, el auto-abastecimiento de carnes en las Unidades Aéreas por conducto de las sucursales del Fondo. Se ha puesto especial cuidado en seleccionar el ganado, para obtener mejores resultados.

Simultáneamente, se están organizando las Granjas Agropecuarias para instruir personal de Suboficiales y soldados en estas actividades. En la finca "La Isla", además de la explotación de ganadería, se sembraron 65 fanegadas de cebada, cuya producción fue altamente satisfactoria.

— Programa industrial.

Se adquirió una fábrica de pastas alimenticias, con una capacidad de producción de aproximadamente 3.000 arrobas mensuales, la cual está situada en la Avenida de las Américas, en Bogotá. Con esta nueva industria se busca abaratar los costos de alimentación de la tropa y expender el producto en los almacenes y proveedurías.

— Acción Cívica Militar.

Entre las distintas actividades, cabe destacar el estímulo al colono y al campesino de algunas regiones del oriente y sur del país, adquiriéndoles los productos agrícolas, a precios justos, para ser vendidos en los Comisariatos. Con esta acción fueron favorecidas las siguientes localidades: El Refugio, Doña Juana y Hato Corozal. A la vez, el Fondo en aviones de la Fuerza Aérea transportó de Bogotá a los campesinos, aproximadamente 250 toneladas en víveres, sal, drogas, mercancías y combustibles, a los precios de compra en Bogotá. Con la asesoría técnica de la Fuerza, se creó en El Refugio una cooperativa popular, cuya administración está a cargo de los colonos. Esta cooperativa tiene la finalidad de canalizar la compra y venta de productos de la región y el trueque por los artículos que se llevan del interior.

5. — *Servicio de Aeronavegación a Territorios Nacionales — SATENA.*

Este importante servicio fue creado por el Decreto N° 940 de 1962, con la misión de prestar un servicio especial de transporte aéreo para pasajeros, correo y carga en beneficio de las regiones subdesarrolladas del país, con el fin de colaborar con las campañas asistenciales docentes, de incremento agrícola y pecuario, de colonización y en el fomento económico social de tales territorios de acuerdo con los prospectos del Gobierno.

SATENA se puede considerar como el programa especial de acción cívica más importante que desarrolla la Fuerza Aérea y constituye hoy una realidad nacional. Sus campos de actividad son todos los territorios nacionales específicamente los que componen las hoyas de los ríos Amazonas y Orinoco.

El incremento de este servicio especial de transporte aéreo, es prueba fehaciente de que su creación cumple con una de las necesidades más urgentes de nuestros territorios nacionales: el transporte aéreo económico y continuo. Además del transporte de colonos, SATENA sirve a los siguientes Institutos: INA, Cruz Roja, Cáritas, INCORA, Intendencias y Comisarías, Armada Nacional, Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, Prefecturas Apostólicas, Instituto Geográfico, Universidad Nacional, Colegios, Carretera Panamericana, Registraduría Nacional, Contraloría General de la República, Cinva, Congreso Nacional y otras Entidades oficiales y particulares.

Durante el lapso que comprende el presente informe, SATENA transportó 54.705 pasajeros y 2.330.417 kilos de carga con 5.390 horas de vuelo. (Gráfico N° 1).

A pesar de que el alto costo de los repuestos y combustibles obligó a SATENA a hacer un pequeño reajuste en sus tarifas, éstas siguen muy inferiores a las tarifas comerciales, aplicando el concepto de que el servicio prima sobre la utilidad comercial.

Con base en este criterio se ha tratado de estimular a los productores, agricultores y en general a la gente de trabajo de estas zonas, ofreciéndoles el transporte de sus productos, tanto a Bogotá, como a otros sitios económicamente interesantes para ellos, evitando así, que sigan sujetos a la pérdida de buena parte de su utilidad, al tener que vender al menor precio su producción por carecer de los medios de transporte necesarios. (Gráficos Nos. 2 y 3).

Asimismo se distribuye el correo a los territorios nacionales.

Programas.

En cuanto a los programas por desarrollar en el presente año, está el estudio para la renovación del equipo de vuelo actual, por Turbo-Hélice.

Se ha adelantado parte de ese estudio con base en las ofertas de varias casas fabricantes de aviones de ese tipo. Los motivos principales para pensar en el cambio de equipo, se basan en la necesidad urgente de hacer frente a muchos problemas relacionados con factores económicos y de operación. Por sus características especiales estos aviones pueden operar en los mismos sitios donde opera el C-47 con muchas más ventajas, como es la economía con su bajo costo de operación, su capacidad de carga y rapidez.

GRAFICO No. 1

MOVIMIENTO DE TRAFICO DURANTE EL AÑO DE 1967

M E S	HORAS	PASAJEROS	CARGA	EQUIPAJES	VUELOS ESPECIALES	TOTAL VUELOS	C O R R E O		UTILI- ZACION
							AEREO	NACIONAL	
Enero	450:31	5.280	219.929	3.270	12	79	284	2.115	39%
Febrero	417:17	4.407	203.400	1.684	15	72	500	1.862	36%
Marzo	397:08	3.977	174.737	1.615	11	68	603	3.327	40%
Abril	356:48	3.241	139.996	2.096	10	62	681	2.003	35%
Mayo	444:44	3.794	192.235	2.494	6	68	665	1.983	31%
Junio	433:30	4.084	163.544	1.547	7	63	805	2.731	37.5%
Julio	448:35	4.992	172.451	1.139	9	65	708	2.865	41%
Agosto	506:45	4.791	331.558	1.684	6	74	642	2.480	41%
Septiembre	498:20	5.021	226.709	2.517	9	79	1.208	3.196	39%
Octubre	426:15	4.550	168.701	2.153	3	68	1.349	2.876	39%
Noviembre	444:30	5.117	169.701	1.293	4	68	1.544	3.281	42%
Diciembre	565:40	5.451	167.456	1.295	11	71	1.411	4.339	45%
Totales	5.390:03	54.705	2.330.417	22.787	103	837	10.400	33.058	39%

HORAS EN C-54 — 1.650:05
 HORAS EN C-47 — 3.660:58 5.390:03
 HORAS EN PBY — 79:00

RUTAS

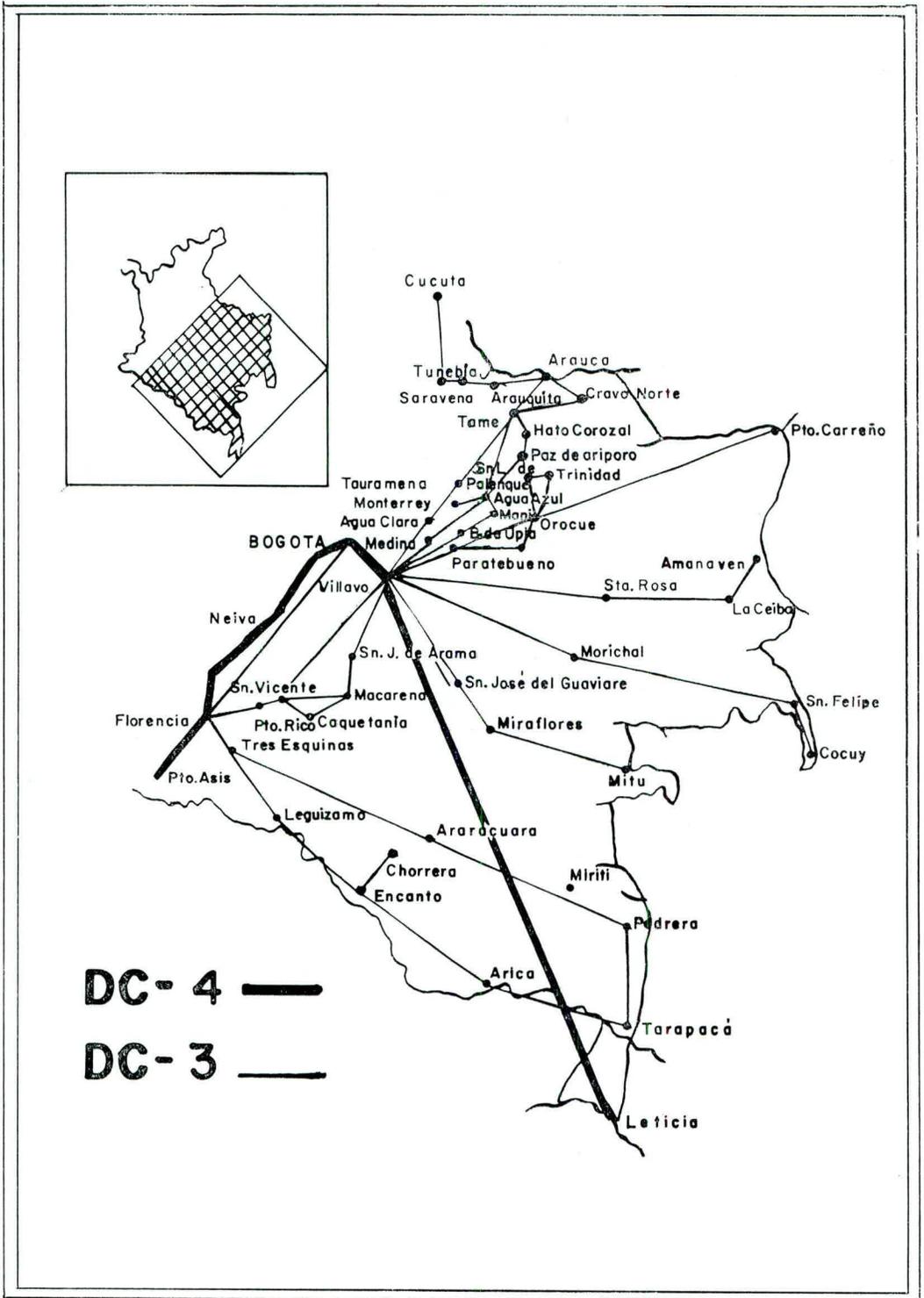


GRAFICO No. 2

FRECUENCIAS SATENA POR ITINERARIO

HORAS-KILOMETROS MENSUALES

0-C-54 HORAS: 124:00 (394:00 HORAS/MES) ●-C-47 HRS:270:00
MILLAS 22.300 (54.720 MILLAS/MES) MILLAS:32.400
KILOMETROS/MES:88067

	LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	SEMANAL	MENSUAL
1	ARAUCA		•	•		•	•		4	16
2	ARAUQUITA		•	•		•	•		4	16
3	AGUA AZUL	•		•		•	•		4	16
4	BCA. DE UPIA	•		•		•	•		2	8
5	BOGOTA	○ ● ● ●	○ ● ● ●	○ ● ● ●	● ● ● ●	○ ● ● ●	○ ● ● ●		30	120
6	CRAVO NORTE		•	•		•	•		4	16
7	CUCUTA		•	•		•	•		4	16
8	EL YOPAL	•		•					2	8
9	FLORENCIA	○ ● ●		○ ●	• ●	• ●	○ ●		11	44
10	HATO COROZAL		•	•					2	8
11	LA MACARENA	•		•					2	8
13	LETICIA		○			○			2	8
14	LEGUIZAMO	•			•				2	8
15	MIRAFLORES				• ●				2	8
16	MONTERREY	•			•				2	8
17	MITU				•				1	4
18	NEIVA	○ ●		○ ●		• ● ●	○ ●		8	32
19	OROCUE	•		•					2	8
20	PAZ DE ARIPORO	•	•	•					4	16
21	PTO. CARRE		•						1	4
22	PTO. ASIS	○ ●		○	•		○		5	20
23	PTO. RICO	•			•	•			4	16
24	SAN JUAN ARAMA	•			•	•			2	8
25	SAN JOSE GUAVI.				•	•			2	8
26	SAN VICETE C.	•			•	•			4	16
27	SARAVENA		•	•		•	•		4	16
28	T. TAMARA	•		•					2	8
29	TAME		•	•		•	•		4	16
30	TAURAMENA	•		•					2	8
31	TRES ESQUINAS	•			•				2	8
32	TRINIDAD	•			•				2	8
33	TUNE BIA		•	•		•	•		4	16
34	V/VICENCIO	• ●	○ ● ●	• ●	• ●	○ ●	• ●		18	72
34	TOTALES	32	20	30	22	23	21	0	148	592

GRAFICO No. 3

LOS CIRCULOS SON EN C-54 — LOS PUNTOS EN C-47

LA
PROCURADURIA DELEGADA
PARA
LAS FUERZAS MILITARES

F — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

1 — *Proyecto de reformas al Código de Justicia Penal Militar.*

En vista de que el actual Código de Justicia Penal Militar adolece de algunas deficiencias que se hace necesario corregir, para lograr una mayor eficacia en la aplicación de las normas legales y que es indispensable introducir algunas reformas que lo hagan operante de acuerdo con las necesidades actuales, la Procuraduría de las Fuerzas Militares solicitó la integración de una Junta de Juristas con el fin de estudiar las reformas aconsejables.

La mencionada Junta, nombrada por el Ministro de Defensa, se integró con 12 Funcionarios de la Justicia Penal Militar y representantes de todas las Fuerzas Armadas. Esta Junta, presidida, por el Procurador de las Fuerzas Militares, después de un estudio detenido y de sesiones que se prolongaron por más de cuatro meses, elaboró el proyecto de reformas del Código de Justicia Penal Militar que se presentó al Gobierno y actualmente se encuentra para su estudio en el H. Consejo de Estado.

2 — *Creación de una Fiscalía para el Tribunal Superior Militar.*

El H. Tribunal Superior Militar estaba compuesto por nueve Magistrados y tres Fiscales, personal notoriamente insuficiente para atender con la debida prontitud y dentro de los términos legales el sinnúmero de expedientes que llegan de todo el territorio nacional en virtud de la competencia para conocerlos fijada por el Código de Justicia Penal Militar, además de todos aquellos que le asignaron los Decretos promulgados en virtud del estado de sitio.

Hecho un estudio sobre este particular, se sacó en conclusión que el retardo se producía especialmente debido a que los Fiscales no eran suficientes para emitir los conceptos a los Magistrados. Con el fin de corregir esta deficiencia, la Procuraduría propuso la creación de un nuevo Fiscal el cual fue nombrado y con ello se logró el rendimiento deseado.

3 — *Aumento convocatoria de Consejos de Guerra Verbales contra particulares.*

La Procuraduría se interesó especialmente por obtener la definición de la situación jurídica del mayor número posible de sindicados y en base a circulares y visitas a los Juzgados de Primera Instancia, así como de conferencias a los Funcionarios de la Justicia, se logró un aumento de un ciento por ciento en la convocatoria de Consejos de Guerra Verbales contra particulares, de acuerdo con las estadísticas que más adelante se detallan.

LA
POLICIA
NACIONAL

G — POLICIA NACIONAL

1 — *Dirección General.*

La Policía Nacional en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución y Leyes de la República ejerció su labor preventiva, de protección de los derechos de las personas residentes en el territorio nacional, de cooperación con autoridades judiciales y administrativas y, en general, conservó el Orden Público interno en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad.

Recibieron atención y apoyo de la Dirección General, los cursos y campañas de Acción Comunal y Alfabetización, lo mismo que los programas tendientes a mejorar el bienestar del personal.

Con el fin de mantener la tranquilidad ciudadana, la Policía Nacional cumplió los siguientes procedimientos considerados fundamentales para la realización del objetivo propuesto:

— Instrucción general ordenada para la vigilancia común y para los casos especiales de Orden Público, de la conducta policiva y del porte y uso de armas.

— Colaboración estricta con las autoridades.

— Control de indocumentados y vigilancia de sospechosos.

— Procedimientos policivos de acuerdo con la modalidad y carácter de la región y sus habitantes.

— Procesamiento de información sobre células subversivas.

— Comisiones especiales de orden público.

— Estudio monográfico de las regiones y estado sociológico de los moradores.

— Permanente análisis del estado psicológico colectivo.

— Estructuración de la Policía Judicial.

— Patrullaje continuo, redadas y reconocimientos.

— Mejoramiento de los mecanismos de control fronterizo.

— Ayuda rural de los carabineros.

— Organización de la Defensa Civil.

— Seria y estricta apoliticidad.

— Aceptación, estudio y ejecución de las ideas favorables de la comunidad.

— Incremento de los programas de alfabetización y acción comunal.

Durante el período a que se hace referencia, la Policía Nacional, con el apoyo del Gobierno y el aporte de quienes integran la Institución, cumplió las siguientes realizaciones:

2 — *Estado Mayor Policial.*

Cumpliendo órdenes y orientaciones de la Dirección General, adelantó estudios y elaboró proyectos sobre diversos aspectos institucionales y del servicio.

Dirigió y controló las actividades de los Departamentos que conforman la Institución.

a — Departamento de Personal (F-1)

— Asesoró a la Dirección General en todo lo concerniente con la administración del personal.

— Los movimientos más importantes, fueron:

Oficiales: Altas 39, Retiros servicio activo 49, Ascensos 114, traslados 237 y Vacaciones 276.

Mediante Decreto 1713 de septiembre 16 se nombró un Oficial Superior como Agregado de Policía en la República de Guatemala.

Suboficiales: Altas 51, Bajas (defunciones) 6, Retiro servicio activo 106, Ascensos 415, Traslados 1.724 y Vacaciones 242.

Mediante Decreto 2396 del 28 de diciembre se amplió la Planta de Suboficiales de la Policía Nacional.

Agentes: Altas (Alumnos) 4.389, Vigilancia 413, Conductores 183, Retiros (alumnos) 263, Vigilancia 1.504, conductores 73.

Personal Civil: Altas 511, Retiros 377.

Alféreces: Retiros 2.

Cadetes: Altas 162, Retiros 19.

b — Departamento de Información, Criminalidad y Estadística (F-2).

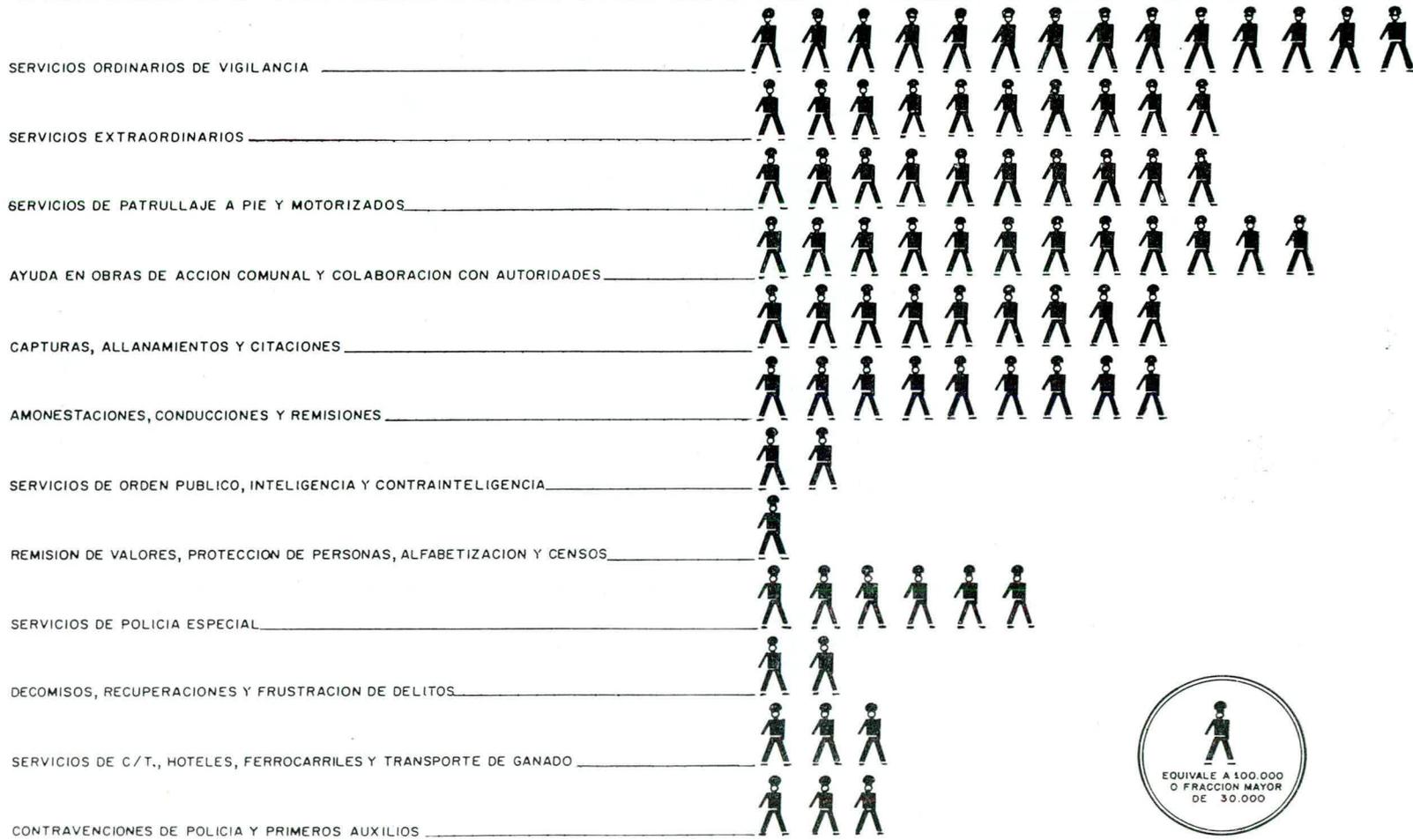
En cumplimiento a las actividades de estudio, planeación, proyección, coordinación e información a la Dirección General, Jefatura y demás Departamentos de Estado Mayor, entidades militares, de Gobierno, semioficiales y particulares, nacionales y extranjeras, el Departamento ha evacuado 430 boletines de información policiva —Memorandos para la Junta de Inteligencia Militar, JIM— diario y quincenal.

La criminalidad y estadística, una de las funciones propias del Departamento, permiten un detenido estudio de la delincuencia en el país, que da base para formular recomendaciones a la Institución y demás autoridades, información que se difunde por medio de la revista anual de criminalidad, que en cantidad de 2.500 ejemplares edita el Departamento. En este documento se compendian las diferentes estadísticas de delitos, contravenciones, conductas antisociales, con estudios detallados de fenómenos sociales, violencia, asuntos laborales, socio-económicos y actividades estudiantiles. Estos problemas ampliamente analizados y plasmados en estudios anuales, constituyen los únicos documentos de este tipo con que cuenta la nación.

(1) *Servicios Ordinarios de Policía.*

Se prestan en los centros urbanos en forma permanente e ininterrumpida, en turnos rotativos de seis horas, con personal uniformado, repartido en jurisdicción constituyendo el más importante en la labor de prevención de delitos y contravenciones.

PRINCIPALES SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA. LAPSO 20/VII/67 AL 1/III/68



EQUIVALE A 100.000
O FRACCION MAYOR
DE 30.000

(2) *Servicios extraordinarios.*

Comprende una actividad cumplida, con motivo de festividades especiales, eventos deportivos, alteraciones de orden público, conflictos laborales, actos conmemorativos o de trascendencia, calamidades colectivas, etc., para mantener el normal desenvolvimiento y restablecer la tranquilidad así como la colaboración a otras autoridades en el rescate de víctimas o personas amenazadas por peligros inminentes.

(3) *Patrullaje a pie, a caballo y motorizado.*

— A pie y a caballo. — Su finalidad es la vigilancia de zonas aisladas, pequeños poblados, campos y caminos con la misión complementaria de apre-



POLICIA DE VIGILANCIA.

hender delincuentes sindicados, orientar y auxiliar a sus pobladores, instruyéndolos en las labores agrícolas, forestales y conservación de los recursos naturales.

— Motorizado. — Su actividad está dirigida a complementar los demás servicios de Policía, auxiliando los conductores, especialmente en carreteras y velando por la conservación de las vías intermunicipales.

(4) *Ayuda en obras de Acción Comunal y colaboración con autoridades.*

En los lugares más aislados, el fomento de la acción comunal y las campañas de integración de la comunidad, ha sido tarea permanente por parte del personal de Policía. Los resultados han sido satisfactorios, hasta el punto de que se ha tenido como el mejor sistema para acercar la población y las autoridades. Fuera de esto se han realizado obras que redundan en provecho de los asociados, entre las que sobresalen caminos, carreteras, puentes, escuelas, aeropuertos, cuarteles, templos, etc.

En cuanto a colaboración con las autoridades, la función propia de la Policía se ha cumplido en todo el país. Es la tarea más digna de reconocimiento por cuanto la ayuda a las autoridades judiciales, ha dado la pauta para frenar la impunidad y aplicar en mejor forma la justicia.

(5) *Capturas, Allanamientos y Citaciones.*

Labor esta cumplida por todas las especialidades de la Institución policial. En el gráfico correspondiente se aprecia una cifra elevada que indica el esfuerzo realizado en esta actividad, la cual se cumple por orden de autoridad competente o por disposición previa de la Constitución y las Leyes de la República.

(6) *Servicios de Orden Público, Inteligencia y Contrainteligencia.*

En esta actividad la Policía Nacional, ha cumplido una tarea de gran significación y trascendencia, para la cual utiliza personal especializado.

(7) *Remisión de valores, protección a personas, alfabetización y censos.*

Se ha solicitado a la ciudadanía, mediante comunicados, informar a los Comandos de Policía cuando las empresas públicas o privadas, tengan que transportar valores, para proceder al suministro de las escoltas correspondientes. La omisión a solicitar estos servicios, en muchas ocasiones ha producido pérdida de vidas y de fuertes sumas de dinero en atracos a mano armada. En este aspecto los personajes procedentes de otros países o nacionales, han gozado de protección necesaria, como derecho elemental que consagra la constitución.

La alfabetización es una misión que se cumple mediante un plan nacional preconcebido por las entidades correspondientes del Estado Mayor Policial, dirigido en particular a la población rural. Los censos de población se han realizado en los caseríos, especialmente con la finalidad de dar a conocer a los Gobiernos seccionales, la necesidad de algunos servicios públicos.

(8) *Servicios de Policía Especial.*

Esta misión se ha cumplido mediante el embellecimiento y ornato de las ciudades, arreglo de parques y avenidas, en colaboración con las autoridades del ramo y en complemento de la función propia de vigilancia.



(9) *Decomisos, recuperaciones y frustración de delitos.*

Los decomisos se derivan de la recuperación de objetos sustraídos ilícitamente. Por eso son dos actividades que van íntimamente ligadas y que la Policía cumplió en todo el país en el presente lapso.

La frustración de delitos se cumple muchas veces con la simple presencia del uniformado, lo cual no solamente evita la alteración del orden, sino previene los actos antisociales.

(10) *Servicios de Circulación y Tránsito, hoteles, ferrocarriles y transporte de ganado.*

Ciudades del país como Medellín, Tunja, Bucaramanga, Cali, Villavicencio, Armenia, Manizales, Pereira y otras, han encomendado el servicio de Circulación y Tránsito a la Policía Nacional; asimismo el control de hoteles y ferrocarriles ha estado a cargo de la Policía de Turismo y de servicios especiales, respectivamente, con resultados óptimos.

(11) *Contravención de Policía y Primeros Auxilios.*

Estos hechos que por su gravedad y modalidad no alcanzan a constituir delito, ocupan gran parte de los servicios de Policía. Las estadísticas demuestran que estos hechos se derivan generalmente de la embriaguez y problemas

personales de toda índole que se exteriorizan en las personas temperamentalmente impulsivas. Los primeros auxilios es quizá el mejor servicio que la Policía puede prestar en todos los casos que exijan su aplicación.

El gráfico comparativo de delincuencia en el país, en el período que comprende el presente informe y el anterior, demuestra la evolución delictual y el aumento progresivo y relativo en cada uno de los delitos, teniendo en cuenta los títulos del Código Penal.

Merece hacer mención por separado de los títulos XV, Delitos contra la propiedad. Por ser precisamente estas dos agrupaciones, las que a más de demostrar un aumento notorio en los dos últimos años, se proyecta en el futuro, como el problema más sobresaliente.

Los delitos contra la vida e integridad personal, aumentaron en 7.5% en relación con el anterior período. De la misma manera los delitos contra la propiedad aumentaron en un 3.65% en relación al año de 1966.

En el lapso comprendido de julio de 1967 a marzo de 1968, se registraron en el país 76.046 delitos, 6.537 conductas antisociales y 381.558 contravenciones de policía. El mapa elaborado sobre el particular, da amplio informe de la gravedad de este problema en cada una de las secciones del país.

Baja de antisociales.

Las cifras contempladas en el cuadro de antisociales dados de baja, destaca la labor de la Policía Nacional, la cual en desarrollo de su misión de vigilancia y prevención del delito, ha sufrido la pérdida de 264 miembros de la Institución y ha dado de baja 145 delincuentes en ejecución de diferentes operaciones planificadas para contribuir al restablecimiento del orden público y al control de las organizaciones delictivas especializadas en el "atracó", actividades que constituían el mayor peligro para la sociedad.

Plan de actividades del Departamento de Investigación, Criminalidad y Estadística.

Con motivo de la asignación de funciones de Policía Judicial, al Departamento de Investigación, Criminalidad y Estadística y a las Secciones respectivas de los Departamentos de Policía, la Jefatura del Departamento presentó a la Dirección General un proyecto de reorganización, el cual se encuentra en vía de aprobación. El citado proyecto contempla los siguientes aspectos:

a. Distribución de funciones.

El "DICE" bajo el control del Jefe del Departamento distribuye el trabajo en dos ramas. La primera denominada Sección de Información, Criminalidad y Estadística, que agrupa las subsecciones de Inteligencia, Contrainteligencia, Estadística y Cartografía y Estudios Criminalísticos bajo el control y responsabilidad de un Oficial Superior. La segunda como Sección de Policía Judicial, también bajo el mando de un Oficial Superior, con las agrupaciones de: Investigaciones Especiales, Automotores, Técnica Criminalística, Archivos Delictivos y Planeación.

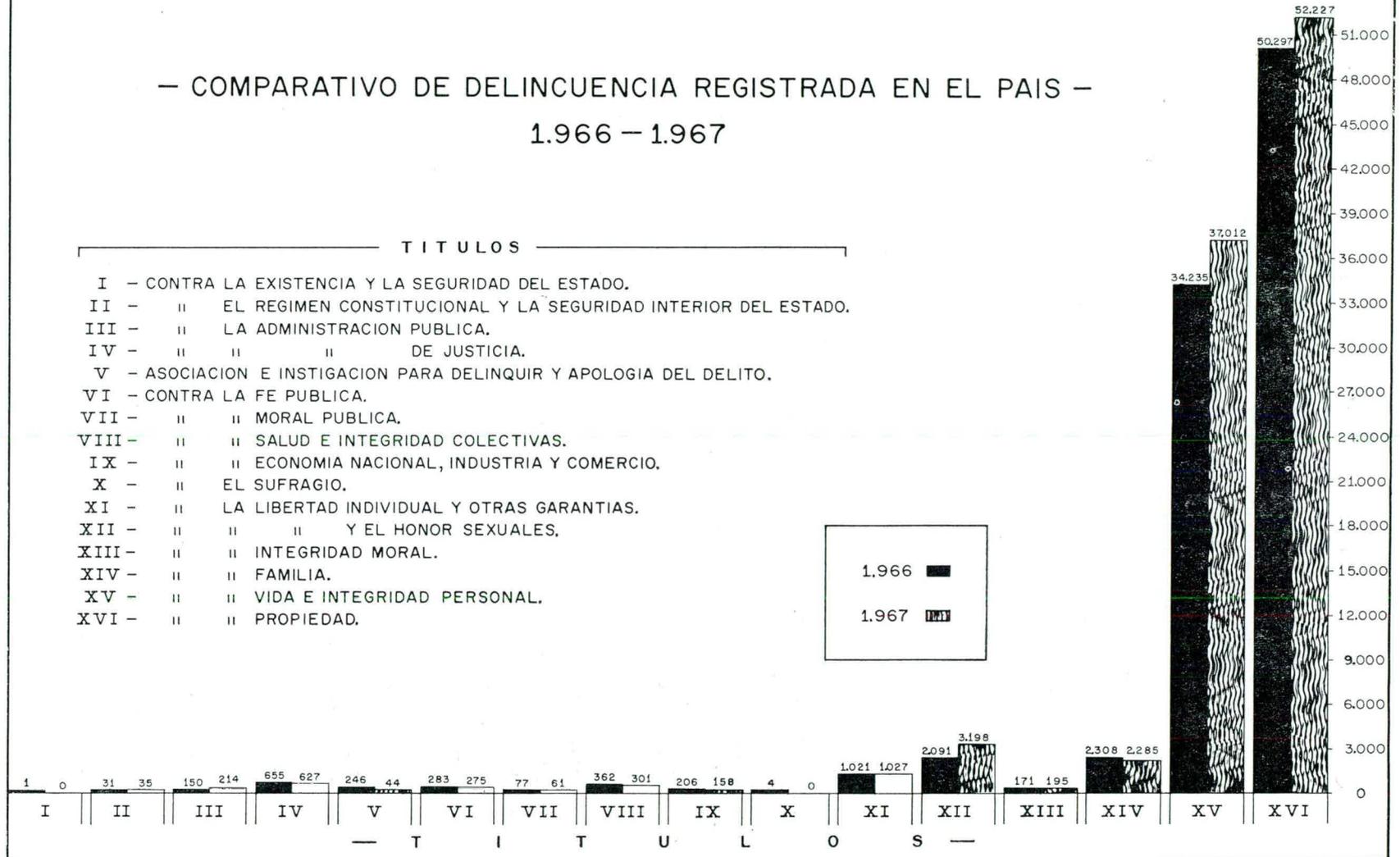
La primera responde a la información, boletines, comunicados, actividades socio-económicas, etc., y es atendida por los canales de información.

La segunda tiene a su cargo la Investigación Criminal y es atendida por Oficiales, Suboficiales y Agentes especializados en esta rama. Cumple tres

— COMPARATIVO DE DELINCUENCIA REGISTRADA EN EL PAIS — 1.966 — 1.967

TITULOS

- I - CONTRA LA EXISTENCIA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO.
- II - " EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.
- III - " LA ADMINISTRACION PUBLICA.
- IV - " " " DE JUSTICIA.
- V - ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO.
- VI - CONTRA LA FE PUBLICA.
- VII - " " MORAL PUBLICA.
- VIII - " " SALUD E INTEGRIDAD COLECTIVAS.
- IX - " " ECONOMIA NACIONAL, INDUSTRIA Y COMERCIO.
- X - " EL SUFRAGIO.
- XI - " LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS.
- XII - " " " Y EL HONOR SEXUALES.
- XIII - " " INTEGRIDAD MORAL.
- XIV - " " FAMILIA.
- XV - " " VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL.
- XVI - " " PROPIEDAD.



funciones: Investigaciones Especiales, Criminales, Asesoría Técnica para organización de Laboratorios, Archivos y Planeación. Esta última labor se refiere a la unificación de la documentación, el procedimiento, la instrucción, la coordinación docente con el Departamento respectivo y la preparación de la doctrina investigativa, mediante proyectos de Decretos, Reglamentos, Ordenes, Circulares y demás medios de divulgación y orientación técnica.

b. Dependencias.

Entre tanto el Gobierno defina de manera total lo pertinente a la Policía Judicial, evento para el cual se ha pensado en la integración de los servicios en un local amplio que sería una Estación o Cuartel de Policía; el plan actual contempla ubicar las dependencias del F-2 en un lugar adecuado a la magnitud de sus servicios.

c. Preparación y especialización de personal.

El proyecto contempla el desarrollo de la labor docente, mediante la continuación de los cursos de Policía Judicial en los Departamentos y la especialización de las Unidades ya preparadas en las Escuelas de Policía. Para ello se han contratado los servicios de expertos en las técnicas criminalísticas con varios años de servicio y formados en los Institutos de Policía Nacional o en organismos afines. En la parte de la actuación judicial se utiliza la asesoría de Oficiales capacitados y abogados experimentados en la materia.

d. Planes de servicios.

En materia de Policía Judicial:

Para el año de 1968 se programó el siguiente "plan de actividades", a fin de mejorar al máximo el auxilio de policía a la justicia:

— Terminación y dirección del funcionamiento del laboratorio modelo de criminalística en el Departamento de Policía Bogotá, con las siguientes dependencias: Gabinetes de planimetría judicial, de balística exterior, de identificación dactiloscópica, de fotografía judicial, de documentoscopia, de estudios físicos e identificación de automotores, sala de estudios técnicos y Biblioteca, y museo criminalístico.

— Dotación de personal técnico para el laboratorio modelo y los laboratorios de los Departamentos y Escuelas de Policía, a nivel acorde con las necesidades.

— Asesoría y participación en los cursos de capacitación y especialización en técnicas de laboratorios criminalísticos, para Oficiales, Suboficiales y Agentes de todos los Departamentos de Policía.

— Auxilio técnico criminalístico al personal de investigaciones de la Policía Judicial en todos los F-2, lo mismo que al poder judicial y al Ministerio Público.

— Dirigir y planificar la investigación preliminar de los delitos en todas las oficinas de Policía Judicial del F-2, a órdenes de las autoridades judiciales del Ministerio Público.

— Propender por el mejoramiento de la organización y funcionamiento de la Policía Judicial, mediante la preparación de proyectos de decretos, reglamentos, circulares, órdenes e instrucciones y a través de todos los medios de comunicación de la jurisprudencia y la literatura tecnicojurídica, producir la doc-



POLICIA JUDICIAL.

trina investigativa que garantice la unidad de criterio, el acierto del procedimiento, la ética de los funcionarios y el mejor auxilio al poder judicial y al Ministerio Público en la lucha contra la delincuencia.

— Proyectar los debidos procedimientos y medidas tendientes a controlar y prevenir todas aquellas actividades, de las cuales puede surgir o derivarse la comisión de ciertas especies o modalidades delictivas, tales, como:

Compra, venta, mantenimiento, guarda y aparcadero, reparación, repuestos, ensamblajes, importación, remate, discontinuación y desarme de vehículos automotores y maquinaria en general.

Control de hoteles y establecimientos similares.

Control de establecimientos compra-ventas, retroventa o empeño.

Asesoría y enlace con Instituciones Financieras, bancarias, aseguradoras y similares, para la represión de la delincuencia especializada contra estas.

Control de droguerías y similares sobre productos estupefacientes.

Control, enlace y coordinación con oficinas de tránsito, aduanas, cárceles, clínicas y hospitales, material de guerra, bomberos, compañías de vi-

gilancia e investigación, agencias de seguridad y similares, oficinas de registro, notarías, etc.

Control de la actividad dolosa intermediaria en todas las actividades oficiales.

— Propender a la Sección de estudios criminológicos el estudio y consiguiente recomendación sobre medidas tendientes a reprimir las especies y modalidades delictivas en incremento, tales como: raponeo, atraco, robo de automotores, etc., que incluyan la acción coordinada de la Policía de vigilancia y la Policía judicial, conjugando la labor preventiva y represiva que compete a la Institución.

— Promover la debida coordinación con todas las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras que cumplan fines análogos.

— Reseña dactilo-quiros cópica, con iniciación única universal, de la población carcelaria primeramente y de todos los delincuentes capturados, ejecutando técnico y continuo control de los presos y liberados.

— Creación y mantenimiento de los archivos delictivos especializados, a saber: Dactilo-quiros cópico y pendactilar, Alfabético-fonético, Biográfico-criminal, Alias y apodos, Fotográfico, De deformidades, y de "Modus Operandi".

— Realizar y coordinar con las demás instituciones, el debido control de extranjeros en el país y de delincuentes o antisociales transeúntes nacionales y extranjeros.

En materia de información y seguridad:

El Departamento presentó a consideración superior a fin de ser puesto en práctica en el presente año, un "Plan de acción policiva contra terroristas", en donde se coordine la labor que compete a los miembros de la Institución en casos de terrorismo con la asignada legalmente a otros organismos, preferentemente al Departamento Administrativo de Seguridad DAS.

En forma semejante se planifica la acción policiva frente a los casos *Secuestro de Naves Aéreas*.

Por último se encuentra a estudio del Estado Mayor y posterior aprobación de la Dirección General de la Policía Nacional, la *Orden de Servicios de Información y Seguridad para el Congreso Eucarístico Internacional*, emitiendo el correspondiente "plan de búsqueda de información", a fin de preparar la orden definitiva que deba emitirse para la asignación de los servicios que corresponderá prestar al F-2 durante el precitado acontecimiento internacional, habida consideración de sus repercusiones y a las responsabilidades que afronta la Policía Nacional en el mismo evento.

c. Departamento de Planeamiento y Reglamentación (F-3).

Cumplió las funciones de planeamiento, organización y reglamentación, siguiendo las instrucciones de la Jefatura del Estado Mayor; elaboró estudios, proyectos, circulares y demás trabajos propios del Departamento, con el propósito de perfeccionar los servicios y mantener el nivel profesional de los miembros de la Institución.

Realizó estudios y trabajos de adopción, modificación o control de las normas y demás disposiciones orgánicas referentes al funcionamiento, composición y misiones de las Unidades y dependencias de la Institución, imprimiéndole especial énfasis al aspecto organizacional.

Preparó y actualizó diversas Directivas y Ordenes Operacionales en desarrollo de los servicios encomendados a las Unidades, dando preeminencia a los siguientes aspectos:

— Elaboración y diseminación de Ordenes de Operaciones para las más importantes intervenciones policivas, relievándose el Debate Electoral, Eventos Turísticos y Deportivos, Acciones Cívicas y Comunales y aspectos de Seguridad Pública.

— Integración de los planes de servicio para operaciones de conjunto en tareas tácticas contra guerrillas, contra atracos a bancos, protección a taxistas y contra acciones de insurgencia.

— Reconocimientos tácticos para protección pública en varios eventos multitudinarios; actualmente se planifican los aspectos de seguridad general con motivo del Congreso Eucarístico, el "Celam" en Medellín y la promoción turística de la Costa Atlántica.

— Recomendaciones sobre procedimientos y previsiones, tendientes a contrarrestar la actividad delictiva organizada.

Merecen mención los siguientes trabajos:

— Proyecto de Reglamento de Visitas Inspectivas y Reglamentación de la Ley 48 de 1967 (Estatuto Orgánico de la Institución).

— Resolución N° 03228 por la cual se adiciona el Reglamento de Régimen Disciplinario para la Policía. Decreto N° 2857 de 1966.

PROTECCION AL TURISTA



— Organización del Departamento de Policía El Cesar.

— Resolución N° 3991/A sobre empleo de equipos de investigación de la Policía Judicial.

— Elaboración de proyectos de organizaciones y funciones de la Dirección General, Sub-Dirección, Estado Mayor e Inspección General de la Policía; de Organización y Funciones de los Departamentos del Estado Mayor; de aumento de personal, presupuesto, vehículos, armamento y construcciones para el período comprendido entre 1968 y 1972.

— Diseño de gráficos de delincuencia y cuadros que abarcan todos los aspectos delictivos, por Departamentos, por meses e incluyen conductas antisociales.

d. Departamento Servicios Administrativos.

Durante el lapso a que se refiere el presente informe fue preocupación constante del Departamento de Servicios Administrativos, facilitar la dotación de las diferentes unidades en el país, de acuerdo con las capacidades económicas y la apropiación presupuestal de la vigencia.

(1) *Sección Intendencia.*

Por intermedio de esta Sección, el Departamento Servicios Administrativos tramitó las siguientes labores durante el segundo semestre de 1967:

Ordenes de pedido por valor de	6'511.526.59
Ordenes de alta, por valor de	11'808.132.69
Cuentas de cobro para su cancelación	7'587.878.94
Cuentas de cobro cancelación por la Div. de Presupuesto	2'794.750.01
Pedidos por contrato por valor de	10'029.277.34
Ordenes de descuento por valor de	15.188.15
Ordenes de baja por la suma de	25'112.803.22

Durante el primer semestre del año en curso, se adelantaron las adjudicaciones y adquisiciones, teniendo en cuenta el presupuesto apropiado de acuerdo con la siguiente relación:

Compra de equipo	38'740.000.00
Mantenimiento y Aseguros	1'065.857.90
Materiales y Suministros	2'508.143.83

En los talleres de carpintería, ornamentación, tapicería y pintura, se repararon y confeccionaron muebles y demás elementos para las diferentes dependencias de la Institución aliviando así el déficit presupuestal.

(2) *Sección Transportes.*

A pesar de la deficiencia y el estado de deterioro en que se encuentra el equipo a cargo de esta Sección, el cumplimiento de su finalidad se puede considerar eficiente.

Los talleres de la Sección han venido mejorando el ritmo de trabajo y es así como del 30% del material que se encontraba fuera de servicio en Bogotá por diferentes causas, mediante el incremento de las reparaciones, ha bajado esta cifra al 20%.

(3) *Sección Remonta y Veterinaria.*

Durante el lapso la adquisición de maquinaria para actividades agrícolas tuvo un valor de \$ 231.432.48.

Se adquirieron semovientes por valor de \$ 289.000.00, igualmente se dieron de alta semovientes por nacimiento y donación en la cantidad de \$ 135.200.00, así como bajas por defunciones y donación que alcanzaron la suma de \$ 248.429.04.

(4) *Sección de Ingeniería y Construcciones.*

Las principales obras que adelantó y cumplió la Policía Nacional por intermedio de esta Sección, se pueden enumerar así:

Construcción del Cuartel de San Andrés (Isla) por valor de	1'802.222.32
Construcción del Cuartel de Pereira por valor de	1'196.357.94
Terminación del Casino de Oficiales de Cúcuta, por	573.702.22
Construcción del Casino de Oficiales y Comisariato de Armenia por valor de	607.063.18
Construcción del Casino de Oficiales de Neiva por	574.136.10
Construcción del Cuartel Ciudad Kennedy (Bogotá)	1'299.231.72
Construcción del Bloque A del Cuartel de Barranquilla por valor de	1'750.577.18
Construcción del Cuartel de Sincelejo por valor de	300.000.18
Construcción de pequeños cuarteles para 10 y 15 Unidades en diferentes poblaciones de la República, por valor de	600.000.00
Construcción del Cuartel en Garzón (Huila)	150.000.00
Terminación del Casino de Oficiales en Riohacha, por valor de	150.000.00
Reformas en el Cuartel de Pasto, por valor de	250.000.00
Reparaciones y reformas en el Cuartel de Policía de Popayán, por valor de	250.000.00

Fueron adquiridas casas fiscales en las ciudades de Armenia, Pereira, Santa Marta, Ibagué y se construyeron, además, dos en predios de la Escuela General Santander (Muzú), destinadas para habitación de los Comandantes de los Departamentos de Policía Cundinamarca y Bogotá.

Se terminó la construcción de los Colegios de Bienestar Social de Cali, con capacidad de 800 alumnos, y se inició la construcción del Colegio de Neiva.

Durante el lapso se adelantaron estudios y proyectos para las siguientes obras, muchas de las cuales se terminaron en el curso del período a que nos venimos refiriendo:

- Anteproyecto para el edificio de la Dirección General.
- Anteproyecto para el edificio de comunicaciones de la Policía.
- Planes para el Cuartel de Garzón (Huila).
- Piscina y Gimnasio para la Escuela de Policía "General Santander".
- Estación de Policía en predios de la Escuela Jiménez de Quesada.
- Cuarteles en Barranquilla, Pereira, Ciudad Kennedy y San Andrés (Isla).
- Casino de Oficiales en Neiva y Cúcuta.
- Edificio para depósitos de Comisariato y Revista en Bogotá.
- Proyectos para pequeños cuarteles en diferentes sitios de la República.

— Cuarteles en Campo Alegre (Huila) y Sincelejo.
 — Proyecto para cuatro casas fiscales en Tuluá.
 — Proyectos para dos casas fiscales y cinco aulas en la Escuela Antonio Nariño, de Barranquilla.

— Proyecto para la construcción de una casa fiscal en la Escuela Gabriel González, del Espinal.

— Proyectos para adaptación y reparación de la Escuela Eduardo Cuevas en Orocué (Boyacá).

Además, se acometieron reparaciones locativas en las distintas Estaciones de Policía de Bogotá y otras dependencias de la Institución en la ciudad capital, cuyo monto ascendió a la suma de un millón de pesos.

(5) *Sección Transmisiones.*

Además de haber efectuado constante revisión de las estaciones de relevo y reparación de equipos multilaterales pertenecientes a la red urbana de Bogotá, fueron numerosos los equipos que se pusieron en funcionamiento en las diferentes regiones del país, destacándose los del Departamento del Atlántico, Magdalena y El Cesar.

Para las distintas organizaciones comunales de los Barrios de Bogotá y como complemento a las anteriores realizaciones, se instalaron equipos en los vehículos de pertenencia de estos barrios.

e. — Departamento de Contabilidad, Control y Presupuesto (F-5).

Para la vigencia fiscal de 1967, el Gobierno apropió para la Policía Nacional la suma de \$ 594.011.005.28, partida que se distribuyó entre los presupuestos de funcionamiento e inversión según el siguiente detalle:

Funcionamiento:

Servicios personales	\$ 465'480.755.00	
Gastos generales	53'714.869.00	
Transferencias	14'555.376.00	\$ 533'751.000.00

Inversión:

Apropiación inicial	5'000.000.00	
Créditos concedidos	7'534.859.40	\$ 12'534.859.40

f. — Departamento Docente (F-6).

(1) *Plan de Cursos:*

Se agruparon en: Formación, Capacitación, Especialización, Extensión y Academia Superior de Policía.

(2) *Cursos realizados:*

Formación:

Oficiales	195
Suboficiales	281
Aspirantes a Agentes	4.073

Capacitación:

Oficiales	156
Suboficiales	625

Especialización:

Oficiales	144
Suboficiales	350
Agentes	1.935
Soldados	3

Extensión:

Oficiales	13
Suboficiales	41
Agentes	176

g. — Departamento de Sanidad (F-7).

Durante el período a que se refiere el presente informe, este Departamento realizó las siguientes actividades:

— Elaboración y tramitación de 25 Actas del Tribunal Médico Militar y de Revisión.

— Descentralización de la consulta médica y farmacéutica de los consultorios centrales.

— Construcción de nuevos locales para el funcionamiento de Laboratorio Clínico en busca de la mejor prestación de los servicios, ya que los que existían no estaban capacitados para atender la demanda de todo el personal de guarnición en Bogotá.

— Remodelación del Pabellón de Obstetricia y Ginecología de la Clínica con el propósito de aumentar el número de camas, en razón a que esta dependencia atiende aproximadamente el 60% del movimiento de la Entidad y el índice ocupacional de este servicio supera al 100%.

— Ampliación del Servicio de Pediatría.

Estadística de Servicios:

Consultas médicas atendidas (General y Especializada)	85.485
Consultas domiciliarias	2.446
Conceptos de especialistas	784
Juntas Médicas	1.275
Tratamientos varios	8.537
Consultas médico-laborales	4.116
Fichas aptitud sico-física calificadas	8.686
Tratamientos en medicina física y rehabilitación	9.609
Pacientes atendidos en odontología	39.573
Fórmulas farmacéuticas despachadas	98.445
Pacientes día-hospitalizados	42.604
Intervenciones quirúrgicas practicadas	1.896
Pacientes atendidos en servicio urgencias	13.181
Partos atendidos	1.306
Abortos atendidos	396
Rayos X: Placas tomadas	16.698
Abreugrafías	6.662
Exámenes de Laboratorio Clínico practicados	49.952

h. — Departamento de Relaciones Públicas (F-8)

Mediante un proceso continuo se puso en marcha durante el período, las siguientes fases del plan previsto sobre Relaciones Públicas, cuyos resultados pueden valorarse en las realizaciones de cada una de las dependencias de este Departamento.

- Investigación (conocimiento del caso y del público)
- Planeación (establecimiento del plan a seguir)
- Sección y comunicación (sección influyente cerca del público)
- Evaluación (conocimiento del resultado).

(1) *Sección Divulgación.*

Encargada de llevar a la ciudadanía una imagen veraz y afable de la Institución, ha encontrado una encomiable colaboración en los distintos órganos de prensa, radio y televisión, en los cuales se transmiten programas o imparten instrucciones al público en general sobre la forma de prevenir el delito y prestar una eficiente colaboración a las autoridades de la República.

Merece destacar la forma como la prensa dió a conocer las principales actividades desarrolladas por el personal de la Institución. La Sección mencionada hizo uso principalmente de los siguientes medios de difusión:

Canal 9 T.V. En la tercera emisión del Noticiero "Tele-Bogotá", de lunes a viernes, 11:15 p.m. "La Policía Informa".

Cadena Caracol. Comentarios dominicales en la programación "Instantáneas de Monitor", 11:30 a.m.

Emisora Nuevo Mundo. De lunes a viernes en "Noticiero Caracol" 13:30 p. m.

Emisoras de Acción Cultural Popular. El Comentario "Conozca la Policía Nacional", con el siguiente horario:

Radio Sutatenza en Bogotá	11:50 a.m.
Radio Sutatenza en Barranquilla	6:00 p.m.
Radio Sutatenza en Sutatenza (Boyacá)	11:25 a.m.

Emisora La Voz de Colombia. Los viernes, dentro del noticiero "Momentos Económicos", que se transmite a las 9:00 p.m.

Radio Calidad - 1340 kilociclos, todos los domingos a las 10:30 a.m., "Colombia y su Policía".

(2) *Alfabetización.*

Para 1968, se ha iniciado un plan a escala nacional, tendiente a contribuir en la erradicación del analfabetismo. Inicialmente se desarrolla una intensa labor de preparación de alfabetizadores, la cual será cumplida en forma escalonada por todos los miembros de la Institución, quienes pondrán en práctica las nuevas tácticas para el desarrollo de la comunidad, en particular para la alfabetización acelerada de personas adultas.

Gracias a esta acción de acercamiento, es notable la reacción favorable de la sociedad en general para con la Policía, reflejada en todas sus manifestaciones y especialmente en un mayor grado de colaboración para con el personal uniformado.



(3) *Sección Publicaciones.*

Cuenta con una librería de carácter especializado, acorde a las necesidades que la preparación del personal de la Policía Nacional requiere.

Como complemento de la labor de publicaciones, el laboratorio de fotografía, dibujo y multilith, cumplieron en este período una acción de comunicación de programas de actividades, dirigida por el servicio de Relaciones Públicas.

(4) *Sección Deportes.*

El Departamento de Relaciones Públicas, por intermedio de esta Sección, ha dado al deporte la importancia adecuada, impulsando y estimulando su práctica por medio de programas especiales en todos los aspectos. Se ha logrado interesar a los Departamentos y Escuelas de Policía, en la capacitación y participación de certámenes, prestándoles la colaboración del caso y la asesoría cuando ésta ha sido requerida.

3. — *Escuela "General Santander".*

a. — *Labor Docente.*

La Escuela ha cumplido la programación prevista conforme a las normas vigentes para el desarrollo de los cursos de capacitación de Oficiales de Academia Superior de Policía así como los correspondientes a profesionales y bachilleres; el período lectivo arroja los siguientes datos:

Academia Superior - Mayores	17
Curso de capacitación para ascenso Oficiales	139
Graduación de Subtenientes	39
Graduación de Alféreces	62
Bachilleres	30

La incorporación para el año de 1968 quedó integrada por 230 alumnos en los diferentes Cursos. Para el primer semestre del año de 1968 se presentaron a curso de capacitación 71 Oficiales de diferentes grados.

b. — Laboratorio de Criminalística.

Con el fin de capacitar personal para el cumplimiento del Decreto número 0172 del 14 de febrero de 1967, la Escuela de Cadetes de la Policía "General Santander" ha continuado la instrucción a sus alumnos en los Laboratorios de Criminalística. Las labores en el citado Laboratorio no son consideradas como trabajo rutinario, ya que cada caso reúne características específicas que lo diferencian de los demás.

La organización metodológica de las materias técnico-policiales ha sido programada a diferentes niveles con las intensidades que a continuación se citan:

— Compañía de Profesionales.

Criminalística: Planimetría, 20 horas; Criptografía, 20 horas; Identificación, 79 horas; Balística, 45 horas; Documentos, 20 horas; y Electrónica, 20 horas.

— Compañía de Alféreces: Medicina legal y laboratorio forense, 119 horas; Técnica de investigación criminal, 85 horas; Técnica de interrogatorios, 34 horas.

— Curso de Subtenientes: Laboratorio Forense, 47 horas.

— Curso de Tenientes: Toxicología, 39 horas.

En el lapso comprendido en este informe han pasado por sus instalaciones seis cursos de Oficiales dando un total de 210 expertos.

Los alumnos de la Escuela pertenecientes al Curso 1967 emplearon las instalaciones de Balística del Laboratorio para preparar 170 Oficiales expertos.

Asimismo, la Sección de Identificación es utilizada por los alumnos de la Facultad de Criminología de la Universidad Externado de Colombia y de los últimos años de Derecho.

4. — *Inspección General.*

La Inspección General de la Policía Nacional, en desarrollo de sus funciones de control de la disciplina del personal, de la administración de justicia y demás servicios de Policía, cumplió las siguientes actividades:

Disciplinarios:

Informativos llegados	232
Informativos fallados	203
Informativos salidos para perfeccionamiento	29

Justicia Penal Militar:

Negocios existentes el 31 de diciembre en Auditoría Principal de Guerra y Juzgado 37 I.P.M.	79
Sumarios entrados e iniciados	291
Sumarios en existencia	126
Sumarios salidos a la Justicia ordinaria	24
Sumarios en comisión para perfeccionamiento	151
Sumarios salidos a Fiscalía	14
Sumarios al Tribunal Superior Militar	22
Sumarios salidos a Juez 1ª Instancia	10
Sumarios archivados	23

Fiscalía Militar Permanente:

Conceptos emitidos discriminados así:

Abandono del servicio	1
Abuso de confianza	1
Detención arbitraria	1
Abuso de autoridad	1
Lesiones personales	9
Homicidio	2
Contra libertad y honor sexual	1
Robo	1
Extorsión y chantaje	1

Consejos de Guerra:

Contra Oficiales	3
Contra Suboficiales	2
Contra Agentes	3

5. — *Servicio de Bienestar Social*

Esta Sección durante el lapso, logró un notable incremento en la labor docente en sus diferentes establecimientos educacionales:

— Colegio Normal de Fátima.

Realizó una ampliación de cupos, especialmente en los Cursos 1º y 2º.

Actualizó sus métodos y sistemas de enseñanza mediante la adquisición de material didáctico moderno.

— Colegio Anexo

Este Colegio fue trasladado a modernas y cómodas instalaciones, estableciéndose dos jornadas de trabajo con el objeto de lograr una mayor capacidad; las mañanas se destinaron a la instrucción de niñas y las tardes a la de niños, lo cual amplió el cupo hasta 1.850 educandos. Este plantel educativo fue aprobado oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional.

— Centro de Bachillerato Nocturno:

Aprobado también por el Ministerio de Educación Nacional, inició tareas con 600 alumnos entre los cuales adelantan su Bachillerato Suboficiales del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, de la Policía y varios Agentes, así como personal de familiares de miembros de la Institución.



TALLERES DE MODISTERIA PARA FAMILIARES DE MIEMBROS DE LA INSTITUCION.

— Escuela de Auxiliares de Enfermería:

Este Centro fue trasladado a instalaciones adecuadas, cursando en la actualidad estudios 23 alumnos, con la colaboración de los principales centros Hospitalarios de la capital para las prácticas que esta actividad exige.

Seis (6) Visitadores Sociales, tienen a su cargo varios Barrios de la ciudad habitados por personal de Agentes y Suboficiales de la Institución, en donde dictan clases de alfabetización, modistería, higiene, culinaria, puericultura, etc.

Posee además esta Sección un magnífico taller de aprendizaje de costura para las esposas e hijas del personal de Suboficiales y Agentes de la Institución, quienes una vez terminado satisfactoriamente su aprendizaje, se les proporciona trabajo en la Fábrica de Confecciones.

La citada Fábrica de Confecciones tiene una excelente y moderna maquinaria que ocupa a 100 operarias alcanzando una producción mensual de 12.000 uniformes. Esta actividad ha logrado tres importantes objetivos:

Facilita ocupación a esposas e hijas del personal de Suboficiales y Agentes de la Institución.

Satisface a la Policía la necesidad de producir sus propios uniformes.

Produce ingresos para ampliar los diferentes servicios que esta Sección presta al personal de la Institución, entre ellos, la ayuda económica a las diferentes Seccionales.

6. *Departamentos de Policía.*

Los 24 Departamentos de Policía, durante el lapso que comprende el presente informe, han ejecutado los planes, órdenes y coordinación de las Operaciones procomunales tendientes a mantener la paz, la tranquilidad y el so-



POLICIA INFANTIL

siego públicos. Como agentes del Gobierno, cumplieron eficientemente la misión de vigilar e impulsar el progreso de los diversos grupos sociales. Ha realizado tareas sobre integración nacional, doctrina de seguridad pública, erradicación de la violencia, coordinación de Gobierno con autoridades civiles, eclesiásticas y militares, sobresaliendo en todos los Departamentos de Policía del país, la política de divulgación y promoción del desarrollo comunal y la activa participación en las campañas de alfabetización.

En su empeño por contribuir en los programas de progreso y mejoramiento físico regional que auspician diversos organismos oficiales, la Policía Nacional a través de sus Unidades Operativas ha dirigido e impulsado obras de beneficio social en todo el territorio nacional, colaborando en la construcción de escuelas, puentes, carreteras, caminos vecinales, etc., que han venido a remediar apremiantes necesidades, en las áreas rurales, especialmente.

El número de obras de Acción Comunal en las que han participado efectivos de la Policía Nacional se especifica y discrimina, así:

Construcción y reparación de Escuelas	208
Construcción y reparación de carreteras	60
Construcción y reparación de caminos vecinales	55
Construcción y reparación de puentes	95

Finalmente, merece destacar el entusiasmo suscitado por todos los Comandos de Departamentos en fomentar la organización de la Defensa Civil, que

cumple con la finalidad de obtener de los ciudadanos la colaboración de su propia defensa, ya sea individual o colectiva, en donde por alguna circunstancia no sea posible al Estado proteger eficientemente los derechos individuales.

7. Fondo Rotatorio.

Dentro del período a que se refiere el presente informe, se anota como hecho sobresaliente la popularización de las ventas en los almacenes pertenecientes al Fondo Rotatorio, medida que ha beneficiado a los sectores sociales de recursos económicos reducidos.

Como actividades y realizaciones que merecen mencionarse, se citan las siguientes:

- a. El volumen total de ingresos aumentó en un 44.5% comparado con el año inmediatamente anterior, así:
Ingresos de julio de 1966 a junio de 1967 \$ 42'514.832.87
Ingresos de julio de 1967 a junio de 1968 61'450.995.49
- b. Las ventas aumentaron en un 67.7% siendo sus cifras las siguientes:
Ventas de julio de 1966 a junio de 1967 \$ 31'369.162.19
Ventas de julio de 1967 a junio de 1968 52'607.000.00
- c. Se otorgó crédito a los Casinos de Oficiales, Suboficiales y Agentes, por la cantidad de \$ 1'610.008.00 por concepto de víveres, elementos de aseo y de consumo general.
- d. Se gestionaron y efectuaron importaciones de elementos con destino a la Sección de Armamento, Transmisiones y Sanidad por un valor total de US\$ 154.050.71.
- e. Se adquirieron siete (7) casas fiscales con destino al personal de Oficiales, en las ciudades de Pasto y Barranquilla con un costo de \$ 215.709.26.
- f. Como auxilio a las Administraciones de las Escuelas de Policía para sus gastos internos, se les participó de las utilidades obtenidas por concepto de ventas, suma que ascendió a \$ 209.960.97.
- g. Con el propósito de lograr un mejor servicio al personal radicado en Bogotá, se ampliaron y modernizaron varias sucursales con un costo total de \$ 630.615.43.

8. Caja de Sueldos de Retiro.

Desde su origen la Caja ha venido funcionando de conformidad con las normas consagradas en los Decretos 3075 de 1955 y 0782 de 1956, los cuales determinaron su régimen de funcionamiento.

A partir de este año y por decisión de la Junta Directiva, fue creado un Fondo de préstamo para el cual se destinó la suma de \$ 1'500.000.00 iniciales. Este fondo beneficiará al personal pensionado de la Caja a través de préstamos concedidos por el sistema de libranza, con garantía en las mesadas pensionales. Dicho fondo entrará a funcionar una vez sea objeto de la reglamentación correspondiente y reportará notables beneficios para el personal pensionado.

Consciente la Caja de la importancia del sistema cooperativo y de los invaluable favores que entidades de este tipo prestan a sus afiliados, ha proporcionado todo su apoyo a la Cooperativa de Pensionados de la Policía Nacional.

El personal que goza de los servicios de la Caja se discrimina, así:

Oficiales	154
Suboficiales	589
Agentes	280
Beneficiarios (2 años)	20
Beneficiarios permanentes	98
Asimilados	50
Civiles	43
Cuotas partes (obligaciones con otras Cajas de Previsión) ..	99
	<hr/>
Total	1.333

El estado financiero de la Caja es el siguiente:

a. Ingresos.

	(Acumulados 1967)
Rentas por aportes permanentes	\$ 22'708.084.66
Rentas por cuotas de afiliación	487.073.82
Rentas por cuotas ascensos y aumentos	1'031.093.51
Rentas por reintegros cesantías	174.175.03
Rentas por arrendamientos	6'483.383.85
Rentas por ingresos financieros	1'053.949.22
Otras rentas	1'005.870.02
	<hr/>
Total	\$ 32'943.630.11

b. Egresos.

Pensiones permanentes	\$ 12'508.361.64
Pensiones permanentes herederos	968.676.55
Pensiones temporales herederos	210.931.32
Pensiones por cuotas partes	2'928.681.73
Prestaciones asistenciales	243.511.01
Administración edificios	819.036.32
Gastos Generales	2'843.215.39
Devoluciones a la Policía Nacional	21.039.07
	<hr/>
	\$ 20'543.453.03
Superavit en el ejercicio	\$ 12'400.177.08
	<hr/>
	\$ 32'943.630.11

Como se desprende del estado financiero anterior, la Caja obtuvo utilidades superiores a los doce millones de pesos. Se estima que para el año de 1968, la situación a presentarse no será tan favorable, si se tiene en cuenta que el reajuste de sueldos para el personal de la Policía Nacional ha significado una adición de tres millones de pesos aproximadamente, a lo cual debe sumarse el aumento de personal pensionado que se ha calculado en número de 400.

Del estudio del balance general consolidado obtenido en el año de 1967, pueden obtenerse índices, que como los que siguen, dan una idea general de la situación económica de la Caja:

— Índice de solidez:

Total activos	95'395.575.47	
		= 21.8524
Total pasivos	4'538.587.05	

La relación 21.85 indica claramente que la Caja en el desarrollo de sus operaciones financieras utiliza sus propios bienes en una proporción inmensamente superior, en relación con los dineros de sus acreedores, lo cual muestra la solidez de la Institución y su casi ninguna dependencia en relación con sus acreedores.

— Capital de trabajo:

Activo corriente	\$ 20'953.100.42
Menos pasivo corriente	959.062.58
	<hr/>
	\$ 19'994.037.84

Es decir, que la Institución posee dineros disponibles y no comprometidos, por cerca de veinte millones de pesos, lo cual le permite desarrollar planes de inversión sin necesidad de acudir a su capacidad de endeudamiento que, por lo demás, es apreciable, como se verá:

— Capacidad de endeudamiento:

Capital líquido	90'856.988.42	
		= 55.2992
Deuda total	1'651.401.24	

El cociente de 55.2992 indica que la Caja tiene una capital líquido superior a su deuda, es esa la razón, por lo cual puede adquirir obligaciones, sin comprometer su estabilidad, por 55.2992 veces que el valor de las que tiene. Se estima que la Caja, en las inversiones que está desarrollando y de las cuales se hablará a continuación, no necesitará de la utilización de esa capacidad.

— Índice de utilidades:

Utilidad neta 1967	\$ 12'337.768.68	
		× 100 = 12.33%

Capital inicial de operaciones en 1967	78'519.210.74
-----------------------------------------------------	---------------

Del índice porcentual obtenido se deduce que la Caja obtuvo utilidades equivalentes al 12.33% de su capital.

Aspecto financiero:

La Caja tiene proyectado desarrollar un plan de inversiones por un monto de cien millones de pesos. Ese plan consiste en el levantamiento de un grupo de edificios semejante al grupo construído por los edificios de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares en San Diego.

I N D I C E

Introducción.	3
A — SECRETARIA GENERAL	
1.— Secretaría de Defensa	9
2.— Rama Administrativa	13
— Oficinas Jurídicas	15
— División de Presupuesto	17
— Relaciones Públicas	20
— Servicio Religioso Castrense	22
3.— Establecimientos Públicos	22
a.— Caja de Retiro de las FF. MM.	22
b.— Caja de Vivienda Militar	27
c.— Hospital Militar	31
d.— Corporación Industria Aeronáutica	36
e.— Industria Militar.	39
B — COMANDO GENERAL DE LAS FF. MM.	
1.— Asuntos de carácter general	49
2.— Desarrollo de la Acción Cívica Militar	54
3.— Actividades de la Inspección General de las Fuerzas Militares.	59
4.— Escuela Superior de Guerra	59
C — COMANDO DEL EJERCITO	
1.— Introducción	65
2.— Estado Mayor del Ejército	66
3.— Intendencia General	92
4.— Fondo Rotatorio ✓	104
5.— Auditoría Superior de Guerra.	106
6.— Dirección Reclutamiento y Movilización	108
D — COMANDO DE LA ARMADA NACIONAL	
1.— Introducción	113
2.— Estado Mayor Naval	113
3.— Comando de la Infantería de Marina	115
4.— Direcciones Técnicas	116
5.— Fuerzas Operativas	120
6.— Establecimientos Terrestres	124
7.— Centros de Formación	129
8.— Acción Cívica Naval	134
9.— Auditoría Superior de Guerra	138
10.— Fondo Rotatorio.	140

E — FUERZA AEREA COLOMBIANA	
1.— Introducción	145
2.— Estado Mayor Aéreo	145
3.— Actividades docentes y educacionales	153
4.— Acción Cívica Militar	156
5.— Auditoría Superior de Guerra	162
6.— Fondo Rotatorio ✓	163
7.— Satena. ✓	164
F — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES	
G — POLICIA NACIONAL	
1.— Dirección General	177
2.— Estado Mayor Policial	177
3.— Escuela General Santander	195
4.— Inspección General	196
5.— Servicio de Bienestar Social	197
6.— Departamentos de Policía	198
7.— Fondo Rotatorio ✓	200
8.— Caja de Sueldos de Retiro. ✓	200



IMPRESA DE LAS FUERZAS MILITARES
BOGOTÁ, D. E. - COLOMBIA